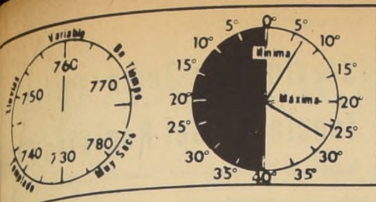


PRONOSTICO:

Despejado.

TEMPERATURA DE AYER

Mínima 6.7° C. a las 7.40 horas.

Máxima 26.4° C. a las 16.40 horas.

LA NACION

Santiago, Miércoles 21 de Octubre del 1970

PRECIO E° 1,30

ARICA - TARAPACA — Precio del ejemplar durante la semana E° 1.00
ANTOFAGASTA Más flete aéreo LASA E° 0.30
SERVICIO AEREO Edición Dominical, incluyendo Suplem. E° 1.20
ESPECIAL LASA Más flete Aéreo LASA E°. 0.30

Fundado el 14 de enero de 1917
Año LIV
Nº 19.310



Valparaíso: arquitectura de viento

VALPARAISO, arquitectura de viento, de mar y de cielo. Casas que se asientan en el increíble equilibrio de cuatro maderos. Frágiles armazones dominadoras de huracanes. Ventanas que se abren blandamente hacia el abismo, calles que buscan las aguas salobres por intrincados caminos sin trazados, que solamente los porteños aprendieron a descifrar. En Valparaíso, solamente en Valparaíso se ven construcciones como la que muestra la fotografía que es una de la colección de doscientas diapositivas de lugares, personajes y rasgos inconfundibles del puerto que mostrará el Instituto Chileno-Arabe de Cultura en una exposición que se realizará el próximo mes de noviembre en su sede de Avenida Marina 50. El grabado corresponde a "Calle de Cerro", de Aref Cosma, Jefe del Departamento. Foto Cine del Instituto.

Familia completa ultimada a tiros

Repiten masacre de Sharon Tate

Acaudalado médico, su esposa y dos hijos, fueron baleados y luego incendiada su residencia

WASHINGTON, 20 (DPA).— Una masacre sangrienta, que recuerda la de la actriz Sharon Tate y sus amigos, en Hollywood, fue descubierta en la noche pasada en Soquel, California.

Bomberos llamados a apagar un incendio encontraron en la piscina de la casa de campo cinco cadáveres maniatados: el de un rico oculista y su familia (esposa y dos hijos) y el de su secretaria.

La policía carece hasta ahora de indicios sobre el autor o los autores del crímen y sobre el motivo.

LOS ANGELES, 20 (ANSA).— La policía de California comprobó "considerables" analogías entre la masacre de cinco personas ocurrida anoche en una villa de rodeo Gulch, a 150 kilómetros al sur de San Francisco, y el estrago de "Bel Air", en el que fueron asesinados la actriz Sharon Tate y cuatro amigos suyos.

Durante todo el día de hoy la policía estatal y la federal organizaron una frenética "caza al hombre". Destacamentos de agentes allanaron también algunas comunidades "hippies".

Las víctimas han sido identificadas como Víctor Ohta, un adinerado especialista de Cirugía oftálmica, su esposa Virginia (ambos de cuarenta años), una hija de trece años, un hijo de once y una secretaria.

Los cadáveres, atados con pañuelos rojos, fueron hallados en la pileta de la villa y tenían evidentes señales de golpes. En los bordes de la pileta se notaban trazas de sangre.

Para confundir las investigaciones, los asesinos incendiaron la villa y bloquearon las calles de acceso al edificio con dos automóviles de los Ohta.

Los bomberos, avisados por telefóno, llegaron al lugar cuando la villa estaba ya reducida a un montón de escombros.

Esta tarde la policía afirmó que ignora todavía el destino de otro hijo de los Othta, de doce años, del cual no hallaron rastros. Según algunos investigadores, podría haber muerto entre las llamas y haber sido llevado después por los asesinos.

Los cadáveres presentaban perforaciones de bala en la nuca. La esposa del doctor Otha, los hijos Derek y Taggart y la secretaria Dorothy Cadwallad, 38 años, fueron muertos de un solo tiro. El cirujano en cambio con dos.

Según la reconstrucción de la policía, las víctimas, tras ser aniquiladas dentro de la casa, habrían sido llevadas hasta la pileta de natación y arrojados al agua desde un trampolín.

Los investigadores informaron que falta uno de los automóviles del doctor Otha, un "Oldsmobile".

Otras dos hijas del cirujano no estaban en la casa cuando la masacre. El doctor Otha, de origen japonés, se había trasladado desde hacía unos doce años a Santa Cruz, centro vecino a su villa, y había adquirido una discreta fama por intervenciones quirurgicas de las cataratas.

La masacre de Rodeo Gulch recuerda mucho a la de "Villa Polanski", donde un grupo Hippie dirigido por Charles Manson, llamado "Satanas", mató luego de horribles sufrimientos a la actriz Sharon Tate, mujer del cineasta polaco Roman Polanski, y a cuatro amigos en agosto de 1969. Al día siguiente la misma banda mató a dos ricos propietarios de supermercados, los conyuges Joseph y Rosemary Labianca.



JAIME GARCIA CABRERA

Kaplán: nueva hazaña médica

VALPARAISO. (Por Sara Viál). Fue operado satisfactoriamente, en el Hospital Naval de Valparaíso, el marino ecuatoriano que viajó especialmente a nuestro país para ser intervenido quirúrgicamente por el equipo de trasplantes del doctor Jorge Kaplán. Aunque no se trató de un trasplante cardiaco, la operación, a corazón abierto, que tiene las mismas características del injerto cardiaco, en su delicado proceso, fue realizada con entero éxito y abarcó cuatro horas de duración, es decir, el mismo tiempo que ocupa una operación de trasplante de corazón. De igual forma, en este caso, el paciente debió someterse a la ayuda de la máquina de perfusión, que lo mantiene vivo mientras el médico trabaja y que lo alimenta con circulación extracorporea en tanto dura la labor médica en que interviene el mismo equipo ya conocido por sus anteriores intervenciones junto al pionero chileno de los trasplantes. La doctora González, esposa del cirujano y el primer ayudante de Kaplán, Alejandro Peirano, tuvieron la misión de estar a cargo de la máquina de perfusión, pieza insustituible en este tipo de operaciones. Ecuador carece de los elementos materiales necesarios para tratar estos casos médicos y es por eso que el suboficial ecuatoriano viajó a Chile para ponerse bajo los cuidados del doctor Kaplán y su equipo.

MUY OPORTUNA

La intervención fue calificada como "muy oportuna" tras los veinte días en que el suboficial Jaime García Cabrera, de la Armada de Ecuador, se mantuvo en tratamiento en el Hospital Naval de Playa Ancha. De 37 años y padre de tres hijos, el marino sufría una avanzada estenosis mitral de origen reumático, que de no haber sido operada a tiempo, habría sobrevenido en un fatal impedimento de la circulación sanguínea del paciente, causando la muerte inevitable del enfermo.



Esta fue la tenida que dio origen a despiadados ataques contra la princesa Margarita. Un influyente matutino ocupó media columna para referirse a Margarita de quien dijo: "Para nadie es misterio su mal gusto en el vestir".

Continúa su incomunicación:

Por sedición es procesado Marshall

EL MAYOR EN RETIRO Arturo Marshall es procesado por su eventual participación en el delito de sedición, en el grado de conspiración y no por delitos configurados en los preceptos de la ley 12.927 sobre Seguridad del Estado.

En cumplimiento a una orden de aprehensión dictada en ese proceso en que aparece como cabeza visible el General (R), Horacio Gamboa Núñez, reo y en libertad bajo fianza, se llevó a cabo la captura espectacular del ex mayor Marshall.

La información fue proporcionada por un vocero autorizado de la Segunda Fiscalía Militar, de Santiago.-

Se agregó por nuestro informante, que si la Dirección General de Investigaciones, ampliaba su denuncia a episodios que digan relación con la ley de Seguridad del Estado, la Fiscalía elevaría esos antecedentes al Juzgado Militar de Santiago, con el objeto de requerir la querella por parte de la Intendencia o el Ministerio del Interior, entidades facultadas por la ley 12.927 para poner los antecedentes en conocimiento de la Corte de Apelaciones tribunal competente para incoar el proceso de rigor.

Por otra parte, el ex segundo Comandante del Regimiento "Yungay" de San Felipe, mayor Marshall continúa incomunicado en la cárcel pública metropolitana.-

En todo caso, en el día de hoy podrían producirse novedades en torno a este proceso con la detención de nuevos personajes.-.



Arturo Marshall

Hoy en Bs. Aires:

La "U" con River Plate

El equipo titular de Universidad de Chile, viajó ayer a las 14 horas a Buenos Aires, para enfrentar a River Plate, en un encuentro esta noche, en la cancha de Núñez.

El resto de la delegación, técnicos y reserves lo hará solamente en el día de hoy.

El partido con River Plate, corresponde a una serie de confrontaciones en diversos deportes en que se enfrentan anualmente ambas entidades.

La "U", estará de regreso mañana.



"Mi único mérito sería —si alguno tengo— el haber sido un servidor de la nación" expresó ayer el Presidente Frei durante la inauguración de las tres plantas que forman el complejo petroquímico de Concepción. En esta su última gira como Primer Mandatario, Frei recibió una vez más el cariñoso respaldo de la ciudadanía penquista consciente y agradecida de las obras realizadas por este Gobierno para convertir a Concepción en el gran ejemplo de desarrollo industrial y tecnológico del sur de Chile. El Presidente Frei, luego de inaugurar las plantas petroquímicas y la Central Termoeléctrica de Coronel, recorrió las obras del segundo puente carretero que se construye sobre el Bío-Bío, regresando al anochecer.

Tendremos máxima participación, dice presidente de la FECH:

Responsabilidad estudiantil en la construcción de la nueva sociedad

● "No seremos oficina juvenil del Gobierno, dice Alejandro Rojas, sino parte comprometida en el proceso revolucionario".

—"Un rol de importancia le corresponderá al movimiento estudiantil en la construcción de la nueva sociedad, tarea que debe enfrentar el Gobierno de la Unidad Popular que se inicia el 4 de noviembre próximo", manifestó Alejandro Rojas, presidente de la Federación de Estudiantes de Chile,FECH.

Frente al anuncio de que ya se estaban perfilando candidaturas para la renovación de las actuales directivas de la FECH, el líder estudiantil dijo que los sectores de avanzada, representados en la Unidad Popular lo harían oportunamente, ya que faltaba aún mucho tiempo para estas elecciones estudiantiles.

—"No hay duda, manifestó, que el problema político tendrá importancia fundamental en los planteamientos estudiantiles para una nueva elección en la FECH. Alrededor de lo político se producirán los distintos enfrentamientos.

Más adelante Alejandro Rojas señaló que esta nueva elección no hará otra cosa que ratificar la posición revolucionaria del estudiantado de la Universidad de Chile, que es mayoritaria y tiene plena conciencia de su responsabilidad.

—"Aspiramos- dijo- a la máxima participación, como masa estudiantil organizada, en el proceso revolucionario del país. En ningún caso como organización oficialista o como oficina juvenil del Gobierno. La juventud está comprometida con este proceso y no eludirá esta responsabilidad. Al contrario, repito, desea una cada vez mayor participación en las tareas que se avecinan.

Finalmente Alejandro Rojas reiteró la absoluta confianza que tienen los dirigentes y las bases estudiantiles en lograr una nueva victoria ahora mucho más resonante que en 1969 en su organización máxima.



"LA MASA estudiantil organizada está comprometida con el proceso revolucionario", dijo Alejandro Rojas, presidente de la FECH. Agregó que participará en las tareas de la construcción de la nueva sociedad que enfrentará el Gobierno de la Unidad Popular.



EL DOCTOR EDUARDO TAIBO señala la causa y da soluciones frente al problema del hippismo.



UNA NUEVA SOCIEDAD en la búsqueda de un Hombre Nuevo, hará desaparecer el problema hippie.

Rotunda opinión del doctor Taibo:

El hippie: un sicópata, un cobarde y desleal

● Lo de Piedra Roja, una burda imitación de algo foráneo.

● Drásticas sanciones a proveedores de drogas.

Para un sector ampliamente mayoritario de la población, lo acontecido durante tres días en Piedra Roja puso de relieve un problema no nuevo en Chile. Tampoco desconocido en sus efectos, pero sí en sus orígenes.

Porque esos tres días de bacanal hippie, que hicieron ruborizarse a las madres, que alarmaron a las autoridades y que llevaron a un parlamentario a pedir "que se adopten enérgicas medidas para terminar con esta situación que nos avergüenza", lejos de contribuir a indagar en las verdaderas causas del fenómeno, limitaron sus consecuencias inmediatas a un imperante llamado a combatir la enfermedad, utilizando apenas un vendaje para ocultar la herida. Como si el vendaje fuera suficiente antídoto para remediar la úlcera. Sin embargo, la pus, a pesar de las vendas, continúa ahí, tangible y lacerante, carcomiendo, pudriendo por debajo de la tela y extendiéndose silenciosa y peligrosamente.

Pero la sociedad, proporcionando la venda, se libera de toda responsabilidad. Luego, si queremos culpar a alguien del fenómeno hippie, culpemos entonces a la marihuana o a la "mala cabeza" de los mismos hippies.

Planteada así la situación, queda claro que ni los llamados parlamentarios a "tomar a todos los hippies, meterlos bajo la ducha y cortarles el pelo", ni el rubor de las señoras, ni la denuncia de un alcalde, ni las reuniones de rectores, están contribuyendo a escarbar en los orígenes del mal. Por nuestra parte, sin condenar ni menos aplaudir el fenómeno, queremos explicarlo. Y para explicarlo traeremos a estas columnas la opinión y el análisis autorizado de investigadores del hippismo en nuestro país.

LOS ORIGENES

***El doctor Eduardo Taibo**, impulsor, creador y ahora director de la Escuela PAIDOS para Niños Superdotados, estudioso infatigable de la problemática sexual y apasionado investigador de la conducta juvenil, analiza con cierta acidez el fenómeno hippie. Para Taibo el hippie no tiene remedio. Y no teniéndolo el problema quedaría reducido a evitar que este contingente de inadaptados siga engrosando sus filas con nuevos elementos. Sin embargo, el doctor Taibo también se muestra optimista y señala que frente a una nueva sociedad, impulsada desde un Gobierno Popular que tenga como meta la búsqueda del Hombre Nuevo, el hippie podría encontrar el camino de la readaptación. Mientras tanto, y para conseguirlo —agrega el investigador— indaguemos en los orígenes, busquemos el "por qué". Establecido este, recién entonces estaremos en condiciones de combatir el fenómeno con efectividad.*

BERCKELEY

*"**Para situarnos correctamente** en la historia —dice Taibo— tendríamos que decir que el hippismo aparece en Europa y en los Estados Unidos en la década del 50 al 60 como un fenómeno de post-guerra. 1960 es el año clave y específicamente la Universidad de Berckeley en USA. Allí los hippies, por decirlo así, comienzan a hacer noticias. La Universidad asume el liderazgo del movimiento y los hippies se transforman en una suerte de dedo acusador contra la Sociedad de Consumos que repudian y detestan.*

"¿Qué hacen estos muchachos?. Por cierto que protestan, de manera que situados en un plano de rebeldía adoptan una religión propia con valores humanísticos diferentes: la paz, el amor, la belleza, por citar, los más conocidos.

*Posteriormente el hippismo, entroncado con los fenómenos universitarios y generado en Europa conjuntamente con los "sucesos de mayo" —en Francia— comienza a perder terreno. Sólo **Berckeley**, con una poderosa unidad intelectual, logra salvarse de la debacle. El resto, sin una clara conciencia filosófica, se limita exclusivamente a adoptar la moda hippie. En todo caso, algo que debe tenerse siempre presente, es que el hippismo sigue siendo una protesta adaptada a la sociedad de consumos. Qué hacen estos hippies a diferencia de los de Berckeley: visten a la moda, comen muy bien, se divierten bastante. Pero no abandonan sus hogares para establecer comunidades propias. Yo puedo citarle un ejemplo criollo. De los centenares de hippies chilenos con los que me he entrevistado, sólo dos, fíjese bien, sólo dos, querían establecer su propia comunidad en la cordillera o en el campo. En síntesis, en ellos se advierten frases clisés "buscamos el amor —dicen pero a ninguno se les ocurre profundizar en el por qué de la búsqueda.*



"UN MOVIMIENTO eminentemente imitativo" —dice Taibo.

Por otro lado, los estudiantes, llamémoslos estudiantes serios, no los toman en cuenta. Ahora bien, si nos trasladamos al plano nacional, vemos que el hippismo comienza a darse entre 1964 y 1965 como un fenómeno de clase media alta. Aunque también se da en un reducido sector universitario, centralizado en la Escuela de Bellas Artes. Pero, incuestionablemente, se trata de una copia del extranjero con una marcada influencia del hippie norteamericano que introduce en Chile la marihuana.

Enseguida el movimiento criollo cunde con la intromisión de algunos desadaptados sociales que se atrincheran en el Parque Forestal. Y cunde más todavía cuando comienzan a realizarse asambleas hippies en la zona costera.

Frente a esta situación y por carecer de una legislación adecuada a las circunstancias, vemos con alarma que nuestra juventud comienza a corromperse. Paralelamente nace una subcultura hippie, un sublenguaje, con una terminología propia. Y por cierto todos esos derivados que tanto escandalizan: problemas sexuales, entrega fácil de las muchachas, tráfico de drogas.

"¿La policía?... Con su acción represiva sólo consigue crearles un status. Y luego se produce el reforzamiento de la subcultura con lo ocurrido en Viña del Mar, con la toma de presos, con la fumigación, con las redadas y ahora, recientemente, con lo acontecido en Piedra Roja. Al mismo tiempo, con la incorporación al movimiento de las capas proletarias, a través de los traficantes, pasa a constituirse en un movimiento de dimensiones asombrosas. Las estadísticas más benevolentes señalan que un 50% de los liceanos es adicto a la marihuana. Otras, más alarmantes, elevan la cifra a un 80%. En consecuencia, nos vemos enfrentados a un problema social de Salud Pública, de Educación y de Legislación.

MODA NO NACIONAL

— "Doctor Taibo, lo de Piedra Roja pareciera ser, en cierto modo, como la oficialización, a nivel juvenil, de una corriente que quiere romper con la sociedad tal como está establecida. Y para romper con ella recurre a la adopción de algunos recursos, diríamos "chocantes" para el hombre normal: consumo de drogas, pérdida de las inhibiciones en lo relacionado con el sexo, aspecto y ropas diferentes. En concreto, el rechazo a las normas establecidas es categórico. Y, en consecuencia, se les señala con el dedo, se les acusa y se les repudia. Pero la sociedad no se hace responsable del fenómeno."

—"Digo yo que se debe partir de la base que el hippismo es una moda no nacional. Incluso hay películas que han influido. Luego, siendo una moda importada es un ejemplo claro de colonialismo cultural e intelectual. Pero al mismo tiempo es también un ejemplo de la crisis de la sociedad norteamericana, que se refleja en Chile a través de los hippies.

En cuanto a eso de la "oficialización se advierte que se trata del juego político de la Derecha, representada por el Alcalde de Las Condes, para crear la imagen de una sociedad en crisis. En resumen, pienso que es un proceso de alienación carente de ideas claras y en donde las protestas son absolutamente clisés.

Si usted me pregunta qué debe hacer la sociedad frente a esta situación, yo le digo que su actitud debe ser más enérgica: Los señores hippies, o se incorporan a la cultura nacional a través de la ética socialista participando de la revolución, o se les deja marginados en calidad de enfermos. Sin embargo, estimo que es imprescindible darles una nueva oportunidad.

DIFERENCIAS CULTURALES

— "Doctor Taibo, conviniendo que este fenómeno hippie, que usted llama moda no nacional, es en cierto modo la manifestación del rechazo a la sociedad tal como está establecida, sería útil preguntarse ¿por qué este sector de la juventud no ha buscado otros caminos para exteriorizar su disconformidad con este sistema, prefiriendo refugiarse en la marihuana, en la liberación de orden sexual o en el pacifismo, en lugar de optar por la vía de la violencia, mucho más común en las generaciones jóvenes?"

"La diferencia entre uno y otro grupo se establece por la cultura. Vea usted, la mayoría de los hippies son desertores escolares. No tienen conciencia clara de la realidad ni de su problemática. Su conducta obedece a una reacción inmediata frente al conflicto familiar: padres separados, falta de comunicación con los mayores. De esta situación los muchachos están hastiados. Y a esto agréguele también el problema de "amores frustrados". Luego ¿qué sucede? Reacccionan y se van al Parque. A esto se debe que no adopten un camino tipo MIR, por carecer, además, de diálogo con los representantes positivos de la juventud.

MITOS Y CLASISMO

—"Doctor, si se analiza el fenómeno a la luz de las publicaciones aparecidas en la prensa, se advierte que el hippie se da preferentemente en las clases altas de la población, de Providencia arriba. Sin embargo, también es posible, y no son menos numerosos, los hippies que provienen de los estratos más bajos..."

"En este punto el problema radica en la cuestión información. Las clases altas, más pudientes, ¿no?, leen más, tienen mayor cultura, mayores posibilidades de viajar, más medios económicos. Pero la raíz se encuentra fundamentalmente en que la disciplina de clase media arriba es una disciplina permisiva, mientras que en clase baja se trata de una disciplina restrictiva.

También es incuestionable que en el fenómeno hippie no se produce una mezcla de clases. Hay, evidentemente, estratificación social y nunca se podrá ver a un "lolo" de Providencia conviviendo con los marginales del Parque. Yo digo que hay muchos mitos en esto del hippismo. Se dice con mucha facilidad que son idealistas, que son inteligentes, que no son egoístas, que desean el bien para todo el mundo. Nada más falso: son sicópatas, ladrones, cobardes y desleales.

"CAUSAS"

—"Doctor Taibo, hasta hoy, para nadie medianamente informado, constituía un misterio el avance del consumo de drogas. Y nadie, ni siquiera las autoridades, parecían interesarse en el problema. Bastó que se organizara un festival y que cierta prensa explotara con mucha agudeza una noticia "vendedora" para que rectores, alcaldes, parlamentarios y centros de padres, hicieran olitas del asunto y se lanzaran de inmediato a poner atajo a esta situación que amenazaba corromper y sacudir los cimientos mismos de la sociedad. Pero sin que nadie se preocupara de establecer causas, ni el verdadero fondo del problema..."

"Desde luego las causas del fenómeno son múltiples y complejas. Por una parte se trata de un problema sociológico: el nivel de aspiraciones de la juventud ha aumentado considerablemente. Es también un problema demográfico en que nos encontramos que más de un 50% de la población mundial tiene menos de 15 años. Es decir, son muchos más los jóvenes que los viejos. Por otro lado tenemos el problema de una familia monogámica, patriarcal y nuclear, que se ha desintegrado como tal. Aún más, el factor de información no educa y por el contrario presenta modelos distorsionados. En consecuencia, la juventud adopta esos modelos, que no sólo están distorsionados sino que también son equivocados. Por último hay un problema de dependencia cultural y una problemática sexual no resuelta.

Veamos esto. Con la aparición de los anticonceptivos se advierte una tendencia mundial a amar libremente. Pero que sucede, a esto la sociedad le opone la virginidad. La niña de 12 o 14 años, quiere amar, desea amar. Sin embargo, la sociedad siguiendo con los modelos antiguos, no se lo permite. Y esto crea de inmediato un conflicto padres-hijos.

Además se encuentra presente esto de la liberación de la mujer que crea toda una problemática por la falta de madre en el hogar. La mujer, que se siente liberada sexualmente y que ha fracasado en su matrimonio, desea para sí las mismas prerrogativas varoniles, al igual que el hombre también quiere ser infiel. Como resultado el mercado amoroso ve generosamente nutridas sus filas. Antes ocurría sencillamente que a este mercado sólo tenían acceso los solteros y los viudos. Pero luego entraron los casados, y ahora la mujer que se siente con "derecho a tener los mismos derechos que el hombre". Es cierto, la hembra dispone de dinero, puede tener un departamento, puede vestirse de manera más atractiva. Ser ella, en suma.

Podría agregar también el problema del cruce de edades. Antes lo normal era amar sin diferencias en este aspecto. Hoy no. Con los ejemplos de Chaplin, Sinatra, Lolita, la Edith Piaf, el cruce comenzó a hacerse común. Y esto contribuye al hippismo. La "lola" hippie puede tener un viejo, o viceversa, y nadie en su comunidad dirá nada o se escandalizará. En resumen el mercado amoroso se ve generosamente ampliado. De manera que mientras no resolvamos la problemática sexual el problema general seguirá latente.

FACTOR EDUCACIONAL

"Sostengo también que la otra gran causal se genera en el desarrollo cultural del individuo. Los actuales sistemas educacionales, tan rígidos, no le dan chance a la juventud que fracasa. Y este sistema que no perdona, educacionalmente tampoco libera al joven. Cuando el problema familiar repercute en el rendimiento escolar, el sistema educacional en lugar de preocuparse del muchacho, simplemente lo elimina. De manera que al no existir una nueva chance, el joven se frustra y busca sus propios caminos, el hippismo por ejemplo.

Además, no debemos olvidarnos de la crisis de la religión y de crisis de la fe en los sistemas políticos. Hay un marcado excepticismo. Todos atacan a todos. No hay mística para el joven y no habiéndola se acentúa la frustración. Todo esto, naturalmente, sin considerar el problema económico generado por una sociedad de consumos.

SOLUCIONES

"Doctor Taibo, usted ha sostenido que los hippies criollos son esencialmente imitadores de movimientos extranjeros totalmente ajenos a nuestra realidad. Al situarlos como imitadores, en cierto modo nuestra sociedad se liberaría de toda responsabilidad. En otras palabras, de esta premisa se desprendería que en Chile no hay problemas y que si surgen hippies, bueno, surgen por estar "in". Sin embargo, de su mismo análisis se desprende que los problemas son múltiples. Ahora bien, conociendo los problemas, ¿cuál es su solución?

"Primero, el hecho de que sean imitadores es totalmente efectivo. Los problemas, como ya señalé, existen en clase media y pueblo: desintegración familiar, falta de cultura de los padres que les hace perder autoridad frente a los hijos, problemas económicos, crisis de la institución del matrimonio.

¿Mi solución?... Sucede que en Chile se abrió la puerta para una sociedad más justa. Y en ella tienen que colaborar las mayorías nacionales para formar el Hombre Nuevo. Una de las medidas más inmediatas tendrá que ser desalienar a la juventud a través de los medios de comunicación. Que estos sean sanos y positivos; que entreguen una información nueva. Queremos valores chilenos y yo diría, queremos también un nacionalismo latinoamericano. Los hippies tienen que incorporarse a los movimientos de masas ya sea de estudiantes u obreros. Si no aceptan esta idea, creo que sería bueno y positivo llevarlos a una isla para que acepten el desafío de un mundo ideal.

Pero, al mismo tiempo, tienen que haber modificaciones legales que sancionen rigurosamente a los proveedores de drogas. Y una legislación, que se preocupe, obligadamente, de tratar a los adictos. También pienso que se debe asesorar a la familia y reeducar a los padres. Además es importante que se establezca el diálogo entre los diversos sectores de la juventud...

Supongamos un lugar de esparcimiento para dialogar: *—"Tú eres hippie y dices que amas el amor... ¿Qué es el amor para tí, porque para mí el amor...*

Inaugurado ayer:

Servicio de Telex agilizará funciones del Registro Civil

Desde ayer el Servicio del Registro Civil e Identificación cuenta con un moderno circuito de telecomunicaciones, que unirá en forma directa a las 25 provincias del país y a las 476 oficinas con que cuenta esa reparticición pública.

El Servicio de Telex conectado con los circuitos de la Red Telegráfica Nacional, fue inaugurado por el Ministro de Justicia, Gustavo Lagos, el Subsecretario de esa Cartera, Alejandro González, y el Director General del Registro Civil e Identificación, Jorge Zapata.

Los teletipos permitirán una expedita inteconexión de todas las oficinas a través del país y se obtendrá al mismo tiempo una mejor y más ágil marcha administrativa, y técnica con evidente beneficio de [illegible] presupuesto, ya que se economizará en gastos de material y necesitará menos empleados de los que hoy se requieren para el habitual curso del oficio o del telegrama a través de las diversas oficinas o secciones de la repartición.

La Central de Telex está instalada en la Dirección General y proximamente se instalará otra para la rama de Identificación. Estas centrales, a su vez tendrán conexiones directas con máquinas Teleimpresoras que estarán ubicadas en cada una de las Capitales de provincias efectuándose además iguales uniones con las ciudades de Arica, Coquimbo, Viña del Mar y San Antonio.

Ayer quedaron unidas las ciudades de Santiago, Valparaíso, Rancagua, Concepción y Temuco. En algunas días más entrará en funcionamiento el servicio hacia y desde Antofagasta, Coquimbo, Talca y Chillán.

Por Orden del Servicio N° 10.556, del 1° de octubre del año en curso, se dictó el Reglamento para el uso de las máquinas Teleimpresoras, el que contiene, además, la clave o código de tipo telegráfico, mediante el cual se realizarán las transmisiones entre las diferentes centrales relativas a las diligencias o trámites administrativos que hasta ahora se efectuaban por medio del oficio o telegrama obteniéndose, si la situación lo requiere, respuestas inmediatas a las consultas formuladas.

En consecuencia, la obtención de todo clase de antecedentes solicitados por la Dirección General del Registro Civil e Identificación, o por las Oficinas Provinciales, podrá realizarse en sólo minutos, lo que antes significaba 15 o más días de espera.

La rapidez de los teletipos permitirá, al mismo tiempo, que los pasaportes que se otorgan en provincias, y que para su expedición necesitan la consulta previa a Santiago, podrán darse de inmediato.

Igual cosa ocurrirá con los extractos de filiación que solicitan los Jueces del Crimen como un medio indispensable para conceder excarcelaciones, las que ahora podrán expedirse en menos de 24 horas, y no como ocurría antes que tal trámite demoraba 15, 20 o más días. De esa manera se logrará obtener la descongestión de la población carcelaria.

El moderno sistema de comunicaciones inaugurado ayer, forma parte de los planes del Gobierno destinados a la descentralización administrativa, a la agilización y racionalización de la función pública, lo que permitirá dar a la comunidad un mejor servicio y utilidad.

El Capellán de la Fuerza Aérea de Chile, Hugo Corrales, bendijo la máquina y a continuación se procedió a comunicar la noticia a las oficinas provinciales, las que respondieron de inmediato agradeciendo el nuevo servicio a las autoridades presentes.



OPERADORA DEL TELEX: Yira Sagüez, funcionaria del Registro Civil e Identificación, comunica la puesta en marcha del nuevo servicio a las oficinas de provincias.



MINISTRO DE JUSTICIA: Gustavo Lagos corta la cinta tradicional de las inauguraciones.

SINTESIS

DESPEDIDA EN CLUB ZONTA

CON UN COCTEL QUE SE efectuará mañana a las 19 horas, en Huérfanos 1055, el Club Zonta despedirá a Harriet Unwin, integrante de la directiva de la institución, que en breve se alejará del país.

BUS PARA UN COLEGIO

EN CEREMONIA que se efectuará al mediodía de hoy en Santo Domingo 3535, el Centro General de Apoderados del Internado Nacional Diego Barros Arana, hará entrega oficial de un bus escolar que dicho Centro obsequiará al alumnado. Posteriormente se efectuará un vino de honor.

PRUEBA DE APTITUD ACADEMICA

SE ENCUENTRAN a disposición de los profesores de los establecimientos secundarios de la provincia de Santiago, las pruebas de ensayo de la prueba de actitud académica, las que están destinadas a ejercitar a los alumnos que postulan a la Universidad. Pueden ser retiradas de lunes a viernes, de 9 a 12 horas y de 15 a 19 horas en el Liceo de Aplicación, ubicado en Cumming 21.

OPERA EN EL IEM

DESDE EL MARTES 27, la Opera Nacional Chilena, dependiente de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile, volverá a presentar en el teatro IEM, ubicado en Tarapacá 1118. Las funciones se realizarán los días martes, a las 19 horas, con la interpretación de dos óperas, "Gianni Schicci" y "Bastián y Bastiana" de Mozart. Anteriormente el citado conjunto presentó "El Barbero de Sevilla" de Paisiello.

ROTARY CLUB

AL MEDIODIA de hoy, en el cuarto piso del Club de la Unión sesionará el Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia de Jorge Melendez Escobar. La sesión estará dedicada a la celebración de "La Semana del Niño" y el presidente de ella, General (R) Julio de la Fuente del Villar, se referirá a los actos realizados. El Mensaje Rotario del día será leído por el socio Luis Gómez Catalán.

ANIVERSARIO DE CENTRO RELIGIOSO

CON DIVERSOS actos celebrará su décimo aniversario, el Centro de Adoración Nocturna de la parroquia La Merced-El Salto. Los festejos, a realizarse a fines del próximo mes de noviembre, consultan un triduo solemne al Santísimo Sacramento, asamblea general de adoración nocturna y misa a medianoche; la tradicional fiesta de las espigas, que culminará con una procesión. El próximo domingo habrá adoración del Santísimo Sacramento a las 18 horas, misa vespertina y adoración del Santísimo Sacramento, además de una serie de actos más.

ANIVERSARIOS EN EJERCITO

TRES ANIVERSARIOS fueron celebrados ayer en el Ejército. El Ministro de Defensa, Sergio Ossa Pretot, concurrió a los actos conmemorativos del tercer aniversario de la Escuela de Suboficiales, durante los cuales se entregaron las estatuillas a aquellos que más se han destacado en su desempeño profesional. Por otra parte también fueron celebrados los aniversarios del Regimiento de Infantería Yungay, de guarnición en San Felipe y del Batallón de Telecomunicaciones del Ejército.

LA NACION

Aumento de las Tierras Regadas

Entre la muy nutrida serie de obras públicas realizadas por la actual Administración, el embalse de Coihueco, tal vez, no ocupa los primeros lugares en cuanto al monto de la inversión allí realizada. Sin embargo, es representativo, como pocos, más, de la eficiente orientación del gasto público en el sentido de proporcionar el máximo beneficio a la economía nacional, obteniéndolo con los recursos de que, para el efecto, se disponía.

Su costo es de poco más de 33 millones de escudos, suma respetable, sin duda, pero que no iguala a la destinada a proyectos similares. Pero se ha cuidado de que esta colocación de fondos del país se aproveche por el máximo de ciudadanos. Desde luego, en el regadío y, subsidiariamente, para establecer en la zona de la provincia de Ñuble, en que el tranque está ubicado, un centro de atracción turística, al que prestará singular carácter el lago artificial que formarán las aguas contenidas.

Las 300 hectáreas de superficie que tendrá el embalse cuando llegue al máximo de su almacenamiento hará de ese sitio una sede muy apta para deportes acuáticos, pesca y simple descanso frente a un panorama de extraordinaria belleza e inmejorable clima. De este modo, el avance agrícola se combinará con otras actividades productoras y de servicio, que impulsarán el desarrollo pujante de la región.

Los 30.000.000 de metros cúbicos de agua que podrán reunirse dentro de esta obra, permitirán regar con regularidad 6.500 hectáreas de tierras aptas para los más diversos cultivos. En la actualidad, casi toda esa extensión no recibe otras aguas que las ocasionales de lluvia y rocíos. En tal forma, la producción que se obtiene de esos campos resulta limitada y hasta problemática.

Con el Tranque de Coihueco ya en pleno funcionamiento, la certeza de contar con riego suficiente, oportuno y controlable, dará lugar a que se perfeccionen los trabajos agrícolas del área favorecida, permitiendo aumentar considerablemente los rendimientos. Al estudiarse el proyecto, se estimó que -a los precios de 1968- las 6.500 Hás. que se regarán con este embalse entregarán frutos por unos seis millones de escudos anuales. Regularizada la disponibilidad de aguas, estos rendimientos podrán llegar a los 35 millones de escudos, también al año, lo que representa, como se ve, aumentar la producción en más de seis veces.

Una de las preocupaciones que la Administración Frei jamás pospuso durante el sexenio fue la de incrementar el aporte agropecuario al ingreso nacional. Dado que el uso conveniente y asegurado de las aguas disponibles -no siempre abundantes- es una de las fórmulas de mejorar la explotación de la tierra, se buscaron los medios más adecuados para facilitar los riegos. El Embalse de Coihueco es una, entre varias, de las soluciones logradas con este propósito. Y de tanta efectividad que, como ya lo hemos señalado, su terminación posibilita elevar en más de 500% el rendimiento de los terrenos que se incorporan a la escasa superficie regada con que el país cuenta.

Como en todas las iniciativas cumplidas por este Gobierno, tampoco se descuidó, al planear esta obra, el aspecto social de influencia. Debido a ello es que, en la vasta extensión que se pone bajo riego con el nuevo tranque, se favorece a 240 propietarios de la comuna de Coihueco, de los cuales más de la mitad no posee predios mayores de 5 hectáreas. Sólo un 3% de los dueños de las tierras favorecidas es poseedor de fundos con más de 100 hectáreas.

Esta masa de pequeños agricultores, que vive del producto de su reducida parcela, al disponer de agua en forma regular podrá intensificar su trabajo de una manera notable, con lo que, además de entregar más productos al consumo, mejorará las condiciones de vida del grupo familiar que allí labora y al que se abren, de esta forma, nuevos horizontes resultantes del mayor ingreso que se logre por esta combinación feliz de la técnica, la disponibilidad de riego y la laboriosidad que caracterizan el empuje de nuestros pequeños propietarios rurales.

Gran parte del flagelo inflacionario que padece nuestro país proviene de su insuficiente producción alimenticia, que procede, en su mayoría, de la tierra. Al ir eliminando esa subproducción mediante obras como el Embalse de Coihueco, se están entregando las herramientas indispensables para derrotar también este mal, que tan hondo nos ha herido.

Debe celebrarse, pues, la inauguración de esta obra como un hito promisorio para el futuro nacional, digno de continuarse con otras realizaciones de similares proyecciones.

La Tontería de Matar

por Ricardo Boizard (Picotón)

Talleyrand, en su época, fue de todo. Fue una especie parecida a esos políticos que un día votan la ley maldita y otro día se transforman en profetas de la Unidad Popular. Este hombre, imposibilitado para seguir la carrera de las armas por una accidental cojera, se entregó al sacerdocio y en lugar de obtener las charreteras de General, se ciñó la Mitra de los Obispos. Pese a tan devota función, lo cogió el vendaval de la Revolución Francesa y votó en la Convención la muerte de Luis XVI. Fue excomulgado, pero eso no le impidió ser Ministro del Imperio de Napoleón. Bonapartista y todo, conspiró contra Bonaparte, lo que le permitió en seguida ser Ministro de la monarquía borbónica. Excomulgado y todo, volvió a la Iglesia y murió abrazado a su antigua fe.

Lo importante de Talleyrand, sin embargo, no es él mismo, sino su ingenio que todavía perdura y esa tremenda frase que pronunció cuando conoció los pormenores del asesinato del duque de Enghiem que desató las iras monarquistas contra el Emperador Napoleón:

—Esto, más que un crimen, es una tontería.

Murió el duque de Enghiem, murió Bonaparte y murió Talleyrand, pero su frase sigue viva.

Repitámosla nosotros en forma más breve:

—¡Qué tonto es matar!

Castelar dijo en su Historia de Europa: el odio nada engendra.

¡Cuán equivocado estaba!

El odio engendra más que veinte mujeres prolíficas.

El odio engendra el odio, engendra el crimen, engendra una cadena de crímenes, engendra los más dramáticos episodios de la Historia.

La guillotina que cortó la cabeza de Luis XVI, continuó cortando cabezas. No se dio descanso. Cortó la cabeza de los girondinos primero y de los jacobinos después. Era el odio en su labor de engendrar. El odio es múltiple y no se queda en la guillotina. También apuñaló la espalda de Marat mientras éste procuraba aliviar su purulencia crónica en el agua tibia del baño.

El odio condenó a la hoguera a los templarios y el jefe de estos, antes de entrar en la hoguera, quemó, con su maldición a Felipe el Hermoso, a varias generaciones de reyes.

Los comunistas en 1917, mataron a los zares y los muertos de Rusia se multiplicaron hasta lo infinito. Beria mató a los enemigos de Stalin y enseguida, la revancha del leninismo mató a Beria.

Si todo se remediara con un crimen, el mundo estaría salvado,, pero no lo está. Lo que le falta al mundo no es el crimen, sino la comprensión y la misericordia.

Se abre la llave del crimen y el torrente lo invade todo. Es difícil apretar la llave. Hay que llamar a un cerrajero milagroso que es difícil encontrar y que, cuando llega, tiene que usar de todas sus energías para que el torrente se extinga. Muchos pechos han sido agujereados por una sola mano criminal y muchos pueblos han sido ahogados por una sola gota de sangre.

Chile es un país que desconoce el crimen político, no porque le falte el valor para matar, sino porque comprende todo lo absurdo y lo peligroso que el crimen encierra.

Mientras tengamos una constitución estable, mientras tengamos una autoridad respetada y una libertad garantizada por las leyes, ¿para qué el crimen?

Pocas veces un pueblo había comprendido más a fondo la tremenda frase de Talleyrand:

—Matar a un adversario político, más que un crimen, es una tontería.

China: Nueva Política Exterior



Después del noveno congreso del Partido Comunista chino, verificado en abril de 1969, el régimen de Pekín ha empezado a aplicar a sus relaciones con el mundo exterior una nueva conducta muy diferente a la seguida en 1967 y 1968

Ese bienio, en que la Revolución Cultural alcanzó su clímax, marcó el retiro de China de la escena internacional, pues todos sus embajadores, con la sola excepción de su representante diplomático en El Cairo, fueron retirados para "reeducarlos en los principios de la Revolución Cultural"; los funcionarios de menor rango que quedaron, limitaron sus actividades al mínimo y una ardiente xenofobia condujo a los chinos a protagonizar choques verbales e incidentes en numerosos países. Así, en Hong Kong intentaron una sublevación; en Birmania, una ola de violencia, y en varias capitales europeas ásperas polémicas, como en Londres y París.

El triunfo de Mao en la Revolución Cultural cambió este panorama y después del recordado congreso del PCCH, empezó a insinuarse una nueva política exterior, cuyas dos líneas fundamentales parecen ser: regreso del aislamiento hacia una normalización de las relaciones diplomáticas y comerciales, y respeto de ciertos principios que habían sido despreciados antes.

El número de países con que China tiene relaciones asciende a unos 45, a los cuales han regresado 28 embajadores, mientras se manifiesta una clara tendencia a ampliarlas. La anudación de lazos diplomáticos con Canadá y la reanudación de los que le unían a Ghana, después de una suspensión de cuatro años, son dos de las demostraciones más recientes.

A ello debe agregarse la reapertura de los contactos con Estados Unidos en Varsovia; el creciente número de visitantes que son invitados a Pekín, entre los cuales deben señalarse el Ministro de Planificación Estatal de Francia (primer enviado occidental que realiza una visita oficial a China) y el ex Canciller francés, Couve de Murville; su acercamiento a India, en un esfuerzo que es el primero que se verifica después de la guerra entre ambos países en 1962 y el mejoramiento de sus relaciones con el Vaticano, facilitado por la liberación del obispo católico norteamericano, James Edward Waish, a mediados de este año.

El renovado respeto por ciertos principios que no eran muy caros a su antiguo internacionalismo revolucionario, aparece de manifiesto así en el comunicado conque los gobiernos de Pekín y Otawa dieron a conocer el establecimiento de sus relaciones diplomáticas, como en un reciente editorial del Diario del Pueblo, difundido por la agencia Nueva China. En la declaración aludida, se expresa que los dos países coinciden en los principios de "respeto mutuo hacia la soberanía e integridad territorial; no interferencia en los asuntos internos del otro e igualdad y beneficio mutuo". En el Diario del Pueblo se especifica que los cinco principios que guían la política exterior china son: —respeto mutuo de la soberanía e integridad territorial de otras naciones; — no agresión; — no interferencia en los asuntos internos;— igualdad y beneficio común —y coexistencia pacífica.

Ninguna duda cabe que si el régimen de Pekín efectivamente en su vida de relación exterior acata estas líneas el proceso de normalización diplomática y consular se hará muy acelerado. Ya, desde luego, ha producido efectos no sólo en los casos ya señalados, sino también en cuanto está facilitando nuevos contactos. Así, el observador de la Santa Sede en las Naciones Unidas acaba de vaticinar que China ingresará a la organización mundial en 1971 y que "esta decisión complacerá al Vaticano". El gobierno japonés, que en mayo de este año acordó un amplio convenio comercial con Pekín, está bajo fuerte presión para que reconozca el régimen de Mao y lo propio ocurre con el de Italia. Un corresponsal del "China Times" en Taipei afirmó que un vocero de la delegación italiana ante la NU le habría manifestado que se reconocería a China este mes.

Las razones que han conducido a este cambio tienen estrecha ligazón con el papel de gran potencia a que, después del Gran Salto Hacia Adelante y su ingreso en el Club Atómico, China aspira, con justicia, a desempeñar. Parece haber comprendido, superadas las exageraciones de la Revolución Cultural que tal deseo no puede ser servido sino a través de una activa vida de relaciones exteriores. Así lo da entender claramente el editorial del Diario del Pueblo, al expresar, después de rendir homenaje a Canadá por su decisión, que "Esto demuestra que los intentos de una o dos superpotencias por controlar las políticas externas e internas de los demás países se tornan cada vez menos viables". China siempre ha planteado su convicción de que el "convivium" soviético-norteamericano sobre la base de dividirse el mundo en esferas de influencia, es contrario a la paz y a las realidades de hoy. Hablando en la Asamblea General de la ONU el 12 de noviembre de 1968, el delegado de Albania, portavoz oficioso de los puntos de vista chinos, denunció lo que llamó "santa alianza imperialista contrarrevolucionaria", entre USA y la URSS, "que han llegado a coordinar sus posiciones y sus actuaciones criminales dentro del marco de la estrategia global de esa alianza y de acuerdo a sus planes insensatos de partición del mundo en zonas que, según ellos, deberían estar bajo la influencia, o mejor dicho, bajo la dominación de una u otra de las partes".

Sea de ello lo que fuere, el hecho concreto es que el mundo de hoy es cada día menos bipolar y que la presencia generalizada de China en los asuntos mundiales adquiere más y más consistencia. Se trata de otro de los aspectos fundamentales en que nuestra década difiere, profundamente, de los tiempos de la guerra fría.

C.N

Los Drogas y "La Gente Normal"

Las drogas —con mayor razón que el cigarrillo, indudablemente— han sido y son objeto de una tenaz campaña para marginarlas del consumo humano. Recientemente, hasta el Papa Paulo VI ha formulado un fervoroso llamado para que los médicos se pronuncien contra los estupefacientes "antes que sea demasiado tarde".

Dudamos de que las drogas puedan ser proscritas de la sociedad moderna —así sea socialista o capitalista— con una simple campaña publicitaria. Para el drogadicto como para el alcohólico no constituye argumento suficiente el que se le demuestre que el uso de las drogas lo llevará al envilecimiento, a engendrar hijos monstruosos o degenerados, o a su propia muerte. Tampoco los sistemas policíacos y de control son en la actualidad lo suficientemente expeditos y certeros como para impedir el tráfico de narcóticos.

Así enfocado el problema pareciera que nuestra actitud es negativa o derrotista. Pero no lo es: simplemente estamos describiendo una realidad, que por siniestra que sea no es menos palpable. Existiendo drogadictos existirán delincuentes que arriesgarán su vida por venderles su "vicio", ya que reciben una buena paga. ¿Cómo combatir entonces el uso de las drogas con probabilidades de éxito?

La gente se droga para eludir la realidad, como un "escapismo" al mundo que lo rodea. Desde luego, descontentos con el mundo siempre existirán, así la ciencia llegue a construirnos una auténtica reproducción del Paraíso. Pero evidentemente que de llegarse a una situación semejante, desaparecería un gran porcentaje de inadaptados. Hay un sistema práctico y posible, a través de la ciencia, para quitarle a las drogas sus peligros: descubrir un estupefaciente sintético, que provoque los mismos efectos que las drogas modernas, pero sin sus consecuencias nocivas. Algo así como el famoso "somma" imaginado por Huxley en "Un Mundo Feliz". Para nuestra desgracia, Huxley creyó ver en el ácido lisérgico o mezcalina, substancia extraída del peyolt mexicano, al genuino reemplazante de su "somma". Bien sabemos ahora los graves riesgos de la mezcalina, ácido lisérgico ¡o LSD.

Pero es posible que algún día se descubra esta droga inocua, con lo cual podría solucionarse en gran parte los peligros del uso de las otras drogas. Otro sistema para paliar el creciente uso de estupefacientes, es el de una educación cada día más ajustada a la realidad, cosa que no puede realizarse a corto plazo. Porque ocurre que el mundo actual está hecho para un "promedio" humano, para lo que se conoce con el ambiguo nombre de "persona normal". Nadie sabe lo que es un "hombre o mujer normales", por cuyo motivo este apelativo constituye una mera convención. Ocurre entonces que personas evidentemente anormales —los lisiados, sin ir más lejos— están obligados a adaptar su anormalidad concreta, en este caso, al dichoso mundo de los seres normales. Y en esta tarea de adaptarse a un medio adverso, que nunca será el suyo, pierden gran parte de su vida y de sus energías vitales.

Vivimos entonces en un mundo para "personas normales". Y creemos que aquí radica el secreto del inadaptado social. Y así como hoy se habla tanto de "cambios en las estructuras", hay una estructura indispensable de cambiar, que desde luego demandará mucho tiempo y esfuerzo: reestructurar este mundo hecho antojadizamente para "normales", en circunstancias que esto es una mera convención.

Z.

Auténticos Maestros

Las declaraciones que formulara a nuestro diario el Rector del Liceo N° 11 de Las Condes en relación con el llamado festival hippie habido recientemente en el lugar denominado Piedra Roja, no deben dejarse pasar sin un comentario que las realce en todas sus positivas proyecciones.

Con entereza y responsabilidad de auténtico maestro y conductor de juventudes, el Rector ofrece el respaldo de su autoridad moral y la del cuerpo de profesores de su Liceo, para defender la actuación del alumno de ese establecimiento que organizó la reunión como un festival de la canción. Este acto fue desnaturalizado por la presencia, incontrolable, de descalificados elementos antisociales que pusieron la nota repudiable en esta manifestación de juventud.

El muchacho que solicitó los permisos administrativos correspondientes ha sido acusado de organizar una verdadera bacanal. Su Rector y profesores, que bien lo conocen y aquilatan su personalidad, defienden al alumno inculpado, garantizando su identidad moral ¡Qué grata sensación de alivio y de tranquilidad espiritual debe haber sentido este joven ante la actitud viril y comprensiva de sus maestros!

Para nosotros, meros espectadores de los hechos, es también profundamente satisfactorio comprobar esta reacción tan de auténticos maestros tenida por el Rector y profesores del Liceo N° 11 de Las Condes. En la hora difícil de su alumno no lo abandonaron y, es más, tomaron la iniciativa de prestarle su apoyo, tal vez en el instante en que era más necesario para el joven que se sentía víctima de enconados ataques, en los que no han estado ausentes torvas intenciones.

Dentro de la tarea de esclarecimiento de los hechos se ha manifestado que incumbió a un periodista la triste tarea de destacar como una francachela de drogas y sexo la reunión juvenil referida y que, debido a sus torpes comentarios, se hizo posible la asistencia al lugar indicado de comerciantes en marihuana y otros descastados.

Así como es enaltecedora la actitud del profesorado del Liceo N° 11 que se situó junto a su discípulo, resulta lamentable para el gremio periodístico que se pueda culpar a uno de sus miembros de incitación — aunque sea inconsciente — al vicio y la degeneración, a través de comentarios faltos de criterio respecto a esta reunión.

El afán de muchos periodistas de provocar sensación, tremendismo y escándalo, los lleva a extremos como el que lamentamos. Asiste toda la razón al Rector del Liceo cuando destaca que cierta prensa, hablada u oral, sólo se preocupa de los acontecimientos negativos, e ignora aquellos otros que, en realidad, constituyen un motivo de orgullo para la comunidad.

¿Es que los actos nobles, las demostraciones del talento, los triunfos del espíritu, no son *noticias* dignas de ponerse de relieve? Como maestro, el Rector De los Reyes nos ha dado también una lección a los periodistas: debemos dejar de seguir mirando sólo como noticioso lo que es inmoral, estrafalario y absurdo. Las cosas bellas, ennoblecedoras y ejemplares también son noticias y tiene mayor interés para el lector o el oyente cuando un profesional de capacidad e inteligente sabe ofrecerlas.

Una baja interpretación de las normas publicitarias ha creado en el lenguaje común actual el término "vendedor". Se habla de una noticia vendedora y se liga a este vocablo, casi invariablemente, sólo lo abyecto. Al parecer, al reunir estos términos, se hace resaltar que cuando una actividad del espíritu, tan limpia y trascendente como es y debe ser el quehacer periodístico honesto, se rebaja a buscar el negocio de vender preferentemente inmundicias, incurre en verdaderos delitos de lesa sociedad y tiene que sufrir el franco repudio de la gente decente.

En un momento oportuno lo ha recordado el Rector del Liceo N° 11.

Enfoque gremial

Hoy votarán nueva fórmula de arreglo en Chuquicamata

Para hoy se anunció la votación de una nueva fórmula de arreglo propuesta por la empresa del mineral de Chuquicamata, a los dirigentes de los trabajadores que se encuentran en huelga desde el 1° del presente.

Los dirigentes viajaron ayer al norte, a fin de reunirse con las bases y dar a conocer esta fórmula de arreglo, la que se espera sea votada hoy.

No se ha dado a conocer los puntos contenidos en esta fórmula y según se informó, ello sucederá solo una vez que sea entregada a las bases para que decida si vuelve al trabajo o continua en huelga.

La fórmula de arreglo se alcanzó luego de prolongadas conversaciones directas entre las partes en conflicto, las que se inciaron el domingo, con participación del Ministro de Minería, Alejandro Hales y el diputado Héctor Olivares, presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre.

Ayer se informó que lo único que se podía anticipar respecto a la fórmula, era que contenía puntos favorables para su aceptación.

SOLUCION PARA NUEVA AURORA

También surgió una fórmula arreglo para el conflicto que afectaba a 140 trabajadores de la Compañía Carbonífera Nueva Aurora, de Arauco.

Debido a que el actual propietario del mineral, Manuel Sanfurjo, manifestó que no disponía de los 120 mil escudos que representa el reajuste, se realizaban ayer gestiones a nivel gubernativo a, fin que se le concediera un préstamo bancario.

Además se informó que se le concederá plazo hasta el 15 de noviembre próximo, para que logre el préstamo y se firme el acta de avenimiento correspondiente.

NADA NUEVO EN EL ROMERAL

Ninguna novedad se registró en el problema del mineral de hierro El Romeral, de la provincia de Coquimbo. La parte laboral pide un aumento del 70 por ciento de sus actuales sueldos, salarios y regalías, sin que hasta el momento la empresa dé respuesta. Como ya se ha pasado todos los trámites legales, es probable que hoy sea votada por los trabajadores la huelga legal.

CAJA REASEGURADORA DE CHILE

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1970

ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES	EJERCICIO ACTUAL TOTALES	EJERCICIO ANTERIOR
	E°	E°	E°
INVERSIONES			
Bienes Raíces	8.154.232,54		
Acciones	18.315.595,83		
Bonos	32.100,70		
Depósitos a Plazo	3.652.995,25		
Plan Habitacional D.F.L. 2	478.183,88	30.633.108,20	26.122.293,52
FONDOS			
Bancos	7.811.060,60		
Caja	15.134,73	7.826.195,33	3.404.820,37
MUEBLES, MAQUINAS, UTILES E INSTALACIONES			
Inventario a la fecha del Balance, deducidas las depreciaciones		3.204.208,02	2.366.832,96
Sumas parciales		41.663.511,55	31.893.946,85
DEUDORES POR REASEGUROS			
Retenciones de Reservas Técnicas	3.843.471,87		
Deudores por Siniestros	27.207.514,34		
Compañías de Seguros	75.053.926,74	106.104.912,95	69.429.724,13
DEUDORES DIVERSOS			
Documentos por Cobrar	2.683.675,62		
Empréstito Obligatorio al Fisco	235.137,45		
Varios	5.722.206,38	8.641.019,45	8.638.601,97
		156.409.443,95	109.962.272,95

PASIVO	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES	EJERCICIO ACTUAL TOTALES	EJERCICIO ANTERIOR
	E°	E°	E°
RESERVAS TECNICAS			
Primer Grupo	32.203.672,61		
Segundo Grupo	2.491.868,32		
Reaseguros del Exterior	57.211.-	34.752.751,93	24.912.442,92
ACREEDORES POR REASEGUROS			
Compañías de Seguros	40.131.368,62		
Siniestros por Liquidar	43.666.026,86	83.797.395,48	55.536.646,92
ACREEDORES DIVERSOS			
Retenciones y Provisiones de Impuestos	5.668.255,21		
Cuentas Varias	3.201.516,95	8.869.772,16	6.851.294,13
PROVISIONES		675.758,83	263.080,06
Sumas parciales		128.095.678,40	87.563.464,03
CAPITAL			
Dividido en 2.071.066 acciones de E° 1.-c/u	2.071.066.-		
Revalorización del Capital Propio	10.532.058,11	12.603.124,11	11.976.938,18
RESERVAS SOCIALES			
Reserva Legal	1.462.498,21		
Reserva Acciones por Revalorización	2.640.251,28		
Otras Reservas Sociales	2.264.473,20	6.367.222,69	2.797.074,03
RESERVAS REGLAMENTARIAS			
Revalorización de Bienes Raíces	94.217,46		
Fluctuación de Cambios	5.911.685,31		
Fluctuación Plan Habitacional	216.500,67		
Fluctuación de Valores	27.660,16	6.250.063,60	4.008.979,62
GANANCIAS Y PERDIDAS			
Utilidad Líquida del Ejercicio		3.093.355,15	3.615.817,09
		156.409.443,95	109.962.272,95

CUENTAS DE ORDEN

DEBE	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	E°	E°
Bancos por Acciones en Garantía	238.707,90	238.707,90
Pólizas de Fianzas del Personal	736.670.-	445.330.-
Tributación D.F.L. 285	36.336,62	116.851,91
Empréstito Obligatorio Ley 17.073	17.527,66	100.094,85
Depósitos Bancarios en Monedas Extranjeras para Responder a Convenios con Cías. Extranjeras		716.254,50
	1.029.242,18	1.617.239,16

HABER	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	E°	E°
Garantías Otorgadas	238.707,90	238.707,90
Fianzas del Personal	736.670.-	445.330.-
Obligación D.F.L. 285	36.336,62	116.851,91
Obligación Empréstito Obligatorio Ley 17.073	17.527,66	100.094,85
Compañías Extranjeras, Responsabilidad por Convenios en Monedas Extranjeras		716.254,50
	1.029.242,18	1.617.239,16

CUENTAS DE RESULTADO

Por el período de doce meses comprendido entre el 1º de Julio de 1969 y el 30 de Junio de 1970.

PERDIDAS	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES	EJERCICIO ACTUAL TOTALES	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
	E°	E°	E°
Primas de Reaseguros Cedidos	132.462.450,46		
Descuentos de Aceptaciones	64.677.216,35		
Siniestros de Aceptaciones	69.882.901,02		
Participación en Contratos y Otros	1.901.824,75		
Reserva de Riesgos en Curso	28.883.075,96		
Reserva Matemática	2.433.917,62	300.241.386,16	227.020.692,64
Provisiones y Amortizaciones		430.287,02	317.442,75
Gastos Generales:			
Sueldos y Gastos	17.960.400,17		
Remuneración al Directorio	2.580.-	17.962.980,17	11.334.760,15
Impuestos Varios:			
Impuesto D.F.L. Nº 251	4.771.890,50		
Impuesto Renta Ley Nº 15564	254.886,54	5.026.777,04	4.091.898,08
Venta de Activo Inmovilizado		3.008,57	
		323.664.438,96	242.764.793,62
Saldo: Utilidad Líquida del Ejercicio		3.093.355,15	3.615.817,09
		326.757.794,11	246.380.610,71

GANANCIAS	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES	EJERCICIO ACTUAL TOTALES	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
	E°	E°	E°
Primas de Reaseguros Aceptados	220.943.351,15		
Descuentos de Cesiones	41.127.983,86		
Siniestros de Cesiones	36.786.537,74		
Participación en Contratos y Otros	2.028.670,97		
Diferencia de Cambio	1.984.034,39		
Reserva de Riesgos en Curso	19.844.574,24		
Reserva Matemática	1.896.987,05	324.612.139,40	244.620.514,96
Producto de Inversiones		2.145.654,71	1.760.095,75
		326.757.794,11	246.380.610,71

GUSTAVO MIRANDA R.
Contador General - C.C. Nº 1894 - Lic. Nº 5006

VICENTE GARCIA-HUIDOBRO P.
Presidente

RAUL UNDURRAGA A.
Director - Gerente

INFORME DE LOS AUDITORES DE CONTABILIDAD

Señores Presidente y Consejeros de la Caja Reaseguradora de Chile:

Hemos examinado el Balance General de la Caja Reaseguradora de Chile al 30 de Junio de 1970 y las correspondientes cuentas de resultado por el período de doce meses terminado en esa fecha. Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente incluyó pruebas selectivas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría, en la medida que consideramos necesaria aplicar en las circunstancias. Anteriormente examinamos e informamos sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio anterior.

En nuestra opinión, dicho Balance y cuentas de Resultado, leídos conjuntamente con las notas explicativas insertadas, presentan equitativamente la situación financiera de la Caja Reaseguradora de Chile al 30 de Junio de 1970 y 1969, y los resultados de las operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con principios contables generalmente aceptados que se aplicaron sobre una base consistente.

Santiago, 16 de Septiembre de 1970

LANGTON CLARKE Y CIA.
C. Bunster - C.C. 13752 Lic. 11.274

TOMA DE FUNDOS

DEBIDO a que la CORA no ha tomado posesión de cuatro fundos, campesinos de la provincia de O'Higgins se tomaron ayer de seis predios. Los fundos tomados son: La Morera, con sus parcelas A y B, de Mario S[illegible]za y Miguel Ferrer, en la comuna de Graneros; Santa Margarita, en Coltauco; Chillehue, de Coinco; San Juan, del Olivar; Caylloma, de Quinta de Tilcoco y Santa Corina, de Popeta, en Rengo. Este último es de propiedad de la Sociedad V[illegible]quel, la que mantiene a sus trabajadores en pésimas condiciones, no les paga salarios, imposiciones y dicha sociedad ha declarado que se ríe de la Reforma Agraria, además de decir algunos de sus representantes que a ellos no los toca nadie.

El conflicto, planteado afecta a cerca de 300 trabajadores.

FUNDO ABANDONADO

UN CURIOSO caso se ha registrado en el fundo La Palma Chica, de la comuna de Rancagua. Su dueño lo dejó abandonado y hasta la fecha no se tienen noticias de su paradero. Lo peor del caso es que a los trabajadores les quedó adeudando los salarios de septiembre además de las imposiciones.

Ante este hecho, los trabajadores y el administrador se han dado a la tarea de trabajar el fundo en base a su propia iniciativa capitalizándose con las cuotas sindicales para la compra de semillas y mantenimiento de la maquinaria agrícola.

Ahora, los campesinos de Palma Chica están gestionando a través de la Federación "El Progreso Campesino" de Rancagua y la "Triunfo Campesino", para que el predio les sea entregado conforme a derecho, por la Corporación de la Reforma Agraria.

DESPIDOS EN TEXTIL HERESSI

UN TOTAL de 22 obreros ha sido despedido en el lapso de seis meses por el industrial Nuncio Heressi, patrón de la textil Heressi.

Los obreros de esta industria señalaron que la medida empezó a adoptarla luego de un movimiento que se produjo en esa fuente de trabajo, debido a los bajos salarios que allí se pagaban, y que culminó con la toma de la planta.

Denunciaron además, que ahora está exigiendo que se trabaje sólo 32 horas a la semana y como esto no fue aceptado, empezó a despedirlos sin indemnización alguna.

Los trabajadores piden a las organizaciones gremiales del país su respaldo, para hacer frente a esta situación.

RENOVACION DE UNA DIRECTIVA

Renovó su directiva el Sindicato de Dueños y Choferes de Taxis Europeos. Presidente fue elegido Daniel Rojas, a quien secundará en sus actividades gremialistas, Gerardo Meza Bustós, secretario; Delmiro Reyes Salinas, tesorero y Carlos González Araya y Nelson Rossel Fernández, directores. Todos fueron reelegidos.

Dos fundos vende el SNS en zona penquista

● Entre los interesados en su compra se halla el Ejército.

UNA COOPERATIVA campesina, la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud (FENATS) y el Ejército se interesan por adquirir dos predios agrícolas que posee el SNS en las inmediaciones de Concepción. Para considerar y atender esas peticiones en el terreno, viajan mañana a esa ciudad dos altos funcionarios de la Dirección General de Salud.

Se trata de los fundos "Los Manzanos", de 245 hectáreas de superficie, y "Las Margaritas", de 430 hectáreas, que el SNS tiene cedidos en arriendo actualmente al Ejército para sus prácticas de tiro y ejercicios de guerra.

La cooperativa campesina "Talcahueño Ltda" se interesa por adquirir el fundo "Las Margaritas".

Por otra parte, el Consejo Directivo de la FENATS, base Concepción, también gestiona la adquisición de los terrenos de ambos fundos que puedan ser loteados y urbanizados a fin de destinarlos a la construcción de viviendas para los funcionarios de la IX Zona de Salud que no posean casa propia.

Schneider no ha conversado con Allende

El Comandante en Jefe del Ejército entregó ayer la siguiente declaración oficial:

"En ciertas publicaciones de prensa de Santiago y por algunas radios locales se ha dado a conocer una entrevista que habría tenido el Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider Chereau, con el H. Senador Sr. Salvador Allende, en la cual se habría tratado acerca de su continuación al mando de la Institución durante el próximo período de Gobierno.

Al respecto, se estima fundamental puntualizar los siguiente:

1° Es absolutamente falsa la realización de esta entrevista. El Comandante en Jefe del Ejército no ha tenido ningún contacto con el H. Senador Sr. Allende, ni oficial ni extraoficialmente.

2° Por consiguiente, no es efectivo que el H. Senador Sr. Allende en forma directa o por intermedio de algún representante le hubiera ofrecido continuar al mando del Ejército durante el próximo período de Gobierno por un lapso determinado".

Frei se despidió ayer de Concepción:

"Mi único mérito es haber sido un leal servidor de la nación"

(Por María Angélica Álvarez, enviada especial)

"Lo que hemos hecho en estos años es porque los chilenos han sido capaces de hacerlo y mi único mérito sería —si algunos tengo— el haber sido un servidor de la nación para que se pudiera manifestar y tomar impulso la capacidad contenida de los chilenos para que haya en este país más justicia, más libertad, más trabajo y más bienestar".

En palabras sencillas como estas, el Presidente Frei se despidió ayer de hecho de la ciudadanía de Concepción, durante la ceremonia inaugural de las tres plantas que forman el complejo industrial petroquímico.

La primera visita a provincias del Presidente Frei, luego de asumir la primera magistratura, fue a Concepción y más específicamente a Talcahuano, el 5 de diciembre de 1964. Su última gira fuera de Santiago se cumplió ayer y el lugar elegido fue, también, Talcahuano.

Así como el Presidente Frei ha expresado públicamente su especial cariño hacia la provincia penquista, traducido en innumerables obras que han convertido a Concepción en lo que el propio Jefe del Estado ha calificado como "el gran polo de desarrollo industrial y tecnológico de Chile", la ciudadanía, durante toda su Administración, le ha manifestado una extraordinaria adhesión y afecto.

Este sentimiento del pueblo penquista fue ratificado ayer, con mayor fuerza, en una cariñosa recepción al Jefe del Estado, que era a la vez una despedida.

DISCURSO DE FREI

El texto completo del discurso pronunciado por el Presidente Frei en la inauguración del complejo petroquímico es el siguiente:

"El señor Ministro de Minería acaba de señalar que en esta mañana asistimos a la inauguración de las plantas que dan origen en Chile a una rama industrial muy importante, tal vez una de las que señalan los límites más avanzados del progreso tecnológico y de la creación intensiva del hombre en nuestro siglo.

La incorporación de nuestro país a esta tecnología, como él señaló, la inversión de capitales que ello significa, sobre todo la adquisición de conocimientos dará origen a múltiples actividades que a su vez engendrarán ocupación para miles de personas y posibilidades también no sólo de actividades internas, sino que de integración con otros países de América Latina, especialmente los que conforman la integración Andina, con todo el conjunto regional e incluso con mercados más vastos del mundo.

Es naturalmente una satisfacción muy grande, como Presidente de Chile y como chileno, el que al término de mi mandato se haya podido culminar esta tarea que significó no sólo su planeamiento, sus proyectos de ingeniería, de factibilidad, su busca de inversiones, los contratos y asistencias técnicas hasta su realización concreta en un período que me atrevería a calificar como récord, por lo escaso.

Esta visita mía es la última que hago como Presidente a una provincia de Chile en gira oficial y realmente es muy estimulante para mí que ella sea para poner en marcha este proceso de tan vasta perspectiva en la vida nacional, porque realmente asistimos a la iniciación de una actividad que se multiplicará de una manera que incluso los que estamos aquí difícilmente podemos imaginar.

Y me sirve esta tribuna, si así pudiéramos llamarla, para decir una palabra de gratitud y de saludo a toda la provincia de Concepción. De saludo, porque en esta provincia he sido siempre recibido con comprensión y me atrevería a decir, hasta con afecto por el pueblo. Y aquí hay una especie de síntesis de esta provincia, donde en estos años se han levantado aeropuertos, poblaciones, se ha expandido Huachipato, se inicia el puerto, se levantan nuevas industrias, se multiplican las escuelas, se extiende el progreso de las Universidades.

Esta provincia es el gran polo de desarrollo industrial y tecnológico de Chile; aquí se encuentran técnicos de la más alta eficiencia, profesionales de las más variadas especialidades y trabajadores chilenos, muchos de los cuales, no hace muchos años, llegaron de los campos vecinos, la mayor parte de ellos sin conocimientos de estas avanzadas tecnologías, que hoy ya forman una red de trabajo industrial que puede el país mostrar con orgullo.

Esta síntesis de trabajo, de esfuerzo, de inteligencia y de capital; esta síntesis de integración —como lo señaló el señor Ministro— de conocimiento, hace que los países no puedan aislarse, ni siquiera las superpotencias. Hay grandes potencias que —así como nosotros recurrimos al capital alemán para poner un ejemplo ya que el señor Embajador está aquí— hay países gigantescos que en este momento están recurriendo también al capital y a la tecnología alemana, para que les instalen grandes plantas automotrices. Esto revela que hoy día la ciencia y la técnica son un capital del mundo y que los países deben aprovechar, porque si no aprovechan por demagogia cosecharán atraso, desocupación y pobreza y los que tienen personalidad y saben tener su propia independencia pueden llegar a estos acuerdos que se transforman en estas plantas que ustedes están viendo y en las cuales ustedes están trabajando, porque si esto no se hubiera hecho aquí habrían sólo sitios eriazos, sin edificios, sin trabajo, sin prosperidad para el país.

Esto es lo que me ha guiado en mi trabajo, aquí en la provincia de Concepción y en todo Chile, la convicción de este país dentro de un régimen democrático, con respeto a todas las opiniones. A nadie se le ha preguntado de qué partido es para entrar a estas plantas u ocupen las casas de las poblaciones o para que los niños vayan a las escuelas. Dentro del respeto a todas las creencias y a todas las ideas, la convicción de que nuestro país puede lograr un acelerado desarrollo económico que no tiene otro sentido que lograr un acelerado desarrollo social.

No me ha guiado el enriquecer sólo a unos pocos. El Estado ha cautelado el interés de las grandes mayorías para las cuales se han hecho las escuelas, para las cuales se han levantado las industrias, para las cuales se han incorporado esas técnicas. Este ha sido el espíritu con que se ha trabajado y la justicia que llega con el tiempo así lo señalará en la Historia de Chile. Porque este no es el esfuerzo mío y ustedes saben muy bien, los hombres que me escuchan aquí, ¿qué podría hacer yo frente a lo que ustedes han hecho? Un hombre no tiene conocimientos, hoy día, universales, eso pudo ser hace algunos siglos. Hoy día cada actividad implica tal número de conocimientos y de concentración que hay que repartir la responsabilidad y el poder. Cada hombre por modesto que sea, el que se crea más modesto en esta función tiene un papel decisivo y si él falla, todo el proceso falla, por eso el orgullo que tengo es pertenecer a Chile, porque lo que hemos hecho en estos años es porque los chilenos han sido capaces de hacerlo y mi único mérito sería —si alguno tengo— el haber sido un servidor de la nación para que se pudiera manifestar y tomar impulso la capacidad contenida de los chilenos para que haya en este país más justicia, más libertad, más trabajo y más bienestar.

Perdónme ustedes estas palabras que no pensaba pronunciar, pero la verdad es que es muy estimulante, muy agradable, y yo diría muy emocionante sentirse rodeado por los trabajadores chilenos, por la inteligencia de nuestra Patria.



EN SU ULTIMA gira como Primer Mandatario, el Presidente Frei inauguró ayer en Concepción las tres plantas del complejo industrial de la petroquímica nacional. El pueblo penquista reiteró en esta oportunidad al Jefe del Estado el tradicional afecto que le ha otorgado, despidiéndolo con vivas y aplausos.

Mañana se aprobarían:

Senado informó ayer las Reformas Constitucionales

En la tarde de ayer fueron informadas en el Senado las Reformas Constitucionales presentadas a consideración del Congreso Nacional por la Democracia Cristiana y la Unidad Popular, como medio de asegurar constitucionalmente el ejercicio de las garantías democráticas individuales y sociales.

El texto del proyecto de Reformas que ya fue aprobado en el curso de la semana pasada por la Cámara de Diputados, está siendo objeto del segundo trámite para que finalmente el Congreso Pleno ratifique el acuerdo de ambas cámaras en conjunto.

En la tarde de ayer, el Senado recibió el informe del proyecto, acordando enviarlo a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento para que lo informe en particular. Aunque hasta ayer no se había acordado cuándo la Comisión trataría el proyecto, se estima que este hecho ocurrirá mañana.

El proyecto pasará a la Sala mañana jueves.

Acción Popular Independiente convocó pleno para el viernes

LA SECRETARIA General de Acción Popular Independiente entregó ayer la siguiente información oficial:

"El Comité Nacional Ejecutivo después de un extenso debate político como consecuencia de los informes entregados por los compañeros Presidente y Vicepresidente, acordó por la unanimidad de sus miembros:

1.— Convocar en carácter de urgente a un Pleno Nacional de Dirigentes Regionales de todo el país para el viernes 23 a las 10 horas, en el local Central de Compañía 1477.

2.— Informar de inmediato y telegráficamente la Tabla de dicho Pleno, a saber:

PACTO POLITICO UNIDAD POPULAR.

INSCRIPCION LEGAL DEL MOVIMIENTO, Y

CONGRESO GENERAL DE ACCION POPULAR INDEPENDIENTE.

3.— Nominar a los compañeros Guillermo Ovalle, Adrián Lábaltul y Enrique Fuenzalida para informar al Pleno de las disposiciones legales y metodología para la obtención de firmas para la inscripción del Movimiento en la Dirección del Registro Electoral.



Rafael Tarud

El P.N. se abstendría en el Congreso Pleno

Para las 11 de la mañana de hoy está citado el Consejo del Partido Nacional para adoptar diversas determinaciones políticas derivadas de la derrota de su candidato en la elección presidencial, Jorge Alessandri.

Entre los hechos más importantes que adoptará hoy la colectividad derechista está el que dice relación con la actitud que adoptará en el Congreso Pleno, ante la primera mayoría que consiguió el abanderado de la Unidad Popular, Salvador Allende.

Se estima que el acuerdo, que saldrá esta mañana, es el de abstenerse en la elección, con lo que el triunfo de Salvador Allende y su unción como Presidente de la República estaría virtualmente asegurado sin un solo voto en contra, en el entendido de que la Democracia Cristiana se pronunciará favorablemente por Allende.

Sindicalistas DC triunfaron en CORA

Una nueva victoria gremial logró la Democracia Cristiana.

En las elecciones para designar el representante de los trabajadores en la Junta Calificadora de la Corporación de la Reforma Agraria, resultó elegido el dirigente democratacristiano, Alvaro Barros.

Este superó a su oponente del MAPU, Juan Codelia, por 832 votos contra 754.

La victoria significa una nueva ratificación a la línea de Izquierda Cristiana, que en el seno del PDC y ante las bases sindicales de CORA han sostenido los dirigentes gremiales democratacristianos de la Corporación de Reforma Agraria.

Alvaro Barros se integró de inmediato a sus labores, con el fin de documentadamente defender en el seno de la Junta Calificadora, los intereses de sus compañeros de trabajo.

Lista "DC" ganó elecciones del Consejo Superior

Un nuevo e importante triunfo consiguió la Democracia Cristiana en las elecciones del Consejo Superior de la Universidad Católica, que en el día de ayer eligió a seis de sus miembros.

Las votaciones favorecieron a la Democracia Cristiana que de los seis cargos consiguió llenar tres, con una votación ascendente a los 488 votos.

La lista de la derecha ocupó el segundo lugar con 374 votos y dos cargos y en tercer lugar se ubicó la Unidad Popular con 233 votos y un cargo en el Consejo Superior.

Hasta el cierre de esta edición restaban por conocerse los resultados de tres Centros Regionales que no incidían mayormente en el resultado.

Conferencia de prensa de la J.D.C.

Hoy a las 11 de la mañana la Directiva de la Juventud Demócrata Cristiana ofrecerá una conferencia de prensa para presentar oficialmente a sus candidatos al Ejecutivo de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica.

Luis Badilla, Presidente nacional de la JDC, se referirá en esa oportunidad a diversos aspectos relacionados con la actual situación de la Universidad Católica, y al programa de acción que los jóvenes DC se proponen impulsar desde la Directiva de la FEUC.

La Conferencia de Prensa se efectuará en la Sala del Consejo Nacional del PDC, Alameda 1460, y a ella asistirán también otros dirigentes políticos estudiantiles y juveniles de esa colectividad.

1 BICICLETA

GRAN LIQUIDACION. Triciclos de repartos, bicicletas chicas y grandes, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26 D. Importadora Cycles Victoria.

BICICLETAS.- Tipo mini familiar, adaptable para todo, a precio de fábrica. Armaduría Internacional. Exposición 348.

FABRICAMOS triciclos de repartos especiales con barandas, ruedas altas 26 x 225 reforzados. Ruedas baja 20 x 225. Alta 26 x 225. Bicicletas de reparto. Armaduría Internacional. Exposición 348.

6 JUDICIALES LEGALES

SINDICATO profesional de EE PP de Tejidos y Vestuarios "Vestex" S. A. El jueves 15 de octubre, ante la Inspectora del Trabajo Srta. Inés Larée Guajardo se llevó a efecto la Elección de Directorio para el Período 1970/1971 el que quedó constituido como sigue: Presidente Sr. Jorge Schmied Flores (Reelegido). Secretaria Srta. Elena Sandoval Sandoval (Reelegida). Tesorero Sr. José Aravena Yáñez. Director Sr. Merino Cerda Núñez. Director Sr. Sergio Barrientos Tapia. La presente publicación conforme al Art. 378 del Código del Trabajo. El Directorio.

A. 22/6

HABIENDOSE extraviado libreta de ahorro 29557 del Banco del Estado. Sucursal Talagante, a nombre de Elena Yáñez de Núñez, queda nula.

A. 10-6

QUIEBRA. Sociedad Comercial Sarquis y Compañía Limitada. Sexto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 14 de Octubre de 1970, tuvo por presentada ampliación de inventario. Será aprobada si no se objetare dentro del plazo legal. Secretario.

C-21-6

POR haberse extraviado cheque Bco. Nacional del Trabajo Serie BZ-1 N° 3977448 queda nulo.

A-18-19-20-6

QUIEBRA "Industrias Camming S. A. C. I." Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía. San Miguel. En estos autos, quiebra, y convenio, presentóse don Víctor Manuel Alvarez, verificando crédito por E° 25.307,32 provenientes diversas letras protestadas. Secretario.

A-21-6

En el Segundo Juzgado de Letras de Mayor Cuantía en lo Civil de San Miguel, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de Ricardo Gajardo Farías, a sus hijos Alicia, Robinson, Luis, José Gajardo Castro, sin perjuicio derechos cónyuges sobrviviente María Castro Amigo.

Z-21-6

SE EXTRAVIO el Cheque N° 0208452 del Bco. del Estado de Quinta Normal, queda nulo por darse el Aviso correspondiente.

A-22-6

SOLICITA el cambio de ubicación de la bocatoma del canal del Fundo "Monte Blanco de Quilelto" anexándola al canal Dadinco en el Departamento de San Carlos. Sr. Director General de Aguas Santiago. Víctor San Martín Mardones, chileno, casado, agricultor, carnet N° 31.826 de Chillán domiciliado en calle O'Higgins N° 463 de la misma ciudad, respetuosamente expone: Que por escritura de fecha 21 de junio de 1966, adquirí el fundo "Monte Blanco de Quilelto", ubicado en la comuna y Departamento de San Carlos con una extensión de 100 cuadras más o menos, e inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de San Carlos, a fs. 278 con el N° 328, el cual se riega con las aguas correspondientes a la Merced de Aguas concedida por la Gobernación de San Carlos, de fecha 25 de Julio de 1887, e inscrita en el mismo Conservador de Bienes Raíces, fs. 86 vta. N° 245 del mismo año, como también se encuentra inscrita a mi nombre en el Registro de Canalistas de los Estatutos de la Junta de Vigilancia del Río Ñuble, cuyos documentos acompaño a la presente solicitud. Esta propiedad se encuentra situada a la orilla Norte del Río Ñuble, lugar denominado Quilelto y se riega con la referida merced de agua de 80 regadores o p.alc. del mencionado río y cuya bocatoma se encuentra a una distancia de 1.5 km. al Oriente de esta, conduciendo estas aguas por un acueducto de tajo abierto y está dedicada en parte a la agricultura (Chacarería remolacha, trigo y lentejas) y praderas artificiales de trébol y sus terrenos son de muy buena calidad. Desgraciadamente el ejercicio del uso de estas aguas se encuentra dificultado por las crecidas invernales del Río Ñuble, que ya en ocasiones sus destrozos han hecho desaparecer la bocatoma y parte de la primera sección del canal. Esto hace que la servidumbre se haga insegura y de un elevado costo de mantención, pues en un ciclo de 20 años ha habido que restablecerla tres veces. Ultimamente con las crecidas que se produjeron en el mes de Julio del año pasado, hizo desaparecer nuevamente la bocatoma y una parte del Canal; pero esta vez, sus perjuicios son de mayor consideración y para restablecerla sería de un elevado costo estando siempre expuesta a eventualidades del río. Estimo que la solución de estos problemas sería: el cambio de la bocatoma de mi canal a la bocatoma del Canal "Dadinco" que se encuentra ubicada aguas arriba, a una distancia de 3 Km. más o menos no teniéndose que interceptar e interrumpir ninguna captación de otro canal de por medio. De esta manera se anexarían las 80 accs. o p. alcl. a la dotación de 1.100 accs. o p. alc. que tiene el canal Dadinco, recorriendo conjuntamente una distancia de 3 km. y para extraer mis aguas, se construiría un marco partidor y enseguida se vaciarían a mi canal por acueducto de unión de 120 m. de extensión. Además el espíritu de la nueva legislación es: el mejor uso de aprovechamiento de las aguas mediante la reunión de bocatomas, que disminuyen el coeficiente de pérdidas, el menor costo de mantención de la servidumbre y la posible realización de obras de control y regularización, para la seguridad de captación en el mencionado río. Por razones expuestas y conforme con los arts. 23 y 37 del C. de Aguas, vengo a solicitar a la Dirección General de Aguas el cambio de la bocatoma de mi canal Monte Blanco de Quilelto a la bocatoma del canal "Dadinco" como también la ocupación de los tres kilómetros, más o menos del canal, en conformidad al art. 21 del mismo Código. Es justicia. Firma Víctor San Martín Mardones Carnet N° 31.826 de Chillán. Gobernación de San Carlos, Agosto 24 de 1970. N° 16. Vistos estos antecedentes: la solicitud que antecede de don Víctor San Martín Mardones, pidiendo el cambio de ubicación de la bocatoma del canal del fundo "Monte Blanco de Quilelto", anexándola al canal Dadinco, en el Departamento de San Carlos; para un mejor aprovechamiento de las aguas y un mejor regadío de su predio; la documentación que se acompaña y de conformidad con lo dispuesto por las Leyes N° 9.909 y 16.640, y el art. N° 252 del Decreto Supremo N° 162, de fecha 15 de Enero de 1969, extendido por el Ministerio de Justicia, que fija el texto sistematizado del Código de Aguas. DECRETO: Publíquese la solicitud que antecede, insertándose el decreto respectivo, dos veces dentro del plazo de sesenta días, contados desde el ingreso de la solicitud en esta Gobernación, en un diario o periódico de la cabecera del Departamento, si lo hubiere, en uno de la capital de la Provincia y en uno de Santiago. Todos los gastos que demanden estas publicaciones serán de cuenta del interesado. Anótese, Transcríbase y Publíquese. Firmado Luis Montecinos Contreras, Gobernador. Firmado Marta Pincheira Retamal, Secretaria. Lo que transcribo a U. para su conocimiento y fines consiguientes. Saluda atentamente a U. Marta Pincheira Retamal, Secretaria.

A-21-6

SEÑOR Director General de Aguas Santiago. Señor Director. Alfredo Recasens Daviu, propietario de parcela número 6, de San Juan, Llolleo, solicita respetuosamente una merced de agua del estero Relhue, para regadío, extrayéndola con bomba de 2" y otra merced de agua de una vertiente que nace en mi parcela, también para regadío agrícola, conforme indicaciones de memoria y plano adjuntos.

A-21-6

SEPTIMO Juzgado Civil Mayor Cuantía concedió posesión efectiva herencia Inés Valderrama Apuy a hijo legítimo Carlos Héctor Lizama Valderrama, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Julio Salvador Lizama Vargas. Tramítese de conformidad Art. 33 y ss. Ley 16.271. La Secretaria.

Z 21-6

JUZGADO de Letras de Talagante, por auto de 22 de Agosto de 1970, concedió la posesión de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Dolores Morales Morales, a su cónyuge sobreviviente, doña Ana Luisa Gómez Lucero. Talagante 28 de agosto de 1970. Gabriela Larson Briceño. Secretaria Suplente.

A-22-6

POR EXTRAVIO queda nulo cheque Banco O'Higgins Serie OC-271057.

A-22-6

CIRCULO de Periodistas de Santiago. La Junta Receptora de Sufragios comunica a los señores socios que, en cumplimiento a lo acordado por la Asamblea General del día 1° de Octubre próximo pasado, procederá a efectuar el acto de votación para la elección de Directorio de la Institución del período 1970-1972, los días Jueves 29 y Viernes 30 del presente de 18 a 21 horas y Sábado 31 de 10 a 13 horas en la sede de calle Amunátegui 31, tercer piso. Los socios activos para poder sufragar deberán estar al día en el pago de sus cuotas sociales, con un atraso de no más de dos meses, o sea hasta el 31 de Agosto. La presente publicación se hace a lo dispuesto por el Reglamento de Elecciones del Círculo de Periodistas. Francisco Pérez Yáñez, Secretario General Junta Receptora de Sufragios.

A-22-6

Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, concede Posesión efectiva, herencia intestada quedada al fallecimiento don Pedro Marchant Vásquez a herederos Alberto Mario, Eliana de las Mercedes, Amanda Inés, Midia Elena, Alicia del Carmen y Ernestina Marchant Carrasco, sin perjuicio derecho cónyuge Elena Carrasco Moreno. Tramítese de conformidad a lo dispuesto en los artículos 33 y siguientes de Ley N° 16.271.

Z-21-6

FABRICA de Parquets Bremen Limitada. Quiebra. Resolución Primer Juzgado Civil, nueve octubre 1970, declaróse en quiebra la Sociedad Parquets Bremen Limitada, representada por Vicente Fernández y Fulgencio García, comerciantes, Huasco 2020, Santiago. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes - fallida, deben entregarlos dentro tercero día al Síndico, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase al público que no deben pagar ni entregar mercaderías al fallido bajo pena de nulidad los mismos. Acreedores residentes en Chile verificarán créditos ya preferencias dentro treinta días, bajo apercibimiento legal. Desígnase "La Nación" para notificaciones por avisos. Secretario.

A. 23/6

QUIEBRA. Distribuidora Chilena Limitada "Dicoch". Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 9 de Octubre de 1970, tuvo por presentado inventario. Será aprobado si no se objetare dentro de plazo legal. Secretario.

C-19-20-21-6

JUZGADO Letras Buin concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Eulogio Navarro Macías y Tránsito Berríos Astudillo a hijos legítimos: Norma, Eulogio y Emilio Navarro Berríos. Secretario.

A-22-6

POR extravío cheque C-24 N° 1618077, Banco Edwards, queda nulo por aviso.

A 23-6

ORDEN de no pago por extravío e incumplimiento cheque serie A R N° 2305121 de Sucursal Banco del Estado de Ñuñoa, por E° 840 de Cuenta N° 296.

A-23-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Expediente 35623 "Sociedad Curtidos Chevreu Ltda.— Quiebra". En verificación crédito por E° 45.872,99 más intereses ascendentes a E°26.699,87, alegando preferencia, Patricio Busquet, por la Caja de Compensación de la Asignación Familiar de las Industrias del Cuero y del Calzado, proveyóse: Santiago, 30 de septiembre 1970. A lo principal, por verificado el crédito y alegada la preferencia, notifíquese en forma legal; al primer otrosí, como se pide y al segundo, téngase presente. Armando Arancibia. Elia Osorio. Lo que notifico a interesados. Secretaria.

A-23-6

QUIEBRA: Sociedad Minera Cerro Imán. Notifica reparto de fondos. De conformidad a lo dispuesto en los Arts. 122 y 127 de la Ley de Quiebras, notifico a los acreedores de esta quiebra, que se ha distribuido un vigésimo Reparto de Fondos del 1.17% sobre los créditos reconocidos Valistas y Prendarios. (Huérfanos 626, Of. 816) Síndico de Santiago.

C 23-6

JUZGADO Letras Buin concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Adelaida Gallardo Azúa a hijo legítimo Alfonso Fernández Gallardo. Secretario.

A-22-6

7 REMATES

REMATE. Ante Séptimo Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago, Bandera 385, se rematará tres Noviembre 1970, 16 horas, sitios 63 y 64 plano loteo frente calle Fátima sin número. Comuna Las Condes, inscritos fojas 2228 N° 2476 Registro Propiedad 1968 Conservador Bienes Raíces Santiago. Minimun E° 265.536. Caución E° 26.553,60 dinero efectivo. Precio resulte se pagará de contado. Antecedentes, Secretaría Juzgado. Expediente "Compañía Industrial Tubos Acero con Jorge Henseleit". Secretario.

A-22-7

REMATE. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Santiago. Audiencia seis noviembre 1970, dieciséis horas, rematárase propiedad calle El Quilo 5437, Quinta Normal inscrita fojas 2450 número 5101 Conservador Santiago 1495. Minimun E° 10.484, tasación fiscal. Precio resultante pagarase contado. Boleta garantía E° 1.048. Más bases antecedentes juicio "Luis Figueroa con María González. Secretaria.

A-21-7

8 CITACIONES

AGENCIAS Varias S. A. C. Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el 30 del presente mes, a las 17 horas, en calle Fernández Albano N° 171, con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria y Balance al 30 de junio de 1970; designación de Inspectores de Cuentas y asuntos varios. Para estos efectos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 al 29 del actual, ambas fechas inclusive. El Presidente.

A-23-6

CENTRO del Personal en Retiro de la Armada. La Esmeralda, Huérfanos 1977. Cita a reunión de Asamblea General para el Miércoles 21, a las 17.30 horas en primera citación. Tabla: Protocolizar acta de compra propiedad.

A-21-8

COOPERATIVA de Vivienda y Servicios Habitacionales Quinchamalí Ltda. Las Condes. Cita para el 25 de Octubre 1970 a junta General Ordinaria de socios, a las 16 y 16.30 hrs. en primera y segunda citación, en el local de la cooperativa. Tabla: 1° Lectura Acta anterior. 2° Aprobación Balance General al 30 de junio de 1970. 3° Memoria del Consejo. 4° Elección Consejeros Períodos 1970-1971. Francisco Jiménez M. Presidente.

A-22-6

9 FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín. Nueva York 88.

COMPRO casa E° 30.000 por caja, llamar al fono 94392 de 11 a 13 horas. Oscar González.

Z-23-10

Guía Profesional

ABOGADOS

EDUARDO PARRAGUEZ
Herencias, Compraventas, Letras
Huérfanos 886-Oficina 502-Fono 392003

DENTISTAS

CLINICA DENTAL EDWARD
Prótesis Dentales Soldaduras Reparaciones inmediatas
Compañía N° 1048-3er piso Dpto. A
Edificio Teatro Real

RESTAURADORES DE DIENTES
Placas, Puentes, Reparaciones
Clínica Dental Central
Compañía 1068 Of. 1102
Fono 85702

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH
ESPECIALISTA EN VEJEZ
Avenida Bulnes 377 Departamento 605
Fono 67176

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños Rayos X
Consultas de 14 a 16 hrs.
Mac-Iver 142 2° piso Oficina 204
Fono 393601
Pedir hora Lunes, Miércoles y Viernes
Domicilio Fono 496745

DR. NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina Interna
Corazón-Hígado-Riñón-Estómago, Obesidad
San Antonio 427 Of. 715
Hora de atención de 5 a 7
Teléfono 35361

DR. SERGIO PUENTE GARCIA
Cirujía General, Vías Biliares y Páncreas
Martes y Viernes 5 a 7 P. M.
Avda. Bulnes 80 Dpto. 108 10° piso
Fono 716973

OPTICAS

OPTICA SANTA LUCIA
San Antonio 194
Moneda 818
Despacho exacto de recetas. Bifocales. Composturas
Atención rápida provincias

OCULISTAS

DR. WALDO INOSTROZA C.
Enfermedades de la vista
Ahumada 11 Depto. 405
Fono: 717445 Santiago
Consultas de 12.30 a 13.30 y de 17 a 19.30 hrs.

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040-Oficina 1204-Teléfono 64837
Consultas 18 a 19.30 hrs.
Sábado de 12 a 13 hrs.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Edificio Waldorf Ahumada 131 Depto. 916
Fono: 60828
Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias
curaciones. Inyecciones
Atención domiciliaria

PEDICUROS

AVILES
Podólogo y Practicante. Huérfanos N° 886- Dep. 604-32655-87596- Diabéticos. Indoloro. Domicilios.

PODOLOGISTA (Pedicura) masaje corporal (señoras)
Depilación de 13,30 a 20 horas
Santo Domingo 1083 Of. 403

EMPART
CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

ASIGNACION FAMILIAR

Se comunica a los señores Empleadores, Pensionados e imponentes que, el Sub Departamento de Asignación Familiar de esta Institución, ubicado en Alameda N° 969, atenderá público solamente los días Lunes, Miércoles y Viernes de 9,15 A. M. a 13,30 P. M.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	COMPRADOR	VENDEDOR
Dolar cheque	E° 12,21	E° 12,23
Libra	29,181	29,597
Marco Alemán	3.368	3.375

MERCADO DE CORREDORES

Dolar cheque	E° 14,33	E° 14,35
Dolar bill	14,48	14,60
Libra	34.248	34.727
Marco Alemán	3.953	3.960

SANTIAGO, 20 de Octubre de 1970

CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES

SECCION LOTEOS IRREGULARES

REF: NOMINA DE PERSONAS CON DERECHO A OBTENER SU TITULO DE DOMINIO EN POBLACION "HORACIO RIED" DE LA COMUNA DE CONCHALI.-

EXTRACTO DE RESOLUCION N° 1164
SANTIAGO, 25 Set. 1970
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

g) Lo prescrito en los artículos 8, 10, 11 y en el Párrafo IV de la Ley 16.741, de fecha 8 de Abril de 1968.

RESUELVO:

1.— Acójanse todas las solicitudes presentadas por los pobladores de la población "HORACIO RIED", las cuales corresponden a los siguientes interesados:

NOMBRE	MANZ.	SITIO	PRECIO	SALDO
1.- REINALDO SALCEDO SALCEDO	A	1	E° 50	Cancelado
2.- ZULEMA OLMEDO REYES	A	2	50	Cancelado
3.- JULIO ARREDONDO O.	A	3	50	Cancelado
4.- JUAN GONZALEZ G.	A	4 y 5	100	Cancelado
5.- JUAN RODRIGUEZ	A	6	50	Cancelado
6.- MERCEDES CISTERNA GUZMAN	A	7	50	Cancelado
7.- MARGARITA HERRERA	A	8	50	Cancelado
8.- OLGA MORENO	A	9 - 10	100	Cancelado
9.- SUC. DE GUZMAN MAGLIA	A	11	50	Cancelado
10.- SUC. DE ELEODORO OLGUIN	A	12 - 13 - 14	150	Cancelado
11.- CARMEN CARREÑO CASTRO	A	15	50	Cancelado
12.- EMA SALCEDO L.	A	16	50	Cancelado
13.- RAQUEL ACEVEDO VARGAS Y OTROS	B	1	50	Cancelado
14.- NORA MATURANA SANTIS	B	2	50	Cancelado
15.- ANSELMO NECULMAN	B	3	50	Cancelado
16.- RAMON LISBOA PINO	B	4 - 5 - 6	150	Cancelado
17.- ADRIAN SILVA GOMEZ	B	7 - 8 - 9	150	Cancelado
18.- VICTOR NARVAEZ G.	B	10	50	Cancelado
19.- SUC. TERESA BECERRA	C	1	50	Cancelado
20.- MARIA MUÑOZ	C	2 - 3 - 4 - 5	200	Cancelado
21.- JOSE REYES	C	6	50	Cancelado
22.- SUC. DE LINCOFIN - CORBALAN	C	7 - 8	100	Cancelado
23.- AGUSTIN GALLARDO V.	C	13 - 14	100	Cancelado
24.- PEDRO LAGOS	C	9 - 10 - 11 - 12	150	Cancelado

2.- Utilizar para la singularización de los sitios el plano de la población "HORACIO RIED", ex Pueblo El Guanaco, aprobado por la I. Municipalidad de Conchalí, con fecha 26 de marzo de 1962.

3.- Facultar al Abogado Jefe de la Sección Loteos Irregulares para que en nombre de la Corporación y en cumplimiento de la Orden de Servicio N° 002 de fecha 13 de Junio de 1968, de esta Fiscalía, comparezca en el otorgamiento de las respectivas escrituras que se extiendan y además alce el embargo inscrito a fojas 8.600 bajo el N° 17.610 del Registro de Prohibiciones del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1968.

4.- **Señalar** que los títulos de dominio que otorguen los pobladores no liberan a los comuneros de la obligación de responder de las obras de urbanización pendientes, conforme a lo señalado en el art. 6° de la Ley 16.741.

5.- Notificar la presente Resolución a todos los interesados mediante la publicación de un aviso en el diario "La Nación" a objeto de que dentro del plazo fatal de 10 días contados desde la fecha de publicación formulen sus reclamos relativos a la defensa de sus derechos.

6.- Informar a los interesados que deberán consignar en la Sección Loteos Irregulares, los fondos necesarios para cubrir los gastos de escritura en Notaría y Conservador de Bienes Raíces.

7.- Apercibir a las personas que por cualquier causa proporcionaren a sabiendas a la autoridad administrativa, pruebas, documentos, informaciones, testimonios o cualquier otro antecedente falso, que serán sancionados como autores del delito que establece el art. 210 del Código Penal, previo ejercicio de las acciones que procedan por parte de esta Corporación.

TRANSCRIBASE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL DIARIO "LA NACION" DE SANTIAGO.

Jorge Muñoz de Closets
FISCAL



EMBAJADORES ARTISTICOS.— Los integrantes del conjunto Quilapayún se despidieron del doctor Allende ya que parten a una gira por Europa. Después del 4 de septiembre serán embajadores artísticos de nuestro país. Su ausencia del país durará alrededor de seis meses. En el grabado, con el doctor Allende.

En Bulnes 519:

Encuentro con la prensa extranjera tuvo Allende

No hubo entrevistas ayer en la "Moneda Chica". El doctor Allende se quedó en su casa, pero no precisamente a descansar. Durante todo el día estuvo recibiendo a periodistas extranjeros, de diarios, radio y televisión, los cuales prácticamente lo "estrujaron" a preguntas.

Los periodistas, en general, coincidieron en señalar que en sus respectivos países — algunos bastante lejanos, como Japón — existe mucho interés por tener informaciónes relacionadas con el proceso electoral recientemente realizado en Chile y por ello es que están acudiendo en masa — especialmente los alemanes — a nuestro país.

Por esta razón fue que el candidato triunfante en las últimas elecciones presidenciales, Allende, prefirió diferir por un día sus entrevistas en Bulnes 519, para dar satisfacción al interés que por él existe en el resto del Mundo, recibiendo a los periodistas.

AL COMENZAR LA SEMANA

No fue precisamente un "San Lunes" el que tuvo ese día Salvador Allende en "la Moneda Chica". Desde las 11.10 hasta poco despues de las 14 horas, concedió siete entrevistas, algunas de las cuales fueron bastante prolongadas, además de soportar el asedio de numerosos periodistas, tanto nacionales como extranjeros, que cada día están llegando en mayor cantidad a la capital.

Hasta Bulnes 519 llegaron dirigentes de la Asociación de Empleados del SERMENA; un grupo de regidores y directores de servicios de la Municipalidad de Santiago; los integrantes del Conjunto "Quilapayún; representantes de la Colonia Israelita; dirigentes de la Confederación Nacional de Cooperativas Campesinas; agrupaciones de taxistas y los integrantes de la directiva de la Federación de Estudiantes Secundarios. Todos con amplios memorándum y problemas que estiman que el candidato triunfante de la última elección presidencial debe resolver.

EL SERMENA

Hugo Chaparro, presidente de la Asociación Nacional del personal del SERMENA, entregó a Allende un memorándum que contenía un amplio estudio del servicio y las soluciones que los trabajadores de este organismo estiman más convenientes. Entre ellas, dicen que para dar una mejor atención al 1.870.000 de personas que reciben beneficios de este servicio, lo más adecuado es dar a este una organización más racional, que tienda hacia la autonomía de las dependencias provinciales; fusionar las labores de la Comisión Central de Jubilaciones y la Comisión de Medicina Preventiva de Santiago; estructurar un servicio regional en Santiago, descentralizado de la Dirección y de cuatro equipos médicos que actúen como zonales de la provincia; capacitación del personal en todos los niveles, además de hacer una más racional redistribución del mismo. También pidieron la ampliación de beneficios, igualdad de los mismos, racionalización de la administración etc.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Los diversos problemas que afectan a la Municipalidad de Santiago, expusieron al doctor Allende, los regidores Walter Lois, Julio Alegría, Juan Vargas Puebla y Carlos Valencia, quienes concurrieron hasta la Moneda Chica acompañados de Rubén Rioja, Director de Pavimentación, Guillermo Guerra, Juez del Primer Juzgado de Policía Local; Mario Montecinos, Director del Tránsito; Luis Castañeda, Gerente de la Caja de Empleados Municipales y Edmundo Montecinos, Juez del Tercer Juzgado de Policía Local.

Motivo principal de la preocupación de los ediles es el desfinanciamiento que ve la Corporación y que según dijeron llega a los cien millones de escudos una huelga de los funcionarios, momentáneamente suspendida, también por razones económicas y una ley sobre pavimentación para la capital.

Además preguntaron al doctro Allende quién sería el próximo Alcalde de Santiago, a lo que este respondió que por ahora no había nombramiento. Además pidió que los trabajadores municipales ni ahondaran en el estudio de una posible solución de sus problemas, haciendo presente que para el futuro gobierno la situación de los Municipios tiene prioridad.

EMBAJADORES ARTISTICOS

Muy satisfechos del resultado de su entrevista salieron los componentes del conjunto Quilapayún. Los artistas viajan en dos grupos a Hungría, — el primero lo hizo ayer y el resto lo hará el sábado — invitados por los organizadores del congreso de la Federación Mundial de la Juventud Democrática. Luego los cantantes visitaran la URSS y numerosas localidades de Europa y a su regreso, harán algo similar en América Latina.

El doctor Allende, respondiendo a una solicitud que le hicieran, les informó que tan pronto como asuma la Presidencia, los designará como embajadores artísticos de Chile, para que como tales se presenten en los diferentes países que visiten.

Irán acompañados de Isabel Parra.

COMUNIDAD ISRAELITA

Las instituciones israelitas concurrieron también a la Moneda Chica para saludar al doctor Allende. Gil Sinay, presidente del Comité Representativo de la colectividad israelita; Isaac Icekson, presidente de la Federación Sionista Chilena; Robert Levy, Secretario general del Comité representativo israelita; el rabino Manfred Lubliner; Hans Reich, presidente de la Sociedad Cultural Israelita B' Ne Jisroel; Miguel Maldavsky, vicepresidente de la Federación Sionista de Chile y Enrique Testa, presidente de la Comunidad Israelita Sefaradi de Santiago, señalaron que el objetivo de su visita era agradecer al doctor Allende la nota de felicitaciones que les enviara recientemente, con motivo de la celebración del año nuevo judío (el año 5.731).

Además le presentaron sus felicitaciones por haber logrado la primera mayoría en las elecciones presidenciales.

LOS TAXISTAS

Otra entrevista fue para los taxistas, representados por la Federación Nacional de ese gremio y el Comando Nacional de Taxistas de la Unidad Popular.

También entregaron un extenso memorándum, donde exponen sus preocupaciones, entre las que se cuentan, el que se siga importando vehículos para modernizar este tipo de movilización. Los taxistas calculan que actualmente hay en circulación alrededor de diez mil taxis que tienen entre diez y quince años de uso.

El doctor Allende les prometió que se ayudaría a todos "pues no se puede descriminar entre los trabajadores".

COOPERATIVAS CAMPESINAS

Otra visita importante que recibió el lunes el doctor Allende, fue la de los dirigentes de la Confederación Nacional de Cooperativas Campesinas. Integraban la delegación, César Jiménez Castro, presidente; Nicanor Cofré Chaparro, vicepresidente; Héctor Francisco Arratia Cifuentes, secretario general; y Carlos Verdugo Neira, Isaías Hernández Serrano y Florencio Céspedes, consejeros nacionales. Además, concurrieron los delegados de las diferentes provincias.

Los dirigentes entregaron al doctor Allende los acuerdos del Segundo Congreso Nacional realizado por esa Confederación en diciembre del año pasado en Padre Hurtado. Además dejaron en sus manos una declaración pública, en la que hacen presente que la Confederación agrupa a más de 23 Federaciones provinciales o regionales, con 236 cooperativas campesinas, que agrupan a 50.000 campesinos.

Hacen presente además que existen coincidencias entre las conclusiones del congreso mencionado y el programa de gobierno de la Unidad Popular en cuanto a las políticas que se seguirán para crear una nueva y sólida economía campesina, concretada en asignación de tierras a cooperativas, redistribución del crédito nacional entrega de la infraestructura necesaria para una mejor productividad, comercialización de los productos, capacitación educación cooperativa etc.

Por estas razones, en su declaración afirman que respaldarán el triunfo popular" por que estamos convencidos que él sabrá respetar la libertad e independencia de las organizaciones cooperativas, cuyo fin primordial ha sido y es el bienestar de la comunidad nacional y en nuestro caso específico del sector campesino postergado por más de siglo y medio".

ESTUDIANTES SECUNDARIOS

La última entrevista concedida ese día fue para los estudiantes secundarios. Jorge Morales, Presidente de la Federación de estos estudiantes, declaró que ese organismo representaba alrededor de veinte liceos, con un total de 30.000 estudiantes.

Agregó que el objeto de su visita era plantear al doctor Allende, las siguientes preguntas: papel del estudiantado en la Unidad Popular; decreto que conceda autonomía a los centros de alumnos; saber cómo sería la reforma educacional; cuál sería su actitud hacia el deporte en las escuelas, el problema de la instrucción militar del alumnado, que ellos desean sea transformado en milicias de educación popular para la realización de trabajos, finalmente educación superior o ingreso a la Universidad.

NOTICIAS DIVERSAS

En la Moneda Chica se informó que hoy a las 18 horas se efectuará un seminario sobre Centros de Madres, organizado por el Frente de Mujeres de la Unidad Popular y que está dirigido a los dirigentes de los comandos comunales, regionales y presidentes de comités de base de la UP.

Por su parte el Frente de Mujeres de la U.P. citó para ayer a las 20.30 horas, en su local de San Martín 439, a todos los artistas folkloristas, bailarines escenógrafos, libretistas, directores y en general especialistas en teatro y espectáculos infantiles a una reunión para organizar el Comité encargado de la parte artística científica y cultural del niño chileno.

Para hoy está fijada la reunión del Comité de la U.P. de Dirinco y mañana lo harán la Brigada Socialista del SERMENA y el viernes el Comité Coordinador de la U.P. de los choferes de la ETCE.



REGIDORES y altos funcionarios de la Municipalidad de Santiago hacen antesala antes de entrevistarse con el doctor Allende en la Moneda Chica. Le expusieron los problemas de la Corporación y recibieron la formal promesa de que en el próximo Gobierno los Municipios serán objeto de especial preocupación.



LA REESTRUCTURACION del SERMENA pidieron los trabajadores de ese servicio al doctor Allende. En la visita que le hicieran en la Moneda Chica, le entregaron un memorándum que contenía sus aspiraciones en cuanto al funcionamiento de este organismo. En el grabado, el doctor Allende escucha atentamente los planteamientos de los dirigentes que eran encabezados por Hugo Chaparro.

Choferes de Ñuñoa celebran mañana el Paseo Anual

Taxis: sin "Bajada de Bandera" para los niños en desgracia

EL PASAJERO apurón, la señora que protesta por todo, y hasta el presunto y potencial asaltante, cederán sus asientos en los taxis a los niños lisiados y de escasos recursos, mañana en el tradicional paseo anual. Y al término de la carrera, los taxímetros inmóviles darán testimonio del gesto altruista del Sindicato Profesional de Choferes de Taxi de Ñuñoa.

Un cargamento de niños humildes, para quienes un paseo en automóvil es a la vez un lujo y una aventura soñada.

Y los propios choferes, aplastados y amargados muchas veces por la incompresión de la comunidad, sometidos al peligro nocturno, recibirán la paga más tierna a que pueden aspirar. Muchos niños no dirán ni gracias, porque los pequeños, aunque estén marcados por el dolor de ser lisiados, sólo saben reír y gritar. Dirán gracias con su sola alegría. Y ese es el único objetivo que persiguen los taxistas. Hacer felices durante unas horas a los niños más desvalidos por culpa de la enfermedad y la miseria. Y hacerse felices —¿por qué no?— también ellos un poco, por el contagio de la risa infantil.

El propósito, dicho por el propio Sindicato es "solamente proporcionar un momento de solaz y alegría cientos de niños afectados por la adversidad, que en esta única ocasión anual se olviden por unos instantes de sus pesares gracias a la iniciativa de nuestra organización gremial".

Todos los taxistas que participarán en esta hermosa jornada, se reunirán mañana jueves a las 13 horas en Irarrázabal con José Pedro Alessandri (Macul), desde donde partirá la alegre caravana.

Obreros cantan en Las Condes

SU PRIMER FESTIVAL de la Canción, que se realizará durante los días 14, 15 y 22 de noviembre, preparan los obreros de la Municipalidad de Las Condes. El certamen se llevará a efecto en el gimnasio ubicado en Avenida Apoquindo 6887. El comité organizador ofrecerá mañana una conferencia de prensa para informar más ampliamente sobre este festival.

Un concierto de gala para niños no videntes

• Hoy continúan las actividades de la Semana del Niño con la celebración del Día de la Recreación.

Aunque sus ojos jamás han contemplado el azul del cielo, o la luminosidad del sol, en el oscuro mundo de los niños ciegos se han formado imágenes mucho más hermosas que las que nosotros estamos acostumbrados a ver.

Cada nota interpretada por la Orquesta Filármónica de Chile en el Teatro Municipal, fue ayer quizás mucho más elocuente que otras veces. Los distintos intérpretes de la Orquesta sabían que tocaban para niños diferentes. Niños que no podían ver el movimiento de las manos o el reflejo de los instrumentos. Sólo sentir y percibir el sonido de violines, violas oboes y tubas, de los que quizás jamás conocerán su forma.

Con una inclinación de cabeza característica de los ciegos, los pequeños de 6 y 11 años escuchaban con gran atención las bellas melodías que flotaban por el gran escenario u platea del elegante Teatro Municipal. En un silencio absoluto los niños ni siquiera respiraban, para no interrumpir esa notas musicales que seguramente les llegaban hasta lo más profundo de su ser.

El día de ayer fue dedicado a la Cultura. Con conciertos, interpretaciones musicales y premios para los mejores alumnos continuó la celebración de la Semana del Niño, que organizó el Rotary Club de Santiago.

La ceremonia ofrecida en el Municipal fue realzada con la presencia de esos seres de sensibilidad exquisita, que a pesar de la niñez y juventud siempre es poco darles toda suerte de facilidades, atenciones y cariños, porque ellos son los merecedores de estos nobles derechos de la humanidad.

Las primeras palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Mayor (R) Edgardo Andrade Marchant, quien destacó la belleza espiritual de esos niños "Con sus pupilas invisibles, pero de miradas hondas que llegan hasta los últimos repliegues de su ser anímico, saben descubrir las generosas vetas de energía y encontrar las raíces de la voluntad tesonera, que se necesita para reintegrarse y vencer en todas las facetas de la actividad humana".

UN CONCIERTO MARAVILLOSO

Muchos de los niños, alumnos del Hogar de Ciegos N° 1 Santa Lucía no habían escuchado nunca un concierto. Félix Santiago, de 11 años estaba muy entusiasmado y preguntaba cuántos músicos eran.

—Antes había oído esta música por la radio, dijo pero aburría porque eran muy fomes, yo no conozco este Teatro y parece que es muy bonito.

A su lado está sentada la pequeña Gabriela Arias de 9 años. Muy seria escucha lo que hablan a su alrededor, moviendo entre sus manos un paquete de dulces. Se inclina un poco y pregunta con una tímida voz infantil.

—¿Este es un Teatro grande? ¿vienen sólo artistas a él?

La inquietud de Gabriela fue respondida por una de sus profesoras que con mucha dedicación explicó en breves y sencillas palabras lo que había a su alrededor.

Esos profesores y maestros, que son además, sus padres, hermanos y camaradas guían sus vidas y saben cumplir abnegados su docencia cumpliendo un verdadero apostolado con la enseñanza de esa juventud y de esa niñez.

Posteriormente el Conjunto Folklórico del Hogar Santa Lucía formado por 10 jóvenes cuyas edades fluctúan entre los 15 y 25 años interpretaron con gran dedicación temas chilenos y del folklore americano.

DIA DE LA RECREACION

El programa de la Semana del Niño continua hoy con la celebración del Día de la Recreación y el Deporte. Los festivales culminarán con las finales de la Primera Olimpiada Deportiva, en el Estadio Nacional. Además, a las 18.30 horas se llevara a cabo una velada en el Teatro Municipal con un homenaje al Maestro en el cual se entregarán premios y galardones a los mejores profesores.



GABRIELA ARIAS, de 9 años, alumna del Hogar de Ciegos Nº 1 Santa Lucía, quiere saber cómo es el Teatro Municipal.

Panorama económico

Problemas municipales plantean a Zaldívar

Diversos problemas de tipo financiero plantearon al Ministro de Hacienda, Andrés Zaldívar las directivas de la Unión Nacional de Obreros Municipales presidida por Guillermo Norambuena. Se entrevistaron con el Secretario de Estado antes que asistiera a la sesión de la Cámara de Diputados donde fue citado para referirse a la evasión de dólares.

MUNICIPIOS

El presidente de los obreros municipales Guillermo Norambuena señaló que en este momento las 180 municipalidades del país tienen un grave problema de financiamiento. Agregó que esto afecta a 22 mil funcionarios, entre obreros y empleados.

Consultado el Ministro Zaldívar sobre este planteamiento formulados por los trabajadores, señaló que era imposible de solucionar ya que requiere de una ley y en estos momentos no se puede. Señaló que ya era materia del próximo gobierno y les manifestó que hablaría sobre este problema con el que le sucediera.

Respecto al problema específico de las Municipalidades de Cabrero y Yumbel, que no han recibido desde hace dos meses el pago de sus remuneraciones los trabajadores, buscó una solución. El Secretario de Estado dijo que adelantaría recursos para financiar en parte este deficit.

CON LOS PERIODISTAS

Otra de las entrevistas que sostuvo ayer en la mañana el Ministro de Hacienda, fue con la directiva del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas.

Le plantearon al Secretario de Estado la intención de presentar un veto para lograr el financiamiento para la revalorización de las pensiones de los jubilados de ese gremio.

El Ministro Zaldívar considera que es mejor hacer un traspaso de los fondos de la Tesorería a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas para lograr este financiamiento. De todas maneras la materia está en estudios ya que el Colegio la va a considerar.

Hipódromo Chile

Miércoles 21 de Octubre

1ra. CARRERA 1.200 mts. (0 al 5) a las 14.45 hrs. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

reapa.	1	Chichester	54	5	L. Murillo	F. Castro
5	2	Sernasa	54	11	O. Inzunza	P. Valderrama
4-7-8	3	Diminuto	53	12	E. González	H. Salas
6-2	4	Lombarda	53	2	C. Leighton	S. Alamos
11v	5	Suertero	52	7	L. Rivera	G. Avila
8v	6	Izar Berri	51	1	A. Poblete	H. Medina
2-6-6	7	Cajita de Plata	50	8	A. Herrera	E. Scaia
14-12	8	Patrimonial	50	4	A. Marchant	V. Contreras
15c	9	Stamua	50	3	J. Maira	E. Bécar
5	10	Belle Brune	49	9	G. Pinto	Fdo Olave
5-10-4	11	Checambinha	49	10	G. Fernández	A. Amaro
10-13	12	Sembradora	49	6	R. López	A. Quiroz
9c-12c	13	Supremacía	49	13	A. Pereira	L. Rojas

2a. CARRERA 1.500 mts. Condiciona, a las 15.15 hrs. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

reap	1	Anderson	56	5	D. Muñoz	O. Silva
4c-3-2	2	Chanel	56	11	S. Vásquez	A. Breque
reap	3	Fenelón	56	12	N. Urrutia	C. Tapia
11	4	Ñarro	56	2	C. Sepúlveda	C. Covarrubias
5	5	Ñireco	56	7	V. Ubilla	D. López
8-4	6	Rey Moro	56	1	L. Gutiérrez	S. Alamos
10	7	Secular	56	8	S. Pradenas	L. Santos
6-7-3	8	Sir Rich	56	4	A. Pereira	L. Toledo
9	9	Timl	56	3	J. Carrasco	A. Ramírez
4-5	10	Haijiri	52	9	G. Farfán	H. Galaz
5c-5c-6c	11	Invernal	53	10	L. Toro	G. Urquidi
6-4-3	12	Matrioshka	53	6	J. M. Aravena	A. López
8-10-8	13	Rosafé	53	13	B. Campos	a. Sepúlveda

3ª CARRERA 1.500 metros CONDICIONAL, a las 15.45 horas VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

debuta	1	Avispado	56	5	M. Alquinta	E. Rodriguez
4-3	2	Aristóteles	56	11	J. Castillo	Fco. Castro
5c-9c	3	Floral	56	12	J. M. Aravena	P. Valderrama
7-8c-7	4	Incluso	56	2	D. Muñoz	O. Silva
reap.	5	Macabro	56	7	D. Basoalto	I. Silva
14-9	6	Rovigo	56	1	S. Pradenas	L. Rojas
9-5	7	Solsticio	56	8	S. Vásquez	A. Breque E.
11-8	8	Solway	56	4	L. Rivera	L. Gajardo
10	9	Tiamo	56	3	C. Sepúlveda	J. M. Baeza
12	10	Maiga	53	9	O. López	R. Villa
5-4c-7c	11	Nilandia	53	10	C. García	L. A. García
4c-9c-7-33	12	Tinterilla	53	6	O. Escobar	T. Jacial

4a. CARRERA 1.200 mts. (1 al 4) a las 16.15 hrs. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2.

reap	1	Last Ras	54	5	N. N.	D. Torres
2c-6c	2	Lujol	54	11	J. Salinas	H. Gazmuri
reap	3	Monte Mario	54	12	P. Bustos	H. Miranda
reap	4	Aníbal	53	2	E. Guajardo	M. Velarde
4c-5c-7c	5	Jaguar	53	7	D. Muñoz	J. Bernal
3-7-7	6	Ketty	51	1	D. Sagardía	A. Valdés
6c-14c-8	7	Ponciano	53	8	C. Ojeda	R. Rabello
4-4-13	8	Colignon	52	4	C. Leighton	E. Baricevic
4-10-9	9	Chantaita	52	3	L. Murillo	R. Quiroz
reap	10	El Faraón	52	14	H. Olguin	H. Salas
reap	11	Maratona	52	9	N. N.	V. Contreras
8-8	12	Patufa	52	10	A. Farias	M. Murillo
12-3	13	Que Risa	52	6	O. López	R. Villa
15-9	14	Suschan	51	13	P. Herrera.	H. Parra

5a. carrera 1.200 mts. Handicap a las 16.45 hrs. (ind 4 al 7). SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2

9	1	Claudia Lorena	54	5	J. Pacheco	Rodríguez
reaparece	2	Colmo	54	11	O. Inzunza	P. Valderrama
8	3	Feudal	53	12	J. M. Aravena	D. López
reaparece	4	Mucha Chance	53	2	E. Guajardo	E. Pinochet
1-12-4	5	Paiquino	53	7	D. Cerda	H. Galaz
7c-9c-2	6	Pantera Rosa	53	1	G. Farfan	C. Zuñiga
10	7	Budilera	52	8	A. Salas	C. Zuñiga
14c	8	Tver	53	4	J. Sepulveda	E. Zijl
3-3-7	9	Al Primero	52	3	L. Yañez	P. Molina
9-9c	10	Ojos Verdes	52	14	R. Gonzalez	G. Melej
4-5-2	11	Quelle Blague	52	9	D. Muñoz	H. Salas
1-7-3	12	Victorero	52	10	N. N.	H. Salas
3-8-9	13	Robespierre	52	6	C. Gonzalez	G. Avila
9-2-4-6	14	Chandra	51	13	Leigton	L. Santos

corrales: 6 con 7 y 11 con 12

6a. carrera 1.200 mts. Handicap a las 17,15 hrs. (ind 32 al 48). TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2

1v	1	El Majadino	55	5	D. Muñoz	L. Alvarez B
5-6-7	2	Monumento	51	2	D. Sagardía	R. Rabello
2c-3c	3	Archibaldo	50	7	C. González	O. Aliaga
reaparece	4	Haribal	50	1	R. González	Fco. Castro
8-5-8	5	Me Da Gusto	50	4	R. Clavería	J. Muñoz
8-1	6	Libelo	49	3	A. Parra	A. Vandono
9-10c-6	7	Rechiflado	49	6	G. Fernandez	L. Toledo

7a. Carrera 1.200 mts. Clásico a las 17,50 hrs. Handicap PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3

8-2-7	1	Pimentel	57	5	O. López	E. Beuzenberg
2-4-1	2	Belo Horizonte	54	11	J. Pacheco	A. Vedanovic
7c-3c	3	Onassis	53	12	C. Sepúlveda	C. Tapia
2-2-1	4	Tatia	53	2	D. Muñoz	J. Bernal G.
7c-1c	5	Manidura	51	7	L. Toro	J. Melero B.
1c-2c	6	Samaniego	51	1	S. Vásquez	A. Breque E.
4c-2c	7	Tabal	51	8	S. Azócar	A. Petit
8c-8c	8	El Hermoso	50	4	C. Leigton	L. Herrera
4-1-2c	9	Gemini	50	3	O. Escobar	J. Castro R.
2-1-5	10	Petirrojo	50	9	J. Castillo	Fco. Castro
reaparece	11	Pool	50	10	H. Olguin	O. Orellana
reaparece	12	Morris West	48	6	R. Clavería	J. Muñoz R.
1-3-3	13	Turrón	48	13	J. M. Aravena	A. Lopez

8a. carrera 1.200 mts. Handicap a las 13,25 hrs. (ind. 8 al 12). SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3

reaparece	1	Dongavila	54	5	G. Jorquera	S. Fuentes
5-4	2	El Puma	54	11	R. López	M. Araneda
13-10	3	Estático	54	12	D. Cerda	E. Beuzemberg
8-7-6	4	Fusil	54	2	D. Muñoz	H. Salas
1-4-14	5	Portorrico	52	7	N. N.	A. Salas
reaparece	6	Prematuro	54	1	O. Osorio	E. Inda S.
1-4-6	7	Que Brava	54	8	L. Cifuentes	P. Medina
8-16	8	Furor	53	4	C. Leigton	J. Castro A.
3-7	9	Bonne Mine	52	3	G. Jorquera	E. Pinochet
6-11-3	10	Britagua	52	9	J. M. Aravena	A. Gutiérrez
4-6-4	11	Fruta Verde	51	10	O. Lopez	L. Toledo
1-11	12	Mary Quant	51	6	A. Parra	H. Gazmuri
11-13-5	13	El Ciruja	50	13	N. N.	R. Villa

corral: 4 con 5

NOVENA CARRERA 1.200 mts. (7 al 9) a las 19 hrs. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3

13c		Chingay	54	5	D. Muñoz	O. Silva
9-8-6		Economist	54	15	G. Fernández	J. Santos
reap.		La Mia	54	11	A. Pereira	L. Toledo
2-5-7c	4	Blue Man	52	12	N. N.	L. Toledo
6-6-1	5	Milko	54	2	G. Farfán	A. Donati
2-10-6	6	Don Marco	53	7	N. N.	A. Proschle
6v	7	Peter Towers	53	1	C. González	G. Avila
areap.	8	Resplandear	53	8	O. Inzunza	A. Gutiérrez
7-1	9	Yauca	53	4	O. Osorio	E. Barticevic
8-8-6	10	Agradecido	52	3	J. Duarte	S. Alamos
reap.	11	Arcabuz	52	14	M. Alquinta	C. Santos
9	12	Gitanesca	52	9	P. Herrera	O. Orellana
5-3c-1c	13	Kurihuilque	52	10	N. N.	D. López
8-8c	14	Malvazul	52	6	J. Castillo	E. Bécar
6-12	15	Mona Mari	52	13	L. Murillo	R. Bernal G.

Corral: 3 con 4

Presuntos Favoritos de la Prensa y Radio (Hipódromo Chile)

	LA NACION	LA TARDE	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	JOHN TIMBA	EL SIGLO	EL CLUB
1	Lombarda Chichester Checambinha	Chichester Checambinha Lombarda	Checambinha Chichester Diminuto	Lombarda Checambinha C. De Plata	Lombarda Checambinha B. Brune	Lombarda Sernasa Checambinha	Sernasa. Chichester Diminuto	Lombarda Chichester Checambinha	Checambinha Chichester Lombarda	Lombarda Checambinha C. de Plata
2	Chanel Ñireco. Hajiri	Ñireco. Chanel Matrioshka	Matrioshka Chanel Anderson	Chanel Matrioshka Sir Richard	Chanel Hajiri Sir Richard	Chanel Hajiri Rey Moro	Chanel Sir Richard Invernal	Chanel Ñureco Invernal	Chanel Anderson Rey Moro	Chanel Matrioshka Sir Richard
3	Solsticio Aristóteles Incluso	Solsticio Incluso Aristóteles	Aristoteles Tinterilla Solsticio	Aristoteles Tinterilla Solsticio	Aristoteles Solsticio Tiamo	Aristoteles Tinterilla Silsticio	Solsticio Aristóteles Incluso	Aristóteles Incluso Solsticio	Incluso Aristóteles Solsticio	Aristóteles Tinterilla Solsticio
4	Ponciano Que Risa Lujol	Que Risa Lujol Ponciano	Colignon Lujol Jaguar	Que Risa Lujosl Ketty	Que Risa Anibal Lujol	Jaguar Que Risa Lujol	Lujol Jaguar Que Risa	Que Risa Ponciano Lujol	Que Risa Lujol Ponciano	Que Rosa Lujol Ketty
5	Al Primero Tver Feudal	Paiquino Feudal Al Primero	Paiquino Blangue P. Rosa	Feudal P. Rosa Paiquino	Pantera Rosa Paiquino Chandra	Paiquino P. Rosa Al Primero	Al Primero Q. Blague Paiquino	Al Primero Paiquino Feudal	Al Primero Q. Blague Feudal	Feudal P. Rosa Paiquino
6	Me da Gusto Libelo	Libelo El Majadino	Libelo Archibaldo Monumento	El majadino Libelo Archibaldo	Libelo Archibaldo El Majadino	Libelo El Majadino Monument	Monumento Me da Gusto Libelo	Libelo Me da Gusto	Libelo Archibaldo	El Majadino Libelo
7	Gemini Tatia Onassis	Tatia, Onassis Turrón	Tatia Samaniego Turrón	Tatia Petirrojo Turrón	Tabal M. West Turrón	Onassis M. West Samaniego	Tatia B. Horizonte Tabal	Onassis Turrón Gemini	Turrón Tatia Gemini	Tatia Petirrojo Turrón
8	Fusil Furror Bonne Nine	Fusil Furor F. Verde	Furror F. Verde Britagua	Fusil Britagua Furor	Fruta Verde Fusil Que Brava	Fusil Que Brava Britagua	Prematuro Britagua Que Brava	Fusil Furor Britagua	Fusil Que Brava Britagua	Fusil Britagua Furor
9	Malvazul Kurihuilque Chingay	Chingay Kurihuilque Agradecido	Agradecido Economist	Milko Yauca Kurihuelque	Economist Milko Don Marco	Milko Economist Blue Man	Malva Zul Resplandear P. Man	Chingay Kurihuilque Blue Man	Chingay Blue Man Milko	Milko Yauca Kurihuilque
10	Laureana Galeón Mario A.	Galeón Ramsés Laureana	Changaral Pataleo B. Trago	Veckemiana Laureana Pataleo	Buen Trago Pataleo Galeón	Pataleo Galeón Trianero	Mario A. Veckemiana Buen Trago	Laureana Galeón Mario A.	Galeón Changaral Veekemiana	Veckemiana Laureana Pataleo
11	Sweet Maid Moratin Tres Fort	Tatacoque Moratin Astroide	Tres Fort S. Maid Moratin	Tatacoque Asteroide Tres Fort	Moratin Tatacoque Asteroide	Sweet Maid Asteroide Tres Fort	Tres Fort Moratin Primordial	Sweet Maid Tatacoque Violet Tip	Tatacoque Tres Fort Primordial	Tatacoque Asteroide Tres Fort
12	Enroque Esrica Puymen	Don Lolito Esrica Enroque	Horquilla Esrica Puyumén	Puyumen Enroque Chari	Enroque Puyumén Condorito	Chary Enroque Puyumén	Chary Enroque Puyumén	Enroque Esrica Don Lolito	Puyumen Esrica Horquilla	Puyumen Enroque Chary

Gemini en gran forma

Trece serán los rivales del handicap para tres años y más que constituye la prueba central de hoy. El recorrido, son 1.200 metros. La bolsa, 15.000 escudos al primero.

Veamos los competidores:

PIMPINEL, 57 (O. López) Séptimo de Perlas en su anterior. Los kilos son su inconveniente.

co) Ganó a Shangaicito, pero aquí la cosa es más difícil.

ONASSIS, 53 (C. Sepúlveda) Tercero de Manidura. Corre muy bien aquí. Le dejamos el mismo lugar.

TATIA, 53 (D. Muñoz) Está en gran estado, pero ya la venció Gemini a la misma diferencia de peso de hoy. Para segunda.

MANIDURA, 51 (L. Toro) Venció a Promotor en su más reciente. Otro trival de méritos.

SAMANIEGO, 51 (S. Vasquez) Segundo de Cumbera. Puede ser el buen dividendo.

TABAL, 51 (S. Azócar) También destaca chance. Además paga.

EL HERMOSO, 50 (C. Leighton) Ha corrido tres veces aquí, haciendo papelones. Difícil.

GEMINI, 50 (O. Escobar) Segunda de Hakes y vencedora de Tatia. Nos parece la mejor opción para ganadora.

PETIRROJO, 50 (J. Castillo) Ganó a Tatia, dándole dos kilos. Ahora recibe tres. De las mejores opciones y con sport.

POOL, 50 (H. Olguin) Malas sus tres últimas. Escasa su chance.

MORRIS WEST, 48 (R. Clavería) Quinto de Martorell y tercero de Trébol Rojo. Antes ganador de Bonjour. Gran rival.

TURRON, 48 (J. M. Aravena) Otro liviano peligroso. Puede ganar y también en dividendo de cinco o seis veces lo jugado.



Augusto Breque

DECIMA CARRERA 1.200 mts. (23 al 30) a las 19.35 hrs PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4

4-2-1	1	Galeón	55	5	L. Gutiérrez	P. Bagú
6c-8c-6c	2	Guión	55	11	E. Guajardo	P. A. Bagú R.
9c-6	3	Ramsés	54	12	L. Yáñez	J. Castro R.
5c-1-4	4	Mario A.	53	2	D. Cerda	E. Buezenberg
7-11-4	5	Buen Trago	52	7	O. Escobar	H. Yáñez
16c	6	Changaral	52	1	D. Muñoz	A. Gutiérrez
reap.	7	Pataleo	52	8	A. Parra	H. Gazmuri
1-12	8	Metinca	51	4	O. López	J. B. Castro
1-13	9	Carboncito	50	3	C. Leighton	D. Torres
reap.	10	Harvey	50	14	N. N.	O. Martínez
6-12	11	Trianero	50	9	R. Clavería	H. Cisternas
5-3-1	12	Veckemiana	50	10	S. Vásquez	L. Rojas
reap.	13	Laureana	49	6	J. M. Aravena	D. Bernal
reap.	14	Turista	48	13	D. Sagardía.	A. Petit

DECIMA PRIMERA CARRERA 1.200 mts. (12 al 15) a las 20.10 hrs. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4 SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL

reap.	1	Príncipe Glorioso	54	5	L. Yáñez	H. Miranda
9-16c-11	2	Descontenta	53	11	N. González	A. Amaro
3-7-12	3	Primordial	53	12	O. López	O. Orellana
reap.	4	Aire Guapo	52	2	D. Cerda	R. López
7c-1	5	Asteroide	52	7	J. Pacheco	Edo. Rodrígu
5-4-6	6	Moratin	52	1	H. Olguin	J. B. Castro
13c	7	Serpolette	52	8	C. Hernández	A. Carreño
12-5	8	Sweet Maid	52	4	H. Pilar	H. Araneda
3-6-1	9	Tatacoque	52	3	C. Leighton	J. Castro R.
8-4-4	10	Tres	52	9	N. N.	H. Salas
reap.	11	Lloroncita	51	10	P. Herrera	H. Galaz
5-1-7	12	Violet Tip	51	6	L. Murillo	C. Zúñiga

DECIMA SEGUNDA CARRERA 1.200 mts. (15 al 17) a las 20.45 hrs. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4 SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL

7c	1	Condorito	54	5	E. Soto	A. Valdes
12-7-2	2	Enroque	54	11	C. Leighton	J. Castro R.
10c13	3	Kao Ky	54	12	O. López	E. Beuzenberg
11	4	Mesata	54	2	V. Bravo	R. López
8-7-12	5	Rapin	54	7	N. N.	S. Gajardo
7-1-12c	6	Cobija	53	1	H. Pilar	E. Scaia
4-4	7	Chary	53	8	E. Guajardo	L. Santos
13-7	8	Modernita	52	4	N. N.	L. Santos
8c	9	Don Lolito	53	3	C. González	O. Aliaga
9-2-9	10	Esrica	53	9	D. Cerda	D. Torres
No corre	11	Horquilla	53	10	No Corre	L. Alvarez B.
9v	12	Taconeo	53	6	N. N.	L. E. Vásquez
5-10-3-3	13	Puyumen	52	13	H. Olguín	I. Duque

CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES

SECCION LOTEOS IRREGULARES

NOMINA DE PERSONAS CON DERECHO A OBTENER TITULO DE DOMINIO EN LA POBLACION "NUEVA ATACAMA" DE LA COMUNA DE SAN MIGUEL

EXTRACTO DE RESOLUCION Nº 1196

SANTIAGO, 7 de Octubre de 1970.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

g) Lo prescrito en los artículos 8, 10 y 11 y en el párrafo IV de la Ley 16.741 de fecha 8 de Abril de 1968.

RESUELVO:

1.- Acójanse las siguientes solicitudes presentadas por los pobladores del loteo denominado "NUEVA ATACAMA"

NOMBRE	SITIO	MNA	PRECIO	SALDO
1.- Astorga San Martín José	18	F	Eº 5.100	Eº 1.750
2.- Alvarez Alvarez Manuel	41	N	6.240	257,12
3.- Avendaño Díaz Sergio	24	I	2.300	Pagado
4.- Aravena Inostroza Carlos	1	N	6.200	1.433,28
5.- Alveal Pérez Eledia	41	G	12.672	12.222,00
6.- Acevedo Segovia Oscar	64	D-E	4.992	436,90
7.- Alvarez Rodas Luis	64	G	4.400	916,71
8.- Aviles Guzmán Manuel	33	D-E	5.460	2.967,33
9.- Anabalón Valenzuela Rosalía	62	G	4.440	994,92
10.- Andrade Rojas Gabriel	71	G	4.440	1.172,85
11.- Araya Henríquez Sergio	69	G	5.920	2.140,00
12.- Avila Avila Angel	8	A	320	Pagado
13.- Araneda Freire Sigifredo	28	N	7.040	2.364,00
14.- Arriagada Lagos Hilda	1	H	5.521,7	1.210,98
15.- Alburquerque González Víctor	23	F	7.840	2.797,35
16.- Arias Sandoval Juan	16	F	4.575	1.454,38
17.- Basual Jara Miguel	44	N	7.260	3.686,24
18.- Beltrán Beltrán Luis	66	D-E	4.992	2.860,00
19.- Bastías González José	17	L	1.300	Pagado
20.- Blanchet López y Ramón Tamayo	21-22	L	4.000	465,00
21.- Bravo Chinchon Luis	27	D-E	4.460	1.210,00
22.- Barra Marifil Pedro	42	N	7.260	1.918,24
23.- Burgos Hermosilla Fernando	46	N	7.260	2.248,24
24.- Beroiza Ponce Jorge	6	L	3.050	580,20
25.- Bravo Ijana Juan	5	C	7.728	914,00
26.- Carreño Barra Vicente	63	G	4.440	1.959,33
27.- Carreño Riquelme Miguel	89	G	4.440	1.892,00
28.- Cáceres Vega Ramón	40	N	5.808	790,21
29.- Cifuentes Fuentes María	29	N	6.710	6.260,00
30.- Curitol Carmona Alberto	25	I	2.300	Pagado
31.- Carpio Moreira Alicia	35	N	7.140	2.250,00
32.- Correa Fuentes Gustavo	34	F	6.240	1.796,00
33.- Corral Calderón Juana	69	D-E	4.992	1.110,00
34.- Cortéz Calderón Santiago	68	D-E	6.240	1.865,40
35.- Campos Rojas Luis	7	F	4.565	2.356,22
36.- Canivilo Amable de la Cruz	56	J-K	6.660	6.310,00
37.- Carreño Riquelme Guillermo	74	G	5.920	2.383,00
38.- Cartagena G. Jorge	5	B	7.040	6.440,00
39.- Carrasco Riquelme José	4	B	7.040	6.590,50
40.- Cuevas Valderrama Sergio	14	L	3.000	2.126,00
41.- Castellón Moncada Elba	30	F	7.400	6.770,00
42.- Cepeda Marín, Marina	87	G	4.440	803,00
43.- Cortés Toro Waldo	85	G	6.240	1.260,00
44.- Díaz Díaz María	32	J-K	6.240	3.036,00
45.- Díaz Rodríguez Waldo	18	M	12.000	9.939,00
46.- Donoso Contreras Sara	42	G	5.808	1.374,00
47.- Escobar Carrasco Rosa	6	M	5.670	2.454,00
48.- Fernández Fuentes Reinaldo	24	J-K	6.240	2.416,00
49.- Flores Alarcón Lautaro	51	G	3.590	Pagado
50.- Flores Flores Adán	1	F	7.440	3.189,00
51.- Fajardo García Raimundo	85	G	4.440	431,50
52.- Fuentes Fuentes Juan de la C	61	G	6.120	2.219,00
53.- Fuentes Aravena Aida	14	L	2.800	Pagado
54.- Gallardo Delgado Santiago	14	H	13.900	3.148,50
55.- Garrico Cabello Amador	43	G	5.808	198,65
56.- Godoy Matus Orozimbo	59	G	4.440	1.639,00
57.- Geldres Zúñiga Antonio	41	D-E	5.460	2.209,00
58.- Guajardo Leiva Eladio	56	G	5.760	1.300,00
59.- González Barraza Fernando	80	G	2.000	258,90
60.- Gajardo Muñoz Guillen	36	D-E	6.240	5.289,40
61.- Guerrero Robles Luis A	15	D-E	6.924	6.574,00
62.- Godoy Peralta Carlos	43	J-K	6.240	4.200,00
63.- González Alejandro	6	A	378	Pagado
64.- González Zelada Manuel	29	F	4.565	842,00
65.- Inostroza Baltierra Aurelia	27	F	6.100	5.900,00
66.- Inzunza Casadilla José	4	C	9.000	Pagado
67.- Jara Gómez Francisco	26	D-E	5.460	920,00
68.- Jara Leiva Víctor	9	N	7.210	6.760,00
69.- Jiménez Rocuant Roberto	14	A	5.490	2.880,00
70.- Ladino Linares Belisario	49	D-E	7.020	1.486,00
71.- Leiva González Graciela	2	F	6.660	6.060,00
72.- Lobos Carrasco Teófilo	67	G	3.700	2.856,50
73.- Lobos Carrasco Teófilo	79	G	3.000	1.964,00
74.- Lara Villarroel Osvaldo	2	M	8.405,40	2.036,00
75.- Leiva Olguín Juan Angel	55	J-K	5.460	2.131,60
76.- Loyola Urzua Floridor y Elsa	59	D-E	6.340	3.947,00
77.- Madariaga Encina Luminada	17	F	4.575	1.059,90
78.- Mellado Burgos Leocadio	45	G	5.300	2.436,00
79.- Muñoz Arriaza Fermín	36	J-K	6.240	2.168,00
80.- Mendoza Mena Pedro	28	D-E	6.240	2.416,00
81.- Mella Saldías José Hernán	20	N	5.362	2.027,99
82.- Muñoz Rodríguez Manuela	2	C	68	9,00
83.- Meza Santos Juan Enrique	41	J-K	6.910	6.510,00
84.- Montecinos Muñoz Aliro	16	N	6.120	2.176,00
85.- Morales Morales Ricardo	5	L	3.197,50	1.338,00
86.- Medina Lizana Ariela	6	F	5.460	1.177,43
87.- Núñez Isaías y Zenteno Sonia	7	L	3.050	2.956,40
88.- Negrete Reyes Guillermo	26	I	1.947	38,00
89.- Neculman Carrera Juan	18	J-K	6.240	2.064,50
90.- Ovalle Sánchez Heliotropo	17	M	25.000	8.700,00
91.- Osses Rivera Julio	34	D-E	6.240	1.722,00
92.- Osses Zapata Francisco	86	G	4.440	5.238,60
93.- Oróstica Parra José	75	G	5.920	2.360,00
94.- Oyarzún Navarro Guillermina	40	J-K	6.240	3.320,00
95.- Oyarzo Ojeda María	55	D-E	6.240	5.940,00
96.- Ormeño Sánchez Mario	52	G	5.280	3.861,88
97.- Oviedo Guzmán Roberto	53	G	5.280	1.619,35
98.- Painequeo Pedro	10	L	2.000	1.680,00
99.- Palacios Araya Julio	20	F	7.296	7.096,00
100.- Parra de la Fuente Rosa	51	J-K	5.460	2.698,33
101.- Palacios Palacios Arnaldo	25	J-K	5.500	4.651,00
102.- Pol Colombrans Alejandro	47	D-E	5.460	1.340,00
103.- Pérez Oyarce Vda. de Ulloa Rosa				
104.- Pinochet Pinochet Elba	2	L	4.120,00	10,00
105.- Peñafiel Ponce Carlos	60	G	4.440,00	900,79
106.- Picart Pedro Antonio	20	B	7.040	3.747,20
107.- Pino Segovia Manuel	35	L	240	Pagado
108.- Reyes Reyes Guillermo	56	D-E	6.240	1.408,00
109.- Reyes Donoso Graciela	21	F	5.490	1.028,91
110.- Rojas Araya Inés	62	D-E	6.240	1.910,00
111.- Rivas Vega José Miguel	73	G	4.440	2.669,80
Rivas Vega Ramón	2	N	5.355	1.170,00
112.- Ruiz Navarro José E.	36	N	6.400	5.600,00
113.- Ramírez Correa José V.	12	A	7.200	3.020,00
114.- Rieloff Villaman Francisco	32	F	4.575	450,00
115.- Reyes Oyarzún Luis	43	N	7.260	4.438,24
116.- Ramírez Herrera José	15	J-K	6.240	3.264,50
117.- Rodríguez Contreras Segundo	29	J-K	6.240	2.492,00
118.- Riquelme Vargas Alfonso	50	G	5.280	2.325,40
119.- Sandoval Jara Esperanza y Clara Nieves	8	F	4.575	1.802,00
120.- Sánchez San Felipe	11	F	5.390	2.611,80
121.- Ramos Ramos Juan F	37	F	6.800	6.200,00
122.- Saldivar Reyes Washington	66	G	6.480	2.922,00
123.- Saavedra Bravo José	1	M	10.000	9.800,00
124.- Salas Urrutia Marín	8	N	6.710	6.510,00
125.- Torres Riquelme José A.	8	A	7.200	2.300,00
126.- Torres Figueroa Luis	13	D-E	7.020	7.766,10
127.- Torrealba Lobos Guillermo	43	D-E	6.240	1.497,00
128.- Trujillo González Ramón	20	D-E	6.240	5.890,00
129.- Torres Crott Leopoldo	4	H	2.976	1.183,00
130.- Ulloa Ulloa Clodomiro	7	B	6.400	Pagado
131.- Vergara Reyes María Nelly	82	G	2.800	462,00
132.- Vásquez Vásquez Antonio	78	G	3.200	2.950,00
133.- Venegas Muñoz Luis	63	D-E	4.992	284,940
134.- Verdugo Verdugo Santiago	88	G	4.440	1.394,60
135.- Vásquez Arias Juan	7	N	6.710	2.069,40
136.- Villagra Farías Julio	81	G	4.440	978,00
137.- Venancio Cayulef José	28	F	6.100	1.819,40
138.- Valenzuela Jeria Luis	39	D-E	5.460	1.165,80
139.- Valenzuela Ruz Nelly	3	F	4.575	98,96
140.- Vega Vega Carlos Raúl	16	I	3.430	2.628,80
141.- White Huineo Sergio	54	J-K	6.840	5.899,40
142.- Zúñiga Yáñez Pedro	17	N	5.355	2.558,00
143.- Zúñiga Soto Evaristo	21	N	6.120	Pagado
144.- Urbina Rocuant Francisco y Domitila	10	A	7.200	2.200,00
145.- Padilla Mario David	12	I	3.422	Pagado
146.- Cifuentes Fuentes María	29	N	6.710	6.260,
147.- Pino Díaz Olga	1	L	2.470	Pagado

2.- Utilizar para la singularización de los sitios el plano de la población "Nueva Atacama" ejecutado y aprobado por la Corporación de la Vivienda, en conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley 16.741 de fecha 8 de abril de 1968, archivado en el Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, con el Nº 440, de fecha 13 de Agosto de 1970.

3.- Señalar que los saldos de precios deberán cancelarse en la Caja Recaudadora de la Sección Loteos Irregulares, mediante cuotas no inferiores a Eº 100.- (cien escudos) mensuales a contar del día 30 del mes siguiente a la publicación de la presente Resolución, constituyéndose para estos efectos en las respectivas escrituras hipotecas a favor de la Corporación de Servicios Habitacionales y prohibición de gravar y enajenar.

4.- Facultar al abogado Jefe de la Sección Loteos Irregulares don Pedro Fernández Bitterlich, para que en nombre de la Corporación de Servicios Habitacionales y en cumplimiento de la Orden de Servicio Nº 002 de fecha 13 de junio de 1968, de esta Fiscalía comparezca en el otorgamiento de las respectivas escrituras.

5.- Notificar la presente Resolución a todos los interesados mediante la publicación de un aviso en el Diario La Nación a objeto de que dentro del plazo fatal de diez días contados desde la publicación formulen sus reclamos relativos a la defensa de sus derechos.

6.- Informar a los interesados que deberán consignar los fondos necesarios para cubrir los gastos de escrituras en Notaría y Conservador de Bienes Raíces.

7.- Apercibir a las personas que por cualquier causa proporcionen a sabiendas a la autoridad administrativa, pruebas documentos, informaciones, testimonios o cualquier otro antecedente falso, que serán sancionados como autores del delito que establece el artículo 210 del Código Penal, previo ejercicio de las acciones que procedan por parte de esta Corporación.

TRANSCRIBASE, COMUNIQUESE, Y PUBLIQUESE EN EL DIARIO "LA NACION" de SANTIAGO.

JORGE MUÑOZ DE CLOSETS
FISCAL

En Concepción

PRESIDENTE FREI PUSO EN MARCHA COMPLEJO PETROQUIMICO

● Penquistas le brindaron entusiasta acogida.

● En su discurso agradeció al pueblo por su esfuerzo.

"Tengo la enorme satisfacción de ver construida tres plantas que van a significar un gran progreso para el país. Envío saludos muy especiales a los trabajadores, técnicos e ingenieros que la construyeron y a quienes la van a administrar y dirigir para el bien de todo el país", señaló el Presidente Frei al inaugurar el complejo petroquímico en la ciudad de Concepción, donde viajó especialmente por el día.

El Jefe del Estado recibió una gran acogida, tanto en el aeropuerto Carriel Sur como en las calles, donde numeroso público gritó con entusiasmo su regreso para 1976. El Primer Mandatario, acompañado de los Ministros de Economía, Minería y del Trabajo, realizó un recorrido por las tres plantas que fueran construidas durante su mandato.

GRAN ENTUSIASMO

Numeroso público recibió al Presidente Frei a su llegada al aeropuerto de Carriel Sur a las 11,20 horas de ayer, en Concepción. El avión que trasladó al Jefe del Estado a la ciudad penquista llegó con una hora de atraso, debido a que tuvo que esperar una hora en Los Cerrillos, ante de despegar, por el mal tiempo en el sur.

El Primer Mandatario llegó acompañado de sus hijos Eduardo y Jorge, parlamentarios de la zona y otras autoridades. A su llegada al aeropuerto recibió los honores de un destacamento de Infantes de Marina y el saludo del Intendente de la provincia, Alfonso Urrejola.

Inmediatamente la comitiva oficial se dirigió a Hualpencillo, donde recorrieron algunas poblaciones de esa comuna de Talcahuano. Especialmente visitaron la población LAN B, donde existen varias casas de autoconstrucción, —que el Jefe del Estado recorrió y constatando todos los detalles de la obra.

COMPLEJO PETROQUIMICO

A las 12 horas, el Presidente Frei y comitiva, inició el recorrido de una de las tres plantas del complejo Petroquímico puesto en marcha oficialmente ayer.

La primera visita la realizó a la Planta de Etileno de la Empresa Nacional del Petróleo que entregará la materia prima que se requiere para la operación de las otras plantas petroquímicas levantadas en la zona.

A su entrada dos funcionarios de esta industria, le regalaron un casco blanco, con su nombre grabado, que el Jefe del Estado usó durante todo el recorrido.

La capacidad de producción de esta planta es de 60.000 toneladas anuales y además del etileno producirá importantes cantidades de gas licuado para el consumo nacional, gasolina y petróleo combustible. En su construcción se invirtieron US S 15.000.000 tanto en moneda nacional como extranjera.

El Primer Mandatario, después de realizar un detallado recorrido por las instalaciones, procedió a cortar la cinta tricolor y descubrió una placa recordatorio, en la que se indica que la planta fue construida entre 1968 y 1970.

Luego se trasladó a las plantas de la Petroquímica Dow S. A. sociedad constituida en noviembre de 1967 con un capital social equivalente a 31 millones de dólares. La comitiva oficial realizó un rápido recorrido y después que el Presidente Frei cortó la cinta tricolor se dirigieron a la tercera planta, donde se efectuó el acto oficial de inauguración.

La Petroquímica Dow S. A. ha iniciado la producción de polietileno y cloruro de polivinilo en sus plantas de Talcahuano. Trabajan en esta firma alrededor de 200 personas, entre profesionales, técnicos y personal auxiliar.

Tiene una capacidad para producir, al año, 20.000 toneladas de polietileno; 15.000 toneladas de cloruro de polivinilo y otros productos intermediarios. Los excedentes de producción de los primeros años serán exportados principalmente a los países de la subregión andina. Al operar estas plantas a plena capacidad, permitirán al país, tener una economía de divisas equivalente a 11 millones de dólares anuales.

INAUGURACION OFICIAL

El acto oficial se efectuó en la Planta de Cloro-Soda de Petroquímica Chilena S.A., donde el Jefe del Estado recibió calurosos aplausos de parte de los trabajadores.

Despues de intercambiar algunas palabras con los obreros y empleados se procedio al izamiento del pabellón nacional dando por iniciada la ceremonia. Posteriormente el Presidente Frei, junto con el presidente del directorio de Petroquímica S.A. Fernando Salas Valdes descubrieron una placa recordatoria. Luego el arzobispo de Concepción, Monseñor Manuel Sánchez la bendijo.

En nombre de los trabajadores hizo uso de la palabra, Victor Lagos, quien se refirió al significado de la construcción de estas plantas, especialmente para los que trabajaron en ella. Señaló que significaba un gran avance para el desarrollo y que se abria una nueva fuente de trabajo.

Despues habló el Ministro de Minería Alejandro Hales, quien primitivamente lo haria a nombre del Gobierno, pero luego lo hizo el propio Presidente Frei, a petición de los trabajadores.

El Ministro de Minería se refirio a la importancia para el despegue económico del país del desarrollo tecnológico y de la industria petroquímica, que ha logrado en el mundo uno de los más altos índices de productividad. Hizo una breve reseña de las tres plantas y lo que significaba al país.

En uno de los acapites de su discurso señalo que el nuevo complejo que se instalará "representará una inversión del orden de los 30 millones de dólares, y sus productos estarán destinados a satisfacer los mercados de la subregión andina". Además reconoció que el nuevo complejo será "el estímulo más importante para acelerar el desarrollo de la industria transformadora del plástico, que en Chile está constituido por cerca de 280 industrias que dan ocupación directa e indirecta a alrededor de 20 mil personas".

Finalmente expresó que la zona industrial petroquímica de la provincia de Concepción tendrá un rol predominante y que significará una fuente continua de trabajo para la zona.

HABLA FREI

Por su parte, el Jefe del Estado manifestó que la incorporación de Chile a esta tecnología dará origen a "multiples actividades que a su vez engendrarán ocupación para miles de personas y posibilidades, no solo de actividades internas, sino de integración con otros países de América Latina".

En un discurso de ocho minutos, el Presidente Frei expresó su satisfacción por la culminación de este complejo industrial en Concepción. Recordó que esta visita era la ultima como Presidente a esta provincia y quería aprovecharla para agradecer y enviar un saludo a todos sus habitantes que "siempre me han recibido con comprensión, y me atrevería a decir, hasta con afecto por el pueblo".

Hizo una pequeña síntesis de lo que se ha hecho durante su mandato, lo que ha permitido que se convierta en un gran polo de desarrollo industrial y tecnológico del país. Manifestó que "dentro del respeto a todas las creencias y a todas las ideas, tengo la convicción de que nuestro país puede lograr un acelerado desarrollo económico que no tiene otro sentido que lograr un acelerado desarrollo social".

Finalmente dijo que lo que se habia logrado era gracias al esfuerzo de todos los chilenos y su unico merito fue el "haber sido un servidor de la nación para que se pudiera manifestar y tomar impulso la capacidad contenida de los chilenos para que haya en este país más justicia, más libertad, más trabajo y más bienestar".

BOCAMINA

Terminada la ceremonia, el Presidente Frei y comitiva se dirigieron a la Intendencia donde le ofrecieron un almuerzo privado. Posteriormente a las 16 horas, se dirigio a Coronel para inaugurar la Planta Termoeléctrica de la ENDESA.

En esta oportunidad hizo uso de la palabra el Ministro de Economía, Carlos Figueroa, quien se refirio al rol fundamental que juega la electricidad en el desarrollo económico y social del país. Luego detallo con cifras lo que significaron estos seis años de gobierno en esta materia.

Luego realizo un recorrido por las obras del puente carretero sobre el río Bio Bio y se dirigio a Carriel Sur para regresar a Santiago a las 19 horas.

Presidente Frei invitado a la Olimpiada

INFORMALMENTE el Presidente Frei aceptó la invitación que se le hizo para que viajara a los Juegos Olímpicos que el año 1972 se realizará en Munich, Alemania.

El Jefe del Estado recibió ayer al Presidente del Comité Olímpico de Alemania, Max Danz, quien se encuentra en nuestro país encabezando una delegación de atletas de esa nación. Danz, en el curso de la entrevista formuló la invitación, respondiéndole el Presidente Frei con un "allá nos encontraremos".

Al despedirse Frei envió un saludo por intermedio de Danz a Willy Brandt.



Con la asistencia de todas las directoras, presidentes, vicepresidentes y socias, la Asociación Cristiana de Jóvenes celebró sus 50 años de vida. En el acto conmemorativo se hizo una breve reseña de las actividades que se efectúan en esta asociación, luego un acto para el personal que labora en esta casa y finalmente un cocktail. En el grabado, un aspecto de la ceremonia.

Actuaban con cuento de la "doméstica":

Detenido no es asaltante de las ancianas solitarias

Sólo autores de un robo frustrado y de otros hurtos menores, todos materializados en el cuento de la "Empleada doméstica" son responsables Manuel Vergara Bravo, de 25 años y su conviviente Blanca Villalón Martínez, de 20 años. De esta forma quedó descartada toda posibilidad de que Vergara fuera el autor de los asaltos y homicidios a ancianas solitarias, registrados los últimos tres años en nuestra capital.

La Brigada de Homicidios, al informar de esta detención, señaló que la mencionada pareja de convivientes el 28 de agosto pasado, llegó hasta la residencia de Raquel Vergara Pinochet ubicada en calle Rosal 335.

Allí, la muchacha ofreció sus servicios como empleada doméstica, al mismos tiempo que exponía a la dueña de casa, la pésima situación económica porque atravesaba. Se encontraba en estos tratos, cuando hizo su aparición Vergara Bravo, quien cuchillo en mano procedió a intimidar a Raquel Vergara.

Sin embargo, pese a la aflictiva situación, la víctima opuso tenaz resistencia pidiendo auxilio. La pareja alcanzó a apoderarse de algunos objetos y una pequeña suma de dinero en efectivo, emprendiendo luego la fuga.

La policía desde entonces procedió a seguir los pasos del autor del fallido atraco, en base a los antecedentes proporcionados por Raquel Vergara Pinochet. Siguiendo algunas pistas, los policías llegaron hasta el lugar en que se ocultaba el delincuente ubicado en el campamento de los Sin Casa "Ultima Hora" donde se detuvo a la pareja.

Los funcionarios de la policía especializada, a través de informe emitido a la Superioridad, dejan constancia de la colaboración recibida por los dirigentes de ese campamento quienes facilitaron la acción cuando tuvieron conocimiento de la clase de delincuentes que allí se encontraban. En la misma diligencia los detectives recuperaron especies por un valor de 30 mil escudos, productos de otros robos cometidos por la pareja.

● René Carrasco asumió subdirección policial

MINUTOS DESPUES DEL MEDIODIA, de ayer, en una sencilla ceremonia, se hizo cargo de la Subdirección del Servicio de Investigaciones el Prefecto Inspector René Carrasco, quien anteriormente y por un largo período se desempeñó como Prefecto de la policía civil en Antofagasta.

Carrasco reemplaza en su cargo al abogado Rolando Castillo González, quien ocupó ese cargo por espacio de poco más de cinco meses, para ahora retomar su cargo en la Dirección de Impuestos Internos.

Por el momento René Carrasco se desempeñará en la Subdirección en calidad de suplente. Cabe destacar que fue este policía quien llevó a feliz término la detención del Mayor en retiro Arturo Marshall buscado por la justicia por más de un año. El propio Director de Investigaciones, Luis Jaspard, elogió en una conferencia de prensa del lunes último, la actuación de Carrasco.

Rolando Castillo, al conversar con los periodistas, dijo que se sentía satisfecho por la labor que había realizado a pesar de que habían sido un impedimento sus pocos conocimiento policiales, pero que en todo caso había realizado una labor poniendo todo lo que estaba de su parte, contando, por supuesto, con la colaboración de jefes y subalternos de la policía civil.

Por su parte, René Carrasco al ser consultado sobre los rumores existentes de que quedaría definitivamente en el puesto de Subdirector y posteriormente asumir la Dirección de la policía, señaló que eran sólo rumores y que ello sólo podía decidirlo el nuevo Gobierno. "Soy un policía de carrera, un profesionall que acata órdenes", dijo finalmente.

● Cien escudos y su coche robaron a taxista.

INVESTIGAN MUERTE DE MUJER

TEMUCO El cadáver de una mujer fue encontrado flotando en las aguas del río Imperial en las cercanías de esta ciudad. El hallazgo fue hecho a ocho kilómetros al sur de Carahue, estimándose que el cuerpo de la víctima llevaba alrededor de 20 días en el agua.

UN MUERTO Y UN HERIDO EN ACCIDENTE

ARICA Un pioneta, de nacionalidad boliviana, murió y un chileno resultó gravemente herido al caer ambos desde un camión en marcha frente a la playa Lisera, en la costanera sur del citado puerto fronterizo.

La víctima fatal fue identificada como Géniz Atahuion, de 27 años, boliviano, quien junto con Aldo Valderrama, de la misma edad, viajaba sobre la carga del camión que guiaba Ramón Beretta. Al tomar el vehículo una curva a exceso de velocidad, ambos hombres cayeron al pavimento, muriendo el boliviano a raíz de las lesiones recibidas y quedando su compañero con lesiones graves, siendo internado de urgencia en el Hospital local.

ASALTO A TAXISTA

Cien escudos en dinero en efectivo y el automóvil, fue el botín que se llevaron dos desconocidos que en horas de la madrugada de ayer asaltaron un chofer de taxi en la esquina de Tobalaba con Lo Hermida.

Según la víctima, Hernán Ruiz Labra, sus asaltantes lo abordaron en el sector de La Cisterna, pidiéndole que les llevara hasta Tobalaba. Una vez en dicho sector y luego de amedrentarlo con palabras, le obligaron a bajarse del coche, huyendo en este en el que se encontraba la suma de cien escudos y los documentos personales del conductor. Hasta el momento el vehículo patente OG-53 de La Cisterna, no ha sido encontrado por la policía.

TEMBLOR EN CUREPTO

Un temblor de grado dos en la escala internacional del 1 al 12 se sintió a las seis de la mañana de ayer en esta localidad. El sismo tuvo una duración de cuatro segundos, sin causar daños materiales ni desgracias personales, según informaron las autoridades de la región.

PALA MECANICA OCASIONO MUERTE

ARICA Aplastado por una pala mecánica, falleció un obrero mientras trabajaba en la remodelación La Lisera, en la playa del mismo nombre. La víctima fue identificada como Humberto Jiménez Illanes, quien pereció aplastado por la pala mecánica que manejaba Wladimir Andrade Rojas, de 33 años.

DETENIDO ESTAFADOR

Un conocido estafador fue detenido y puesto a disposición del Quinto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía. Se trata de Edgardo Gómez Soler, apodado "El Rucio", con ficha de estafador en la Asesoría Técnica de Investigaciones, de 30 años, de edad, zapatero.

El delincuente fue aprehendido en el interior de la población La Legua, hasta donde se dirigió después de haber llegado desde La Serena para ponerse en contacto con otros delincuentes habituales, con el fin de planear algunos delitos en la capital. Gómez Soler se había fugado de la Penitenciaría de Santiago el 25 de abril pasado, donde cumplía condena por estafas reiteradas.



LA CALLE BANDERA DE ESTA CAPITAL fue escenario de una cinematografica persecución y detención de un delincuente habitual, que finalizó frente al cine Metro. El delincuente habitual Raúl Alejandro Salazar Pino, de 24 años, soltero, sin profesión, con ficha de lanza y escapero, se encontraba en la puerta del Banco de Chile, cuando salió desde esas oficinas el empleado Alberto Uranga Robles, portando un maletín que contenía 80 mil escudos en dinero efectivo. En una rápida maniobra el delincuente se apoderó del portadocumentos y, luego, emprendió la fuga, al mismo tiempo que la víctima daba voces de alarma. El cabo de Carabineros perteneciente a la SIAT Antonio Contreras, junto al fotógrafo Martín Huerta iniciaron la persecusión que finalizó con la aprehensión del delincuente. EN LAS FOTOGRAFIAS de Martín Huerta: dos policías llevan al escapero rumbo a la unidad policial. Las piernas no ayudaron a Salazar a convertirse en millonario.

En plena actividad murió el líder mexicano Lázaro Cárdenas

MEXICO, 20 (UPI). El pueblo y el Gobierno mexicanos lloraban hoy la muerte del ex presidente Lázaro Cárdenas, el hombre que transformó las estructuras sociales de esta nación y puso fin a la era de los caudillos.

Cárdenas falleció ayer en su hogar, víctima de una afección hepática, a los 75 años de edad.

Durante su gobierno de 1934 a 1940, Cárdenas dio vigencia a la Reforma Agraria, vitalizó el movimiento sindical y expropió la industria petrolera extranjera suscitando un escándalo e incluso una amenaza de invasión por parte de los países afectados.

El ex Presidente se hallaba en un precario estado físico que se agudizó el último sábado y entró en crisis a las 9.30 de la mañana de ayer. El fallecimiento ocurrió en su residencia de Las Lomas, estando acompañado por su esposa e hijos.

Cárdenas había llegado el jueves por la tarde, procedente de Aptzigan (Michoacán), donde estuvo entregado a su trabajo como vocal ejecutivo de la Comisión del balsas. El viernes fue llevado a una clínica particular para hacerle analisis y salió el día 13.

A partir de esta última fecha, un grupo de médicos, encabezado por el Dr. Salvador Zubirán, lo estuvo atendiendo. Otros facultativos incluían a Ricardo Correa Suárez, Horacio Jinich y Héctor Rodríguez Cuevas. Todos estaban presentes al ocurrir el deceso.

Altos funcionarios entre ellos el Presidente de la República Gustavo Díaz Ordaz y el Presidente Electo, Luis Echeverría Alvarez, que declinó una recepción ofrecida por un editor local, estuvieron anoche al lado del féretro con los restos del férreo gobernante.

El Presidente Díaz Ordaz comentó, luego de la guardia de honor: "fue un mexicano ciento por ciento, igual que revolucionario, con su muerte perdemos a un. hombre importante, a un mexicano preclaró y a quien fue un gran presidente de México.

Por su parte, Luis Echeverría Alvarez, que sucede a Díaz Ordaz en la primera magistratura, comentó:

"Lamento profundamente la desaparición de tan ilustre ciudadano. La revolución ha perdido a uno de sus más altos exponentes:

El excepcional mexicano que, de 1934 a 1940, imprimió un vigoroso ritmo a la realización de las aspiraciones populares.

Ofensiva diplomática de Tito en Europa

LA HAYA, 20 (ANSA).— Llegó hoy a Holanda el Presidente Josip Broz Tito, en cumplimiento de una visita oficial.

Tito es el primer Jefe de Estado de un país comunista que visita Holanda.

En el aeropuerto militar de Ypenburg el Presidente yugoslavo y su esposa Jovanka fueron recibidos por la Reina Juliana y por el Príncipe Consorte Bernardo.

Poco después se trasladaron en autómovil hasta Amsterdam acompañados por otras altas personalidades y miembros del cuerpo diplomático.

Ultimamente Tito estuvo viajando por varios países de Europa, entre ellos Alemania Federal (unas pocas horas), Bélgica y Luxemburgo.

La razón de las giras europeas de Tito, según las fuentes yugoslavas, es que Yugoslavia "es un país europeo" y por lo tanto es natural que Tito estreche aún más las relaciones con naciones occidentales con las cuales existen ya contactos económicos y culturales intensos.

Además Yugoslavia ha dicho claramente que espera intensificar relaciones con países europeos inclusive en el campo político.

En una declaración a la televisión de Holanda el Presidente Tito ha invitado "a los pueblos y estados europeos a unirse, todos, independientemente de sus sistemas sociales para transformar al viejo continente en un "bastión de paz" que sirva de base a la paz mundial.

PARIS, 20 (ANSA).— El Mariscal Josip Broz Tito, quien llegará a París el viernes 23 de octubre, será recibido el mismo día en el Palacio del Elíseo por el Presidente francés Georges Pompidou.

Los dos Jefes de Estado tendrán una conversación privada de una hora y media. Posteriormente intervendrán también en las conversaciones el Premier francés Jacques Chaban Delmas y el Secretario de Estado yugoslavo de Relaciones Exteriores Mirko Tepavac.

Tito dejará París la noche del viernes después de una comida ofrecida en su honor en el Elíseo por el Presidente francés.

Militares quieren volver a sus cuarteles en Bolivia

LA PAZ, 20 (ANSA).— Con la firma de varios jefes y oficiales de la guarnición de Cochabamba, se ha dado a publicidad un comunicado a la opinión pública expresando que "el sentir de los oficiales institucionalistas de la guarnición de Cochabamba es coincidente y solidario con la perseverante actitud de los camaradas de la guarnición de La Paz y de otras del interior del país, que públicamente han manifestado y solicitado al gobierno revolucionario que permita que los señores jefes y oficiales honestos de nuestras fuerzas armadas, que actualmente ocupan funciones públicas, retornen a la institución, permitiendo de esta manera que la ciudadanía retome la responsabilidad de administrar el país".

Con aterioridad varias guarniciones de diferentes distritos de la República se han pronunciado en igual sentido para que se constitucionalice el país a la brevedad y se defienda a la institución armada del extremismo.

Por otra parte altos jefes militares han declarado a la prensa que existe unidad absoluta en las fuerzas armadas y que los pronunciamientos de varias unidades castrenses sólo son sugerencias al gobierno del General Torres, pero de ninguna manera imposiciones o deslealtad al proceso revolucionario.

LA PAZ, 20 (ANSA).— El Ministro del Interior, Jorge Gallardo, dijo que en el país se halla en vigencia la Constitución de 1967 y que en consecuencia, tanto gobernantes como gobernados deben encuadrarse a ella.

El anuncio fue hecho ante Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, quienes lo visitaron para hacerle conocer algunos planteamientos relacionados con la situación económica del Poder Judicial.

El Ministro Gallardo acogió con satisfacción los planteamientos, dada su objetividad y realismo y agregó que de inmediato serán estudiados los proyectos que sobre el particular ha elaborado el Poder Judicial, y que una vez que se produzca el informe respectivo se pondrá el caso en poder del gabinete para su aprobación respectiva.

Entre tanto, el Ministro del Interior reiteró que se mantendrá inalterable la autonomía y respeto del Poder Judicial.



LONDRES.- Mientras continúa la huelga de trabajadores municipales de esta capital, la basura sigue acumulándose junto a las murallas, casi hasta ocupar completamente las aceras. (RADIO FOTO UPI).

Nixon y Gromyko se entrevistan mañana

NUEVA YORK, 20 (UPI). El Ministro de Relaciones Exteriores Soviético, Andrei A. Gromyko, viajará a Washington el jueves próximo a fin de entrevistarse con el Presidente Richard M.Nixon, para tratar de llegar a "un mejor entendimiento".

La noticia la dio el Secretario de Estado William P.Rogers después de conferenciar dos horas y 45 minutos con Gromyko, agregando que la reunión empezará a las 11 A.M. y durará una hora.

"Esta reunión, como cualquiera otra, desempeñará parte importante en lograr un mejor entendimiento, según esperamos" declaró Rogers.

Se estima que la entrevista estará centrada en la crisis del Medio Oriente y en la situación de Berlín, y será la culminación de una serie de reuniones soviético-norteamericanas de alto nivel, celebradas cuando el Gobierno de Washington ha demostrado aprehensiones sobre las intensiones del Kremlin en la esfera International.

Después de la sesión entre Rogers y Gromyko pareció que las tensas relaciones entre Moscú y Washington hubieran mejorado un tanto.

"Tuvimos una buena comida y en seguida una conversación en que tocamos varios asuntos incluyendo el Medio Oriente y Europa", dijo Gromyko a los periodistas. "Creemos que la entrevista fue provechosa".

Rogers señaló asimismo que la reunión fue util, pero agregó que Gromyko no tenía ningún problema urgente que tratar con Nixon.

Bélgica reconocería a Pekín

BRUSELAS (UPI).- Bélgica estudia la posibilidad de establecer relaciones diplomáticas con China Comunista, declaró hoy un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Este país desea establecer vínculos diplomáticos con Pekín sobre la base del reconocimiento de las dos chinas: La Metropolitana y Taiwan (Formosa), manifestó el vocero.

Pero ambas Chinas insisten en que el reconocimiento sea exclusivo, agregó el portavoz.

Aclaró que el Gobierno belga estudia ahora la manera de reconsiderar esos puntos de vista.

Cinco mil agentes de seguridad para un juicio

PARIS (UPI).- El Gobierno puso en vigencia hoy medidas de emergencia contra incidentes y choques callejeros con motivo del comienzo del juicio al estudiante izquierdista Alain Geismar, líder de la revuelta del año 1968 que colocó a Francia al borde de la anarquía.

Más de 5.000 policías, gendarmes nacionales y miembros de la seguridad republicana ocuparon posiciones en puntos estratégicos de esta capital, en virtud de lo que el gobierno calificó de "plan secreto para el mantenimiento del orden".

Geismar tiene 31 años y es profesor adjunto de Física. Sigue las enseñanzas de Mao Tse Tung, máximo líder de la China Comunista, y se lo acusa concretamente de haber incitado a la violencia y atacado a un oficial de policía. Estudiantes y partidarios de su ilegal partido izquierdista, amenzaron con realizar manifestaciones en gran escala durante el juicio, que se prolongará tres días.

El anuncio de que el filósofo y escritor Jean Paul Sartre comparecerá como principal testigo por la defensa acrecentó el interés despertado por el juicio. Sartre se incorporó hace poco a la causa de la Izquierda Proletaria, si bien sostiene no estar de acuerdo con sus métodos de violencia.

Censura previa en prensa uruguaya

MONTEVIDEO, 20 (ANSA).— Llegó esta mañana a los órganos de prensa locales la comunicación oficial del Ministerio del Interior reimplantando la censura previa a todos los medios de difusión. La medida, anunciada verbalmente ayer, se basa en un decreto en vigencia desde que se volvieron a aplicar el año pasado las medidas prontas de seguridad.

De ese modo, los diarios y publicaciones capitalinos en general están obligados a someter los textos a publicar a la jefatura de policía, que controlará exclusivamente la información que se difunda sobre la situación económico-financiera que vive el país.

En ese sentido, la jefatura de policía hizo llegar hoy a través de la dirección de seguridad, una notificación a todos los órganos de prensa, en la cual se da cuenta además, que la medida regirá "hasta nuevo aviso".



CIUDAD DE MEXICO.— El Ministro de Relaciones Exteriores de Italia (derecha) sostuvo conversaciones con el Presidente Electo de México, Luis Echeverría, durante la visita del primero a México. (RADIOFOTO UPI).

Sepultada en la URSS víctima de los piratas del aire

MOSCU (DPA). Miles de habitantes de Sujumi, en la Costa del Mar Negro, y de localidades adyacentes dieron hoy el último adiós en esa ciudad a Nadesha Kurchenko, cabinera que fue asesinada a bordo del avión soviético desviado a Turquía el jueves pasado, informa la agencia TASS.

La inhumación de la infortunada muchacha, de 18 años, tendrá lugar mañana en el Parque de la Ciudad de Sujumi.

La joven resultó muerta al intentar cerrar el paso a los secuestradores del avión de pasajeros, con unas cincuenta personas a bordo. En la acción llevada a cabo por los raptores, padre e hijo, resultaron heridos el comandante y el radiotelegrafista.

Con ocasión de los actos celebrados hoy en honor de la muchacha, se pidió una vez más la extradición de los "bandidos".

Por su parte, el comité central de la Konsomol (Unión de Juventudes Comunistas) incluyó el nombre de Nadeshda en el libro de honor de la organización, cono testimonio a su valor, concluye TASS.

ANKARA (DPA). Continúan detenidos en Trabzon, Turquía, los dos ciudadanos soviéticos que el día 15 de octubre raptaron un avión de la URSS a Turquía.

Se trata de Brazinskas Koreyero y su hijo Arguedas, que raptaron un "Antonov 24" con medio centenar de personas a bordo, el primer rapto logrado de un avión soviético.

El Ministerio turco del Exterior sigue examinando si los raptores serán devueltos a la URSS. En principio el Tribunal de Trabzon, en donde aterrizó el avión soviético, rechazó la devolución de los raptores alegando que se trataba de un asunto político.

En un tiroteo durante el rapto resultó muerta una cabinera de 18 años y heridos dos miembros de la tripulación.

La sentencia del Juez con su motivación han sido enviadas a Ankara.

Piden al Papa que no se llame "Vicario de Cristo"

CIUDAD DEL VATICANO, 20 (ANSA).— Una Comisión Teológica Internacional instituída por Paulo Sexto ha recomendado al mismo Pontífice de renunciar a definirse "Vicario de Cristo" o "Jefe de la Iglesia", según cuanto se supo hoy.

De indiscreciones relativas a un informe redactado al término de la última reunión de la comisión, se ha sabido que los teólogos que la componen han hecho observar al Papa que la definición de "Jefe de la Iglesia" podría afectar a los componentes del Colegio de Cardenales y a los fieles de otras iglesias cristianas con las cuales están en curso contactos ecuménicos.

Es indudable —según el informe presentado a Paulo Sexto por la comisión— que el Papa es el Vicario de Cristo, pero no es oportuno subrayarlo ante aquellos cristianos que no reconocen la autoridad del Pontífice.

La reunión de la Comisión Teológica —instituída por Paulo Sexto el año pasado— se efectuó este mes en Roma. Forman parte de este organismo 30 teólogos católicos de 18 países.

LA NACION
Santiago, Miércoles 21 de Octubre de 1970



MUCHO ENTUSIASMO en el entrenamiento de la UC. Preocupación por la lesión de Carvallo y la inminente suspensión de Messen.

Por fin llegó José Pérez:

Trasmisión del mando en la banca de la UC

Guillermo Díaz: "Trajimos dos puntos de oro desde La Serena"

Universidad Católica está sufriendo las consecuencias de la reciedumbre con que se disputan los puntos en provincias. Los dos puntos que se trajeron desde La Serena tuvieron un precio bastante alto: la lesión de Fernando Carvallo y la expulsión de Sergio Messen.

Ayer por la mañana los cruzados reanudaron los entrenamientos para sus compromisos venideros. Por lo pronto, este receso durante la próxima semana -corresponde jugarse el clásico fijado para el 5 de Noviembre- les servirá para reponerse de los machucones que trajeron desde la ciudad nortina. A primera hora hicieron algunos minutos de gimnasia con la total asistencia del plantel, salvo Fernando Carvallo. Después fútbol y disparos al arco bajo la atenta mirada del entrenador José Pérez, que regresó desde Argentina y reasumió sus funciones de inmediato.

W. VILLARROEL

El zaguero central de Universidad Católica, Washington Villarroel, se está reponiendo lentamente de la lesión que lo mantuvo alejado bastante tiempo de los campos de entrenamiento.

—"Desde la semana recién pasada estoy afirmando la pierna. Estoy trabajando lentamente para que el músculo adquiera la elasticidad necesaria.

Espero volver luego al primer equipo; deseos y entusiasmo no me faltan. Pero como digo, más vale una recuperación paulatina y bien llevada para no arriesgarse a una nueva lesión, señaló el defensa católico.

YEMO DIAZ: "DOS PUNTOS DE ORO"

Guillermo Díaz, entrenador suplente de Universidad Católica, nos dio algunos detalles y su impresión del encuentro sostenido en La Serena.

—"Fue un partido sumamente duro; nos dieron patadas p'al mundo. Esto parece que es una característica de los provincianos cuando juegan en sus canchas. Realmente estos dos puntos tienen un valor importantísimo si consideramos el terreno en que se consiguieron.

—¿Qué pasó con los expulsados, la lesión de Carvallo y el partido que hizo Hornos?

—"Vamos por parte. A Messen le dieron desde el comienzo; al quinto foul se exasperó y respondió. El juez determinó su expulsión. A Carvallito lo "barrieron" y cayó mal: tuvo que abandonar. La expulsión de Sarnari fue totalmente injustificada; sólo hizo un foul sin mayor trascendencia y el árbitro al que ya se le comenzaba a ir el partido- también lo envió a los camarines. Pero a ellos, ¿qué les hizo? ¡Nada! Sosa repartió patadas toda la tarde y no hubo sanción para sus acciones. Por último, Hornos hizo un buen partido, se creó excelentes oportunidades de gol y por cosas de fútbol no los convirtió. En una se pasó al arquero y disparó al pórtico; la pelota ya había traspasado la línea cuando el meta la recuperó.

PEREZ CON LA "E" TITULAR

Por fin apareció el "Gallego" Pérez por Independencia. Los directivos católicos ya empezaban a preocuparse por la prolongada ausencia del técnico. El plantel cruzado se llevó una sorpresa cuando lo vieron con el buzo, porque ninguno de los jugadores sabía cuándo regresaría.

La "transmisión del mando" se realizó de inmediato y sin mayor protocolo. Al término de la práctica quisimos saber el motivo de la demora de Pérez.

—"Sí, se alargó un poco este asunto pero ya estoy aquí, listo para seguir trabajando. Lo cierto es que traté de venirme antes, pero no pude encontrar pasajes, fue imposible. ¡Qué manera de viajar gente!

—¿Cómo está el fútbol en Argentina?

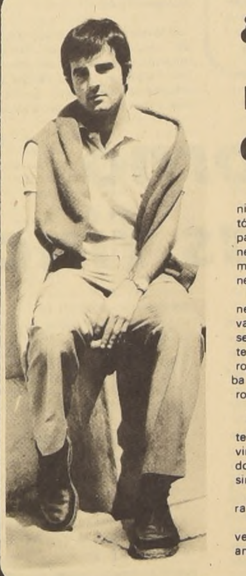
—"Más o menos, no muy bueno. Lo que sí se ve bastante es gente nueva, los juveniles darán mucho que hablar. Ya se está trabajando, parece, para el Mundial del 78. ¿El público? No decae el entusiasmo; fui a partidos en los cuales había mucha gente".

Los cruzados a la comisión de disciplina

A la entrada del Estadio Independencia, una pizarra exhibía un anuncio no muy tranquilizador para el plantel.

"Se cita a los jugadores para las 19.30 horas a una reunión con la comisión de disciplina del club. Asistencia obligatoria y multa para aquel que no asista".

Según nos enteramos, al parecer el directorio cruzado está preocupado por el comportamiento de los jugadores dentro y fuera de la cancha. Dentro de la cancha los problemas han sido varios. Primero, expulsado Messen, y en su reaparecida nuevamente para afuera, ahora en compañía de Sarnari. En cuanto al comportamiento fuera de la cancha... es el problema que tratará la comisión de disciplina.



¿Yeso para Carvallo?

Fernando Carvallo, el juvenil entreala de Universidad Católica recibió una patada en el partido con La Serena que lo tiene bastante afligido. Posiblemente tenga una fisura al peroné y sea necesario enyesarlo.

"Estoy esperando al Dr. Wainer para que me examine. Me van a tomar una radiografía y según el resultado, posiblemente me enyesen. Es lo más seguro, manifestó, mientras observaba el trabajo de sus compañeros.

¿Cómo fue la jugada?

"No fue algo especial, un "corte" por atrás y al suelo. ¡En provincias están dando demasiado! Ya no es juego recio, es simplemente una carnicería!".

¿Cuánto tiempo tiene de "para"?

"Por parte baja un mes. La verdad es que estoy bastante amargado por este asunto".

LUEGO DEL AGOTADOR trabajo, a las duchas reparadoras. Pérez, al fondo, da la orden de alto. Luis Hernán Carvallo, Laube, Isella y Díaz van a los camarines.



SIGUE SIN SOLUCION PROBLEMA DE COLO COLO

- Directorio de Héctor Galvez entregó nota aclaratoria.
- Niega competencia de la Central para intervenir en el rodaje interno de los clubes .
- Los jugadores se entrevistan hoy con Abumohor.

Sigue latente el problema de Colo Colo.

Leonel Sánchez, en representación del plantel albo, llegó el Lunes en la noche hasta la sede de la Central para conversar sobre el problema con la directiva de Nicolás Abumohor. Por los innumerables puntos que contenía la tabla de trabajo de ese directorio, Abumohor le pidió postergación hasta hoy al medio día para buscar una solución al problema.

El plantel albo entrenó ayer en la cancha de Gasco y reaparecieron Beiruth y Carlos Caszelly. La concurrencia a la práctica se debe al plazo que pidió Abumohor para reiniciar las conversaciones. En todo caso, es necesario recalcar que los cheques por los sueldos del mes de Agosto que están depositados en la Central, no han sido cobrados por los jugadores, esperando que se dé una respuesta a sus peticiones que no son otras que el pago de los premios de todo el año, más el sueldo de Septiembre con documentos a plazo.

En los círculos directivos existe preocupación por este problema que afecta a una institución de tanta significación como es Colo Colo. Y más aún, cuando se tiene conciencia que las recaudaciones obtenidas en las últimas fechas no permiten que la Central pueda entrar en un préstamo a Colo Colo de alto vuelo, máxime cuando su crédito ya está prácticamente copado en la Central, con una deuda que alcanza a los ochocientos mil escudos. Es decir, en estos momentos la Central no tiene intención de cancelar los premios ni tampoco el sueldo de Septiembre, por no disponer del dinero en Caja. Lo que sí puede hacer es respaldar el acuerdo a que lleguen los dirigentes de Colo Colo con su plantel.

NOTA ACLARATORIA.- Tal como lo informáramos ayer, a través de las declaraciones del presidente Héctor Gálvez, al término del encuentro frente a Palestino, la entidad popular entregó ayer en la mañana una nota oficial en la cual fija su posición frente al conflicto:

—Colo Colo niega la intervención de Abumohor en la solución del conflicto, porque estima que es competencia del directorio de la Institución en uso de sus facultades y agrega que más no podrá hacer cuando éste no se ha generado por incumplimiento directivo, sino por peticiones desmedidas del plantel.

Agrega que si así hubiera sido, significaría que el Presidente de la Central habría pasado por alto los propios reglamentos del organismo que dirige y la autonomía que deben tener los clubes para resolver sus problemas.

En su parte medular la nota de Colo Colo establece que "la opinión pública debe saber que la raíz del conflicto radica en que este directorio no ha aceptado las presiones en el sentido de comprometer la situación del Club, documentando anticipadamente los sueldos y premios pendientes, sin tener la certeza ni el respaldo económico suficiente, que permitieran cubrir los documentos a la fecha de su vencimiento, con el consiguiente quebranto económico de la institución".

En otro párrafo descarta la intervención de personalidades u organismos externos que pudiera llegar con supuestas gestiones armónicas de última hora, que pudieran alterar la decisión de mantener a toda costa la disciplina y corrección que deben observar los jugadores".

Señala, además, Colo Colo, que lamenta que el propio presidente de la Central se haya abstenido de declarar su posición y sólo limitándose a autorizar este desmentido invocando expresamente su nombre. Finalmente se señala que "reiteramos que para Colo Colo no existe más solución que la que emana de la Reglamentación de la Central y de los organismos competentes del Club y que nuestras determinaciones serán regidas siempre por la justicia y equidad, pero exigiendo, a la vez, la corrección y disciplina que debe mantener un plantel profesional de jugadores".

Unión dio comienzo a su "plan descanso"

Muchas novedades presentará Unión Española frente a Palestino. La dirección técnica puso en marcha el plan de descanso para algunos jugadores, en vista que la clasificación para la "liguilla" ya está asegurada.

Ayer viajó a las Termas de Catillo, cerca de Linares, el mediocampista Juan Rodríguez, que es el primero en acogerse a este descanso obligatorio". Mañana lo harán Rogelio Farías y Arias. Los jugadores casados viajan con sus esposas; pero a los solteros se les prohibió estrictamente llevar a sus "pololas", lo que fue aceptado a regañadientes por los cracks hispanos. El descanso se prolongará por 12 días.

A SAN ANTONIO

El entrenamiento de mañana lo harán en San Antonio, enfrentando en un amistoso al elenco local, que compite en segunda división. Allí, Aresso probará al probable cuadro que jugará con Palestino. Como marcadores de punta estarán Machuca, a la derecha, e Ibáñez, a la izquierda; como quinto zaguero irá Avendaño. En el arco reaparece Constantino Zazalli.

LOS QUE NO DESCANSAN

Pero no todos los jugadores rojos gozarán de estas vacaciones. No tendrán descanso "Chamaco Valdés", que por su tendencia a engordar necesita estar en constante actividad, tampoco Arancibia, que luego de la lesión necesita estar jugando, por último, la dirección técnica estima que Angulo, Zárate, Avendaño y otros deben permanecer en actividad.



MUCHO TRABAJO tuvo ayer el meta Constantino Zazalli, que reaparece en el arco de Unión. Se anuncia el descanso para Juanito Olivares.

En contra de G. Rodríguez:

Informe lapidario del juez Martínez

Un informe lapidario para el jugador de los registros de Deportes Concepción, Gabriel Rodríguez entregó el árbitro Alberto Martínez. Este consta de casi media carilla en la cual el juez, que expulsó a Rodríguez y a Abellán en el match de los penquistas con Lota-Schwager, da cuenta detallada de todos los epítetos que el jugador le profirió cuando procedió a expulsarlo.

Sin embargo, la entidad sureña presentó un reclamo contra Alberto Martínez, reclamo que deberá ver el Comité de Arbitros y escuchar el alegato del delegado de Concepción, abogado Alberto Broffaman, quien no concurrió el Lunes a la Central.

En esta petición de inhabilidad del juez Martínez para dirigir encuentros del equipo de Concepción, hay un párrafo que se refiere a la actitud provocadora que tuvo el árbitro mencionado, al señalarle a Gabriel Rodríguez que: "Ud. es tan "carajo" como sus hermanos".

El jugador cuando fue expulsado y se le anunció la tarjeta roja la arrebató de las manos del juez, la rompió, le sacó la insignia de la camiseta al juez y lo zamarreó, bruscamente. La reacción del árbitro, provocó una crisis nerviosa en el jugador que llegó llorando al camarín.



ARAYA.— El joven arquero de Colo Colo fue llamado al plantel joven de Riera.

Esta tarde en Juan Pinto Durán:

Primera práctica del plantel joven

A las 12 del día están citados los integrantes del plantel seleccionado joven de la Zona Central en la cancha Juan Pinto Durán, para cumplir con el primer entrenamiento a cargo del director técnico, Fernando Riera. Todos estos jugadores, menores de 23 años, almorzarán en los comedores de la Escuela Juan Pinto Durán, luego tendrán una charla con Riera y más tarde, a las 16 horas, una práctica de fútbol.

La lista de los citados es la siguiente: Enoch, Cicamois, Las Heras, Barrera, Farías, Luis y Fernando Carvallo, Armando Díaz, Maldonado, Novo, Andrés Livingstone, Fdo. Torres, R. González, Leonel Herrera, Manuel Araya, Salah, Rivas, Henríquez, P. Valenzuela, C. Avendaño, Acevedo, Pino, Concha, Caneo, Tapia, Aretzabala, Duarte, Manuel Gaete, David Henry, Martínez, Vásquez, Escobar, Gallegos Mella, Olivares, Hoffmann, C. González, Herrera, Negrete, González y Pío González.

Luego de la práctica tomarán once en la misma Escuela Juan Pinto para retornar al centro en el bus especial de la Central. La próxima práctica se efectuará en 15 días más, existiendo la intención de reunirse por el momento dos veces a la semana.



EL URUGUAYO Alberto Ferrero (9), parece que ha retomado el camino del gol. Frente a Rangers, dos tantos suyos dieron el triunfo al cuadro porteño.

Carta de Valparaíso:

Medio campo: latente problema de Wanderers

- La ausencia de Reinaldo Hoffman influye en el déficit del medio terreno.
- El cuadro porteño se sacó "una espina" al ganar a Rangers.

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ.

Su primer triunfo sobre Rangers de Talca, en lo que va corrido del presente certamen consiguió Wanderers en su reducto de Playa Ancha. Era la espina que tenían clavada los porteños. Y para conseguir su objetivo mostraron un fútbol reticente en su concepción básica ofensiva, pero desde luego productivo en cuanto a retención de la pelota. Indiscutiblemente, fue en el periodo complementario cuando Wanderers justificó con creces su victoria por un marcador claro y categórico de 2 a 0. En realidad, el camino tranquilizador quedó despejado luego que Ferrero después de un centro desde la izquierda para Mella que estaba al otro costado determinó un ir y venir, aprovechando Méndez para disparar, culminando la acción el piloto uruguayo y anidando el balón en las redes.

Antes, en la fracción inicial, solamente un cabezazo de Alejo Mella a los 32 minutos había sido la única ocasión clara para un cuadro que exhibía el dominio territorial, pero que no disponía de los argumentos humanos para crear peligro en el pórtico defendido por Angel Carrizo, el fornido guardián talquino. Por su parte, Rangers dos minutos más tarde de esa acción señalada, malograba la oportunidad más expresiva al rebotar en los maderos un violento pelotazo de Carlos Díaz. Estoy seguro que de haber conseguido el delantero ese gol otro habría sido el panorama de Wanderers porque sin estar perdiendo se veía inquieto, preocupado en su configuración general.

Futbolísticamente, este Wanderers es una mezcla de fuerza en su bloque posterior y buena técnica desde el medio campo para arriba. Me imagino que es la consecuencia de las circunstancias. Porque el aporte humano no permite otra idea de fútbol en tan importante sector del campo y más que nada porque la situación de Wanderers en la tabla de colocaciones impedía una acción más amplia y decidida. De cualquier manera, lo que está exponiendo Wanderers es un claro 4-3-3, con un medio campo demasiado apático, pero tremendamente técnico con Mella, Méndez y Carlos Herrera, manteniéndose teóricamente en aptitud de ataque, Ferrero, Oleniak y Olivares, aunque sin un pleno entendimiento entre los tres, aparte que solo Olivares podría ser en la realidad un elemento de la cuerda habitual de los delanteros verdes, de empuje, vigor y sangre. Ferrero se manifiesta indistintamente hábil y fuerte, para ser Oleniak un jugador de aquellos que no se inclinan a disputar una pelota con bravura, pero que saca bastante utilidad de su espontánea y natural velocidad.

Insisto que el problema ostensiblemente para Wanderers está en su medio campo. Es cierto, no lo hemos negado, que el joven Herrera posee una rica técnica, no obstante, es reticente al marcaje y no emplea jamás el disparo sorpresivo de distancia. Su gran mérito es el dominio periférico de la cancha y la entrega justa para el desborde ¿Desborde de quien? Lógico, si en el hecho Wanderers carece de punteros. No los tiene, porque Mella no lo es y ya Méndez se desentendió de los costados para ubicarse como virtual organizador y en el otro extremo Olivares se le sabe un elemento dispuesto para el medio de la vanguardia. Importante es, entonces, la ausencia de Reinaldo Hoffmann. Es por ello que resumiendo, este medio campo de Wanderers no empuja, no da proyección a la ofensiva y la ofensiva no puede prodigarse en otra línea que por lo demás, le incomodaría, a menos que esté el ya dicho Hoffmann junto a Olivares que debe entrar en órbita.

El conjunto de Rangers cumplió en la mejor forma que podía con su débil contextura de ataque. En efecto, al recibir el uruguayo Pedro Grafiña más de una "caricia" por parte de la defensa caturra (igual trato obtuvo después el joven argentino Chiavatta), se diluyó por completo el relativo potencial de los talquinos, con la excepción de Carlos Díaz que debió deambular por el centro ante la ausencia de acompañantes que "temieron" al juego duro. Sin embargo, Rangers no tuvo dificultades en el primer tiempo con su adversario. El asunto se le complicó después, frente al difícil compromiso de tener que nivelar las acciones porque no podía hacerlo. Sus principales elementos estaban "ablandados" y no querían guerra. Más imposible aún les resultó esa misión ya inalcanzable luego de ese magnífico segundo gol de Alberto Ferrero que al recibir en cortada de Oleniak, fue capaz de hacerle un túnel a Carrizo y seguir la carrera hasta anotar.

DOS ACLARACIONES

Una, la de Eugenio Méndez, que se irritó considerablemente con la "disonante" expresión del argentino Juan Carlos Oleniak en un momento de la fracción inicial que la escuchó todo el estadio. "Pastelito" la recibió inmutable. Sin embargo, en los vestuarios cobró revancha. "No acepto que nadie me insulte en el campo. Ni menos tratándose de un argentino...". Se incorporó al duelo de expresiones el compatriota de Oleniak, el correcto Vicente Cantatore. Esa fue la aclaración de Méndez que sobre su pequeña estatura se estaba ya empinando para llegar a colocar algunos golpes.

La segunda aclaración. Juan Carlos Oleniak declaró en la capital, después del triunfo sobre Palestino, que nosotros los periodistas porteños no decíamos la verdad. Yo quiero solamente mostrarles un documento gráfico. Ya lo di a conocer en una ocasión manifestando que Oleniak y Luco estaban en una "guerra fría", incluso en un enfrentamiento el delantero "ché" le dijo a Luco que en el futuro sólo le aceptaría el diálogo del fútbol. Nada más. El testimonioo gráfico es elocuente. Jorge Luco quiso felicitar espontáneamente al jugador. Una reacción de hombre, sincera. Y vean el resultado. Una mirada al suelo y una mano entregada por compromiso que enfría aún más el asunto, ¿quién miente? Los niños nada saben de esto. No tienen porqué. Para ellos el sueño ilusionado es vivir junto a los que consideran unos ídolos.



FELICITACIÓN de Jorge Luco y fría "respuesta" de Ole niak.

Seis cracks de la U.C. al tribunal

Cincuenta y cuatro citaciones cursó el Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol para la audiencia de hoy miércoles a las 19 horas.

Alfonso Morales, La Serena; Sergio Messen y Juan C. Sarnari, de Universidad Católica; Gabriel Rodríguez y Oscar Abellón, Deportes Concepción; Juan Gutiérrez, Coquimbo; Roberto Peña, Colchagua; Ricardo Cuevas, de S. Morning y Humberto Castro, de Badminton, *expulsados* en sus respectivos encuentros completan la nómina.

Deberán comparecer además: Roberto Sosa, Orlando Aravena, Iván Castillo y Néstor Canevari, todos de La Serena; Gustavo Laube, Erasmo Lecaros, Mario Livingstone y Néstor Isella, de Universidad Católica; Hugo Valdivia, Coquimbo; Julio Rubio, árbitro informante; Fabián Capot, Santiago Morning; Leonardo Véliz, Unión Española; Héctor Contreras, O'Higgins; Víctor Santis, Audax Italiano; Valentinni, Colo Colo; Ismael Ahumada, Palestino; Julio Gallegos y Jaime Salinas, San Antonio; Manuel Ulloa y José Rodríguez, Santiago Wanderers; Gabriel Hidalgo, Pedro Graffiña, Rangers; Vicente Cantattore, Santiago Wanderers; Patricio Pinto, Ferroviarios; Juan Muñoz, Gustavo Bueno y Juan Alfaro, Lister Rossel; Aarón Avila, Jorge Vega y Eliecer Cerda, Ñublense; Ramón Parra, Huachipato; Armando Reyes, Municipal; Gustavo Alarcón, y René Alvarez, San Felipe; Hugo Berly y Carlos Rivas, Audax Italiano.



ALFONSO MORALES, de Deportes La Serena, expulsado en el match con Universidad Católica debe comparecer ante el Tribunal de Penas.

Prosigue torneo de fútbol autobusero

Hoy continuará desarrollándose la competencia oficial de fútbol de la Asociación Deportiva Autobusera. Deben jugarse los encuentros correspondientes a la 4° fecha de la segunda rueda, en dos divisiones, los que comenzarán a las 15 horas en las siguientes canchas:

Cancha Defensor América (Calle Berliot, paradero 12 por Santa Rosa); Central Ovalle con San Cristóbal La Granja; Estadio Municipal de Puente Alto, Ovalle Negrete Norte por Santiago Puente Alto; en la cancha Arrieta Los Guindos se enfrentarán Diagonal con Plaza Egaña-Avenida España, mientras que en el Estadio Madeco paradero 11 por Santa Rosa calle Ureta Cox 443 lo harán Ovalle Negrete Sur con Matadero Palma, en la cancha La Asunción, calle Loyola, detrás Matadero Blanqueado jugarán Pila Recoleta con Carrascal Villa Olímpica.

Magallanes tendrá su cancha "propia"

Ya está todo dispuesto para que el Club Deportivo Magallanes, que la semana próxima cumplirá 73 años de existencia, firme el convenio con la Municipalidad de La Cisterna que le entrega una extensión de terreno a la institución carabelera para cancha de fútbol de entrenamiento, dentro del Plan "Canchas para Chile" contemplado en la Ley de Educación Física, Deportes y Recreación.

En efecto, Carlos Pereira Navarrete, Alcalde de La Cisterna, y Andrés Ugarte Solar, Presidente de Magallanes, en nota llegada a la redacción deportiva de LA NACION invitan a la ceremonia de la firma de convenio, la cual se realizará el jueves 22 del presente a las 11 horas en la Municipalidad, paradero 24 de Gran Avenida.

E. Enoch en la valla de Ferro

Ayer se reintegró a los entrenamientos de Ferroviarios de Chile, el guardameta Enrique Enoch, llamado a integrar la selección joven de Fernando Riera, con miras al Mundial de Alemania 1974.

El joven arquero "tiznado", sufrió una lesión en el tobillo izquierdo en el match con Unión San Felipe, lo que lo obligó a marginarse del equipo por 15 días y por cuyo motivo no estuvo defendiendo la valla de Ferro, el sábado recién pasado contra Lister Rossel.

El médico le dio el pase definitivo para que comience a entrenar suave, lo que ha comenzado desde ayer.

De recuperarse totalmente, Enoch alineará contra Ñublense, partido que debe jugarse en San Eugenio, el próximo sábado.

Julian San Martín:

El tope de los 26 años ha dado buen resultado

Julián San Miguel, Presidente de la Segunda División del Fútbol Profesional, dio a conocer que hasta el momento, fin de la primera rueda del campeonato de Ascenso, las asistencias a los estadios y por ende las recaudaciones han sufrido una leve baja, en consideración al año pasado, pero que son recuperable a corto plazo.

"El ano pasado teníamos a Lota —dijo— que sólo hizo el cincuenta por ciento de la recaudación y este año tenemos a Santiago Morning."

Referente a que varios elementos del Ascenso han sido llamados para integrar la selección joven, el presidente manifestó: "Cada vez estamos más felices con la reglamentación de los 26 años. El juego mismo ha variado en un cien por ciento. Ya no se ven jugadores "capos" en ningún equipo y el rendimiento de los nuevos valores incorporados por necesidad aumenta favorablemente semana a semana, al extremo que varios jugadores han sido llamados a la selección joven con miras al Mundial de Alemania.



PRESIDENTE de la Segunda División, Julián San Miguel.

En estos momentos, estoy esperando que se me comunique oficialmente, la nómina de los jugadores para hacérselos saber, como así mismo para estudiar la mejor forma de que cumplan.

¿Está conforme con los resultados de esta competencia 1970?

—"No mucho. Creo que los árbitros por ejemplo han empleado demasiado el sistema de las compensaciones y hemos tenido numerosos reclamos. Es por eso que semana a semana viajo a distintos puntos del país para ver yo mismo como marcha todo, no sólo los arbitrajes, como usted comprenderá, sino también acerca de los borderaux, cumplimiento de determinadas funciones que deben realizarse etc".

¿El futuro de la Copa Corbinos?

"No se ha tomado ninguna determinación al respecto, porque es necesario tener la opinión de los clubes, pero si en caso es positiva la seguiremos realizando todos los años, como preámbulo a la competencia misma"

Ascenso:

Naval - U. San Felipe en la próxima fecha



Unión San Felipe, se apronta para viajar a Talcahuano donde deberá enfrentar a Naval, en el mejor match de la primera fecha, de la segunda rueda del Campeonato de Ascenso.

Con dos encuentros en Santiago y uno en Talcahuano, se inicia el sábado la segunda rueda del Campeonato de Ascenso del Fútbol Profesional.

En el Estadio Nacional, de preliminar del match Audax Italiano Everton, a las 15 horas, deben jugar Santiago Morning séptimo con 11 puntos con Iberia Los Angeles, segundo con 16. En el Estadio San Eugenio, a las 16 horas se miden Ferroviarios, cuarto con 14 puntos con Ñublense de Chillán penúltimo con 10 y en El Morro de Talcahuano, Naval, segundo con 16, recibe a Unión San Felipe, primero con 20 puntos.

La fecha finaliza el domingo a las 16 horas, con los siguientes encuentros: En Quillota, San Luis versus Coquimbo Unido, en Rengo, Municipal con Lister Rossel, en Curicó, Bádminton Ovalle y finalmente en San Fernando, Deportes Colchagua con San Antonio.

Nacional de Básquetbol:

Valparaíso, Osorno, Talca y Temuco a las finales

Sorpresiva eliminación de Concepción



EN VALPARAISO se tiene mucha confianza que esta selección joven vuelva de Puerto Varas con el título.

Se encuentra casi lista la nómina de los finalistas que disputarán, en Puerto Varas, el trigésimo Campeonato Nacional de Básquetbol Masculino.

En Osorno lograron su paso a la rueda final los elencos de Temuco y Punta Arenas. El quinteto del cerro Ñielol consiguió su pase en calidad de invicto al doblegar por 76 - 63 a Punta Arenas y a Osorno por 74 - 58. Punta Arenas, el otro finalista, logró su paso al ganar a Osorno por 73 puntos a 68. La victoria del cuadro "puntano" se decidió cuando abandonó el campo el veterano Edwin Froelish. No concurrió el Seleccionado de Aysen queriendo con esto demostrar su descontento por no haber sido designado sede de la final de zona. Aysen había logrado su paso a esta fase en forma invicta.

TALCA Y VALPARAISO

En Talca se efectuó la final de la zona central er la que tomaron parte los elencos de Valparaíso Universidad de Chile, Concepción y Talca.

El quinteto dueño de casa, integrado por los hermanos, Amadeo y Jorge Sáez, Patricio Iván y Manuel Herrera, Escolano, Inostroza, Díaz Soto y Parada obtuvieron el derecho para las series finales al ganar en forma invicta el grupo derrotando a la "U" 84-57 a Concepción 75-69 y a Valparaíso 77-71, victoria que lo hace un rival difícil en las finales de Puerto Varas.

Valparaíso consiguió su paso al vencer a la "U" 62-56 y a Concepción 87-65. La gran sorpresa de esta serie fue la eliminación de Concepción que en el certamen "Provincias del Sur" había causado excelente impresión. El cuadro penquista no se preparó y esto lo pagó caro.

EN VIÑA DEL MAR

En la ciudad jardín se disputó la semifinal de la zona norte entre los elencos de Quilpué, Vallenar, La Serena y Viña del Mar, lograron pasar a disputar la final de zona los elencos de Viña del Mar y Quilpué que igualaron el primer lugar. Estos quintetos tendrán que medirse con las selecciones de Antofagasta e Iquique, quien llega a la final al ganar un reclamo que presentó contra Arica. Reclamo éste que fue aceptado por la Federación pasando a ocupar el segundo puesto de su grupo, el representativo equiqueño.

De este grupo saldrán los otros dos finalistas, ya que Valdivia llega a las finales por derecho propio por ser el actual campeón Nacional y Puerto Varas que es la sede del torneo.



NUEVAMENTE se encontrarán en Puerto Varas Aste, que lanza, buena figura de Valparaíso, y Carlos Zarges de Valdivia, uno de los valores jóvenes del básquetbol chileno.

Premio Nacional de Periodismo Deportivo "Isidro Corbinos"

El Círculo de Periodistas Deportivos de Chile, otorga por segunda vez, en este año de 1970, el premio Nacional de la especialidad y que lleva el nombre del recordado colega "Isidro Corbinos" (QEPD).

El año pasado, primera vez que se instituyó dicho premio, se otorgó a Renato González M., destacado periodista con más de 40 años de profesión.

El Jurado que integran el Ministro de Educación, señor Maximo Pacheco G.; el Director de Deportes y de Recreación, señor Marcos A. Rocca; el Presidente del Comité Olímpico y Consejo Nacional de Deportes, señor Sabino Aguad K.; el Presidente del Colegio Nacional de Periodistas Deportivos señores Julio Moreno T., y Pedro Fornazzari P. respectivamente, y el socio Alberto Buccicardi F., en representación de la asamblea, se reúne el próximo Jueves 22 del presente, a las 13 horas, en la sede del Círculo de Periodistas de Santiago, para conocer los antecedentes de los postulantes.

Católica puntea torneo de tenis

Exitosamente se sigue desarrollando en las canchas de la Universidad Católica y Estadio Palestino, el campeonato Inter Escuelas de Tenis.

La fecha que acaba de pasar correspondió a la segunda fecha y dejó a la entidad cruzada como líder de la competencia, que ayer completó 4 puntos. Lo sigue Club de Tenis con el mismo puntaje y más atrás con cero puntos, Manquehue y Estadio Palestino.

El torneo sigue el próximo domingo, en las mismas canchas y a la misma hora.

Cámara de Diputados

Sesión 6a. Extraordinaria, en Jueves 15 de Octubre de 1970

DE 11 A 18,47 HORAS

Presidencia de los señores Ibáñez y Acevedo

Secretario, el Señor Lea-Plaza. Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

[VERSION OFICIAL]

ley aprobada, en cada Cámara, con el voto conforme de la mayoría de sus miembros en ejercicio.

La importación y comercialización de libros, impresos y revistas serán libres, sin perjuicio de las reglamentaciones y gravámenes que la ley imponga. Se prohibe discriminar arbitrariamente entre las empresas propietarias de editoriales, diarios, periódicos, revistas, radiodifusoras y estaciones de televisión en lo relativo a venta o suministro en cualquier forma de papel, tinta, maquinarias u otros elementos de trabajo, o respecto de las autorizaciones o permisos que fueren necesarios para efectuar tales adquisiciones, dentro o fuera del país.

Sólo el Estado y las Universidades tendrán el derecho de establecer y mantener estaciones de televisión, cumpliendo con los requisitos que la ley señale.

Queda garantizada la circulación, remisión y transmisión, por cualquier medio, de escritos, impresos y noticias, que no se opongan a la moral y a las buenas costumbres. Sólo en virtud de una ley, dictada en los casos previstos en el artículo 44, Nº 12, podrá restringirse el ejercicio de esta libertad;"

5) Sustitúyese el Nº 4 del artículo 10 por el siguiente:

"4º. — El derecho de reunirse sin permiso previo y sin armas. En las plazas, calles y demás lugares de uso público, las reuniones se regirán por las disposiciones generales que la ley establezca;"

6) Sustitúyese el Nº 7 del artículo 10 por el siguiente:

"7º. La libertad de enseñanza.

La educación básica es obligatoria.

La educación es una función primordial del Estado, que se cumple a través de un sistema nacional del cual forman parte las instituciones oficiales de enseñanza y las privadas que colaboren en su realización, ajustándose a los planes y programas establecidos por las autoridades educacionales.

La organización administrativa y la designación del personal de las instituciones privadas de enseñanza serán determinadas por los particulares que las establezcan, con sujeción a las normas legales.

Sólo la educación privada gratuita y que no persiga fines de lucro recibirá del Estado una contribución económica que garantice su financiamiento, de acuerdo a las normas que establezca la ley.

La educación que se imparta a través del sistema nacional será democrática y pluralista y no tendrá orientación partidaria oficial. Su modificación se realizará también en forma democrática, previa libre discusión en los organismos competentes de composición pluralista.

Habrá una Superintendencia de Educación Pública, bajo la autoridad del Gobierno, cuyo Consejo estará integrado por representantes de todos los sectores vinculados al sistema nacional de educación. La representación de estos sectores deberá ser generada democráticamente.

La Superintendencia de Educación tendrá a su cargo la inspección de la enseñanza nacional.

Los organismos técnicos competentes harán la selección de los textos de estudio sobre la base de concursos públicos a los cuales tendrán acceso todos los educadores idóneos, cualquiera que sea su ideología. Habrá facilidades equitativas para editar y difundir esos textos escolares, y los establecimientos educacionales tendrán libertad para elegir los que prefieran.

Las Universidades estatales y las particulares reconocidas por el Estado son personas jurídicas dotadas de autonomía académica, administrativa y económica. Corresponde al Estado proveer a su adecuado financiamiento para que puedan cumplir sus funciones plenamente, de acuerdo a los requerimientos educacionales, científicos y culturales del país.

El acceso a las Universidades dependerá exclusivamente de la idoneidad de los postulantes, quienes deberán ser egresados de la enseñanza media o tener estudios equivalentes, que les permitan cumplir las exigencias objetivas de tipo académico. El ingreso y promoción de profesores e investigadores a la carrera académica se hará tomando sólo en cuenta su capacidad y aptitudes.

El personal académico es libre para desarrollar las materias conforme a sus ideas, dentro del deber de ofrecer a sus alumnos la información necesaria sobre las doctrinas y principios diversos y discrepantes.

Los estudiantes universitarios tienen derecho a expresar sus propias ideas y a escoger, en cuanto sea posible, la enseñanza y tuición de los profesores que prefieran;".

7) Sustitúyese el Nº 13 del artículo 10 por el siguiente:

"13. La inviolabilidad de la correspondencia epistolar y telegráfica y de las comunicaciones telefónicas. No podrán abrirse, ni interceptarse, ni registrarse los papeles o efectos públicos, sino en los casos expresamente señalados por la ley;".

8) Sustitúyese el Nº 14 del artículo 10 por el siguiente:

"14. La libertad de trabajo y su protección. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de éste, a una remuneración suficiente que asegure a ella y su familia un bienestar acorde con la dignidad humana y a una justa participación en los beneficios que de su actividad provengan.

El derecho a sindicarse en el orden de sus actividades o en la respectiva industria o faena, y el derecho de huelga, todo ello en conformidad a la ley.

Los sindicatos y las federaciones y confederaciones sindicales gozarán de personalidad jurídica por el solo hecho de registrar sus estatutos y acta constitutiva en la forma y condiciones que determine la ley.

Los sindicatos son libres para cumplir sus propios fines.

Ninguna clase de trabajo o industria puede ser prohibida, a menos que se oponga a las buenas costumbres, a la seguridad o a la salud pública, o que lo exija el interés nacional y una ley lo declare así;".

9) Sustitúyese el Nº 15 del artículo 10 por el siguiente:

"15. La libertad de permanecer en cualquier punto de la República, trasladarse de uno a otro, o entrar y salir de su territorio, a condición de que se guarden las normas establecidas en la ley y salvo siempre el perjuicio de tercero, sin que nadie pueda ser detenido, preso, desterrado o extrañado, sino en la forma determinada por las leyes, y".

10) Agrégase al artículo 10 el siguiente Nº 16:

"16.— El derecho a la seguridad social.

El Estado adoptará todas las medidas que tiendan a la satisfacción de los derechos sociales, económicos y culturales necesarios para el libre desenvolvimiento de la personalidad y de la dignidad humanas, para la protección integral de la colectividad y para propender a una equitativa redistribución de la renta nacional.

La ley deberá cubrir, especialmente, los riesgos de pérdida, suspensión o disminución involuntaria de la capacidad de trabajo individual, muerte del jefe de familia o de cesantía involuntaria, así como el derecho a la atención médica, preventiva, curativa y de rehabilitación en caso de accidente, enfermedad o maternidad y el derecho a prestaciones familiares a los jefes de hogares.

El Estado mantendrá un seguro social de accidentes para asegurar el riesgo profesional de los trabajadores.

Es deber del Estado velar por la salud pública y el bienestar higiénico del país. Deberá destinarse cada año una cantidad de dinero suficiente para mantener un servicio nacional de salud."

11) Agrégase al artículo 10 el siguiente Nº 17:

"17. El derecho a participar activamente en la vida social, cultural, cívica, política y económica con el objeto de lograr el pleno desarrollo de la persona humana y su incorporación efectiva a la comunidad nacional. El Estado deberá remover los obstáculos que limiten, en el hecho, la libertad e igualdad de las personas y grupos, y garantizará y promoverá su acceso a todos los niveles de la educación y la cultura y a los servicios necesarios para conseguir esos objetivos, a través de los sistemas e instituciones que señale la ley.

Las Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Sindicatos, Cooperativas y demás organizaciones sociales mediante las cuales el pueblo participa en la solución de sus problemas y colabora en la gestión de los servicios del Estado y de las Municipalidades, serán personas jurídicas dotadas de independencia y libertad para el desempeño de las funciones que por la ley les correspondan y para generar democráticamente sus organismos directivos y representantes, a través del voto libre y secreto de todos sus miembros.

En ningún caso esas instituciones podrán arrogarse el nombre o representación del pueblo, ni intentar ejercer poderes propios de las autoridades del Estado.", y

12) Sustitúyese el artículo 22 por el siguiente:

"Artículo 22.— La fuerza pública está constituida única y exclusivamente por las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros, instituciones esencialmente profesionales, jerarquizadas, disciplinadas, obedientes y no deliberantes. Sólo en virtud de una ley podrá fijarse la dotación de estas instituciones.

La incorporación de estas dotaciones a las Fuerzas Armadas y a Carabineros sólo podrá hacerse a través de sus propias escuelas institucionales especializadas, salvo la del personal que deba cumplir funciones exclusivamente civiles."

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 1º.— Agrégase la siguiente disposición transitoria a la Constitución Política del Estado:

"DECIMOQUINTA:

En tanto no se dicten las leyes complementarias a que se refieren los números 4º y 15 del artículo 10 de la Constitución Política del Estado, regirán los reglamentos vigentes al 1º de octubre de 1970.

No obstante lo dispuesto en el artículo 10, Nº 7, de la Constitución Política del Estado, habrá facilidades equitativas para la edición y difusión de textos escolares aprobados con anterioridad al 1º de octubre de 1970, y los establecimientos educacionales tendrán libertad para elegir los que prefieran."

ARTICULO 2º.— Facúltase al Presidente de la República para fijar el texto definitivo y refundido de la Constitución Política del Estado de acuerdo con esta reforma".

El señor IBAÑEZ (Presidente). — Se suspende la sesión por dos minutos.

—Se suspendió la sesión.

El señor IBAÑEZ (Presidente). — Se reanuda la sesión.

Me permito hacer presente a la Sala que el procedimiento a que se sujetará la presente sesión es el siguiente:

a) Cada Comité Parlamentario y el señor Diputado informante dispondrán de un tiempo de hasta una hora, del que podrán usar a su arbitrio;

b) Los diversos Comités no podrán cederse los tiempos entre sí y las interrupciones que se concedan serán con cargo al tiempo del Comité a que pertenezca quien las obtenga;

c) La Mesa queda facultada para suspender la sesión por una hora, después de las 13 horas, y

d) No procederán las votaciones antes de las 18 horas.

En discusión general y particular el proyecto.

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente). — Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, señores Diputados, me corresponde informar a la Sala el proyecto de ley que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha conocido y que modifica diversas disposiciones de nuestra Carta Fundamental.

Interpretando el sentimiento unánime de los miembros de la Comisión, quiero iniciar este informe expresando la gratitud que sentimos por el trabajo abnegado y eficiente que realizó el cuerpo de taquígrafos de la Corporación, que concurrió a las dos sesiones, y cuya rapidez nos permite disponer ya, algunas horas después, de la totalidad de las actas y del debate habido en la Comisión. Igualmente, creo interpretar el sentimiento unánime de los parlamentarios de la Comisión, si expreso, una vez más, el reconocimiento de ella al Secretario de la Comisión, señor Clodomiro Bravo, quien también, en un plazo muy breve, ha sido capaz, junto con sus colaboradores, de tenernos un informe muy completo y acucioso de los temas tratados.

Creo que conviene iniciar esta relación expresando que el proyecto de reforma constitucional tiene su origen en un acuerdo político obtenido entre el Partido Demócrata Cristiano y la combinación de movimientos y partidos que apoyaron en la última elección presidencial la candidatura del Senador don Salvador Allende; combinación que ha sido conocida ante la opinión pública con el nombre de Unidad Popular, y que integran los Partidos Socialista, Comunista, Radical y Social Demócrata, y los movimientos MAPU y Acción Popular Independiente.

En el curso de la reciente campaña presidencial, sólo una de las tres fuerzas políticas se inhabilitó a sí misma para plantear conversaciones o acuerdos posteriores a la elección. Fue el Partido Nacional y la combinación que apoyó la candidatura de don Jorge Alessandri, que expresaron voluntaria, unilateral y anticipadamente su deseo de acatar, en los términos más amplios, el mandato de la Constitución Política, renunciando a la opción que en ella se les ofrece y expresando públicamente su disposición de proclamar a quien resultara elegido con una mayoría relativa, cualquiera que ella fuera.

El señor IBAÑEZ (Presidente). — Señor Maira, el señor Arnello le solicita una interrupción.

El señor MAIRA.— Con mucho gusto.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción señor Arnello.

El señor ARNELLO. — Muchas gracias, señor Presidente.

Yo quisiera preguntar si el Diputado señor Maira está actuando como Diputado informante de la Comisión o si lo está haciendo en calidad de Diputado democratacristiano. Si lo está haciendo en esta última calidad, no cabe duda de que puede hacer todos los planteamientos políticos que quiera; pero, como Diputado informante, me parece que es extralimitar la misión que le encomendó la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor TEJEDA. — Está dando antecedentes indispensables para poder comprender esta materia.

El señor ARNELLO. — Son juicios los que está dando y no antecedentes.

El señor SALVO. — Son antecedentes históricos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

¿Ha terminado, señor Arnello?

El señor ARNELLO.— Sí, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente). — Puede continuar, señor Maira.

El señor MAIRA.— Quiero satisfacer la consulta formulada por el señor Arnello, expresándole que actúo en mi condición de Diputado informante y que refiero informaciones que fueron entregadas y conocidas por la Comisión y que constituyen un antecedente histórico indispensable para que las personas que más tarde estudien o conozcan las actas de este debate tengan una exacta noción de cuál es el alcance y justificación del acuerdo político que da origen a esta reforma constitucional.

Expresaba que de las tres fuerzas políticas que concurrieron a la reciente elección presidencial, hubo una que manifestó insistente, pública y reiteradamente su deseo de anticipar un reconocimiento al candidato que obtuviera la primera mayoría relativa en las urnas. Y este pronunciamiento fue hecho por el candidato presidencial de esta combinación, el señor Jorge Alessandri; por el generalísimo de los trabajos de su campaña, el señor Ernesto Pinto Lagarrigue; por los Presidentes de los dos partidos más importantes que respaldaron dicha postulación presidencial, el señor Sergio Onofre Jarpa, en representación del Partido Nacional, y el señor Angel Faivovich, en representación del Partido Democracia Radical. Las otras dos corrientes de opinión que concurrieron a esta elección presidencial, en cambio, expresaron su disposición y su deseo de reservar un juicio para emitirlo una vez conocidos los antecedentes concretos que arrojaran las urnas y las circunstancias que acompañaron el proceso electoral. De manera que en virtud de esta reserva, oportunamente hecha, la que otorga —como entienden los señores Diputados— los títulos morales y políticos de legitimidad consiguiente, el Partido Demócrata Cristiano, que iniciara las gestiones políticas, que dieron origen a este acuerdo, estimó conveniente, una vez conocido el resultado electoral, manifestar que reconocía la limpieza de la primera mayoría relativa obtenida en las urnas por el candidato presidencial don Salvador Allende; y, en segundo término, expresar su disposición de entregarle sus sufragios en el Congreso Pleno, buscando, previamente, la aprobación de lo que se conoció públicamente como un "estatuto de garantías democráticas", esto es, un conjunto de disposiciones aceptadas por ambas partes, que expresaran una común disposición, voluntad y propósitos de respeto al régimen democrático y que pudieran ser convertidos en un proyecto de modificación y modernización de nuestra Carta Fundamental.

Los hechos —siempre de carácter público y claro— que permitieron este compromiso, son de sobra conocidos por la opinión pública y por los señores Diputados. Después de algunas conversaciones sostenidas por representantes de la Comisión Política del Partido Demócrata Cristiano con el candidato que obtuviera la primera mayoría relativa, Senador Salvador Allende, y de un cambio público de notas y declaraciones, se llegó a un acuerdo en torno de la conveniencia de preparar, redactar y presentar en conjunto un proyecto de reforma constitucional que contuviera las modificaciones planteadas en torno a las garantías fundamentales que consagra nuestra Constitución Política.

Se designó una comisión redactora bipartita, la que estuvo integrada, en representación de la Unidad Popular, por el abogado socialista señor Luis Herrera, por el Diputado comunista don Orlando Millas y por el Senador radical don Anselmo Sule, en tanto que la representación del Partido Demócrata Cristiano la asumieron, por encargo de sus organismos regulares, el Senador Renán Fuentealba, el Diputado Bernardo Leighton y el parlamentario que rinde informe.

En forma rápida se produjo un acuerdo, que se formalizó en un texto y dio origen a un proyecto de reforma constitucional, que es el que esta mañana conoce la Honorable Cámara. Fue presentado con el patrocinio conjunto de parlamentarios de una y otra de las corrientes que participaron en su redacción.

¿Qué hizo posible este acuerdo de carácter político, que hoy proponemos se sancione en nuestra Carta Fundamental? Al margen de la legitimidad y de la autoridad moral que ambas corrientes de opinión tenían, dada la actitud que asumieron en la última campaña presidencial y sus pronunciamientos públicos frente al país, este acuerdo fue posible en virtud de tres factores esenciales.

Primero, existía coincidencia en torno a la necesidad de reformar nuestra Constitución Política, la que, por provenir, en sus líneas más importantes, del texto de la vieja Carta de 1833 y, en todo caso, de la modificación efectuada en 1925, se encuentra, en numerosas de sus disposiciones, atrasada con respecto a las exigencias de la vida contemporánea y desbordada por las necesidades que los tiempos han impuesto a través de modificaciones en las estructuras económicas, políticas y sociales de nuestra patria.

Existe, en primer término, por tanto, un acuerdo esencial entre los parlamentarios de la Unidad Popular y los parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano en cuanto a la necesidad de reformar y modernizar nuestra Constitución Política. Esta disposición, por lo demás, ha tenido oportunidad de manifestarse en forma muy concreta en algunos proyectos de reforma constitucional que el Congreso Nacional ha venido conociendo en el último tiempo.

En el anterior período legislativo, sin ir más lejos, se aprobó por esta misma Cámara de Diputados, en 1965, una amplia reforma constitucional, la que, si bien no prosperó y quedó detenida en su segundo trámite constitucional en el Senado de la República, permitió, a través de la votación general y particular efectuada en esta rama del Congreso, que se manifestara la voluntad concordante de muy amplios sectores del país, que incluso exceden a los que hoy día patrocinan esta reforma, en cuanto a algunas disposiciones que, precisamente, han sido recogidas en el proyecto de reforma constitucional que hoy estamos discutiendo. Así ha ocurrido, en concreto, con todo la modernización del artículo 10º, que rige el fundamental aspecto de las garantías constitucionales.

En segundo término, este acuerdo ha sido posible porque esta disposición en torno a la necesidad de reformar nuestro régimen político y nuestra Constitución quedó claramente recogido en los programas de uno y otro movimiento, presentados al país en el curso de la campaña presidencial. Es más, este sentimiento en torno a la necesidad urgente de reformar nuestro régimen político fue también compartido por quienes sostuvieron la candidatura del señor Alessandri, los que manifestaron reiteradamente la necesidad de ir a una modernización y a un perfeccionamiento de nuestro texto fundamental.

En tercer término, este acuerdo fue posible y ha sido logrado en la forma rápida y expedita que el país celebra y que esta Cámara conoce, porque diversos especialistas en Derecho Público, profesores de Derecho Constitucional de nuestras Universidades que participan en uno u otro de los movimientos políticos que han trabado este acuerdo, trabajaron también, en su oportunidad, con anterioridad al 4 de septiembre, en textos que contenían articulados de reforma constitucional, para ir avanzando en torno de los aspectos centrales de una posible reforma.

Nos hemos encontrado, pues, al iniciar nuestras conversaciones, no sólo con ideas generales, sino con proposiciones muy detalladas, largamente meditadas, fruto de la reflexión, el conocimiento y la experiencia de hombres que tienen muy alta versación en materias de derecho político.

Quisiera manifestar, por ejemplo, que las conversaciones entre las comisiones designadas por la Unidad Popular y el Partido Demócrata Cristiano se iniciaron sobre la base de un primer documento tentativo de reforma que fuera preparado por el profesor Francisco Cumplido, titular de la cátedra de Derecho Constitucional en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile; por el profesor Enrique Evans de la Cuadra, profesor ordinario de la cátedra de Derecho Constitucional en la Universidad Católica de Chile; por el profesor universitario y actual Ministro de Justicia, don Gustavo Lagos, y por el Senador y profesor universitario don Patricio Aylwin. Ellos habían preparado, con bastante anticipación, un proyecto de reforma constitucional que nosotros, los representantes de la Democracia Cristiana, llevamos a estas conversaciones.

Además, la redacción del articulado que hoy día conoce la Honorable Cámara fue hecha contando con la asistencia, la colaboración y el trabajo permanente junto a nosotros, durante todo el tiempo que duraron las conversaciones, de dos profesores de Derecho Constitucional de nuestra Universidad de Chile, uno en representación de cada sector: el profesor don Jorge Tapia Valdés, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Chile y Secretario de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, en representación del equipo técnico de la Unidad Popular; y el profesor Francisco Cumplido, a quien ya aludiera, en representación del equipo técnico de la Democracia Cristiana.

Fue posible así, en un corto plazo, proponer y sancionar la reforma constitucional que estamos discutiendo en la mañana de hoy.

Respecto de su importancia, quisiera extenderme muy brevemente. Sin duda alguna, si ella llega a ser convertida en texto de nuestro derecho público, como estoy cierto ocurrirá, con amplio respaldo y en un plazo breve, esta reforma constituiría una de las más importantes que ha experimentado la Carta de 1925, y sólo podría ser comparada, en importancia y significación, con la que el Congreso Pleno sancionara en diciembre de 1969 y que entrará en vigencia, precisamente, a contar del 4 de noviembre del presente año.

Estos acuerdos tienen importante envergadura y sentido tanto jurídico como político. Importancia política, porque permitirán el despacho de este texto con los votos conformes de más de las tres cuartas partes de los representantes populares acreditados en el Congreso Nacional; porque implican un consenso que envuelve a movimientos que hoy día representan más del 75% de la composición de nuestros municipios; porque envuelven un consenso que implica a movimientos que han obtenido más del 65% del electorado del país en la reciente consulta presidencial; porque implican recoger y proyectar sentimientos muy profundos, que trascienden ya a la simple inquietud de juristas y estudiosos del ordenamiento jurídico chileno.

Sin profundizar demasiado en el tema, quisiera recoger algunas expresiones contenidas en una revista especializada de análisis económico social que editan importantes académicos de nuestra Universidad nacional los que recientemente han manifestado ideas muy coincidentes con el espíritu de esta reforma constitucional. Han dicho: "Así como alguien ha señalado que unos dos tercios de la población se pronunciaron contra todo el conservantismo, la democracia cristiana y el camino al socialismo", es mucho más pertinente sostener que hay dos denominadores abrumadoramente mayoritarios: el que expresa la voluntad de cambios substanciales y el que preconiza la mantención de un sistema "abierto", democrático y pluripartidista.

"El gran problema, el decisivo, es cómo ecuacionar estos términos, que hasta ahora no han logrado congeniar por completo, y derivar en un régimen con amplia eficacia social.

"Ahí está el reto para la dirigencia política chilena. Para contestarlo no parece haber "atajos" ni soluciones mágicas. Cualquier combinación que pretenda sacrificar uno de los términos en aras del otro parece condenada a fracasar o a crear problemas aún mayores que el que se plantea".

En esa disposición, diría yo, señores parlamentarios, se encuentran todos los que han patrocinado este proyecto: en la disposición y en el deseo de ser leales a estas dos vertientes o tendencias de pensamiento mayoritarias en nuestro país, la de profundizar el cambio social y la de mantener y perfeccionar la estructura democrática, pluralista y pluripartidista que existe y funciona en nuestra patria.

Esta reforma tiene, pues, un carácter restringido y circunscrito. Intenta solamente abordar aquellas disposiciones fundamentales para permitir la obtención de estos resultados; implica un compromiso para las fuerzas que la respaldan y patrocinan que se limita y se agota al patrocinio de estos objetivos comunes. Deja a ambos movimientos, tanto a la Unidad Popular como al Partido Demócrata Cristiano, en plenitud de libertad y autonomía para proponer más adelante otras reformas constitucionales que estimen convenientes o para pronunciarse frente a ellas en forma afirmativa o negativa, en su oportunidad. El esfuerzo actual implica una disposición de perfeccionar nuestro régimen político, especialmente en la materia relativa a los derechos individuales y sociales que la Constitución consagra. No tiene otro alcance, otro compromiso, otra significación.

Entrando ahora al análisis de la reforma propuesta, quisiera detenerme, por algunos momentos, en lo que podríamos llamar las "ideas" fundamentales, inspiradoras de esta reforma, que constituye los conceptos de fondo, las ideas matrices que han tenido presentes sus redactores para proponer el articulado.

Yo expresaría, señor Presidente, que tres son los conceptos fundamentales que han inspirado estas reformas: 1º — El perfeccionamiento del carácter democrático y pluralista del régimen político chileno; 2º — La consolidación del estado de derecho, como condicion normal de funcionamiento de nuestros Poderes Públicos; y 3º.— La reafirmación del carácter independiente y profesional de nuestra fuerza pública.

Creo conveniente glosar muy brevemente cada una de estas ideas.

Esta reforma se hace para consolidar el carácter democrático del régimen político chileno, idea sustentada por todos quienes han trabajado en la redacción del proyecto. Se propone y se lleva adelante en la convicción de que, dentro del régimen democrático planteado en nuestra Constitución política desde los orígenes de la República, se hace indispensable incluir y proyectar un concepto nuevo que ha venido desarrollándose en el pensamiento contemporáneo en los últimos 30 ó 40 años, cual es el del pluralismo. Alguien ha dicho —y con razón— que el pluralismo es la nueva manifestación o sentido de la democracia en nuestros días.

¿En qué consiste esta idea, que está como telón de fondo en esta reforma constitucional y que inspira muchas de sus disposiciones? Consiste este concepto, surgido de la elaboración de los pensadores de inspiración cristiana de la década del 30, pero aceptado más tarde por hombres de muy distinta convicción —como espero demostrarlo—, en la afirmación del respeto a las opiniones y a los juicios personales de las corrientes ideológicas y de las variantes en las civilizaciones, como lo ha expresado uno de los sociólogos y estudiosos que se ha detenido en el concepto: Robert Kothen.

La idea del pluralismo implica, en primer término, respetar en los demás individuos o grupos lo que los distingue de nosotros mismos, proyectando la idea de una autonomía en las personas y en las sociedades. Representa un esfuerzo constructivo para hallar los principios comunes que unen a las diferentes escuelas del pensamiento actual, especialmente aquellas que manifiestan la doble aceptación del cambio social y el perfeccionamiento de nuestro régimen político, buscando en estas convergencias en torno a principios comunes el cimiento más sólido para la vida social. Se ha expresado que, para ser eficaz, el pluralismo supone que los diferentes grupos descubran formas comunes de pensamiento y de acción relativas a problemas determinados y que en cuanto difieran sepan respetar las ideas de los que piensan en otra forma que ellos.

Por último se ha expresado que se es pluralista al admitir la variedad de los seres, de las facultades, de los grupos, lo que hace indispensable luchar sin pausa para reunir estas formas múltiples en expresiones cada vez más altas de la existencia común.

Este concepto de pluralismo tiene, por cierto muchas expresiones. Se proyecta en la existencia política a través del reconocimiento de movimientos políticos múltiples inspirados en distintas concepciones del hombre, del mundo y de la historia. Se expresa a través de la vida internacional, donde el pluralismo proyecta la coexistencia de naciones de muy distinta orientación, régimen e intereses o grados de desarrollo; se proyecta en la organización social, donde el pluralismo permite que junto a las organizaciones regulares del Estado, vayan surgiendo y floreciendo múltiples expresiones de organización de la comunidad, de la sociedad misma, que van desde los sindicatos, juntas de vecinos, centros de madres, cooperativas, por nombrar sólo las que son más frecuentes en la organización social chilena. Se proyecta en el régimen educacional, como tendremos oportunidad de verlo en esta propia reforma constitucional, planteando la idea de que dentro de la organización central que al Estado le corresponde en materia de planes y programas, es posible una expresión pluralista en los establecimientos que llevan adelante los planes y programas que el Estado ha sancionado.

El concepto de pluralismo, ligado, en sus orígenes, al pensamiento cristiano de la década del 30, ha sido perfeccionado por hombres de muy distinta convicción e ideología.

No son pocos, hoy día, los marxistas que plantean su aceptación al concepto de pluralismo. Así, por ejemplo, en la reunión habida en Salzburgo entre marxistas y cristianos, un marxista italiano, Lombardo Radice, presentó una muy notable relación sobre el pluralismo en la concepción marxista.

Resumiendo sus ideas, ellas pueden plantearse en dos columnas básicas de elaboración que parten del rechazo de la antigua teoría del monolitismo", vigente a lo largo de todo el período stalinista. Primero el rechazo de la completa subordinación de todas las organizaciones sociales a un partido revolucionario; y segunda, la descalificación del axioma de la unidad o univocidad de expresión de los intereses de los sectores progresistas y revolucionarios.

Por el contrario, Radice ha expresado textualmente: Los comunistas, y más en general los marxistas italianos, están convencidos de que el pluralismo es una exigencia interna de la revolución socialista en su país. Creen que en la nueva sociedad no sólo debe ser consentida la libertad de opinión, sino que tal libertad es indispensable para evitar errores, para avanzar más rápidamente. Creen firmemente que en una sociedad socialista no es lícito al Estado hacer ninguna discriminación entre los ciudadanos, sobre una base ideológica. Creen muy fecunda una recuperación marxista del concepto del estado aconfesional y laico.

Esta idea del pluralismo, expresión contemporánea del carácter democrático en la organización política, inspira, en primer término, la reforma que hoy estamos discutiendo y tiene dos expresiones concretas. Primero el reconocimiento de los derechos sociales de los trabajadores incorporados a la Constitución en forma satisfactoria, como aquí se propone; y, segundo, el reconocimiento del derecho de todos los hombres y, en nuestro caso, de los habitantes de la República a una participación cada vez más plena en la vida económica, social y política de nuestra patria. Ambos conceptos se encuentran expresamente consagrados en el articulado de esta reforma constitucional.

Una segunda idea que está presente a lo largo del articulado para reforzarla, y que inspira también esta reforma, es la de vigencia del Estado de derecho, entendido como el régimen dentro del cual la autoridad se radica en los Poderes Públicos, y éstos tienen como margen de atribución y posibilidad de sus actuaciones, el cumplimiento de las potestades, atribuciones y competencia que la propia Constitución y las leyes les van señalando, sin que existan fuera de los Poderes Públicos, organizados bajo las modalidades de independencia o interdependencia que el constituyente señala, otros poderes autónomos o independientes que trasciendan

el Poder del Estado expresado a través de las ramas en que éste se encuentra dividido.

Una tercera idea inspiradora de esta reforma constitucional es, en mi concepto, la de la independencia de la fuerza pública, dentro de la necesidad de modernizar el texto del artículo 22 de nuestra Constitución Política, demasiado escueto al reglamentar las bases constitucionales de la fuerza pública. En este punto hemos querido consagrar, conforme a las prácticas vividas por el país, el carácter profesional, obediente, jerárquico que reviste en nuestro régimen político la fuerza pública, representada por las Fuerzas Armadas y Carabineros. Es esta una tercera idea que inspira a quienes han planteado este proyecto de reforma constitucional.

Ahora bien, en torno de estos tres conceptos centrales, el perfeccionamiento del régimen democrático chileno, la preservación de un estado de derecho y la consolidación del carácter independiente de nuestra fuerza pública, se proponen diversas modificaciones específicas a nuestra Carta Constitucional, que se traducen en actualizaciones de los artículos 10° y 22, por señalar los textos más frecuentemente aludidos.

En particular, esta reforma constitucional, que entro a analizar en detalle de inmediato, comienza por una modificación puramente formal, que se contiene en el número 1) y que consiste en refundir los artículos 8° y 9° de la actual Constitución Política chilena en un artículo único, con el objeto de mantener la correlativa numeración de este texto.

No hay un solo cambio de conceptos en esta refundición de artículos. Sólo debe ponerse de manifiesto una modificación de detalle, para perfeccionar su redacción, en orden a cambiar el erróneo concepto "reflexiblemente", consagrado en el texto del año 25, por la expresión "reflexivamente", que es la que desde el punto de vista idiomático resulta correcta.

El número 2) inicia la precisión de los conceptos de fondo que se desea incorporar a nuestra Constitución Política y contiene lo que se ha denominado el Estatuto de los Partidos Políticos Chilenos.

Es de todos sabido el hecho de que en la Constitución Política Chilena los partidos políticos se encuentran muy escuetamente regulados. Hay, apenas, una referencia a ellos en el artículo 25, que establece que en las elecciones se buscará un procedimiento que dé por resultado una efectiva proporcionalidad en la representación entre las corrientes de opinión y los partidos políticos existentes en el país. Pero no hay una reglamentación de ellos, pese al papel fundamental que desempeñan no sólo en Chile, sino que en cualquiera democracia bien organizada.

Esta disposición viene a llenar ese vacío e incorpora un estatuto completo de los partidos políticos, que contiene y desarrolla las ideas fundamentales para asegurar su existencia y su perfeccionamiento. Comienza por manifestar que se reconoce a todos los chilenos el derecho a ejercitar plenamente sus derechos políticos. Otorga y reconoce a éstos la calidad de persona jurídica de derecho público, conforme ya lo hiciera el artículo 20 de la ley N° 14.852, Ley General de Elecciones vigente.

Pero, fundamentalmente, en sus incisos tercero y cuarto, esta disposición constitucional que venimos a proponer que la Sala ratifique en la mañana de hoy, establece las garantías o derechos esenciales para que los partidos políticos puedan llevar adelante sus actividades en forma libre y satisfactoria, consagrando fundamentalmente cuatro derechos básicos de los partidos políticos.

1.- El derecho a darse la organización y estructura interna que estimen convenientes para desarrollar sus actividades.

2.— El derecho a concurrir a la determinación de la política nacional, definiendo libremente y modificando con igual libertad su línea de orientación, sus definiciones programáticas y su orientación política.

3.— El derecho a participar y comparecer en las elecciones de carácter nacional, presidencial, parlamentarias o municipales, a través de la presentación de candidatos que representen fundamentalmente la línea definida por dichos partidos políticos.

4.— El derecho a organizar un régimen patrimonial conveniente, conforme a su condición de personas jurídicas de derecho público que aquí se les reconoce, manteniendo bienes y medios de comunicación y contando con secretarías de propaganda a las que puedan concurrir los ciudadanos y habitantes de la República en forma que les permitan desarrollar sus actividades políticas y electorales.

Finalmente, el inciso cuarto del artículo 9° nuevo que estoy comentando, reglamenta la situación en que quedan los partidos políticos respecto de los medios de comunicación de propiedad estatal o controlados por el Estado. La reglamentación será por cierto, fundamental, preferentemente tratándose de la televisión nacional que el Estado organice. Se reconoce a los partidos políticos el derecho a participar y acceder a estos medios de comunicación y difusión social, sobre la base de garantizar una adecuada expresión a las distintas corrientes de opinión, sin más limitación que hacerlo en proporción a los sufragios obtenidos por cada una de ellos en la última elección general que se haya realizado en nuestro país.

Con relación a este artículo, frente a una duda planteada por el señor Diputado don Alberto Zaldívar, acerca del alcance de la frase final del inciso tercero que establece que "la ley podrá fijar normas que tengan por exclusivo objeto reglamentar la intervención de los partidos políticos en la generación de los Poderes Públicos", se acordó por asentimiento unánime dejar expreso testimonio en el acta y en el informe para los efectos de la historia fidedigna del establecimiento de esta reforma constitucional, que ella se refiere única y exclusivamente a aquellos Poderes Públicos que son designados por elección y no puede extenderse el alcance de la norma a otros que no se generan de tal manera, como es el caso del Poder Judicial. La cuarta enmienda modifica el N° 3 del artículo 10 de la Constitución la libertad de expresión. Consagra, en su primera parte, esta libertad de expresión en la forma amplia que hoy lo hace la Constitución Política.

Pero agrega, al reglamentar ya este derecho a la libre expresión, un concepto, que nos parece fundamental y sobre el cual se abrió un extenso y documentado debate en la Comisión: la idea de que no podrá ser constitutivo de delito o abuso sustentar o difundir cualquiera idea política. Ello garantiza no sólo el desarrollo libre de los partidos políticos, reconocidos constitucionalmente, sino en la libertad de expresión para todos los ciudadanos de nuestro país, aunque ellos no estén agrupados o afiliados en un partido.

Un debate interesante se originó en la Comisión con la participación de prácticamente todos sus miembros, en torno de la relación que existe entre esta disposición aprobada y la legislación actualmente vigente en nuestro país, en orden a sancionar, a través de la Ley de Seguridad Interior del Estado y otros textos, manifestaciones que, elevadas a la categoría de delitos, son proscritos y perseguidos por el Estado chileno.

La conclusión de este debate, conclusión de la cual se ha dejado constancia en el informe respectivo, es que esta modificación tiene un carácter amplio, en los términos en que aquí se reconoce, y que ella debe obligar al Poder Ejecutivo y al Parlamento, una vez sancionado como texto vigente, a readecuar la legislación sobre seguridad interior del Estado y otros textos que pudieran quedar en colisión con el principio que hoy día estamos estableciendo, en forma de reconocer efectivamente el derecho y la garantía que mediante esta reforma se consagra.

El inciso segundo de esta disposición eleva al rango constitucional el derecho a la aclaración o rectificación gratuitas, que cualquier persona natural o jurídica puede invocar cuando haya sido ofendida o aludida por alguna información de prensa o radio.

En los incisos siguientes, esta disposición consagra un amplio estatuto de los medios de comunicación, que contiene ideas sobre el derecho de uso de los medios de comunicación, sobre la propiedad y la expropiabilidad de estos medios de comunicación, señalando procedimientos excepcionales para su expropiación; sobre la difusión y circulación de libros, impresos y revistas; sobre el derecho de las universidades y del Estado para mantener el uso exclusivo de estaciones de televisión; y sobre la garantía de circulación, revisión y transmisión de escritos impresos y noticias.

El N° 5, siguiente, moderniza el derecho de reunión, estableciendo sólo una modificación, en virtud de la cual en lugar de quedar éste reglamentado y limitado, como está hoy por las disposiciones de policía y por reglamentos, este derecho puede ser restringido en el futuro sólo mediante expresiones de carácter legal.

El N° 6) de la reforma moderniza el principio de la libertad de enseñanza, incorporando en nuestra Constitución el concepto moderno y fundamental del "sistema nacional de educación" que entrega al Estado la determinación de los contenidos básicos de la enseñanza, la determinación de los planes y programas y de la orientación de la educación; pero deja a un sistema mixto, en el que coexisten el Estado y los particulares, el impartir y otorgar una enseñanza que es reconocida como colaboradora de la función educacional del Estado.

Se consagra el principio de que sólo la educación privada gratuita y que no perciba fines de lucro recibirá una contribución económica que garantice su financiamiento; idea que como ha quedado establecido en las actas de la Comisión, tendrá aplicación incluso en los establecimientos de carácter mixto, como por ejemplo, en algunos en los cuales la educación básica es gratuita y la secundaria pagada; en casos como éste y en todo el ámbito de la educación efectivamente gratuita y que no perciba fines de lucro, tendrá lugar la aplicación de las disposiciones que se consagran.

Se moderniza el papel de la Superintendencia de Educación.

Las reformas educacionales deberán realizarse en forma democrática, previa libre discusión en los organismos competentes de composición pluralista.

Se eleva al carácter de garantía constitucional el derecho a la autonomía universitaria, reconociendo una amplia autonomía para todas las universidades en los ámbitos académicos, administrativo y financiero. Se reconoce a todas las Universidades, no sólo su autonomía, sino el derecho al financiamiento de ellas para cumplir sus funciones.

Se establece el principio del libre acceso de los postulantes a las Universidades y de la igualdad en este acceso.

Se consagra el principio de la libertad académica y de cátedra y de la libertad de opinión de los estudiantes dentro del ámbito propio de la función académica.

En el N° 7) se moderniza la inviolabilidad de la correspondencia epistolar y telegráfica, incorporando ahora también la inviolabilidad de las comunicaciones telefónicas.

En el N° 8) se moderniza y se complementa la libertad de trabajo y su protección, estableciéndose que toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de éste, a una remuneración suficiente que asegure a ella y a su familia un bienestar acorde con la dignidad humana y una justa participación en los beneficios que de su actividad provengan; elevándose al rango constitucional el derecho al trabajo y la participación de las utilidades.

Se consagra también el derecho a la sindicalización en el orden de las actividades o en las respectivas industrias o faenas; e igualmente, el derecho de huelga. Se establece que sindicatos, federaciones y confederaciones sindicales, gozarán de personalidad jurídica por el solo hecho de registrar sus estatutos y actas constitutivas, en la forma y condiciones que determine la ley, extendiendo a la organización sindical el régimen consagrado en la ley N° 16.880 para las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias.

Se reconoce en el N° 9) la libertad ambulatoria, en la forma amplia en que hoy la consagra nuestra Constitución Política; pero incorporando en ella el derecho para entrar o salir del territorio nacional, sin perjuicio del cumplimiento de los principios legales y de la legislación penal en cuanto a las sanciones de extrañamiento.

En el N° 10) se establece un derecho social nuevo, como N° 16 del artículo 10 de la Constitución: el derecho a la Seguridad Social. Este nuevo precepto dice expresamente que "El Estado adoptará todas las medidas que tiendan a la satisfacción de los derechos sociales, económicos y culturales necesarios para el libre desenvolvimiento de la personalidad y de la dignidad humanas, para la protección integral de la colectividad y para propender una equitativa redistribución de la renta nacional".

Añade que "la ley deberá cubrir, especialmente, los riesgos de pérdida, suspensión o disminución involuntaria de la capacidad de trabajo individual, muerte del jefe de familia o de cesantía involuntaria, así como el derecho a la atención médica, preventiva, curativa y de rehabilitación en caso de accidente, enfermedad o maternidad y el derecho a prestaciones familiares a los jefes de hogares.

"El Estado mantendrá un seguro social de accidentes para asegurar el riesgo profesional de los trabajadores". Y se reitera el principio de que "es deber del Estado velar por la salud pública y el bienestar higiénico del país", y mantener un servicio nacional de salud.

Finalmente, se incorpora en el campo de las garantías individuales y sociales, lo que podríamos llamar el "derecho a la participación" aspecto central para perfeccionar nuestro régimen democrático, en el cual hubo tan amplia coincidencia entre los proponentes de la reforma y en el debate de la última campaña presidencial.

Se dispone aquí que la Constitución garantiza "el derecho a participar activamente en la vida social, cultural, cívica, política y económica" de la Nación, con el objeto de lograr el pleno e integral desarrollo de la persona humana y su incorporación efectiva a la comunidad nacional. Con este fin, se establece que el Estado deberá suprimir todos los obstáculos que limiten la libertad e igualdad de las personas y grupos, y garantizará y promoverá el acceso a todos los niveles de la educación y de la cultura y a aquellos servicios que sean necesarios para el logro de esos objetivos. Se agrega que las juntas de vecinos, centros de madres, sindicatos y cooperativas y demás organizaciones sociales mediante las cuales el pueblo participa en la solución de sus problemas y colabora en la gestión de los servicios del Estado y las Municipalidades, serán personas jurídicas dotadas de independencia y libertad para el desempeño de sus funciones y para generar democráticamente sus organismos directivos y representativos, a través del voto libre y secreto de todos sus miembros. Consagrando y ratificando el principio de vigencia del "estado de Derecho", se dice expresamente que, en ningún caso, estas instituciones podrán arrogarse el nombre o representación del pueblo, ni intentar ejercer los poderes propios de las autoridades del Estado.

Finalmente, la reforma, en su N° 12 moderniza el texto del artículo 22, conocido por los juristas como "las bases constitucionales de la Fuerza pública". Establece que esta fuerza pública en chile está constituida única y exclusivamente por las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros; y detalla las características esenciales de ella: son instituciones esencialmente profesionales, jerarquizadas, disciplinadas, obedientes y no deliberantes, recogiendo así principios que, con honor y altura, nuestras Fuerzas Armadas han erigido en normas de su conducta práctica desde hace mucho tiempo. Se mantiene el principio de que sólo a través de la ley se puede fijar la dotación de cada una de las instituciones armadas; y se consagra la idea de que la incorporación de estas dotaciones a las Fuerzas Armadas y Carabineros sólo podrán hacerse a través de sus propias escuelas institucionales especializadas, con excepción del personal que deba cumplir funciones exclusivamente civiles.

Este artículo suscitó un debate importante y profundo en la Comisión. Quiero resumir a los miembros de la Cámara las conclusiones de esta discusión. Se trataba de aclarar el hecho de que, aparentemente, el inciso segundo de este texto establecía la idea de la que la incorporación de las dotaciones de las Fuerzas Armadas y Carabineros se hacía a través de las escuelas especializadas, efectuándose por estas escuelas la contratación de personal. Se declaró que no era así; que el régimen de generación de las dotaciones y contingentes en nuestras Fuerzas Armadas se hace de acuerdo al N° 9 del artículo 10° y número 9 del artículo 44, a través de la ley. Esta fija contingentes y autoriza a los altos mandos de las Fuerzas Armadas para contratar el personal. Es este personal contratado a través de los altos mandos y lo que esta disposición consagra, sin entrar en conflicto con las disposiciones ya establecidas, es simplemente que la incorporación material de estas dotaciones no podrá hacerse sin la previa instrucción de ellas en las escuelas institucionales especializadas de oficiales o suboficiales que, tanto el Ejército, la Marina, la Aviación y nuestro Cuerpo de Carabineros mantienen efectivamente hoy día. Ese es el alcance que la Comisión estimó indispensable aclarar. Se mantienen armónicamente los preceptos legales y constitucionales vigentes y se establece sólo un reforzamiento del carácter profesional de nuestras Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, disponiendo que, previamente a la incorporación efectiva de las nuevas dotaciones a cada una de las unidades, los contingentes que se incorporan deberán recibir la adecuada instrucción proporcionada a través de las escuelas especializadas de cada instituto armado.

Finalmente, el proyecto de reforma contiene dos disposiciones transitorias. Una es la que se incorporaría a la Constitución Política como décimo quinta, en que se expresa que, mientras no se dicten las leyes complementarias a que se refieren los números 4 y 15 del artículo 10°, o sea los relativos a las garantías constitucionales del derecho de reunión y la libertad ambulatoria, seguirán vigentes los reglamentos que se encontraban en aplicación al 1° de octubre de 1970.

Debe reparar la Cámara en que esta norma implica, la imposibilidad de que el Presidente de la República modifique, por sí mismo, en el futuro los reglamenos vigentes, los que son elevados, a través de esta disposición, a la categoría y efectos de las disposiciones legales, puesto que será la ley la única que en el futuro, podrá modificar o reglamentar el derecho de reunión y la libertad ambulatoria o de circulación.

Igualmente se expresa que, no obstante lo dispuesto en materia de impresión de textos escolares y garantías democráticas para la impresión de estos textos, los que ya se encuentran aprobados al 1° de octubre de 1970, podrán seguir siendo utilizados y los establecimientos educacionales tendrán libertad para elegir los que prefieran.

Por último, consagrando una cláusula de estilo, siempre incorporada a las reformas constitucionales, se faculta al Presidente de la República para fijar, una vez aprobada esta reforma, el texto definitivo y refundido de la Constitución Política del Estado, de acuerdo a esta disposición.

Esta es, señores Diputados, la importante reforma constitucional que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha conocido y aprobado, cuya sanción por esta Cámara propone en este instante por mi intermedio.

El señor MATURANA.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, nosotros deseamos, en esta oportunidad, enjuiciar un proyecto acordado y redactado por los partidos de la Unidad Popular, por los movimientos que lo integran, y por el Partido Demócrata Cristiano, y, en consecuencia, nuestras opiniones y juicios no pueden estimarse dirigidos a los parlamentarios que, accidental y circunstancialmente, para cumplir con el Reglamento de la Cámara, aparecen firmando el proyecto, como bien pudieron hacerlo cualesquiera otros parlamentarios de esta combinación política.

Este proyecto es consecuencia de un acuerdo adoptado por la Junta Nacional del Partido Demócrata Cristiano, en orden a solicitar a la Unidad Popular garantías constitucionales para dar sus votos en el Congreso Pleno, normas que fueron redactadas por una comisión ad hoc. Hasta aquí me atengo exclusivamente a las declaraciones oficiales de la Unidad Popular y de la Democracia Cristiana, en orden a que éste fue el procedimiento seguido en este proyecto.

Deseo hacer algunas consideraciones generales, ya que otros parlamentarios de mi partido se referirán a algunas disposiciones en particular.

El proyecto, a nuestro juicio, no es sino una mera reglamentación de materias que ya estaban contempladas en los actuales artículos 9°, 10° y 23 de la Constitución Política del Estado, y pretende elevar a la categoría de constitucionales ciertas normas legales que dan cumplimiento a las garantías constitucionales.

La garantía, a nuestro juicio, es insuficiente, es precaria y es ineficaz. ¿Por qué opinamos así? Porque el proyecto no garantiza la permanencia de las normas que establece al no exigir quórum especiales para su modificación. Salvo en lo referente a los medios de información, no existe exigencia alguna de quórum para la modificación del texto constitucional. Tampoco —como ocurre en las Constituciones de otros países del mundo— se declaran ciertas causales o se hacen ciertas declaraciones de irreformabilidad de determinadas instituciones que se estiman básicas, mínimas o esenciales. Ni siquiera se hacen excepciones a las garantías constitucionales en su tramitación legislativa. Es más, cuando la disposición constitucional requiere de una ley reglamentaria, ésta queda para estudio posterior y, entretanto, rigen las disposiciones de policía.

Consideramos que estas reformas quedarán aprobadas en su primer trámite constitucional probablemente antes del 4 de noviembre, quedando al arbitrio del futuro Jefe de Estado la facultad colegisladora: no dar lugar a urgencias, acumular proyectos diferentes, etcétera. Este proyecto podría muy bien dormir, si no "el sueño de los justos", por lo menos "el sueño de los inocentes" durante un largo período.

No olvidemos que se está transando el futuro democrático del país por un mero proyecto de reforma constitucional que puede o no puede concretarse. No olvidemos, tampoco, que en nuestra Constitución existen preceptos que han sido letra muerta por más de 40 años, como es el caso de los tribunales administrativos, como es el caso de la indemnización a los procesados que, en último término, resultan absueltos por su inocencia.

De manera que, aun en el supuesto de que estas garantías lleguen, algún día, a formar parte del texto de la Constitución, pueden no reglamentarse y ser meras declaraciones románticas, o pueden ser desvirtuadas, alterando su intención formal y aparente, en casos como, por ejemplo, el estatuto de los partidos políticos, la libertad de tránsito para permanecer en el territorio nacional o salir de él.

Además, a nuestro juicio, se ha olvidado la garantía primitivamente exigida por la Democracia Cristiana en cuanto a las funciones de los tres Poderes del Estado. No hay garantías de independencia del Poder Judicial y, en nuestra opinión, sigue vigente el programa de la Unidad Popular, que pretende generar políticamente un tribunal supremo por la Asamblea del Pueblo o Cámara Unica. Sin tribunales imparciales, independientes y doctos, no hay un tercero ante el cual reclamar los derechos que este proyecto pretende consagrar.

Creemos que es ingenuo pedir garantías si no hay ante quien exigirlas, y podría ser actuar hasta de mala fe dar garantías que no se van a poder otorgar por ningún tercero que pudiera refrendarlos. ¿Quién va a garantizar el cumplimiento de las normas constitucionales? ¿Quien va a impedir la dictación de leyes que vulneren la Carta Fundamental? ¿Quien controlará la potestad reglamentaria, si ni siquiera tenemos tribunales administrativos?

Todas las normas contenidas en la reforma constitucional -y esta es una experiencia bastante dolorosa y anticipada- existen en países de la órbita soviética. Sin embargo, esos pueblos viven en condiciones de libertad individual extraordinariamente difíciles y dolorosas. Baste al respecto simplemente mencionar la dramática situación de los intelectuales que viven en la Unión Soviética.

El señor GUASTAVINO.— Este es un debate constitucional!

El señor AMUNATEGUI.— ¡Deje hablar!, No interrumpa!.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor MATURANA.— Su Señoría...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor GUASTAVINO. — No merece ser rebajado el debate.

El señor MATURANA.— Su señoría le dará la altura y la jerarquía de su intelecto y de su ingenio cuando le corresponda intervenir, pero permita que yo modestamente lo haga sólo en la medida de mis condiciones.

Todas las normas contenidas en la reforma, como digo, existen en otros países y no han sido de ninguna eficacia.

Si a estas razones agregamos que toda declaración lírica sobre libertad de enseñanza, por ejemplo, que han sido tan "cuidadosamente" estudiadas con el objeto de defender la enseñanza particular o la mantención del poderío de nuestras Fuerzas Armadas, vital para la integridad y el futuro de la nación y su independencia, o de la fuerza de Carabineros, depende, en último término, de que el Gobierno asigne o no los recursos suficientes en la Ley de Presupuesto -porque seamos honestos los que tenemos la experiencia parlamentaria: todo esto es letra muerta si no se asignan los recursos suficientes en la ley de Presupuesto-, tenemos, entonces, que llegar, necesariamente, a la conclusión de que estas garantías son ilusorias, ineficaces e insuficientes.

En este orden de consideraciones, deseo expresar, por último, que ni siquiera la subsistencia de este viejo y noble edificio del Congreso Nacional y ni siquiera la circunstancia de que los parlamentarios pudieran seguir siendo elegidos en procesos electorales relativamente libres, garantizarían efectivamente, digamos un Estado democrático, ya que dentro del sistema económico de los países socialistas una planificación general y centralizada de toda la economía de un gobierno le da a éste la tremenda posibilidad de restringir, a su arbitrio, todas las libertades individuales. Las personas cuyas opiniones políticas no resulten gratas al gobierno, por ejemplo podrán no encontrar trabajo, ni crédito, ni divisas, ni materias primas en forma oportuna y suficiente. Basta, por ejemplo, no dar precios suficientes a una industria para llevarla a la quiebra o a la bancarrota, sin necesidad de expropiación, sin derramamientos de sangre, sin quebrantamiento de ninguna libertad.

El señor FUENTES (don César Raúl).— ¿Y la Constitución?

El señor MATURANA.— Por todas estas razones, los nacionales no hemos querido prestarnos a lo que estimamos una burla cruel, una farsa, que significa hacer creer a un pueblo libre que su dignidad e independencia se garantizan con estos diques de papel. Porque no creemos en la real y eficaz garantía de estas garantías, porque sabemos cómo se fraguaron y cómo se entregó a un país por pequeños intereses de partidos, porque sabemos que se ha entregado la posibilidad de un futuro democrático, recibiendo sólo, en cambio, un mero proyecto de reforma constitucional insuficiente, es por lo que no estimamos necesario referirnos...

La señora LAZO.-Solicito una interrupción señor Presidente.

El señor MATURANA.—... personalmente a ciertas perfecciones formales de artículos...

La señora LAZO. — ¿Me permite?

El señor IBAÑEZ (Presidente). — Señor Maturana, la señora Lazo le solicita una interrupción.

El señor MATURANA. — Con mucho gusto se la concedo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción la señora Lazo.

La señora LAZO.— Desearía que el señor Maturana puntualizara si cuando él habla de "diques de papel", refiriéndose a las vallas o a las dificultades que habría que ponerle a la Izquierda triunfante, piensa que serían mejor los campos de concentración estilo nazi o la represión que la Derecha está acostumbrada a usar, normalmente, contra los trabajadores. Eso quiero que aclare, porque da la impresión de que los términos "diques de papel" le parecen una blandura con los que realmente son triunfantes en estos momentos.

Muchas gracias.

El señor MATURANA. — Con mucho gusto, señora Lazo, le contestaré.

Quiero decirle que en materia de campos de concentración y medidas de fuerza Sus Señorías tienen mucho más experiencia que nosotros en los países cuyos regímenes comparten su ideología.

El señor PALESTRO.— La de la "José María Caro", por ejemplo.

El señor MATURANA. — Cuando hablo de diques de papel...

El señor PALESTRO.— La de la José María Caro", ¿ese es dique de papel?

El señor MATURANA.— Señor Palestro, si la señora Lazo me pide una interrupción y se la concedo, déjeme, por lo menos, contestarle a ella; es su colega, al fin y al cabo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente). — Ruego al señor Palestro guardar silencio.

El señor MATURANA. Señor Palestro, la suya es una forma "democrática" anticipada de decir que ustedes aceptarán o no, a gusto de su paladar, lo que nosotros digamos?

El señor PLAESTRO— ¡Con los pobladores de la Jose María Caro la Derecha usó su "democracia"!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor PALESTRO.— Los pobladores de la José María Caro...

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, ruego evitar los diálogos.

El señor MATURANA.— Señora Lazo, usted me va a perdonar si no le puedo contestar su pregunta, pero su compañero no me deja hacerlo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente). — La Mesa sabe como operar, señor Diputado.

El señor MATURANA. — Quiero decir que estimamos que esta es una garantía ilusoria; y la llamo "dique de papel" porque es un hecho evidente de que hay inquietud en el país, que hay temor de que hay desconfianza y de que hay incertidumbre.

El señor GUASTAVINO.— ¡En "Chile Joven"!

El señor MATURANA.— Y resulta que este proyecto de reforma constitucional es una anestesia para la gente que no conoce realmente lo que va a ser su eficacia su alcance y su contenido. Por eso lo llamo "dique de papel". Porque es, fundamentalmente, la última ilusión que le han vendido al país los grandes vendedores de ilusiones como han sido los democratacristianos durante estos 6 años de gobierno. Quiero decir que las perfecciones formales, de estilo, de lenguaje, en que incluso se llegó a verdaderos preciosismos, en que algunos señores Diputados se convirtieron en maestros del idioma para hacer figuras literarias y una verdadera gimnasia intelectual en algunos artículos de este proyecto de ley, nosotros estimamos que no valen la pena analizarlas en particular, por lo menos yo no lo voy a hacer, porque creo que son absolutamente ineficaces.

Quiero hacer presente a la Honorable Cámara y al país que no hemos hecho indicaciones a este proyecto, tanto porque no creemos que sea un instrumento que realmente vaya a garantizar la democracia, si el futuro gobierno quiere o no aceptarlo porque en el fondo, estamos claramente conscientes que el futuro de este país depende de lo que el gobierno quiera o pueda hacer.

La señora BALTRA.— ¡Va a depender del pueblo!

El señor MATURANA.— Va a depender de la unidad del fortalecimiento y de la capacidad que tenga para darle gobierno a este país. Además, no hemos hecho indicaciones, porque un acuerdo público de los partidos de la Unidad Popular y de la Democracia Cristiana, en orden a rechazar toda idea nueva, fuera de las contenidas en el proyecto...

El señor SALVO.— Eso no lo dijo el señor Lorca.

El señor MATURANA. — hacía imposible e inútil este esfuerzo democrático de nuestra parte.

Yo he adquirido en el partido el compromiso de hacer este análisis de carácter general y global del juicio que nos merece este proyecto de reforma constitucional; y en el curso del debate, otros dos señores Diputados, miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, se referirán a aspectos particulares.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor GUASTAVINO.— ¡Muy tibio!

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor César Raúl Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Diputado señor Héctor Valenzuela.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, la democracia de nuestro país ha empezado hoy a concretar en la Cámara de Diputados una etapa decisiva y nueva. Frente al hecho evidente de un veredicto popular que otorgó el 4 de septiembre del presente año una mayoría relativa a don Salvador Allende, quien encabeza una combinación política dirigida por los Partidos Comunista y Socialista, e integrada por otras fuerzas, y a un tercer lugar obtenido por nuestro candidato, don Radomiro Tomic, el Partido Demócrata Cristiano asumió sin vacilación el deber de adoptar la actitud que le corresponde como partido decisivo en la política chilena, y comprendió la significación moral que tiene el hacerlo a la luz pública.

Se dió además la circunstancia de que la Democracia Cristiana fue la fuerza política que reaccionó virilmente ante este hecho, puesto que la Derecha, a pesar de la gran votación lograda y que la colocó a una distancia de 38 mil votos del presunto vencedor, se desplomó en un instante como un gigante con piés de barro. Por el bien de Chile y de su pueblo, era imperioso impedir un tráfico de especulaciones e incertidumbres que, a partir de la noche del 4 de septiembre, pudo desencadenar contigencias y trastornos gravísimos para nuestra democracia y para la vida de los chilenos, y buscar un cauce democrático a una situación nueva.

La estatura de un partido se mide en los momentos difíciles, cuando frente a la adversidad tiene que volver a tocar la esencia misma de lo que es y de allí, de su propio seno, extraer la fe y el coraje necesarios para encarar las nuevas realidades. Sólo cuando es capaz de actuar así queda probado que es capaz de dirigir un país.

La democracia chilena empieza hoy a vivir una etapa nueva, de franqueza y claridad, cuando luego de un intercambio duro de ideas y planteamientos, pero respetuoso en su forma, mediante el cual la Democracia Cristiana y los partidos de la Unidad Popular ventilaron a los ojos de todo el pueblo sus respectivos puntos de vista, ponen ahora en movimiento con mutua lealtad este proceso de reformas constitucionales. Por decisión de mis camaradas me corresponde fijar aquí, en el nombre de los Diputados del PDC, la fundamentación política de las reformas constitucionales que hemos empezado a despachar.

Antecedentes de la Campaña Electoral.—Trataré de hacerlo siguiendo ese mismo modelo de respeto, que no excluye ni la franqueza ni la claridad con que se llevaron las conversaciones a que me he referido.

Estimo que es previo fijar un antecedente que se dió en el curso de la reciente campaña presidencial: la división de las fuerzas en pugna ponía en situación de crisis al régimen constitucional del país, tanto porque en el seno de la candidatura de la Derecha se habían enquistado elementos extremistas -según ha quedado de manifiesto precisamente en estos mismos días-, cuanto porque en la candidatura de la Izquierda marxista estaban presentes también elementos declaradamente antidemocráticos.

Fue el Presidente del Partido Demócrata Cristiano, Senador Benjamín Prado, quien, luego de recordar que en la misma noche del 4 de septiembre la Democrácia Cristiana admitió de que se había producido una mayoría limpia e inobjetable en favor del señor Allende, señaló en un discurso radiodifundido al país el 10 de septiembre, que si bien el senador Allende esperaba que el Congreso Pleno ratificara su triunfo, también la Democracia Cristiana, en cumplimiento de su deber de cautelar del mejor modo posi-

terminadas. Pero siempre el apoyo de la oposición democratacristiana será levantada y tendiente a encauzar el proceso de cambios que Chile requiere.

Los democratacristianos sabemos que el mundo avanza y estimamos plenamente insertados en este cuadro de cambios. Por eso para nosotros la disyuntiva no se plantea entre avanzar o no avanzar, sino en cómo se avanza.

Sabemos también que la única alternativa vigente hoy en nuestra patria está entre el modelo cristiano y el modelo marxista.

Allende es uno de los modelos de esta alternativa. Por el bien de Chile, trabajaremos juntos cuando nuestros modelos coincidan, y también por el bien de Chile —así lo creemos profundamente— lo combatiremos cuando nuestros modelos discrepen.

Los planteamientos generales hechos por la Democracia Cristiana y recogidos en este proyecto de reforma constitucional fueron acogidos desde el primer momento con gran expectativa y confianza por la opinión pública y aun por los demás sectores derrotados en la elección. Hemos visto posteriormente que algunos de estos últimos han cambiado de opinión y que pretenden ahora restar validez a estos mismos planteamientos, declarando que no desean "servir de comparsa para esta farándula".

En su despecho e inconsecuencia, alguno ha llegado a pretender la descalificación de la altura moral de nuestro camarada Radomiro Tomic —¡a quién sólo puede mirar hacia arriba como tiene que hacerlo un enano!— inventando la injuria grotesca de que Tomic habría traicionado a su propio partido mediante un supuesto pacto que no tiene otro beneficiario que Allende.

El señor ARNELLO.— Así fue.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— No necesito yo ni nadie hacer la defensa de Tomic, frente a quienes no han sido capaces de darles a sus vidas otra finalidad que el menguado servicio a bastardos intereses, porque ante ellos y ante el país entero, la figura de Radomiro Tomic se alza, hoy más que nunca, como él es y ha sido siempre: recto como una espada y limpio como un cristal. Tienen el desparpajo de declarar que no hemos obtenido de Allende garantías suficientes para la vigencia en Chile del régimen democrático, precisamente aquellos que empeñaron en forma reiterada ante el país su palabra —y muchos creyeron que con honor— por intermedio del Presidente del Partido Nacional, Onofre Jarpa, y el propio candidato Jorge Alessandri, en el sentido de que habría que reconocer como triunfador en la elección al candidato que obtuviera un sólo voto más de ventaja; los mismos que invocando majaderamente precedentes, cuestionaron aún la facultad del Congreso Pleno de elegir soberana y libremente entre cualquiera de los dos candidatos que hasta él llegaran; los mismos que estaban dispuestos a elegir a Allende si ganaba por un voto sin haber mencionado jamás que en tal caso exigirían garantías para la vigencia del régimen democrático.

¿Por qué si nosotros lo vamos a hacer, luego de haber obtenido para el país la clarificación que juzgamos necesaria en bien de Chile y de la tranquilidad de la inmensa masa de chilenos, cuestionan nuestra actitud los que declararon que votarían por Allende sin condiciones, por el solo hecho de que obtuviera un solo voto más?

El señor ARNELLO.— Pero ¿aceptaron eso ustedes?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡Éstos son los que iban a limpiar el país de los politiqueros y los demagogos! ¡Así engañaron a centenares de miles de ciudadanos aquellos que se autocalificaron de "Catones de la moralidad pública" y que en la hora de la derrota olvidaron que en política la moral es más importante que la estrategia!

El señor MATURANA.— ¡A la hora en que viene a acordarse de la moral Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Contra toda aventura golpista o dictatorial.— Sin embargo, el informe que ha rendido el Diputado señor Maira deja en plena evidencia que las esperanzas que en nuestra gestión pusieron los hombres y mujeres honrados de nuestra patria —que por suerte son la gran mayoría— han sido satisfechas. El PDC sabe que un texto constitucional no es en ningún caso una garantía absoluta. Pero creemos haber contribuido con el presente proyecto de reforma constitucional a fortalecer la democracia chilena y a dar a todos los habitantes de esta tierra una opción mejor frente a cualquiera tentativa, de cualquiera parte que ella surja, y que pretenda plantearse en el sentido de imponer un gobierno dictatorial en Chile.

Corresponde en última instancia a todos los chilenos ejercitar sus derechos de tales, de manera que cualquiera aventura golpista o dictatorial sea rechazada.

El PDC acepta el desafío de ser ante tal esquema, el defensor más leal y combatiente de los derechos que todo hombre tiene en nuestro país.

Finalmente, cualquiera que sea el juicio político que tengamos sobre los hechos que motivaron el presente proyecto de reforma constitucional, la Democracia Cristiana reconoce lealmente que los partidos que apoyaron al Senador Allende han hecho en esta breve etapa en que juntos hemos tratado de abrir un camino de tranquilidad para el espíritu de muchos chilenos, una contribución valiosa en este sentido.

Un Testimonio: Permítanme los señores Diputados, entregar un último testimonio.

Quiso la Providencia disponer las cosas de tal manera que cuando a comienzos de 1968 llegué a la Presidencia de esta Honorable Cámara, quien ocupaba la Presidencia del Senado era Salvador Allende. Al comienzo, hubo dificultades entre ambos. Pero muy luego la responsabilidad con que cada cual desempeñaba sus funciones nos hizo integrarnos en un trabajo común en bien del Congreso Nacional. No pasó mucho tiempo y empecé a valorizar las condiciones humanas de Allende. El tiene ciertamente sus defectos, como yo como todo ser humano, pero cuando el intenso trabajo en común nos acostumbró a aceptarnos con nuestro humano bagaje de defectos y cualidades nació entre ambos una verdadera amistad, aquella amistad sincera que puede surgir entre hombres de ideas discrepantes cuando en común se tiene una cosa: el cabal sentido de la lealtad. Por eso, por mi propia experiencia, tengo fe en que Salvador Allende va a ser leal con la palabra de honor empeñada ante Chile de hacer un gobierno en los términos en que tan francamente concertó con la Democracia Cristiana.

El desafío de esta hora.— Resguardados debidamente por el texto de la ley fundamental, queda así abierta ahora para la totalidad de los chilenos verdaderamente patriotas la posibilidad de seguir trabajando con tranquilidad por el destino de Chile; por la promoción cada vez más amplia del pueblo a su participación en las decisiones fundamentales de orden social político, económico y cultural de nuestra Comunidad nacional; en suma, por el bienestar de todos los habitantes de la Patria.

El Partido Demócrata Cristiano cree tener la autoridad moral suficiente para formular a todos los chilenos un llamado en tal sentido.

Un desafío queda planteado con nitidez a la inteligencia, al corazón y al coraje de todos nosotros: trabajar sin desmayo por el engrandecimiento de Chile, y estar dispuestos, a la vez, a hacer respetar intransigentemente —con nuestras propias vidas si ello fuere preciso— el derecho de todos los habitantes de esta tierra libre a vivir en plena libertad.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede continuar el señor Fuentes, don César.

El señor FUENTES (don César Raúl).— He terminado por ahora señor Presidente. Con posterioridad haré uso de la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para suspender la sesión hasta las 14 horas.

Acordado.

—Se suspendió la sesión a las 12 horas 43 minutos.

—Se reanudó la sesión a las 14 horas.

El señor IBAÑEZ (Presidente). Se reanuda la sesión.

Se suspende por 15 minutos.

—Se suspendió la sesión.

—Se reanudó a las 14 horas 15 minutos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor Salvo.

El señor SALVO.— Señor Presidente, quiero expresar en esta intervención nuestra satisfacción por el entendimiento logrado entre la Unidad Popular y el Partido Demócrata Cristiano para llevar adelante este conjunto de reformas constitucionales, que nosotros estimamos conveniente e indispensable para el normal desenvolvimiento democrático del país.

Y queremos decir que no es un hecho circunstancial, o con el objeto de cumplir algunos compromisos contraídos a título personal, como aquí se ha pretendido decir y se ha dicho el, que con posterioridad al 4 de septiembre se esté llevando adelante esta reforma constitucional que solamente eleva, como dijo el señor Maturana, a la categoría de constitucional algunas disposiciones ya existentes en nuestras leyes. Nosotros creemos que no es un hecho casual, sino un hecho político de extraordinaria importancia.

En este momento, en Chile y en muchas partes del mundo, diversos sectores de opinión, cristianos, marxistas, socialdemócratas, hombres de diferentes ideas, convergen con su pensamiento en la realización de programas o de hechos políticos que son comunes para el desenvolvimiento de los pueblos.

No entender lo que está ocurriendo en América y lo que está ocurriendo en el mundo, significa, en este momento, quedarse estático ante la Historia.

Creemos que la buena estrella de Chile, lo que ha permitido a este país, durante tanto tiempo, ir avanzando a través del sistema democrático, se expresa de nuevo en este proyecto de reformas constitucionales en que, convergiendo el pensamiento de sectores que fueron opuestos en la última elección presidencial, damos a nuestra Carta Fundamental la posibilidad de englobar un pensamiento común en torno de materias que a todos nos inquietan.

Por eso, tiene validez recordar, ahora, que el pacto de la Unidad Popular no es, tampoco, un hecho circunstancial de la política chilena. Como lo dijimos en el curso de la campaña, la Unidad Popular nació como una expresión mayoritaria de diversos sectores de la opinión pública de Chile que, a través de un programa común y a través de un entendimiento político, querían ir volcando su inquietud con el objeto de mejorar nuestro sistema político, nuestro sistema económico y social. Y ahí nos juntamos socialdemócratas, hombres de pensamiento laico, marxistas, cristianos, personas y grupos que, a lo mejor, teníamos diversos criterios para analizar la vida; pero que en conjunto, consideramos que es conveniente la unidad para lograr las transformaciones en nuestro país.

Es justo reconocer aquí que en el curso de la campaña y por medio de la acción decidida del Partido Demócrata Cristiano, también se fueron reuniendo puntos de convergencia, de unión, en relación a problemas concretos. Y cuando digo esto, no pretendo, en representación del Partido Radical, hacer un halago al Partido Demócrata Cristiano. Lo que estoy diciendo lo manifestó Raúl Rettig en una respuesta a don Alejandro Silva Bascuñán, que se insertó en "El Mercurio" y que voy a leer en esta oportunidad. Dice Rettig: "¿Entre quiénes es posible una comunicación promisoria de acción común y fecunda? ¿Entre quiénes en cambio, no cabe otro entendimiento que el compromiso reprensible de quienes pactan para distribuirse el mando sin asegurar un plan de realizaciones admisible y honesto?

"Insistimos en que los tres candidatos son demócratas —Cuando dice esto, se refiere al Senador Allende, a don Radomiro Tomic y a don Jorge Alessandri; Siéndolos, ¿qué dijeron antes del 4 de septiembre? ¿No es verdad que entre el representante democratacristiano y el socialista asomó, a cada instante, la afinidad en la crítica al sistema económico vigente y en la negación del capitalismo como método de conservación social y de progreso humano? ¿No es verdad que la candidatura de la Derecha estuvo muy lejos de compartir esa crítica y se empeñó, honradamente, en rebatirla? ¿Es o no efectivo que los planteamientos de la Unidad Popular en lo económico lindaron muchas veces con los de la Democracia Cristiana, diferenciándose en los matices o en el grado de énfasis con que fueron defendidos? Las respuestas obvias que merecen las preguntas anteriores nos llevan a una muy clara conclusión: por interpretar la mayoría nacional, sólo puede entenderse la decisión de los grupos de intención parecida, en el sentido de unir sus esfuerzos y ungir a aquel de sus personeros que haya obtenido una opción constitucional en la elección directa. En este caso, esas fuerzas de inspiración semejante son la Democracia Cristiana y la Unidad Popular. Ellas son la mayoría nacional y ésta sólo puede ser obedecida mediante la elección del candidato que está más cerca de interpretarla integralmente o con racional relatividad.

La elección del Senador Allende aparece, así como un imperativo moral y político, el único que fluye inexorablemente de la propia y elevada reflexión del jefe de la Orden de los Abogados".

Y decimos, entonces, que este proyecto de reforma constitucional resume un pensamiento común, como tan bien lo expuso, en la Comisión y aquí, en la Sala, el Diputado señor Maira.

También tenemos que asegurar, responsablemente, que ello no significa la transacción en el pacto de la Unidad Popular, ni el deseo nuestro de obtener el gobierno con el sacrificio de las aspiraciones programáticas del pueblo.

Dijo muy claramente el Senador Allende, en la respuesta al Partido Demócrata Cristiano, que esas justas peticiones estaban contenidas en el Programa de la Unidad Popular, que es pluralista. Esto lo podemos decir al leer algunas partes del "Programa Básico de Gobierno de la Unidad Popular", que en cierta medida contribuimos a redactar. Expresa, por ejemplo:

"El Gobierno Popular garantizará el ejercicio de los derechos democráticos y respetará las garantías individuales y sociales de todo el pueblo. La libertad de conciencia, de palabra, de prensa y de reunión, la inviolabilidad del domicilio y los derechos de sindicalización y de organización regirán efectivamente sin las cortapisas con que los limitan actualmente las clases dominantes".

Más adelante, agrega: "El Gobierno Popular será pluripartidista. Estará integrado por todos los partidos, movimientos y corrientes revolucionarias. Será así un ejecutivo verdaderamente democrático representativo y cohesionado".

En las disposiciones constitucionales que en este momento estamos discutiendo, ¿no están contenidos estos principios que se señalan como "básicos" en el "Programa de Gobierno de la Unidad Popular"? ¿Es lícito, entonces, que se diga, por algunos sectores, que en este momento están cuestionados en el país, en cuanto a su calidad democrática, en cuanto a su profesión de fe democrática, que el Programa de la Unidad Popular no contiene lo que justamente está pidiendo el Partido Demócrata Cristiano?

Nosotros podríamos aquí, en el análisis de las reformas constitucionales que en este momento se discuten y en la lectura de este Programa, ir señalando, uno por uno, los puntos de coincidencia que hay entre el texto constitucional que ahora se propone y el Programa de la Unidad Popular. ¿Por qué la Derecha, representada aquí por el Partido Nacional, ofende al pueblo de Chile, que es mayoritario, en su expresión de la Unidad Popular y en la expresión del Partido Demócrata Cristiano, al decir que éstas son reformas mínimas?

El señor ARNELLO.— No ofende al pueblo.

El señor SALVO.— ¿Es que sólo los proyectos que presenta la Derecha, el Partido Nacional, son los que realmente pueden ser respetados en el análisis en el Congreso?

¡Nosotros obtuvimos la primera mayoría relativa planteando un programa definido, entregado al pueblo, y señalando ahí las garantías democráticas que estimamos convenientes para el país!

¿Y qué decía, sin embargo, la candidatura de Derecha contra el Parlamento? "¡El Parlamento hay que disolverlo!" Y no se disolverá con el objeto de generar un Parlamento que pueda construir mejores leyes, sino un Parlamento que sirva al César, al hombre independiente, al hombre que no tenía compromisos con nadie. ¡Era necesario disolver el Parlamento, decapitarse ellos mismos, con el objeto de servir los intereses de aquel que se creía iluminado para determinar él los cambios!

Y nosotros decimos lo contrario, que no puede ser así: que este Parlamento debe tener más atribuciones para los efectos de participar en el proceso democrático; que es malo para Chile que el Parlamento quede sojuzgado al pensamiento de un solo hombre y, en este caso muy particular —como lo quería la candidatura de Derecha— al pensamiento del señor Alessandri.

Por suerte, el pueblo no lo quiso así. Y en este momento podemos decir que este entendimiento para llevar adelante reformas constitucionales, permite a nuestro país ir viendo cómo el futuro de nuestras instituciones está asegurado, en cuanto a la posibilidad de su desenvolvimiento.

¡Con qué autoridad el señor Maturana decía esta mañana que la Constitución de nada sirve, porque va a ser manejada por la Unidad Popular, en la que hay partidos marxistas? ¿Es que la Constitución vale en Chile solamente cuando la maneja la Derecha? ¿es que las leyes en Chile valen solamente cuando están destinadas a beneficiar a sectores minoritarios del país?

El señor ARNELLO.— ¡No entendió nada Su Señoría!

El señor SALVO.— Nosotros aseguramos que no, porque la Constitución de Chile, en la medida en que se vayan entregando las transformaciones, seguirá en su plena vigencia y validez; y porque, indudablemente, no es sólo el simple texto constitucional el que resguarda la democracia. La democracia se resguarda con la participación activa del pueblo en todas las manifestaciones políticas, en el proceso democrático. Si la democracia en Chile está amenazada no lo está porque Salvador Allende vaya a ser Presidente de Chile, sino porque hay grupos sediciosos, amparados por los que se dicen demócratas, pero que lo único que quieren es corromper nuestras Fuerzas Armadas, desquiciar nuestras instituciones para no permitir el acceso del pueblo al poder. Y lo saben muy bien los que en este momento están en contra de esta posición.

No somos nosotros, no son los comunistas, no son los socialistas ni los democratacristianos los que están complotando.

El señor GODOY.— ¿Por qué supone intenciones?

El señor SALVO.— Los que están complotando son los que el 4 de septiembre recibieron del pueblo una bofetada en el rostro.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor SALVO.— Valoramos este proyecto en cuanto significa darles categoría en la Carta Fundamental a los partidos políticos. La inclusión de un estatuto de los partidos políticos dentro de nuestra ciencia política y del desarrollo de las instituciones del país, es de toda conveniencia.

El señor ARNELLO.— Es el único aporte nuevo.

El señor SALVO.— Yo le rogaría al señor Arnello que me dejara hablar, porque yo siempre lo he escuchado con toda atención.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio y respetar el derecho del señor Salvo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SALVO.— Decía, señor Presidente, que el estatuto de los partidos políticos, elevado a categoría constitucional, permite, en Chile, la expresión del pensamiento político diferente, que es característica fundamental de nuestro sistema democrático. Y lo decimos con mucha propiedad, porque venimos de un partido centenario, quizás el más antiguo de los que participan en este momento dentro de nuestro proceso democrático.

El señor ARÑELLO.— Eso es cierto.

El señor SALVO. Y durante la campaña, no fuimos nosotros los que dijimos que los partidos políticos no tenían vigencia dentro de nuestro sistema democrático y que había que reemplazarlos por los independientes.

Valoramos el aporte independiente en todo el proceso político, pero creemos que el desenvolvimiento democrático debe hacerse a través de la expresión de los partidos políticos y de los movimientos que alguna expresión tiene de contenido político.

De tal manera que en el pacto de la Unidad Popular, el pluralismo político y la responsabilidad política de los partidos está claramente señalada como un resguardo del sistema democrático.

No hemos llegado al poder, como podía haber llegado otros diciendo que los partidos políticos iban a tener una posición segunda, última dentro de la gestación del gobierno, como sucedía con la candidatura de Derecha.

Nosotros no hemos escondido nuestro pensamiento ante el país, revistiéndonos con el planteamiento de independientes; muy por el contrario, decimos que este es un pacto político destinado a realizar las transformaciones que Chile necesita.

Valoramos también la elevación a la categoría de constitucional del derecho al trabajo. En este país, en que grandes sectores se encuentran en tan mala situación por un régimen que es injusto, es importante destacar la enmienda en la parte que dice que los trabajadores tendrán derecho "a una justa participación en los beneficios que de su actividad provengan". ¿Qué, significa esto, señor Presidente y señores Diputados? Significa reconocer el derecho que tienen los trabajadores a recibir participación de los beneficios primer paso de profundas reformas que tendrán que hacerse en este país y en América Latina para que el hombre que hasta ahora sólo ha sido un instrumento del sector capitalista reciba también por su trabajo en el proceso productivo la correspondiente participación a que tiene derecho por eso que él ha contribuido a crear.

¿Cómo no va a tener importancia esta reforma constitucional, si se contempla este principio que es justo para los trabajadores, y que el Partido Demócrata Cristiano y la Unidad Popular plantearon como uno de los postulados básicos de la campaña política?

Podríamos continuar en un análisis bastante largo de todas las disposiciones, sin embargo, sólo queremos señalar que no estamos haciendo otra cosa que concretar en lo jurídico lo que hemos dicho a través del programa; que nos corresponde a nosotros la profundida satisfacción de decir que estamos conscientes de que nuestro papel en el Gobierno de Chile será el mismo que tendrán los demás partidos de la Unidad Popular, que nadie es más o menos garantía de democracia en este país; que nosotros los chilenos, los que estamos por los cambios y por la participación del pueblo en todas las manifestaciones económicas, sociales y políticas de este país, somos garantías del sistema democrático; que aquellos que en este momento están en contra de este proceso, tendrán que entender que seremos inflexibles en mantener nuestro pensamiento, y, por último, que aquí no habra, ni transacción del programa, ni debilidades para cumplir lo que realmente prometimos al pueblo.

Eso es todo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Se suspende la sesión por 5 minutos.

—Se suspendió la sesión a las 14 horas 39 minutos.

—Se reanudó la sesión a las 14 horas 44 minutos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Se reanuda la sesión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, el colega señor Salvo ha expresado un criterio que compartimos plenamente todos los sectores de la Unidad Popular. Voy a agregar algunos conceptos en representación de los Diputados comunistas.

El debate de hoy en la Cámara corresponde a una situación política nueva. El ascenso de la clase obrera y de sus aliados, por intermedio de una vasta coalición democrática, el gobierno del país, hace posible un acuerdo para establecer en la Constitución las bases de una ampliación y profundización de los derechos individuales y sociales del pueblo. Este acuerdo se ha concertado por dos grandes corrientes de la opinión pública de Chile, sin que cada una de ellas pierda, por ello, su respectiva significación e individualidad: la Democracia Cristiana, de un lado, la Unidad Popular, del otro.

Las fuerzas reaccionarias se han empeñado en crear la imagen falsa de que los comunistas y los demás elementos renovadores seríamos antidemocráticos. Nada más falso. La presente iniciativa de reforma constitucional, en la que participamos, es un hecho más que reitera nuestra invariable vocación democrática.

Cuando se abre en Chile un proceso de transformaciones revolucionarias con vistas a pasar del capitalismo al socialismo, reivindicamos un planteamiento muy importante, crucial en su pensamiento, de aquel dirigente popular Vladimir Ilich, Lenin, que tanto representa en los procesos sociales de nuestro siglo. El afirmó: "El socialismo es importante sin la democracia, en dos sentidos: primero, el proletariado no puede llevar a cabo la revolución socialista si no se prepara para ello a través de la lucha por la democracia; y segundo, el socialismo triunfante no puede afianzar su victoria y llevar a la humanidad a la desaparición del Estado sin realizar la democracia completa".

En las condiciones concretas de nuestro país, la lucha social se encuentra planteada, desde hace decenios, en el terreno del combate, por las libertades y los derechos del pueblo. La reacción ha querido tantas veces detener por la violencia y con el crimen la emergencia de la clase obrera y del pueblo; pero ha sido incapaz de ahogar el gran impulso ascendente de las masas.

Los Diputados que integramos ahora la Cámara hemos vivido los años de la lucha de la humanidad contra el fascismo. Aquí, en los bancos de la Izquierda, estamos los que supimos entregarnos apasionada y decididamente a la gran causa del antifascismo, sin que el decirlo implique un monopolio de tan noble y fundamental posición. Pero no todos los demás pueden decir lo mismo. En la Derecha hubo admiradores devotos de Hitler, Mussolini y Franco, y ello no fue casual.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Los soviéticos!

El señor GODOY.— ¡El pacto nazi-soviético!

El señor MILLAS.— Se trata nada menos que de la delimitación más trascendental de nuestra época.

Los comunistas tenemos autoridad moral para hablar contra el totalitarismo, porque lo hemos enfrentado sin tregua.

El señor GODOY.— ¡Lo han vivido!

El señor MILLAS.— Por lo mismo, la intransigencia antifascista ha sido uno de los rasgos más marcados de nuestra educación política. Combatiendo al fascismo y a los fascistas nos hemos formado como dirigentes populares.

Hay quienes han tenido la audacia de acusarnos porque somos demócratas y antifascistas probados. Se ha dicho por algunos teorizantes a la violeta e irresponsables que tales características de los chilenos comunistas significarían acomodo al sistema y olvido de las perspectivas revolucionarias. Pero les hemos contestado con Lenin, quien, al suscitarse frente a él un reproche parecido, afirmó: "Sería un error cardinal pensar que la lucha por la democracia puede desviar al proletariado de la revolución socialista, o empequeñecer, o empañar ésta. Muy por el contrario, del mismo modo que no puede haber socialismo triunfante si no realiza la plena democracia, el proletariado no puede prepararse para la victoria sobre la burguesía si no libra una lucha en todos los aspectos, una lucha consecuente y revolucionaria por la democracia".

Conviene, por lo demás, detenerse a recordar las grandes contiendas que han impuesto su sello a la política chilena de los últimos decenios. El Partido Comunista nació, primitivamente, con el nombre de Partido Obrero Socialista, como respuesta de la clase obrera a la brutal masacre de la Escuela Santa María de Iquique, para defender el derecho a la organización sindical, a la huelga, a la existencia de prensa proletaria y, aún, el propio derecho de los trabajadores a la vida.

Luis Emilio Recabarren fundó sindicatos y periódicos obreros, y los reaccionarios atacaron su obra con asaltos, procesos, cárceles, empastelamientos y masacres.

Al establecerse el régimen autoritario de 1927, la única candidatura que se levantó contra él en la contienda presidencial de ese año fue la de Elías Lafertte. Ni las más feroces represiones consiguieron doblegar a los comunistas.

En 1938 el Frente Popular amplió las libertades públicas, reconoció derechos obreros e impulsó el desarrollo industrial.

Más tarde, volvió a intentarse aplastar a los comunistas mediante Pisagua y la "Ley Maldita".

En una sucesión de episodios que nuestro pueblo no olvidará jamás, la Derecha ha impulsado leyes y represiones antidemocráticas y la Izquierda se ha forjado en un duro batallar por las libertades públicas.

De allí que, al concertarse el Pacto de Unidad Popular, que agrupa y compromete a los Partidos Socialista, Radical, Social Demócrata y Comunista, al MAPU y al API, en el Programa Básico de Gobierno, se colocase, como uno de los objetivos más destacados, instaurar un verdadero gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, haciendo realidad, para las masas, los derechos democráticos.

Nosotros, comunistas, no consideramos que la democracia sea un asunto abstracto y al margen de las clases sociales. Por el contrario, sabemos que las formas de la democracia han sido diferentes, según las clases sociales que han desempeñado el papel de protagonistas de la historia.

En las actuales circunstancias de Chile planteamos crear formas superiores de democracia; abrir paso a nuevas instituciones que encarnen las condiciones propias de la dirección del país por el pueblo. Ello implica acompañar los cambios en la estructura económica y en las relaciones sociales, con cambios también profundos en la antigua democracia burguesa, hoy insuficiente.

De lo que se trata es de que la democracia sea más democrática. Lo que proponemos es que a la mayoría, hasta hoy postergada y a la que sólo se la llamaba a emitir el voto, se le reconozca también el acceso a los puestos de mando democrático del Estado. Lo que pretendemos es eliminar los subterfugios y los procedimientos que, en la práctica, limitan o hacen ilusorio el ejercicio real, por cada hombre y cada mujer del pueblo, de los derechos y de las libertades democráticas.

Pudiéramos definir este aspecto de nuestro programa como la tarea de la conquista por la clase obrera y por el pueblo de una efectiva libertad política. Porque éste no es sólo un anhelo nuestro, sino un signo de los tiempos actuales, es que en la concretización de normas jurídicas de tal profundización y ampliación de las libertades y derechos individuales y sociales, ha podido producirse la convergencia de fuerzas diferentes, que de una u otra manera han venido planteando tal perspectiva.

El defecto más resaltante de la concepción tradicional de la democracia es su carácter formal, que se expresa en la limitación de su ámbito al de la sola política. En una sociedad dividida en clases antagónicas, con diferencias profundas entre unos y otros individuos, no basta declarar que los desiguales son jurídicamente iguales. De hecho, en esas condiciones prevalece la desigualdad por sobre los formalismos constitucionales y legales, y conduce a la tendencia sostenida de las clases explotadoras dominantes a derogar, incluso las normas abstractas y asfixiarlas con el auge de un autoritarismo fascistizante.

Lo novedoso de la reforma constitucional que aprobará hoy la Cámara de Diputados propuesta conjuntamente por la Unidad Popular y la Democracia Cristiana, consiste en que forma parte de un proceso de transformaciones tendientes a establecer una base económico social que haga extensivos los derechos democráticos a todos los aspectos de la vida nacional. Por eso mismo, esta reforma constitucional incorpora a la Carta Fundamental el reconocimiento amplio, preciso y claro de los derechos de los trabajadores y de la obligación del Estado de remover los obstáculos que hacen ilusorias la libertad e igualdad de las personas y de los grupos sociales.

Al participar en este debate, en nombre del Partido Comunista quiero subrayar que, a nuestro juicio, el gobierno que presidirá el doctor Salvador Allende, está llamado a suprimir la enorme distancia que hay entre las expresiones democráticas de la política chilena y las expresiones antidemocráticas de la vida económica y social del país. Porque el conjunto de la labor que corresponderá a este Gobierno debe establecer cimientos económico-sociales sólidos para hacer efectivos todos los derechos y cada una de las libertades de los ciudadanos chilenos, es pertinente que dicha obra se inicie aún antes de asumir el doctor Allende la Presidencia de la República; y mediante el reconocimiento en la propia Constitución de las premisas políticas de esos mismos derechos y libertades.

En la legislación chilena han llegado a figurar determinados derechos individuales como categorías históricas, y de eso nos enorgullecemos todos los patriotas. Desde los albores del siglo pasado, con el nacimiento de la independencia nacional se han ido ascendiendo los escalones de tales garantías democráticas y libertades públicas. Cada uno de esos pasos ha correspondido a la lucha de las fuerzas sociales progresistas. No pretendemos ser nosotros el comienzo de tal avance, y reconocemos con satisfacción los aportes de diversos sectores ciudadanos; lo que nos enorgullece es llevar adelante este proceso en forma consecuente, tomándole la palabra a todo aquel que en algún tramo de la historia de Chile haya sido o, al menos, se haya dicho democrático. Para los comunistas, que atribuimos la mayor importancia a la situación económica, social y política concreta del individuo en la sociedad, sus libertades y sus derechos, son, a la vez, un punto de partida y un objetivo. Los reaccionarios acuñaron aquella imagen momificada de los comunistas como antidemocráticos, empleando para ello las mentiras del arsenal fascista, propalado ayer por Goebls, las calumnias en que incurre la grosera propaganda imperialista y los prejuicios propios de los elementos conservadores que observan con pavor el desarrollo de los acontecimientos, en el curso de los cuales se produce su inevitable ocaso.

Uno de los castigos que recibirán los impostores de la Derecha va a consistir, lisa y llanamente, en que el conjunto del país pueda cerciorarse, por la práctica misma del Gobierno que presidirá Allende, de la absoluta falsedad de las imputaciones que han tenido la osadía de dirigirnos a la gente de Izquierda.

Un señor DIPUTADO.— Ojalá.

El señor MILLAS. Comprendemos que, temerosos de ello, algunos personeros de la Derecha muestren una nerviosidad que los lleva a incurrir en dislates. Hasta hace poco tiempo, al menos, los parlamentarios de la reacción se esmeraban por proceder con cierta elegancia. Ahora van perdiendo hasta el estilo y dan la impresión de andar no sólo desesperados, sino completamente fuera de sí. Por ejemplo, debo confesar que no se me hubiese ocurrido que el propio jefe del Comité del Partido Nacional

El señor ARNELLO.-A mí que me registren.

El señor MILLAS.— ¡Que lo registren a él si quieren! Diputado Fernando Maturana, iba a llegar al extremo de levantar su voz en el reciente Congreso Interparlamentario Mundial de La Haya para calumniar al doctor Salvador Allende y a los partidos de Izquierda de este país y anunciar al mundo que Chile se convierte, según su imaginación, en un peligro para las libertades ya en el ámbito mundial. Oportunamente solicitamos que esta Cámara desautorice al Diputado Maturana.

Anoche, este mismo Diputado fue protagonista de otra actuación que no indica que anda muy equilibrado. En un programa de televisión de canal 9, "El Juego de la Verdad" dirigido por el periodista Igor Entrala, le correspondió polemizar con los Diputados Carmen Lazo y Jorge Lavandero. A falta de argumento, cuando se vio perdido en la discusión, el Diputado Maturana echó mano de un recurso extremo consistente en asegurar que un ausente habría escrito en artículos periodísticos determinadas cosas. Ese ausente era yo y, para desgracia suya, estaba escuchando el programa. Llamé por teléfono al Servicio de Prensa de canal 9 y solicité que se desafiase al Diputado Maturana, en mi nombre, a decir cuándo y dónde había yo escrito lo que él me suponía. El periodista Igor Entrala tuvo la gentileza de transmitir mi desmentido y mi desafío. ¿Qué contestó el Diputado Maturana? En vez de reconocer hidalgamente que se había ido de la lengua, recurrió a una artimaña. Tengo anotado lo que él expresó. Fue textualmente, dentro de la rapidez con que tuve que tomar las notas, lo siguiente: "Ante el pretendido recado del Diputado Millas, respondo que discutiré esto con él y no me corresponde hacerlo aquí. Insisto en que el Diputado Millas, en un artículo aparecido en "El Siglo", sobre su firma, el domingo pasado, califica de "agitadores profesionales" a los mineros de Chuquicamata".

Así procede la Derecha. Esta pertinacia en una falsedad retrata de cuerpo entero a la Derecha. El Diputado Maturana no es un cualquiera, sino el jefe del Comité del Partido Nacional, el parlamentario más representativo de su colectividad.

En un programa de televisión fue sorprendido diciendo algo que no era efectivo, atribuyéndome afirmaciones que jamás he hecho, y, en lugar de reconocer que había incurrido en un error, repitió lo que es una mentira pública. Esa es la técnica de Goebbels, consistente en mentir varias veces, hasta que la mentira aparezca como verdad.

Como lo puede comprobar quien quiera, en un artículo publicado el domingo en "El Siglo" no mencioné directa ni indirectamente a los trabajadores de Chuquicamata. Ni en ese artículo ni en ningún otro he usado nunca, respecto de ellos ni de nadie, el epíteto de "agitadores profesionales". Todo lo sostenido al respecto por el Diputado Jefe del Comité Nacional es una vulgar impostura. El que haya gente que proceda así, con tanta liviandad irresponsable, desprestigia a las instituciones en las cuales intervienen.

El Diputado Maturana un discípulo aprovechado de aquel candidato presidencial que anunció urbi et orbi su decisión de apoyar al que obtuviese un voto de ventaja en la elección presidencial, porque creía que ese iba a ser él; pero, al triunfar el doctor Allende no por uno sino por cuarenta mil votos, se desdijo e intentó una maniobra de macuquería politiquera.

Estos elementos son los que han hecho campaña contra los partidos políticos en Chile. Su autoridad moral no es la mejor. Sin embargo, han logrado impresionar a algunos sectores de la opinión pública mediante una multimillonaria campaña de publicidad.

Por nuestra parte, consideramos a los partidos políticos como expresión del espíritu democrático de las masas populares y órganos a través de los cuales dichas masas pueden influir en la solución adecuada de los problemas nacionales. El descrédito de los partidos es un recurso de sectores al servicio del imperialismo para destruir nuestras instituciones democráticas. Los clanes de la oligarquía financiera que contribuyen a respaldar económicamente las campañas contra los partidos quieren desembarazarse del partido de la clase obrera, el Partido Comunista, y de cada uno de los demás partidos democráticos.

El que los mismos encargados de las campañas anticomunistas sean majaderos repetidores de consignas contra el conjunto de los partidos políticos demuestra que el secreto del anticomunismo radica en el antidemocratismo. Como respuesta a ello, los partidos democráticos integrantes de la Unidad Popular y el Partido Demócrata Cristiano planteamos la aprobación de esta reforma constitucional en que, además de normas sobre la libertad de organización de los ciudadanos en los partidos políticos y los derechos de tales partidos, se contiene el concepto, nuevo en nuestra legislación, en nuestro ordenamiento jurídico, del pluralismo.

En algún comentario de prensa se ha dicho que estaríamos colocando en la Constitución una

palabra no aprobada expresamente por los doctores de la Academia Española; que se trataría de un galicismo. La verdad es que es un término absolutamente apropiado. Corresponde a la acepción de "pluralidad" como la "calidad de ser más de uno". Viene del latín "pluralitas". El pluralismo significa que hay tendencias, pensamientos diferentes, y que todos ellos tienen derecho a la vida, tienen derecho al desarrollo, a ejercer atribuciones; que cada uno de ellos tiene una significación y un relieve en la vida de la nación chilena.

Estoy interviniendo en este debate para aclarar, en nombre del Partido Comunista, sin reticencias, todos los asuntos principales relacionados con el régimen democrático.

La propaganda mercenaria del imperialismo ha propalado que el marxismo sería incompatible con la existencia de más de un partido y nos atribuye la tesis de la necesidad de un partido único.

Esto se dice a pretexto de abusos en la consideración de determinados fenómenos históricos específicos. Pero esto señalado como un principio nuestro es un disparate. En determinadas circunstancias históricas, en algunos países socialistas, los diversos partidos de la burguesía y de la pequeña burguesía se colocaron contra sus pueblos y traicionaron a sus países incluso ante enemigos exteriores y, al ocurrir eso, - y no existiendo allí colectividades de la raigambre y significación social que aquí, donde en cambio, tienen toda una historia en la vida de Chile - dichos pueblos se agruparon alrededor de sus respectivos Partidos Comunistas, que levantaron en alto la bandera de la revolución y del honor patrio. Así sucedió, por ejemplo, en la Unión Soviética. Se trata de un proceso conocido por toda la humanidad, pero de eso no se puede deducir ninguna norma general ante otras circunstancias históricas.

Quien es la voz más autorizada para hablar de la gran revolución soviética, precisamente el propio Lenin, escribió un artículo titulado "Sobre la caricatura del marxismo y el economismo imperialista", en el que leemos textualmente lo siguiente: "La misma diversidad aparecerá en el camino que recorrerá la humanidad desde el imperialismo de hoy hasta la revolución socialista de mañana. Todas las naciones llegarán al socialismo, esto es inevitable, pero no llegarán todas de manera absolutamente idéntica. Cada una aportará cierta originalidad en tal o cual forma de la democracia, en tal o cual variedad de la dictadura del proletariado, en tal o cual ritmo en las transformaciones socialistas de los diversos aspectos de la vida social. No hay nada más pobre en el aspecto teórico y nada más ridículo en el aspecto práctico que, en nombre del materialismo histórico, imaginarse el futuro de esta manera, pintado de un uniforme color grisáceo".

Eso fue lo que dijo Lenin, quien, por cierto, entendía de marxismo.

Nosotros, chilenos comunistas, hemos participado en la presentación del proyecto de reforma constitucional en debate, y apoyamos decididamente la incorporación en su texto del estatuto de los partidos políticos, por las mismas razones por las cuales intervenimos, en cualquier debate, defendiendo la existencia de tales partidos. No se trata sólo de que desde hace muchos años propiciamos, en el programa de nuestro partido, que el gobierno popular —y mañana, en nuevas condiciones históricas, un gobierno socialista que se dé Chile— sea pluripartidista. Hay aún más. Al tiempo que combatimos la política de los partidos que sirven a los monopolios, defendemos la existencia de todos los partidos, porque queremos que, junto a la clase obrera, expresen también su voluntad los otros sectores populares que son interpretados por los distintos partidos de la izquierda y del centro. En cuanto a los partidos de derecha, tampoco tememos la emulación, si ellos se mantienen en los marcos democráticos, porque confiamos plenamente en el buen criterio del pueblo de Chile. Esa es nuestra palabra clara al respecto.

Así como la pataforma anticomunista denota el temor al pueblo, nuestra posición, eminentemente democrática, se basa en que creemos en el pueblo y le tenemos fe.

La importancia del proyecto en debate consiste, antes que todo, en que contribuirá a colocar las cosas en su lugar.

Poco antes del comienzo de la Primera Guerra Mundial, el Célebre novelista norteamericano Jack London publicó una obra de imaginación titulada "El talón de hierro", en la cual anticipó visionariamente que, ante el avance de los pueblos, los elementos "ultra" de la oligarquía financiera se organizarían para aplastar la democracia burguesa y establecer la tiranía, mediante la conspiración y el terror. Eso ha sido el fascismo. El actual centro internacional de las conspiraciones y del terror es la tenebrosa "C. I. A." En Chile, como una amenaza contra nuestra autodeterminación nacional, se han perpetrado atentados y se preparan crímenes. Para aplastar esos intentos sediciosos, reviste suma importancia que desarrollemos la democracia del pueblo.

El gobierno presidido por el doctor Salvador Allende ha sido posible por el grado existente de democracia, en el curso de la lucha por hacerla realidad y perfeccionarla. Sólo se puede concebir este gobierno de avanzada en el marco de este auge democrático. Si se cediese a cualquier tentación de arbitrariedad y antidemocratismo, ello sería fatal y suicida. Por lo mismo, estamos absolutamente ciertos de que el éxito del gobierno de la Unidad Popular —como lo sentimos profundamente cada uno de los seis partidos y movimientos que integramos esta coalición- el cumplimiento integral de su programa, la solidez y la firmeza con que detente el poder tendrán su mayor garantía en el afianzamiento y en la práctica real de las libertades públicas para el pueblo, de las garantías individuales y sociales y de un estilo auténticamente democrático.

Por esta razón de fondo, la presente reforma constitucional no es un mero trámite, ni una simple formalidad jurídica, sino mucho más que eso. Y los comunistas la celebramos y apoyamos sin reticencias, sintiéndonos **orgullosos de compartir con** nuestros aliados de la **Unidad Popular y con la Democracia Cristiana, la paternidad de tal reforma.**

Cuando los fundadores de la **Nación chilena plantearon que aquí debía establecerse una república, los reaccionarios de entonces los denostaron, los calificaron de "afrancesados" y, tomando pie de los episodios de la Revolución Francesa, aseguraron que en la plaza de armas se instalaría la guillotina, que en la Sala de la Real Audiencia iba a funcionar el Comité de Salud Pública** y que se harían rodar muchas cabezas y se instauraría **el terror a la plebeya. Nada de eso sucedió, porque la Historia no copia jamás las** caricaturas con que los adversarios de la **transformación social quieren colocar en relieve sólo determinados aspectos de los procesos iniciales, a través de los cuales algunos pueblos señeros dan a luz los regímenes nuevos. Chile se dio una república en el marco diferente de su realidad. Tampoco ahora,** en nuestra época, **tendrá algo que ver el avance de Chile hacia el socialismo con las risibles caricaturas que han puesto en circulación los propagandistas de la "campaña del terror". El paso del mundo al socialismo obedece a leyes del desarrollo social, y los rasgos socioeconómicos de ese proceso cumplen determinadas constantes, porque, a la vez, hay en su curso histórico peculiaridades propias de cada país y, por otra parte, de cada circunstancia nueva en la correlación de las fuerzas de clase.**

Creemos, señor Presidente, que esta reforma constitucional es un paso más para ir diseñando el rostro de lo que va siendo el Chile que gente de buena voluntad de diversas tendencias, tenemos la tarea histórica de construir en el curso de esta generación, llevando adelante lo realizado por nuestros antepasados.

En esta reforma constitucional, faltan los votos del Partido Nacional. Lo lamentamos, respecto de algunos parlamentarios de esa colectividad a los que conocemos una definición democrática. No explicamos, sí, que después de haber sido los partidos conservador y liberal arrastrados tantas veces a leyes como la "Ley Maldita", de haber sido los partidos que aquí, en la Cámara, trataron de detener la obra del "Bloque de Saneamiento Democrático" de haber propiciado la "Ley Mordaza"; y de haber tenido la paternidad en las facultades extraordinarias, en los estados de sitio y en cuanto acto o proposición de leyes antidemocráticas haya habido en este país; ahora haya habido, creemos, en la directiva del Partido Nacional, una mayoría que se opone a esta reforma constitucional.

Pero nos parece extraordinariamente grave que, en las palabras del Diputado Maturana, se haya señalado que ellos no quieren confundirse en esta tarea de acentuar la democratización, de acentuar la profundización de las normas sobre derechos constitucionales, denominando a la Constitución "dique de papel". Esto trae el recuerdo de quienes, con Hitler, consideraban que los tratados internacionales, que las constituciones, que las leyes, eran todos meros papeles.

Es lamentable que el Diputado Maturana, no sé si interpretando correctamente el pensamiento completo de su colectividad, haya ridiculizado el esfuerzo que se realizó en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esta Cámara, con participación, incluso, de parlamentarios del partido Nacional, para que el texto constitucional que hoy sometemos a la consideración de la Sala tuviese la mayor propiedad jurídica y de lenguaje, como corresponde a artículos de la Carta Fundamental del país.

El Diputado Maturana, con un nihilismo, que no sabemos por qué se lanza en estos momentos ante la faz del país, ha sostenido que no importaría que hubiese unas u otras disposiciones vigentes en la Constitución. Ha querido ampararse en que gobiernos de Derecha dejaron sin aplicar algunas garantías y otras disposiciones constitucionales.

Pero hay algo más. ¿Cómo es esto de que la Constitución sería simplemente un "dique de papel"? ¿Cómo es esto de que sería ridículo que la Constitución del país estuviese bien redactada? ¿Cómo es esto de que no interesa mayormente qué se diga o qué garantías se establezcan en la Constitución?

Señor Presidente, nos llama la atención que así se hable, después de calumniar a Chile en un tribuna internacional. Y nos llama la atención que esto ocurra cuando agentes enemigos de la autodeterminación de Chile están aquí, conspirando en contra de la libertad de nuestro pueblo; cuando hay una sedición en marcha, cuando se pretende atentar en contra del desarrollo democrático de los acontecimientos y del respeto de la voluntad ciudadana, que se expresó en primera instancia el 4 de septiembre, y que se reafirmará en segunda instancia, el día 24 de este mes por el Congreso Pleno...

El señor GODOY— ¡Qué imaginación!

El señor MILLAS—... cuando hay sedición, cuando hay conspiración; cuando hay antiguos dirigentes y militantes del Partido Nacional que dicen que estarían momentáneamente "no participando en sus asambleas, cuando se están preparando atentados criminales; cuando se desarrollan todos los preparativos sediciosos de alto vuelo. Aquí se muestran dos caminos: el de quienes estamos por el desarrollo democrático y por la perfección de la Constitución, a la cual no la creemos "dique de papel", sino norma que resume inquietudes vida, lucha, aspiraciones del pueblo de Chile; y el de aquellos otros que conspiran en contra de ella.

Seríamos ligeros si sostuviésemos que todos los que militan en el Partido Nacional pudieran estar en una actitud sediciosa; pero hay gente en Chile que está por la sedición. Esta gente que está por la sedición ha recibido, en verdad, un respaldo moral por las palabras que, consciente o inconscientemente, ha lanzado el Diputado señor Maturana, al calificar en esa forma a la Carta Fundamental, al Ordenamiento Jurídico del país, a las garantías democráticas en Chile.

Señor Presidente, nosotros queremos reafirmar que defenderemos en todos los terrenos, con la virilidad que se requiere, con la mayor decisión, las instituciones democráticas. Y si alguien levanta sus brazos en contra de Chile, estamos ciertos de que la sedición será aplastada implacablemente por todos los chilenos, por quienes tienen el deber de hacerlo y en quienes tenemos absoluta y plena confianza, y por todo el pueblo de Chile que los respaldara.

Señor Presidente, está planteado el dilema. Por una parte, la inmensa, la abrumadora mayoría de los chilenos, que sabemos que observan con atención, que observan con satisfacción el paso que da hoy esta Cámara al llevar más adelante la afirmación en la Carta Fundamental de derechos individuales y sociales, de garantías democráticas que nosotros estimamos inseparables del avance progresista de la Nación chilena.

He dicho.

Varios señores DIPUTADOS— ¡Muy bien!

La señora LAZO— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO— Señor Presidente, en nombre del Comité Socialista, deseamos también puntualizar la posición de nuestro partido frente a este proyecto de reformas constitucionales. Para hacerlo, deseamos situarnos en lo que nosotros consideramos que es, en este momento, la realidad que vive nuestro país. Deseamos expresar, asimismo, que queremos partir de un hecho que para nosotros no sólo es lo cierto, sino que es lo importante y lo verdadero del presente.

El pueblo de Chile, organizado en sus sindicatos, en sus juntas de vecinos, en sus centros de madres, en sus organizaciones deportivas, en sus organizaciones de la clase media, en sus **organizaciones en fin, en general** no sólo le ha dado una victoria política a Salvador Allende y a la Unidad Popular, sino que ha probado su voluntad de que nunca más nuestro país siga entregando sus riquezas fundamentales al imperialismo extranjero y que nunca más nuestro país siga manejado por una minoría que considera que el Poder le pertenece como un derecho al nacer.

El pueblo de Chile, a través de los partidos y movimientos que forman la Unidad Popular, y mucho más allá de eso, a través de las organizaciones que he mencionado, no sólo ha demostrado esa voluntad, sino que está decidido a tomar lo que le corresponde en este momento de la historia, que vive nuestro país. Porque —lo hemos dicho en muchas ocasiones— el 4 de septiembre no hubo en Chile un cambio de Gobierno, sino un golpe de timón que hará que Chile, a partir del 4 de noviembre, **camine de otra manera.**

Por eso, en nombre de los socialistas chilenos, que de una u otra manera, durante mucho más de 30 años, hemos estado luchando con la clase trabajadora de nuestro país, queremos que no se llame a nadie a engaño y que no se piense que Salvador Allende representa a algún continuista. Salvador Allende tampoco representa un contubernio político ni una ambición personal. Salvador Allende representa lo que durante mucho tiempo ha querido y ha soñado, por ejemplo, el obrero de las pampas, que vio al salitre y lo ha visto durante tantos años, partir como un río blanco para enriquecer a otros; y también, contra las opiniones torcidas que se han dado, representa el interés de los obreros del cobre, quienes, a través de su Presidente, que es nuestro cámarada y colega Héctor Olivares, y a través de la Confederación de Trabajadores del Cobre, han declarado, hace poco que ellos están en condiciones, una **vez nacionalizada esta** riqueza fundamental, de hacerse cargo de esta industria no sólo con la mano dura del obrero, sino también con la capacidad de nuestros técnicos y han manifestado que en el gobierno de la Unidad Popular estarán en condiciones de aumentar la producción de nuestro cobre para que Chile no sólo salga de la enajenación imperialista a que hemos estado sometidos, sino, principalmente, para que Chile pueda solventar aquellas cosas indispensables que nosotros consideramos para la vida de hombre.

Y Salvador Allende también representa el sueño de miles y miles de mujeres de nuestro país que durante tantos **años no han** tenido otro horizonte que no sea la artesa, el trabajo despreciable y despreciado y la subcondición de mujer, pero en un límite, en un plano doloroso para miles y miles de ellas.

Y Salvador Allende también representa el sueño de la juventud de nuestro país, de esa juventud que no es la que se juntó, hace poco, en un parque para demostrar el cansancio de una raza y de una clase, sino de esa otra juventud, de la que concurre a la Universidad Técnica de la que concurre a las aulas de la Universidad de Chile y de la Católica, de la juventud que va a los liceos y escuelas de nuestro país y sobre todo, de aquella juventud que, egresada de las universidades, se ve constreñida a vivir una vida distinta de la que le corresponde.

Salvador Allende también representa a los miles y miles de campesinos chilenos que se han acostumbrado a saber que ellos no son siervos de la gleba, que se han acostumbrado a saber que ellos no son una parte del migajón de tierra, sino que se han acostumbrado a saber que ellos son compatriotas nuestros, que ellos con sus manos y con sus largas jornadas de trabajo, no sólo son capaces de hacer florecer la producción de la tierra, sino que, como clase social, ellos forman parte del conglomerado de nuestro país.

Salvador Allende representa el sueño de miles y miles de profesores, de empleados, de trabajadores "de cuello y corbata", de hombres y mujeres de la clase media de nuestro país que han sido utilizados en la feria política y electoral con los "slogan" del engaño y la mentira, pero que han abierto los ojos y que, como clase, comprenden perfectamente bien que nunca más servirán para los intereses mezquinos de la Derecha, de la reacción, sino que tendrán el deber y la obligación de usar en el futuro su capacidad, sus conocimientos, su inteligencia, su talento y generosidad, para ayudar al pueblo de Chile, para ayudar a los hombres y mujeres que apenas saben leer, para ayudar a las clases que no tienen perspectivas; o sea, para ayudarnos a todos nosotros a sacar a nuestro pueblo del estancamiento en que se encuentra.

Salvador Allende representa, en este momento, la aspiración de los hombres que en la estepa magallánica se sacrifican arrostrando los fríos y las inclemencias de un clima duro y que muchas veces tienen que irse de nuestro país a ganarse afuera su pan cotidiano.

Por eso, por encima de esta pequeñez de la triquiñuela política, hay cosas que nosotros deseábamos situar esta tarde.

Salvador Allende no es el Presidente al que le da el paso la burguesía de turno, para que sirva a los amos internacionales de turno, sino que, por primera vez en la historia de nuestro país, Salvador Allende es el resumen, podríamos decir el "súmum" de todos los dolores, de todas las lágrimas, de todas las esperanzas y, por qué no decir también, de toda la decisión de lucha y de combate que se acuña en el corazón del pueblo chileno. Porque sería necesario que nosotros hiciéramos un poco de memoria. ¿Cómo se ha gobernado a nuestro país? Se le ha gobernado en general, salvo excepciones honrosas que nosotros distinguimos, respetamos y saludamos esta tarde, con el criterio de que Chile es un fundo donde hay una mayoría de inquilinos y donde los patrones tienen derecho, incluso, de robarse el dinero y llevarlo al extranjero. Se ha gobernado a nuestro pueblo pensando que es América Latina una pequeña parcela perdida de la que se sacan muy buenos dividendos y de la que no tienen derecho, o no lo tenían hasta ayer, las grandes mayorías a obtener un beneficio.

No sé, señor Presidente, si acaso no estamos de acuerdo todos en que ni ayer, ni hoy, ni el 4 de septiembre, se ha iniciado en Chile un proceso y ese proceso, colóquesele el "slogan" que se le coloque, en el fondo significa que no estamos dispuestos a retroceder nada y que no estamos dispuestos a ceder nada más.

Por eso, señor Presidente, en este momento nosotros, que hemos diferido de la Democracia Cristiana, nosotros, que un momento dado no estuvimos de acuerdo con los convenios del cobre, nosotros, que la ayudamos a hacer un proyecto de reforma agraria, nosotros que, así como ellos lo anuncian, estuvimos con lo bueno que hizo este Gobierno, nosotros reconocemos que al sembrar por Chile la esperanza de una revolución, aunque fuera con apellido, tenemos conciencia de que a los trabajadores, a los hombres y mujeres que nunca han leído un texto de marxismo, a los hombres y mujeres que no han leído a Maritain, a los hombres y mujeres que no han tomado contacto con el conocimiento de su época, se les dio, sin embargo, el embeleco de una palabra nueva.

Cuando se discutían aspectos del proyecto de reforma constitucional, unos colegas decían que se estaba incorporando palabras nuevas. ¡Sí, señor! ¡Vivir de una manera nueva, abrir el camino a posibilidades nuevas significa enseñar a la gente a pensar de una manera nueva y, por qué no decirlo, significa también tratar de formar un hombre nuevo!

Algunos se asustan porque ahora se ha incorporado una palabra; pero, hay varias palabras a las que, les guste o no, se van a tener que acostumbrar; y otras de las que se van a tener que despedir, porque así es el curso de la Historia. La Historia no retrocede, la Historia camina hacia adelante, y nosotros caminamos con ella, porque nosotros pertenecemos al pueblo, al pueblo que recién empieza a ver que ha llegado su momento.

Señor Presidente, cuando nosotros escuchábamos al Diputado Maturana, pensábamos que él estaba representando, con sus palabras, el pasado de nuestra patria, un pasado que nosotros sabemos que definitivamente está liquidado. Y en este momento casi no nos importa mucho saber quiénes pagan a los "técnicos" que preparan las bombas con las que se pretende mantener el miedo como imperio en nuestro país. No nos interesa mucho, porque sabemos ya quienes son, incluso, los políticos que en las noches en Santiago y Viña del Mar se reúnen con los "gusanos" y los elementos contratados para tratar de destruir lo que al pueblo tanto le ha costado. Por eso, no nos importa mucho que digan palabras que parecen ofensivas y de desconfianza, porque resulta que el pueblo chileno, en este momento, no tiene ninguna desconfianza y ni siquiera les tiene miedo; y no les tiene miedo, porque no sólo los sabe una minoría, sino, porque aprendió a no tenerles miedo a los ricos; le perdió el respeto a la riqueza, y porque el pueblo de Chile sabe ahora que debajo de su suelo, convertido en cobre, en salitre y en carbón, está la riqueza, y que el único que la sabe sacar es él, con sus manos y su trabajo. El pueblo chileno le ha perdido el miedo y el respeto a la Derecha chilena, pero no porque hubiera querido perdérselo, sino porque ella ha hecho mérito para que esto suceda.

Señor Presidente antes, el hombre de nuestro pueblo se inclinaba reverente ante el dueño o el gerente de un banco; ante el dueño de un fundo; o ante el patrón. Pero ahora ya le perdió el respeto, porque sabe que el patrón, durante muchos años, lo estuvo esquilmando y usando políticamente.

También deseo expresar, esta tarde, en nombre de los socialistas, que desgraciadamente para ellos, sabemos los días y las horas en que se reúnen, sabemos quienes son los cabecillas, de terrorismo; pero que no nos asustan en nada; porque el pueblo de Chile, sin bravuconerías, sin tomar ninguna decisión teatral, está dispuesto a defender lo que por más de 30 años ha estado persiguiendo. Por eso decía, al empezar estas palabras, lo que Allende representa para nosotros, que entraña toda la consideración, y también toda la decisión de los trabajadores de nuestro país.

Decía un señor Diputado que este proyecto de reforma constitucional era una especie de barrera de papel. Yo deseo decirle que realmente nosotros, los socialistas, no somos técnicos constitucionalistas, como decía un colega el otro día, pero que, sin duda alguna, si hemos aceptado, como lo han hecho todas las fuerzas populares, el juego electoral actual, si hemos aceptado también las instituciones como ellas son, y si a pesar de ser así las instituciones, si a pesar de "El Mercurio", si a pesar de las falsedades, si a pesar de la campaña del miedo, si a pesar de las intrigas, hemos triunfado, quiere decir que nosotros tampoco necesitamos mentores intelectuales para que nos digan cómo el pueblo va mañana a gobernar, cómo el pueblo va a rescatar sus riquezas fundamentales, y no necesitamos, tampoco, que nos vengan a enseñar cómo sacar al país de la miseria, del subdesarrollo y del atraso en que lo han mantenido. Nosotros nunca les dimos consejos a otros cuando iban a tomar el poder y el gobierno. Es verdad que ahora estamos votando estas reformas constitucionales y seguramente mañana, como lo decía el señor Lorca agoreramente en un discurso hace un tiempo atrás, se va a cambiar el estado de derecho. Lo decía el 23 de junio de este año. Resulta, señor Diputado, que en la Rusia zarista, cuando empezó a surgir el movimiento revolucionario había un estado de derecho distinto, y que en Francia, en Inglaterra, en Alemania, en el siglo pasado, cuando su clase advino como clase revolucionaria, había otro estado de derecho. Entonces, esa clase revolucionaria, que era la burguesía, no sólo irrumpió cambiando los moldes de la estructura e infraestructura, sino que irrumpió como consecuencia de eso cambiando las reglas del juego y, por lo tanto lo que su Señoría llama el "estado de derecho".

Para que sepa —y eso lo ha dicho la Unidad Popular y a nadie se lo ha ocultado— de lo que se trata en el Gobierno de la Unidad Popular es que el pueblo sea poder. Tampoco hemos dicho que mañana se va a dictar un decreto que diga: "desde mañana el Gobierno entra a ser poder".

Señor Presidente, el 4 de septiembre nos enseñó que en Chile, como caso único, era posible que una combinación política de este tipo llegara al Poder. Nos queda por demostrar, nos queda el desafío de tener que probar que dentro de la institucionalidad burguesa nosotros podemos realizar algunos cambios que van a ser fundamentales para abrir las puertas a un estado de derecho que sea realmente para el pueblo de Chile.

Resulta que hay cosas bastante curiosas que queremos anotar. Esta tarde daban a entender algunos señores Diputados como que el hecho del triunfo de Salvador Allende entrañaba un peligro para la democracia, entrañaba un peligro para las instituciones, entrañaba, ayer lo dijo un señor Diputado, un peligro para el Poder Judicial. Nosotros, los socialistas, hace dos años o un poco más, incluso acusamos constitucionalmente a la Corte Suprema. Nunca hemos ocultado que nosotros consideramos que la justicia en nuestro país todavía se hace para los ricos y no para los pobres. Y ¿por qué no vamos a decir que nosotros queremos que un día haya justicia para todos? No sólo para quienes tienen dinero para pagar un abogado caro que pueda mentir por cuenta propia y ajena, sabiendo muy bien que se está burlando a los ojos de todos y pisoteando los más caros y nombrados conceptos de democracia y libertad que tanto se manosean y se cacarean en nuestro país. Sin ir más lejos, yo pregunto: ¿Quiénes financian a los abogados que ahora con tanta prontitud sacan a los terroristas de la Derecha que por denuncias del pueblo han estado cayendo detenidos? Resulta que, cuando un estudiante o un obrero comete un delito, se pudre en la cárcel. Y no sé si todos los colegas saben lo que pasó, por ejemplo, con los obreros de SABA. Y aquí está Laura Allende y algunos de los Diputados democratascristianos que visitaron la fábrica, los cuales se dieron cuenta de que era un autoincendio provocado para ocultar robos y depredaciones cometidos en la industria. Sin embargo, ¡cuánto tiempo estuvieron pudriéndose en la cárcel una cantidad de muchachos no mayores de 27 y 28 años! Esa es la justicia que nosotros queremos enjuiciar y que queremos cuestionar, y que nadie se deje engañar.

Hoy día me decía una persona vinculada con el Poder Judicial que de los 13 magistrados que integran la Corte Suprema hay 7 que se van. Le tienen miedo al miedo. Y yo, desde aquí, les digo: "¡Señores, que les vaya bien. Están demasiado viejos, demasiado fuera de la época para que sigan donde están! De los 6 que quedan, hay 4 que tienen más de 30 años en el ejercicio de su cargo, pero se quedan porque están esperando que se les de una jubilación "perseguidora", ya que ellos no tienen todavía 65 años de edad. O sea, señor Presidente, no es ni siquiera un problema de conciencia, sino que para estos señores, altos magistrados, altos dignatarios, es un problema de pesos más o de pesos menos, como para un jubilado cualquiera.

Nosotros, los que nos llamamos revolucionarios, tendríamos muchas otras cosas que decir, porque lo que sabemos no se nos ha enseñado en un libro, en un folleto o en un discurso, sino que hemos aprendido a través de una experiencia vivida.

Por eso decía denantes qué es lo que representa Salvador Allende y cómo representa todo eso, el trabajo, el esfuerzo, el sacrificio y la esperanza de miles y miles de patriotas; de miles y miles que no pudieron ir a votar, porque no tenían quien los acarreara, como en otros casos; y porque no tenían dinero para trasladarse, les anunciamos que en el futuro vamos a hacer una reforma tal para que el hombre pobre pueda vivir donde vive y donde esté, y no tenga que ser trasladado de una parte a otra del territorio nacional. Les anunciamos también que en el futuro vamos a hacer lo posible para que la educación llegue a todos y no en forma menguada y a gotas, sino una educación en que el hombre y la mujer con su talento puedan llevar hacia adelante su país. Les anunciamos, señores, que vamos a hacer posible que los trabajadores tengan una real participación, no sólo en la fabricación de elementos y en la creación que es necesaria, sino también en las ganancias que hasta ahora sólo ha sido para unos pocos y que para los obreros ha significado una larga miseria. Les anunciamos, señores, que vamos a hacer posible que se construyan casas, pero no viviendas miserables y vergonzosas que se llaman mediaguas, donde el hombre pierde su dignidad; sino casas que, sin ser palacios, los haga sentirse que viven con dignidad y con respeto. Les anunciamos muchas cosas, porque estamos decididos a hacerlas. Y el día, señor Presidente, que empecemos a trabajar —y téngase bien en cuenta— muy unidos con los radicales, con los comunistas, muy unidos con esa gente que nos ha demostrado toda su capacidad y su talento, no nos va a parar nadie, porque nosotros somos como esas máquinas lentas que una vez puestas a funcionar no va a haber fuerza ni martingala ni diario "El Mercurio" que pueda detenernos en nuestro camino victorioso.

Anunciamos que hay muchas cosas que estamos resueltos a hacer. De manera que quienes ahora se arrastran en las sombras tratando de destruir lo que al pueblo tanto le ha costado, se van a romper los dientes contra nuestra decisión. Hoy buscan al señor Viaux; otro día, a un señor no sé cuánto; un día anterior visitan a un señor no sé cuanto.

El señor GODOY— ¿A quién?

La señora LAZO— Los nombres, direcciones y domicilios los tenemos todos y han sido dados a conocer.

El señor GODOY— ¿Por qué no los da a conocer aquí en la Cámara?

La señora LAZO— Señor Presidente, yo les digo que eso es por nada, que eso es para nada, porque, como dije denantes, al pueblo ni siquiera le interesa mucho saber esas cosas.

Nosotros ahora estamos preocupados de organizarnos y de mantener nuestra organización, no para andar buscando las bombas o los cohetes que andan dejando esos "bomberos" locos, ya sea en un canal de televisión, en el aeropuerto de Pudahuel o en un puente. Estamos preocupados de buscar lo mejor de los intelectuales, lo mejor de los técnicos, lo mejor de los hombres y de las mujeres de nuestro país, para echar a andar todas estas esperanzas tanto tiempo contenidas y para que nunca más haya un representante de la Derecha que diga que esto es una martingala. Nosotros, con la Democracia Cristiana, no hemos hecho ninguna martingala. Ayer Tomic, en una declaración, dijo unas palabras que quisiera repetir. No sé si están en este diario. En todo caso, Tomic expresó que lo que ellos habían hecho su partido, la juventud de éste y él personalmente, había sido tender un puente hacia la Unidad Popular para que no hubiera ninguna justificación de una salida totalitaria. Esas fueron, más o menos, sus palabras.

El señor ARNELLO— ¡Para evitar la guerra civil!

La señora LAZO— Eso, señor, es con dedicatoria. Y esa dedicatoria no es para el pueblo de Chile, que nunca ha sido golpista y que jamás ha tenido en su pasado una negra historia de conspiración contra la democracia y contra la libertad.

De manera que ahí está la explicación. Tomic y su Partido comprendieron que era en la Unidad Popular donde estaba el concepto de justicia, que era en la Unidad Popular donde estaba la posibilidad de que Chile siguiera progresando. Por eso no existe pacto secreto ni pudo haberlo. Lo que hay son estas reformas constitucionales, que están explicitadas en el programa de la Unidad Popular y que significan reconocer, por el momento, a los trabajadores y a sus organizaciones el carácter que ellos deben tener y también para reconocer a los partidos políticos el derecho a sostener opiniones, porque resulta que siempre se ha dado a entender que somos los marxistas los totalitarios, que somos los marxistas los que no queremos que el hombre piense, que somos los marxistas los que no queremos que el hombre hable. No es verdad. Nosotros, los marxistas, queremos que todos hablen, pero esperamos que, algún día, aprendan a decir la verdad. Resulta que para el hombre y la mujer revolucionarios la mentira es un baldón y una vergüenza; en cambio, para los que dominan la clase trabajadora, la mentira es un arma y un argumento. ¡Esa es la diferencia! Nosotros queremos que existan partidos políticos, nosotros queremos y esperamos que existan hombres y mujeres que se organicen como quieran. Lo que no deseamos es que, como los ratones o los buhos, se oculten en madrigueras para atentar contra nuestra patria.

Los socialistas queremos expresar que hemos concurrido a aceptar estas reformas constitucionales, porque ellas no lesionan en nada los principios que tanto ha conocido el pueblo chileno. Nosotros, como lo han hecho los comunistas, los radicales, el MAPU y los movimientos que forman la Unidad Popular, no habíamos podido aceptar ningún compromiso que significara estafar al pueblo de Chile. Cualquiera de nosotros tiene una vida entera formada luchando y sacrificándonos y no la vamos a vender por un entendimiento de pasillo.

Nosotros, por cierto, no estamos desvelados pensando en quiénes van a ser los Ministros y los Subsecretarios. No estamos desvelados por nada de eso, porque tenemos clara conciencia de que, si mañana nos llaman a construir casas, lo haremos con orgullo y alegría, para enseñarles a los declasados y descastados de nuestra patria, cómo debe ser el hombre nuevo que sueña el continente latinoamericano.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, entro a este debate tratando de plantear los puntos de vista fundamentales que tenemos frente a este proyecto de reformas constitucionales y, especialmente, a las circunstancias políticas que lo han determinado. Creemos que es nuestra obligación transmitir este pensamiento a ese millón de

proyecto y valdría la pena ver qué son y cuáles son esas intenciones.

Hemos escuchado, tanto al Diputado señor Salvo como al Diputado señor Millas y a la señora Carmen Lazo, que estas intenciones contenidas en este proyecto no contradicen de manera alguna el programa de la Unidad Popular. O sea, como consecuencia, no traen nada nuevo al debate sobre esas intenciones contenidas en el mencionado programa. Que se mantiene integralmente el programa —han sido sus palabras textuales— y han insistido, además en que ese programa no se transa ni se transará.

Quiero manifestar que este programa contempla el Gobierno de la Unidad Popular, es decir, el gobierno sobre el país de un tercio del país, de una minoría, de la primera mayoría relativa, diré; pero de una minoría que representa a un tercio del país. Y este gobierno de la Unidad Popular estaría también, de acuerdo con este programa, supeditado a la conducción política de las comisiones de dichos partidos políticos y movimientos integrantes de la Unidad Popular, y no estaría, en consecuencia, de acuerdo con los términos constitucionales, entregado a la responsabilidad personal del Presidente de la República.

Y hay que pensar, señor Presidente, que, de acuerdo a nuestra Constitución Política —y yo, en esto también concuerdo con lo que decía la señora Carmen Lazo, sobre lo que para ella representaba don Salvador Allende— el millón y tantos de electores que sufragó por don Salvador Allende sufragó pensando elegir a un Presidente de la República responsable de la marcha del Estado y de la conducción de la nación y no supeditado por las comisiones políticas de los partidos integrantes de esa combinación.

Creo que quien pueda asumir ese cargo tiene, por la tradición republicana de Chile —y aquí no estoy hablando de añejeces, sino que estoy hablando de algo que constituye parte esencial de nuestra vida ciudadana— por la tradición republicana de Chile, que tiene poderes y responsabilidades que no se pueden eludir.

Pero dice también este programa de la Unidad Popular —y la señora Carmen Lazo parece haber justificado y explicitado que está en su ánimo y en el de los integrantes de esa combinación política— que se ha de rectificar el sistema judicial. Y como criticaba que seis Ministros de la Corte Suprema no quisieran retirarse, porque aún consideraban que no tenían suficientes años de servicio como para hacerlo, ello parece indicar que con este afán de someter al Poder Judicial chileno a la resolución política de una Cámara Unica o Asamblea Popular, que contempla el programa, se llevaría también adelante en la primera oportunidad posible.

Y éste es un punto que vale la pena destacar, porque todos comprenderán, y lo comprenderán también los propios integrantes de la Unidad Popular, en la medida en que critican actuaciones injustas, o fallos equivocados o posiciones incomprensibles por el afán de justicia que pudiera haber en el Poder Judicial actual, cuánto más peligroso, para esta misma justicia, para los derechos de los ciudadanos es un Poder Judicial cuyo origen, cuyo fundamento sea de carácter político y no un fundamento de otra especie.

Por último, señor Presidente existe en este programa de la Unidad Popular y ello, ha sido en cierta medida ratificado por las expresiones de algunos de sus integrantes esta tarde, una concepción ideológica que fatalmente divide al país y que fatalmente enfrenta el país. Es esa concepción clasista, esa concepción, más que eso, de una lucha de clases, que hace que necesariamente tengan que pasar a ser adversarios irreconciliables grupos de chilenos por el solo hecho de tener un estrato derivado de su nacimiento, de sus actuaciones, diverso del de otros grupos de chilenos. Y en la misma medida en que se ha pretendido en nuestro país ir paulatinamente creando una democracia más perfecta, resulta más incomprensible reiterar esa concepción de lucha y de oposición, de clases, que viene a significar la destrucción inevitable de nuestra nacionalidad.

Estos hechos, más que otros, son los que han configurado en muchos sectores o personas sentimientos de temor; en otros, de desconfianza. Ninguna de esas dos posiciones son personalmente las mías. Por el contrario, creo que ésta es una ocasión, un incentivo de definición y de clarificación, y me parece que, en un país como el nuestro, es útil que la gente se defina y clarifique su pensamiento. Yo entiendo —y no creo ser ni ingenuo ni tampoco generoso o errado en mi juicio— yo entiendo que puede haber mucho de esto en el ánimo de la Democracia Cristiana al propiciar esta reforma constitucional, estas garantías constitucionales; pero, no puedo compartir el criterio con que lo han hecho, porque en términos, muy simples quisiera expresar que, si la Democracia Cristiana considera que existe peligro para la democracia chilena en un Gobierno del Senador Salvador Allende, someterse a ese peligro iniciando un trámite constitucional que puede, como se decía, quedar empantanado o no cumplirse, lisa y llanamente resulta una ingenuidad o resulta un engaño. Si no existe peligro de que el Gobierno del Senador Salvador Allende conduzca al país a un régimen contrario a la libertad y a la democracia, no me parece lícito imponerle ni exigirle condiciones para otorgarle apoyo. Porque pienso, desde luego, que al hacerlo así se está girando no sólo a cuenta de los votos de la Democracia Cristiana, sino también a cuenta de los votos del Partido Nacional. De modo que no hay autoridad moral para imponer ese tipo de garantías ni para llamarlas de esa manera. Y menos lícita me parece esa pretensión si se piensa, como se ha señalado, y de hecho está reconocido, que hubo un acuerdo anterior a la elección, llámesele pacto o llámesele aclaración de intenciones, pero acuerdo, que establecía algo muy claro y muy preciso; si había esa mayoría de votos, que algunos dicen que era de 5 mil y otros de 30 mil con relación al Senador Allende...

La señora BALTRA— 40 mil.

El señor ARNELLO— ...había, en cambio, con respecto a la mayoría sustancial para reconocer el triunfo de don Jorge Alessandri, una cifra de 100 mil votos, que hasta donde yo sé no ha sido desmentida. En todo caso, el hecho de haber llegado a un acuerdo anterior, estaría indicando que no pueden, con posterioridad a las elecciones, girando sobre los votos del Partido Nacional, establecer condiciones si consideran que existe realmente un peligro.

Ahora bien, la respuesta del señor Tomic, a que se refería la señora Carmen Lazo, me parece que era otra. No hablaba de evitar el peligro del totalitarismo; hablaba de evitar una guerra civil. Si para evitar la guerra civil, como él dice, se llegó primero a un pacto, a un acuerdo o a una aclaración, de intenciones con el candidato de la Unidad Popular y no se llegó ni a ese pacto ni a esa aclaración de intenciones con el candidato independiente don Jorge Alessandri, quiere decir que para el señor Tomic, el único peligro de guerra civil estaba en que no se le reconociera la primera mayoría relativa al señor Salvador Allende, y que no lo había si no se le reconocía la primera mayoría relativa a don Jorge Alessandri, consecuencia lógica de las frases por él dichas, que no vienen sino a introducir mayor confusión aún en todo el cuadro político, que circunscribe la acción de la Democracia Cristiana...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO— Si ese es el cuadro...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO— Su Señoría debe tener oído muy bueno.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO— Lea lo que dijo el señor Tomic.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— ¡Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos!

El señor ARNELLO— Si ese es el cuadro y ese es el criterio, no mío, señor Salvo, sino el expresado por el señor Tomic, ¿por qué va a cambiar la situación por el solo hecho de estar aprobadas estas reformas constitucionales en su primer trámite? ¿Es esta circunstancia del primer trámite de una reforma constitucional la que le va a quitar a la Unidad Popular, si lo tiene, su carácter de revolucionaria? ¿Es esto lo que le va a privar de hacer su revolución, si es que quiere hacer esa revolución? No estoy aquí suponiendo nada, sino simplemente planteando la inconsecuencia de una conducta. ¿O es que acaso un revolucionario tiene que hacer la revolución de acuerdo con los artículos de una Constitución? ¿Puede con la Constitución en la mano realizar esa revolución? ¿No sería más fácil que si el ánimo es revolucionario, lisa y llanamente la dejaran de lado?

La señora LAZO— ¡Cómo le gustaría a usted eso!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

Un señor DIPUTADO— ¡No sabe lo que es revolución!

El señor IBAÑEZ (Presidente)— ¡Ruego a los señores Diputados respetar el derecho del orador!

El señor ARNELLO— No se preocupe, señora Lazo, si ya le voy a decir más.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO— Quiero recoger otra afirmación de las que aquí se han hecho, señor Presidente. Muy breve.

La señora LAZO— Usted quiere la revolución...

El señor ARNELLO— Se dice que el Partido Nacional no ha cumplido con respaldar a quien obtuvo la primera mayoría relativa, en circunstancias que a todo el país le consta que los esfuerzos que se realizaron para que se precisara por las tres candidaturas que sería ratificado quien obtuviera la primera mayoría relativa, fracasaron repetidamente.

El senador señor Allende dijo que él personalmente estaba de acuerdo con esa posición, pero que tenía que definirlo la Unidad Popular.

La señora LAZO— Yo también lo dije en un foro.

El señor ARNELLO— Exactamente, pero también aclaró aquí después que le habían tomado "sólo una partecita no más" de su declaración.

La señora LAZO— Así fue.

El señor ARNELLO— Así fue. Yo siempre tengo por norma considerar lo que usted manifiesta.

De modo que esa fue la posición de la Unidad Popular.

La Democracia Cristiana, por su parte, manifestó que reconocería una mayoría sustancial y, en el momento de la definición, dijo que el concepto de mayoría sustancial lo definiría el Partido Demócrata Cristiano después de la elección. Es decir, quedamos en lo mismo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO— Y como hubo esa aclaración de intenciones con el señor Allende se demostró...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— Haga memoria.

El señor ARNELLO— Es que Su Señoría despierta a ratos no más, colega, y no oyó la primera parte de lo que dije.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO— Se demostró que esa mayoría sustancial era distinta si se trataba del triunfo del señor Allende, a si se hubiera tratado de la primera mayoría relativa del señor Alessandri. Esto quita, a mi juicio, toda seriedad y moralidad a esa afirmación sobre la mayoría sustancial.

Estimo, además, que por la vía de sacar consideraciones sobre lo que querían los dos tercios del electorado y lo que no deseaba un tercio, se pueden hacer innumerables combinaciones, porque si algo confundió al electorado fueron precisamente los planteamientos de estas tres candidaturas. No creo, en consecuencia, que valga la pena, en homenaje al tiempo, insistir en este capítulo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO— ¡Por Dios, señor Presidente, hoy mis colegas han amanecido más porfiados que los de la Unidad Popular, del frente.

—Risas.

El señor ARNELLO— En homenaje a la verdad, se puede sostener...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO— Esto es lo que siempre le pasa a los neófitos, que tienen que demostrar más fe que los que ya son viejos convencidos de una posición.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO— Digo que aquí se han señalado, para darles solidez doctrinaria a estas posiciones, a teorías que, en el fondo, están incorporadas no sólo al texto de nuestra Constitución, sino que a la vida de Chile desde muy antiguo. Existen desde que hay hombres que viven en libertad, desde que se le reconoció el libre albedrío al ser humano, todas estas garantías, todos estos afanes que hoy día se indican con el término de pluralismo. Lo que ha habido en Chile, perfeccionándose constantemente en nuestra República es, precisamente, esto: darle camino a la gente para que cree sus posiciones, su pensamiento, lo exprese y desarrolle.

También se ha señalado que había un proceso de perfeccionamiento del Estado de Derecho.

El Estado de Derecho que hay en Chile se perfecciona en la medida en que exista esta conjugación de respeto, de quienes detentan el poder y ejercen la autoridad, a las normas constitucionales que los limitan en el respeto a los derechos de los ciudadanos. Y estas normas que se incorporan en esta declaración de constitución no vienen a alterar, en realidad, lo que existía en el país, sino a condicionar una reglamentación para evitar, diría yo, desconfianza o malos entendidos. Pero el abuso del poder, que es lo que verdaderamente hace que en un país desaparezca su vida democrática en la medida y manera en que todos los movimientos políticos sostienen que lo sustentan, es algo que no depende solamente, y a eso se refería el señor Maturana, de que esté aprobada en primer trámite una reforma constitucional, sino que depende mucho más de los propósitos, del espíritu, del sentido nacional con que se ejerza esa autoridad y ese poder por quienes han recibido la confianza del pueblo.

Yo creo, señor Presidente, que...

El señor MUÑOZ BARRA— Bastante difícil de entender.

El señor ARNELLO— Hay personas que no entienden nunca.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO— Creo que es otro el enfoque que debe hacerse de nuestra realidad política y constitucional. Estimo que no es el texto de nuestra Constitución, que no es la fe democrática de la Carta fundamental la que está fallando, que no es reiterando los derechos y garantías que ella otorga a los ciudadanos lo que aquí falta, sino que son los hábitos, la actividad política, los defectos del sistema; pero también son los hechos que van configurando un cuadro de cerrada oposición ideológica y dogmática que divide, repito, a los chilenos en vez de unirlos, que rompen la unidad nacional en vez de fortalecerla y que hace que siempre se estén persiguiendo culpables frente a cada problema concreto que se presenta. Este recurso de encontrar culpables es la característica de un sistema antidemocrático porque los fenómenos de la vida de un pueblo son siempre fenómenos complejos. Cuando alguien acusa, por ejemplo, de que ciertos activistas son los que crean un clima de huelgas, siempre he pensado que ello es una ingenuidad; porque si no hay descontento, si no hay protesta, si no hay reivindicaciones, ni el mejor activista logra crear un clima general de huelga.

Cuando se piensa que la crisis económica se produce, porque algunas personas la fabrican, se está también faltando a la verdad, y se está creyendo en brujos, porque no hay fuerza capaz, con los mecanismos que hoy día existen, de crear esa sensación de pánico, de confusión y de desconfianza.

La señora LAZO— ¿Me permite una pregunta, señor Presidente?

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Señor Arnello, la señora Lazo le solicita una interrupción.

El señor ARNELLO— Bueno bueno.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

La señora LAZO— Supone Su Señoría, entonces, que, estando Chile en quiebra, el único que podía arreglar la situación económica, porque usted dice que cuando se crea pánico, caos económico — esto es lo que estoy entendiendo— es porque hay raíces profundas de descomposición en el sistema; y usted pensaba — estoy siguiendo el hilo de su pensamiento— que el señor Alessandri sí tenía la fórmula para arreglar esta descomposición en la sociedad, en el aspecto económico.

Esto es lo que quisiera que usted me contestara.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Puede continuar el señor Arnello.

El señor ARNELLO— Con mucho gusto.

Exacto. Yo creo personalmente, y sé que esto no va a ser compartido, aunque sí lo será por más de alguno si después lo medita podrá ver que algo de asidero tiene, que el proceso que venía siguiendo la economía de Chile en estos últimos tres años, era de acelerada paralización en el ritmo de su crecimiento. Y este hecho, a mi juicio— y hay posibilidad de estudiarlo en otra oportunidad con más tranquilidad, contando con mayores antecedentes— se frenó en el último período por la confianza que la candidatura de don Jorge Alessandri despertó en amplios sectores de nuestro país. Y al salir derrotado, obteniendo el señor Allende la primera mayoría relativa, esa confianza que había logrado mantener una economía que decrecía, se vino de golpe abajo y ha provocado la crisis actual que el país enfrenta.

Ese es mi criterio y esa es mi opinión.

El señor CANTERO— ¡Qué brillante!

El señor ARNELLO— En consecuencia, estos hechos son los que obligan a mirar la realidad de hoy con un concepto mucho más profundo que aquél con el cual se enfrentan las disposiciones que contiene el actual proyecto de reforma constitucional. Yo creo que Chile, efectivamente —y estoy hablando en el buen sentido de la palabra, para evitar tener que aclararlo—, entra a vivir un proceso revolucionario. Lo creo sinceramente. No temo que en ese proceso se destruyan intereses, ni temo tampoco que en ese proceso se destruya, como lo plantean, el capitalismo. Lo que sí espero es que se mantenga un régimen de libertad, no solamente de opinión y de expresión, sino que un régimen de libertad donde el hombre no depende de un solo empleador, porque ahí mismo termina su libertad y pasa a estar sujeto a quienes ejercen el poder.

La señora LAZO— ¡A usted le gustarían esos patrones que no hacen imposiciones! A ellos los está defendiendo.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor ARNELLO— No los estoy defendiendo señora Lazo. He dicho bien claro: no temo que se afecten intereses ni temo que se destruya el capitalismo. Lo que no acepto, o no deseo para el país, es que se destruya un régimen de libertad en que los hombres tengan derecho al trabajo sin estar sometidos a un estado totalitario que ahogue totalmente su iniciativa.

El señor SALINAS (don Edmundo)— ¡El hombre no debe tener patrón!

El señor ARNELLO— Si lo que se va a realizar, en este sentido, es una revolución chilena, profundamente chilena en sus objetivos y en sus finalidades, justa en sus alcances, que no destruya las posibilidades de los hombres ni tampoco sus derechos, eficaz en su contenido, van a encontrar apoyo en la inmensa mayoría del país. Por el contrario, si por una especie de círculo fatal, como ha sucedido en otras repúblicas, en las que a medida que se acrecientan las dificultades se va privando a la gente, más y más, de sus libertades y de sus derechos, esa revolución será contraria al interés nacional, caerá en los defectos que se han criticado tantas veces, en lo que ha sucedido en otras repúblicas, y fatalmente, una vez más, el pueblo, los que depositaron sus votos en determinado sentido, verán frustradas sus esperanzas y nuestro país tendrá que lamentar lo que acontezca.

Muchas gracias.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Señor Presidente, en verdad, valorando las palabras del señor Arnello en lo que tiene de expresión de un pensamiento político, advertimos que tanto en su exposición como en la del Diputado que habló en nombre del Partido Nacional en la mañana de hoy, don Fernando Maturana, apenas se deslizó una palabra acerca del problema concreto que reúne a la Cámara en el día de hoy; las reformas constitucionales.

El país presencia atónito, y con mucho asombro, la actitud del Partido Nacional.

Después del 4 de septiembre, el Partido Demócrata Cristiano, a través de las palabras dramáticas de su Presidente Nacional, Senador Benjamín Prado, expone un planteamiento político serio, que el país esperaba con profunda inquietud. Y vemos que no hay un solo comentario de parte del Partido Nacional.

Se empiezan a realizar una serie de gestiones de orden político; el Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano se reúne en reiteradas ocasiones; los periodistas están, podríamos decir, como al acecho, buscando la última noticia, buscando aquello que todo el país esperaba con profunda inquietud. Y en el Partido Nacional, señor Presidente, un gran silencio.

Los editoriales de todos los diarios comentan, glosan, desarrollan las conversaciones que en ese momento se están celebrando entre el Presidente del Partido Demócrata Cristiano y la Comisión designada para estudiar un estatuto de garantías con el candidato que obtuvo la primera mayoría, Senador Salvador Allende,. Y en el Partido Nacional, un gran silencio.

El señor GODOY— ¡Es que fuimos derrotados, pero no postergados!

El señor FUENTES (don César Raúl)— Silencio que dura hasta un mes después del 4 de septiembre, precisamente hasta que se sabe cuál es el criterio adoptado por el Partido Demócrata Cristiano a través de una Junta Nacional, cuya realización esperaba el país con verdadera inquietud. Entonces el Partido Nacional empieza a desarrollar una táctica, la cual se expresa, desde el mismo día que comenzamos a estudiar la reforma constitucional, en la estrategia de desprestigiar el estatuto de garantías que hoy día nos corresponde discutir y votar.

Por eso, se extiende una especie de sombra sobre aquello que se está tratando de construir con tanto esfuerzo, y cuando más se le dedica una palabra para decir que estas garantías ya estaban contempladas en nuestro ordenamiento jurídico y constitucional. Ahí hay toda una estrategia; ahí hay todo un pensamiento político. Por eso nosotros, a través de las palabras del Diputado don Héctor Valenzuela, en la mañana de hoy planteamos cuál fue el punto de vista del Partido Demócrata Cristiano para llegar a este acuerdo con los partidos de la Unidad Popular. Esa posición, de ninguna manera, ha podido ser criticada por los representantes del Partido Nacional que han hablado en la mañana de hoy, porque, cuando más, lo reitero, han deslizado apenas una palabra sobre el problema de fondo que ahora estamos discutiendo.

Nosotros, señor Presidente, queremos sucesivamente, a través de la exposición de los Diputados democratacristianos, comentar, aunque dentro de la limitación del tiempo, las garantías que en esta oportunidad son objeto del estudio de la Cámara de Diputados.

Por eso, voy a conceder una interrupción al colega Alberto Zaldívar, quien se va a preocupar del primero de los temas de fondo aquí planteados, que se refiere al problema de los derechos políticos.

Previamente, quiero advertir a la Mesa sobre un pequeño error, o más bien una falta de precisión, que hay en la primera de las modificaciones que se introduce en este proyecto de reforma constitucional. Expresa: "1) Sustitúyese el artículo 8° por el siguiente:" Realmente, están funcionando los artículos 8° y 9°. Debería decir: "1) Sustitúyense los artículos 8° y 9° por el siguiente". De manera tal que, para no dejar este vacío, hago la advertencia a la Mesa para oportunamente recabe el asentimiento de los señores Diputados, a fin de que este texto constitucional quede redactado en los términos que corresponde, como fue— según se me indica — oportunamente precisado.

Concedo una interrupción al colega Alberto Zaldívar.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Puede hacer uso de la interrupción el señor Zaldívar.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Señor Presidente antes que nada, quiero felicitarme de un hecho: de las palabras que he oído a nuestro colega y compañero de distrito, Orlando Millas. Realmente, ellas significan una esperanza para este país, una expresión de un esfuerzo sólido por crear algo nuevo. Pero también deseo manifestar un pesar: que el Partido Nacional esté ausente de esta creación sabiendo que entre sus miembros hay personas que no comparten lo que hoy se ha expresado en esta Sala.

El señor ARNELLO— Yo sé lo mismo respecto del partido de Su Señoría.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Le voy a dar una interrupción cuando me la solicite, señor Arnello.

El señor ARNELLO— Su Señoría no puede concedérmela, porque está haciendo uso de una interrupción.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías evitar los diálogos.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— La verdad es que también el señor Arnello señaló que todo el proceso de las garantías derivaba de una circunstancia y restó valor a las circunstancias en el orden político.

Hoy, que estamos frente a la perspectiva de perfeccionar la democracia en Chile, quiero recordar la circunstancia que hizo posible en Inglaterra el nacimiento de los partidos políticos ingleses. El Duque de York, católico, en el año 1689 quiso ser excluido de la corona. En esa oportunidad y por esa circunstancia, nacieron los "whigs" y los "tories", haciendo petición ambos en torno de esta circunstancia.

Tremenda similitud tiene ese hecho años después, hoy día en Chile, frente a un problema que también se califica como circunstancial. Pero no debemos olvidar que las circunstancias y los antecedentes que lo provocan son los elementos más positivos de la creación política. Hoy, en Chile, nosotros, los democratacristianos, hemos querido conservar, a través de nuestras iniciativa frente a estas garantías constitucionales, la esencia de la democracia en Chile; democracia que se manifiesta en la posibilidad de que las mayorías manden con respeto sobre las minorías; democracia que se manifiesta también en la alternación de los partidos en la función de Gobierno. Por eso nos hemos preocupado, especialmente, de destacar en nuestras conversaciones la importancia de establecer en la Constitución Política un estatuto para los partidos políticos, hecho que la Constitución había omitido, quizás por los muchos años de hábito democrático de este país, existiendo solamente una referencia muy imprecisa, en el artículo 25, respecto de la proporcionalidad que deben tener, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado las fuerzas políticas, en cuanto al sistema de votación.

Por eso, en una materia tan importante como es la posibilidad de elegir y de difundir doctrinas, teniendo en cuenta que los partidos políticos de hoy tienden a ser partidos de masas y no de líderes, que se forman en torno de algunas figuras o personas, que responden a programas, a actuaciones y a conducción políticas, nosotros hemos querido prevenir en la Constitución el mantenimiento de estas normas. ¿Por qué? Porque no nos pareció claro que en el Programa de la Unidad Popular estuvieran contenidos estos principios.

El colega Salvo ha dicho que estaban contemplados en el pluripartidismo. Si uno lee el programa encuentra que ese pluripartidismo estaba referido a los partidos de gobierno, válido para quienes ejecutaban el gobierno. Y respecto de la oposición se señalaba que ella sería respetada si actuaba dentro de los marcos legales. Por eso alabamos el esfuerzo de la Unidad Popular y nos regocijamos del nuestro por dejar establecido, en forma clara, que el pluripartidismo es algo válido, sólido y fundamental en Chile y que la alternancia en el poder es un hecho que estará prevenido en nuestro ordenamiento jurídico. Y a quienes ejerzan el nuevo gobierno corresponderá la responsabilidad de cumplir con lo que hoy aprobamos para hacer real esta posibilidad de que Chile avance por cauces nuevos, manteniendo los principios democráticos.

En esto, tampoco hemos sido ajenos a algo que nuestra propia experiencia histórica y doctrinaria nos enseña. Muchos de nosotros somos cristianos. Supimos de un medioevo con inquisición, sin partidos, con una fe única, pero que tenía, evidentemente, falta de alternancia democrática y en la cual no había un pluripartidismo, porque había unidad de fe.

Comprendemos y entendemos que existan en el mundo movimientos que funcionen a través de una unidad de fe; pero nosotros dentro de la evolución política de nuestro país, creemos que los planteamientos válidos o posibles en otras partes, no lo son para nosotros por el desarrollo político que esta nación ha tenido y tiene. Creemos profundamente que el sistema democrático, en cuanto haya alternancia, libertad de opinión y respeto por la persona humana, será una meta que el hombre deberá alcanzar, entendemos que el socialismo en el mundo ha ido progresando en estos mismos términos. Dentro del plano de esta lealtad, de esta conciencia, y estimando válido lo que ha sido eje del desarrollo en Chile: nuestro derecho y nuestra Carta Fundamental, miramos con fe estas reformas, y emplazamos, desde ya, a quienes van a ejercitar el poder para que den cumplimiento a lo convenido. Y si así no lo hacen, habrá una Democracia Cristiana firme y sólida, que tiene doctrina y partidarios dispuestos incluso a servir al gobierno que se va a iniciar, mediante nuestra propia identificación con el ejercicio de nuestros derechos democráticos, que estará dispuesta a mantener esta posibilidad de pluralismo, que es una cosa que define fundamentalmente nuestra nacionalidad.

Por eso estimamos que este texto constitucional es positivo y desearíamos que todas las fuerzas políticas del país lo apoyaran como un testimonio de nuestra fe en el derecho, en la convivencia y en la evolución democrática a que Chile tiene derecho.

He dicho.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Puede continuar el señor César Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Señor Presidente, me referiré a la reforma en materia educacional.

El actual artículo 10°, número 7 de nuestra Constitución Política, asegura a todos los habitantes de la República la libertad de enseñanza. Establece, al mismo tiempo, que la educación pública es una atención preferente del Estado y consagra normas sobre obligatoriedad de la educación primaria y la Superintendencia de Educación.

Esta garantía fue incorporada a la Carta Fundamental, junto con las de reunión, asociación y petición, por la ley dictada en 1874, que reformó la Constitución, y fue mantenida en forma modernizada por la Constitución de 1925. Su consagración en 1874 no significa que no se reconociera en Chile con anterioridad, ya que las garantías constitucionales reconocen derechos fundamentales de la persona humana, que no emanan del Estado, sino de su propia naturaleza.

La libertad de enseñanza es expresión de la libertad de pensamiento y opinión, y se relaciona directamente con la libertad de asociación y movimiento, ya que los conocimientos y la verdad que el hombre alcanza, puede y debe transmitirlos, individual o colectivamente; y las personas tienen derecho a educarse o educar a sus hijos en los establecimientos; que estimen convenientes.

Nadie ha puesto en duda en Chile, que a la luz del actual precepto constitucional, la libertad de enseñanza comprende, por lo menos, las siguientes facultades: abrir y mantener establecimientos educacionales; la libertad de cátedra, es decir, enseñar lo que se estime conveniente; ceñirse a los planes, programas y métodos que se estimen adecuados; escoger los textos que se prefieran; extender diplomas y conferir grados que manifiesten la naturaleza, calidad y jerarquía de la enseñanza obtenida; y elegir los establecimientos en que se va a estudiar.

Aun más, reconociendo a todos los habitantes de la República el derecho a enseñar, nuestro ordenamiento jurídico, encomienda a la célula fundamental de la sociedad, que es la familia, la labor educacional, cuando establece en diversos preceptos de la legislación— y entre ellos el artículo 222 del Código Civil— que toca de consuno a los padres o al padre o madre sobreviviente, el cuidado personal de la educación de sus hijos legítimos.

Con respecto al Estado, ya he citado el precepto constitucional que establece que la educación pública es una atención preferente de él, con lo que está indicando que debe darle una primacía dentro de la jerarquía de las labores del Estado. Por cierto que el precepto nunca ha querido decir que la educación pública sea una atención exclusiva del Estado, porque de ser así sería contradictorio con la garantía de la libertad de enseñanza, asegurada precedentemente, en el sentido de que la enseñanza es una actividad que puede ser ejercida por todos los habitantes de la república y de que se condena el monopolio educativo.

Una enseñanza nacional única es propia de un totalitarismo estatal, pero no de una comunidad pluralista y democrática.

Ningún límite señala la Constitución Política a la libertad de enseñanza, y el legislador no ha recibido siquiera el encargo de reglamentarla, como sucede con muchas de las garantías del artículo 10, donde se fijan las bases de las libertades y se encarga a la ley establecer sus límites y reglamentación.

A pesar de ser tan claro e indiscutible el precepto vigente del N° 7 del artículo 10 de nuestra Carta Fundamental, le interesó al Partido Demócrata Cristiano modernizarlo frente a la nueva circunstancia política que vive el país, con el fin de recoger, a nivel constitucional, el desarrollo que ha tenido en la realidad educacional que actualmente existe en Chile, y permitir de esta manera que las modalidades del principio, calcado en la realidad, constituyeran también una garantía real y efectiva para todos los habitantes del país.

La modificación que en este momento discutimos, cobra todo su sentido partiendo de la realidad jurídica y práctica de que en Chile existe la libertad de enseñanza, y de que a sus autores les interesa consolidarla y acrecentarla. Por ello es necesario dejar constancia de los documentos iniciales que dieron origen a esta modificación, de donde se desprende el espíritu de obtener una base más sólida para la garantía ya establecida en la Constitución y su progresivo acrecentamiento.

El Partido Demócrata Cristiano planteó al Senador don Salvador Allende los siguientes postulados:

"La consagración constitucional de un sistema de educación independiente de toda orientación ideológica oficial por medio de la modernización del precepto constitucional del artículo 10°, N° 7, que establece la libertad de enseñanza. "Además de las ideas actualmente contenidas en dicho artículo, que expresan que la educación es una atención preferente del Estado, que la educación primaria es obligatoria y que habrá una Superintendencia de Educación Pública, debe darse un contenido real a la libertad de enseñanza, garantizando:

a) la existencia y funcionamiento de la educación particular y el financiamiento por parte del Estado de aquella que no persiga fines de lucro;

b) la preparación de textos de estudio de diferente orientación sobre la base de concursos públicos a los cuales tengan acceso todos los educadores idóneos, cualquiera que sea su ideología, realizándose la selección por organismos técnicos de integración pluralista; la existencia de facilidades equitativas para su impresión y difusión, y la libertad de los establecimientos educacionales para elegir las que se deseen adoptar;

c) la realización del proceso de reformas educacionales en forma democrática, que asegure la libre discusión de ellas en organismos del sistema educacional de composición pluralista y la aprobación de sus conclusiones por la autoridad correspondiente;

d) la exclusión de toda orientación y contenido ideológico o partidista de los planes y programas de estudio.

"La consagración constitucional de la autonomía académica, administrativa y financiera de las universidades y del deber correlativo del Estado de proveer a su adecuado financiamiento de manera que tanto las universidades estatales como las universidades particulares reconocidas por el Estado, puedan existir y desarrollarse plenamente de acuerdo con los requerimientos educacionales, científicos y culturales de una sociedad moderna.

"Debe asegurarse — continúa el documento de la Democracia Cristiana— que el ingreso a las universidades dependerá exclusivamente de la idoneidad de los egresados de la enseñanza media frente a las exigencias objetivas de tipo académico; igual reconocimiento constitucional debe establecerse para garantizar a los profesores e investigadores una auténtica libertad académica para el desempeño de sus funciones específicas y a los estudiantes, el derecho de expresión de sus ideas y opiniones. El ingreso y promoción de profesores e investigadores a la carrera académica, se hará tomando sólo en cuenta su capacidad y aptitudes".

Señor Presidente, creo que es conveniente también dejar establecida, en esta parte, la respuesta que sobre esta materia específica entregó el Senador Allende, que fue conocida públicamente, pero que para la historia de este debate es interesante consignar.

Dice el señor Allende: "En innumerables discursos, entrevistas e intervenciones frente a educadores, estudiantes, artistas e intelectuales he planteado con absoluta claridad nuestros puntos de vista acerca de la cultura y la educación.

"Si hay un ámbito de la vida nacional donde la plena vigencia del pluralismo debe manifestarse más concretamente, éste es el de la educación y la cultrua. En el aérea educacional este principio debe imperar en la estructura, sistemas de admisión, planes de estudio y confección de textos relativos a la enseñanza fiscal y particular".

Sigue abundando sobre estos conceptos y yo solicitaría a la Mesa que, con el fin de ahorrar tiempo se sirviera recabar el asentimiento de la sala para insertar en la versión la respuesta que el señor Allende dio a la Democracia Cristiana.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para acceder a la petición formulada por el Diputado señor Fuentes, don César.

Si le parece a la Sala se accederá.

Acordado.

—El documento cuya inserción se acordó, es el siguiente:

Santiago, 29 de Septiembre de 1970

Señor

Senador Benjamín Prado
Presidente del Partido Demócrata Cristiano
Presente

Estimado presidente y amigo:

El Partido Demócrata Cristiano me hizo llegar, por su intermedio y de miembros del Consejo Nacional un documento— posteriormente dado a conocer al país— que expone la posición de esa colectividad ante la reciente elección presidencial y el próximo Congreso Pleno.

Valorizo en alto grado el procedimiento de discutir nuestros puntos de vista de un modo público, porque esto significa un diálogo democrático que, por estar inspirado en nuestra común preocupación por el futuro de Chile, debemos hacer siempre de cara al pueblo.

Desearía que, durante mi mandato, el diálogo entre el Gobierno y la Oposición pudiere hacerse siempre con la francueza y la claridad de hoy.

La reiteración que la democracia cristiana hace en el documento que Ud. me entregó de su disposición moral de reconocer la primera mayoría que obtuve el 4 de septiembre es, a mi parecer, una actitud plenamente concordante con la conducta ejemplar que ante el país mostró su candidato presidencial, señor Radomiro Tomic, desde la noche misma de la elección.

Me parece igualmente importante el significado que su partido otorga al resultado electoral cuando señala que "es una interpretación de los profundos anhelos de cambio social" que existen en el país. A esto debe agregarse la expresión de que su partido quiere "contribuir a crear las condiciones que aseguren un cauce democrático y libre al proceso de cambios económico-sociales que Chile debe continuar".

Es significativa la reafirmación que la democracia cristiana hace de los postulados que sustentó durante la campaña, al manifestar "su determinación de avanzar a la completa substitución del capitalismo en nuestro país". Este concepto muestra una coincidencia central con el pensamiento básico de las fuerzas sociales y políticas de la Unidad Popular que, a través de mi candidatura señalaron su voluntad de iniciar en Chile la construcción de una nueva sociedad.

Por lo mismo, pienso que mi futuro gobierno puede contar tal como ustedes lo anuncian en su documento, con el apoyo de la democracia cristiana para todas las medidas que contribuyan al bienestar del pueblo, sin que esto implique "ni identidad ni total coincidencia en los planteamiento de fondo, ni en las estrategias definidas ante el país".

Señalados estos hechos, que se deducen claramente de lo expresado por ustedes, quiero reconocer el legítimo derecho que asiste a la Democracia Cristiana para plantear ante el país sus puntos de vista sobre el futuro Gobierno.

Daré, con franqueza, igual a la de ustedes, una respuesta a los planteamientos que me han formulado. Lo hago por un deber de conciencia y apreciando las responsabilidades que pesan sobre quién tendrá la obligación de conducir los futuros destinos de Chile por voluntad del pueblo, que—no dudo— ratificará el Congreso Pleno.

Estoy plenamente consciente de mi deber, frente a todos los sectores políticos y sociales del país, de exponer mi pensamiento y mis propósitos de gobierno ante cualquier requerimiento legítimo que se me haga.

Concuerdo con ustedes en la necesidad de garantizar la plena subsistencia de un régimen de convivencia democrática y de libertades públicas. El país entero conoce la posición que invariablemente he mantenido en defensa de los principios democráticos, y cómo cada acto de mi vida política ha sido de total consecuencia entre lo que pienso, lo que digo y lo que hago. Creo, por tanto, tener derecho a esperar que mi permanente actitud democrática garantiza de por sí lo que será la futura conducta de mi Gobierno. Puedo afirmar que igual disposición existe de parte de la Unidad Popular y de cada uno de los partidos y movimientos que la constituyen, lo que se expresa tanto en los acuerdos programáticos manifestados ante el país, como en los propósitos que animarán al futuro Gobierno y a las fuerzas políticas y sociales que lo integrarán. Además de lo anterior, considero que el definitivo y básico aval democrático en Chile ha sido y es el pueblo, expresado en sus trabajadores, sus estudiantes, sus soldados, sus maestros, sus profesionales, los que viven de su propio esfuerzo, hombres, mujeres y jóvenes, que han luchado por generaciones y siguen luchando por mantener y consolidar nuestras libertades. Ha sido el pueblo chileno quien ha conquistado los derechos públicos de que gozamos, quien se ha movilizado en defensa de la autonomía universitaria, quien ha obtenido las garantías sindicales, quien ha combatido por la libertad de pensamiento, de opinión y de prensa.

Este mismo pueblo es el que se expresó el 4 de septiembre, dando la mayoría a un conglomerado popular y unitario, generado por la concurrencia de varios partidos y movimiento —cabal evidencia de pluralismo democrático—, y que fue capaz de entregar a la opinión pública un programa de gobierno que nos proponemos llevar adelante en un régimen que ampliará las libertades públicas, que se encauzará en el orden jurídico, que garantizará el ejercicio de la oposición, y que respetará todas las condiciones que caracterizan nuestra fisonomía nacional.

Este pueblo ha tomado la victoria con un ánimo de profunda responsabilidad y ejemplar disciplina, desmintiendo con su conducta reflexiva, serena y alerta todas las especulaciones en el sentido de que su triunfo desencadenaría en el país un clima de caos, desorden y acciones antisociales. Toda la opinión pública ha sido testigo de esta conducta patriótica y moral intachable del pueblo, en notorio contraste con la de un pequeño grupo que recurre al terrorismo— tal como se lo expresé a Uds. oportunamente—, que ha tratado de minar nuestra economía, sembrar el pánico financiero y la intranquilidad, con fines que nadie puede considerar beneficiosos para el país.

En la hora de la victoria, el pueblo ha demostrado su grandeza; la ha recibido sin asomo de soberbia, sabiendo que asume una responsabilidad histórica de la cual debe mostrarse digno. Ella no puede ser empañada por ningún espíritu de desquite ni de prepotencia.

Fiel a esta limpia disposición de ánimo, ninguna medida del Gobierno Popular estará alentada por un propósito revanchista o persecutorio, ni en la aplicación de su política general ni en el terreno administrativo, en el que— como siempre lo hemos exigido de todos los regímenes—, se respetará la carrera funcionaria.

Será ese mismo pueblo el que, ejerciendo en la forma directa y efectiva sus legítimos derechos, se incorporará a la gran tarea nacional que nos espera.

Será pueblo el que juzgará soberana, libre y democráticamente a mi Gobierno y que, al final de mi período constitucional emitirá una vez más su veredicto inapelable. El futuro del país y la orientación de los gobiernos posteriores dependerán de la opinión de ese pueblo acerca de la conducta de cada partido ante los postulados de democracia, libertad y justicia y ante las aspiraciones mayoritarias de la ciudadanía.

Nuestro programa expresa textualmente que "el Gobierno Popular garantizará el ejercicio de los derechos democráticos y respetará las garantías individuales y sociales de todo el pueblo". Y agrega que "la libertad de conciencia, de palabra, de prensa y de reunión, la inviolabilidad del domicilio y los derechos de sindicalización y organización regirán efectivamente sin las cortapisas con que las limitan actualmente las clases dominantes".

El pluralismo político e ideológico es consubstancial con el carácter mismo de la Unidad Popular y con nuestro reiterado propósito de que se haga efectivo en todos los ámbitos de la vida nacional, sean éstos institucionales, sindicales, comunitarios, educacionales, culturales, informativos o de cualquier otro tipo.

El Programa de la Unidad Popular expresa que el sufragio universal, secreto y directo generará libremente todos los organismos de representación popular.

El mismo programa garantiza los derechos de la oposición. Forma concreta de esta garantía es la libre existencia de los partidos políticos su participación directa en todos los procesos electorales, su derecho a contar con medios propios e inviolables para su funcionamiento y difusión, y la oportunidad de acceso a los medios de comunicacion que permitirán— dentro del amplio espíritu pluralista de mi Gobierno— la expresión de todas las corrientes ideológicas.

Por lo demás, personeros de la Unidad Popular tomaron hace ya tiempo la iniciativa parlamentaria para estatuir constitucionalmente los derechos de los partidos políticos.

La libre divulgación de las ideas, a través de todos los medios de difusión— libros, prensa, radio, televisión etc. —ha sido un principio que hemos defendido de firma invariable, como continuaremos haciéndolo. En este campo hemos evidenciado concretamente nuestra posición al tratarse, por ejemplo, el régimen de la televisión nacional, propugnando la consagración de disposiciones que cautelen su rol democrático y no excluyente.

Siempre hemos sostenido una real y verdadera libertad de prensa, en conformidad al derecho del pueblo a estar informado amplia, veraz y oportunamente; hemos señalado las actuales restricciones y hemos combatido todo intento liberticida en esta materia. Hemos defendido igualmente, los derechos de los periodistas y su dignidad profesional. Pero no creemos que la cooperativización de los medios informativos— que pudiere ser procedente en algunos casos específicos, según las reivindicaciones de los trabajadores de la prensa y sus relaciones con las respectivas empresas— deba ser necesariamente la solución generalizada.

Hemos sostenido que todas las transformaciones políticas, económicas y sociales, se harán a partir del orden jurídico actual y con respeto a un Estado de Derecho.

Las organizaciones sociales, sean éstas sindicatos, juntas de vecinos, centro de madres, o cualesquiera otras funcionarán libre, democrática y autónomamente, sin desmedro de las funciones propias y exclusivas de los tres Poderes del Estado. Nuestro programa contempla, por lo demás, disposiciones encaminadas a garantizar la independencia de estos Poderes.

He señalado insistentemente la limpia tradición patriótica, democrática y profesional de nuestras Fuerzas Armadas y he planteado mi propósito de cumplir con la obligación nacional de facilitarles su perfeccionamiento técnico respetar su función específica para hacer cada vez más eficaz su misión de cautelar la soberanía y la integridad territorial del país.

Creo que un concepto más moderno de la Seguridad Nacional y de las necesidades de Chile hace aconsejable la integración y el aporte de las Fuerzas Armadas en algunos aspectos básicos de nuestro desarrollo, sin que ello involucre desvirtuar su función profesional ni distraerla de su papel esencial en defensa de la soberanía.

El reconocimiento del rol estrictamente profesional y de la función exclusiva que corresponde desempeñar a las Fuerzas Armadas y a las Fuerzas de Orden es un concepto que repetidas veces he expresado.

Pero ninguna consideración política me llevará a permitir que se ponga en debate público en este momento las funciones de nuestras Fuerzas Armadas y aspectos internos de su organización. Ello constituiría una falta de respeto a mí mismo y a las tradiciones que representan nuestros institutos armados.

Debo expresar, al respecto, que soy intransigente defensor de las prerrogativas del Jefe del Estado. Afirmo que, como Primer Mandatario, ni siquiera la Unidad Popular tendrá derecho a intervenir en la designación de los Altos Mandos, porque esto es una atribución privativa del Presidente de la República, y celoso cautelador de mis atribuciones constitucionales.

Nunca nadie ha cuestionado la calidad de Generalísimo de las Fuerzas Armadas que por mandato constitucional asume el Presidente de la República. Esa condición consubstancial a nuestro régimen jurídico, no admite intermediario en las relaciones entre los Altos Mandos y el Jefe del Estado.

En innumerables discursos, entrevistas e intervenciones frente a educadores, estudiantes, artistas e intelectuales he planteado con absoluta claridad nuestros puntos de vista acerca de la cultura y la educación.

Si hay un ámbito de la vida nacional donde la plena vigencia del pluralismo debe manifestarse más concretamente éste es el de la educación y la cultura. En el área educacional este principio debe imperar en la estructura, sistemas, de admisión, planes de estudio y confección de textos relativos a la enseñanza fiscal y particular.

La necesidad de hacer efectiva la preocupación preferente del Estado por la educación, nos lleva a concebir una enseñanza fiscal más amplia, más moderna, más concordante con la realidad y las necesidades del país.

No dudamos de que toda la educación, libre y voluntariamente, ha de adscribirse al cultivo de ciertos valores comunes inalienables, como los del amor a la Patria y a la humanidad, a la libertad al pueblo, y por tanto, a una auténtica democracia. Por cierto, se empeñará asimismo en el desarrollo de las más diversas manifestaciones de la cultura nacional, que concebimos abierta a todos los aportes del saber universal, a los avances de la revolución científico-técnica contemporánea y dispuesta a difundir al máximo el conocimiento, el arte y la literatura, las conquistas de lo mejor del espíritu humano, a fin de hacerlos accesibles a nuestra juventud, a las capas más anchas del pueblo, de la sociedad chilena.

El pluralismo ideológico y el respeto a todas las creencias religiosas forman parte de nuestras mejores tradiciones, están incorporados a nuestra convivencia como resultado del esfuerzo y de la lucha del pueblo y son de la esencia de nuestra idiosincrasia. Toda orientación encaminada a desarrollar una cultura y una educación auténticamente nacionales debe contemplar por lo tanto la plena consagración de estos valores.

Los integrantes de la Unidad Popular, —y yo personalmente —hemos sido permanentes defensores de la autonomía universitaria expresada tanto en lo académico y lo administrativo, como en lo financiero. Siempre hemos sostenido que las comunidades universitarias, en el ejercicio de sus prerrogativas autónomas, deben cautelar que ninguna contingencia las aparte de su deber de dar cabida a todas las tendencias y expresiones ideológicas. Tuve oportunidad de exponer todas estas ideas en el diálogo cordial y positivo que sostuve recientemente con los miembros del Consejo de Rectores de Universidades reunidos en Concepción.

Me he referido, en las líneas precedentes, a los diversos aspectos tratados en el documento de la Democracia Cristiana que ustedes me entregaron, sin adecuar en forma alguna, ni en el fondo ni en la forma, las posiciones que sustentamos a consideraciones de conveniencia política inmediata. Al dar a conocer estos pensamientos sólo he ratificado lo que en tantas oportunidades expresara en nombre de la Unidad Popular.

Creo, sin embargo, que todo lo anterior sería insuficiente si no lo integrara en la esencia de la tarea que emprenderá mi Gobierno.

Para nosotros, no basta la consagración formal en los textos constitucionales o legales de los principios democráticos y libertarios. Interesa por sobre todo que el pueblo, que todos y cada uno de los chilenos, tenga acceso directo al ejercicio real de estos derechos. Y para lograrlo, es necesario realizar un proceso de transformaciones profundas de las estructuras políticas económicas y sociales que es el verdadero sentido de una revolución. Pero los conductores y responsables de este movimiento renovador debemos salvaguardar siempre el contenido genuinamente democrático del quehacer revolucionario.

La Unidad Popular, como conglomerado que agrupa a cristianos, laicos y marxitas, el programa que hará efectivo y los principios que alientan su acción y sus procedimientos son un auténtico reflejo del espíritu nacional; estos conceptos están presentes en las líneas que hemos definido tanto respecto a nuestro sistema institucional como respecto a los fundamentos de nuestra política económica y social.

Como lo señala claramente nuestro programa, que se difundió a través de todo Chile, a fin de que cada uno de los que estaban con nosotros o contra nosotros supiera a qué atenerse, el Gobierno Popular se planteó una doble tarea:

Por una parte, preservar y hacer más efectivos y profundos los derechos democráticos y las conquistas de los trabajadores.

Por otra, transformar las actuales instituciones para instaurar un nuevo Estado con un nuevo sistema económico, donde el pueblo tenga el real ejercicio del poder.

La Reforma Constitucional que impulsará mi Gobierno para llevar a la práctica la transformación de nuestras instituciones, de acuerdo a los planteamientos programáticos expuestos, contendrá la consagración en la Carta Fundamental de los derechos esenciales cuya total vigencia he reafirmado.

En muchas de estas ideas hay coincidencia con lo que su partido y su candidato presidencial, señor Radomiro Tomic, plantearon al país durante la reciente campaña. Tanta, que la propaganda derechista intencionalmente presentaba a ambas postulaciones como similares en su significado político con el fin de obtener ventajas para su propio candidato.

Pero lo cierto es que el resultado de las elecciones, en que obtuve la primera mayoría y el candidato de la democracia cristiana un número muy significativo de votos, demuestra que un alto porcentaje de los chilenos concuerda con la necesidad de avanzar en el proceso de sustitución del sistema capitalista que impera en nuestro país.

Examinando el programa de la Democracia Cristiana, es posible observar, entre otras materias, claras coincidencias respecto al nuestro en lo relativo a reforma constitucional, organización de un nuevo sistema económico y recuperación de los recursos básicos para Chile.

Todo ello nos permite concluir la posibilidad de que nuestros esfuerzos se complementen cuando el Gobierno Popular asuma la responsabilidad ejecutiva y concrete la reforma constitucional basada en los principios anteriormente destacados. Tal esfuerzo puede realizarse en el marco de la independencia que legítimamente sustenta su partido frente a lo que yo represento.

Al dar respuesta al documento de la democracia cristiana, soy consecuente con la conducta pública que he mantenido toda una vida y con la dignidad que corresponde a quien tendrá el honor de ocupar el cargo de Presidente de la República.

Deseo dejar constancia de la dimensión ética que significó para mí la inmediata actitud de Radomiro Tomic en la misma noche del 4 de septiembre. Por eso, recordando el momento en que hablé desde los balcones de la Federación de Estudiantes de Chile, mientras jóvenes democratacristianos y jóvenes de la Unidad Popular se confundían en las calles con generosa esperanza, deseo poner énfasis en que comparto las palabras de Tomic: "Ni un paso atrás: cien adelante".

Finalmente, expreso que he puesto este documento en conocimiento de todos los jefes de partidos y movimientos integrantes de la Unidad Popular, quienes lo han ratificado en forma unánime.

Me complazco en reiterar la significación moral que tiene este intercambio público de opiniones.

Ruego, señor presidente de la Democracia Cristiana, transmitir mis saludos más cordiales a los miembros de la directiva y a todos los militantes de su partido.

Se despide de Ud. atentamente,

SALVADOR ALLENDE".

El señor FUENTES (don César Raúl)— El intercambio de estos documentos concluye en un proyecto concreto de reforma constitucional, que parte reafirmando el principio de la libertad de enseñanza, es decir, reconociendo que todos los habitantes de la República tienen el derecho de enseñar, esto es, fundar establecimientos, enseñar lo que estimen conveniente y por los métodos que consideran adecuados, conformándose a los planes y programas que confeccionen; elegir los textos de estudio que crean convenientes, etcétera.

Más adelante establece que la educación es función primordial del Estado, con lo que reafirman con mayor énfasis el principio anteriormente establecido, en el sentido de que el Estado debe dar prioridad a la función educacional dentro de las que le corresponden y no que al Estado corresponda en forma exclusiva o principal esta actividad.

Reconoce y consagra esta misma norma que esta función se cumple a través de un sistema nacional que ya existe en Chile, del que forman parte instituciones oficiales o fiscales de enseñanza e instituciones privadas, a las que se garantiza su organización administrativa y la designación de su personal, sin más limitación que el respeto de las leyes sociales.

A la luz de los incisos primero y tercero del N° 7 se reconoce que puede haber instituciones privadas de enseñanza que formen parte y que no formen parte del sistema nacional de educación. Las que formen parte del sistema pueden ser gratuitas o pagadas, pueden perseguir fines de lucro o no pueden perseguir fines de lucro. Todas ellas tienen la garantía de su existencia y de su funcionamiento.

En el inciso quinto se establece una modificación al sistema legal que impera en la actualidad y que, en la práctica, no se cumple. Dispone este inciso que "sólo la educación privada gratuita y que no persigue fines de lucro recibirá del Estado una contribución económica que garantice su financiamiento" y excluye de este beneficio a los establecimientos particulares pagados, que de acuerdo a la legislación vigente tienen derecho a subvención, pero que en los últimos años no la han recibido, con su perfecta tolerancia.

El derecho económico que en esta norma se establece debe entenderse, por lo menos, en una amplitud que garantice los gastos de operación de las escuelas, como inversión, en sueldos, salarios, mantención de locales, etcétera.

Sobre este particular, me remito al informe del Diputado don Luis Maira, que señaló un ejemplo específico de colegios o establecimientos mixtos donde existen educación gratuita y educación pagada. Quedó claramente consignado en la Comisión por acuerdo unánime de ella, como ha sido señalado en la mañana de hoy por el señor Diputado informante, que en la parte que se refiere a la educación gratuita, tienen derecho al financiamiento total del Estado, aunque el mismo establecimiento tenga educación pagada, y que en la parte de la educación pagada, por cierto, este derecho no existe.

En el inciso sexto, se consagran características que, aunque no se expresen, estarían contenidas en el concepto mismo de libertad de enseñanza, ya que es inherente a ella que la educación que se imparta a través del sistema nacional sea democrático y pluralista y no tenga una determinada orientación partidaria. Asimismo, debe entenderse el derecho de los habitantes a elegir para sus hijos o pupilos el establecimiento fiscal o particular en que van a estudiar.

Señor Presidente, quisiera haberme referido con más amplitud a esta materia, pero veo que el tiempo se va agotando. Claramente está establecido lo de las universidades de manera que no me voy a referir en especial a esa materia.

Pero no podría dejar de señalar algunas reflexiones sobre afirmaciones, a mi juicio muy graves, hechas en la mañana de hoy por el Diputado don Fernando Maturana, acerca del Estado de Derecho. El manifestó, con suma liviandad, restando valor a las garantías constitucionales que ahora se proponen o se amplían, que realmente las normas de derecho tienen un valor extraordinariamente relativo. Esto es lo que no podemos aceptar. A través de las palabras del señor Maturana, creo que se desconoce realmente la eficacia del Estado de Derecho. Desde luego, hay que dejar en claro que el Estado de Derecho recoge, dándole la categoría de deber, la expresión profunda del hombre como ser social que tiene que convivir con los demás; recoge, como deber, criterios de conducta que forman parte del convencimiento íntimo de una determinada sociedad. Desde este punto de vista, el sistema jurídico descansa sobre el ser mismo de la sociedad. Es paradojal que, en nombre de un Partido que se dice cautela del orden establecido, el señor Maturana se refiera jocosamente a derechos fundamentales de la persona humana que descansan en el consenso de toda la humanidad, y reconocidos a través de la Declaración de los Derechos de Hombre de las Naciones Unidas.

Hago un recuerdo de algo que es fundamental. Las garantías constitucionales reconocen derechos universales, que han sido aceptados por toda la humanidad. No les dan existencia a estos derechos, sino que lisa y llanamente los reconocen.

Quisiera recordarle también al señor Maturana que la estructura de la norma jurídica lleva envuelta, una determinada consecuencia, que es la sanción jurídica para el caso eventual de su infracción. Así, por ejemplo, si en la situación que él planteaba, el Gobierno quisiera violar la garantía constitucional de la libertad de enseñanza, restando los recursos necesarios para el funcionamiento de los establecimientos privados, se configuraría una infracción al artículo 10, N° 7 y la Cámara de Diputados podría perseguir la responsabilidad constitucional del Ministro de Estado, e inclusive, del propio Jefe de la Nación, en conformidad a las causales y procedimientos establecidos en el artículo 39 de la Constitución Política.

El sistema jurídico, sin ser suficiente, por sí solo contiene mecanismos que al perfeccionarse, garantizan en mejor forma a libertad y la democracia. Esto no lo desconoce la inmensa mayoría de los chilenos, que se identifican con el Estado de Derecho, y menos puede desconocerse en esta Cámara por un abogado que pertenece a ella.

He concedido una interrupción al Diputado señor Concha.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Puede hacer uso de la interrupción el señor Concha.

El señor CONCHA— Muchas gracias.

Me quiero referir, señor Presidente, en muy pocas palabras, al aspecto social de las reformas contenidas en el proyecto y que para los democratacristianos son de vital importancia, ya que ellas tienen por objeto garantizar los derechos de los trabajadores, garantizar el derecho a la seguridad social y garantizar el derecho de todo chileno a participar activamente en la vida social, con el fin de lograr el pleno desarrollo de la persona humana y su incorporación a la comunidad nacional.

En lo relativo al trabajo, esta reforma, al mismo tiempo de reiterar la libertad de trabajo y su protección y el derecho de toda persona a una remuneración suficiente que asegure a ella y a su familia un bienestar acorde con la dignidad humana, introduce, como una nueva norma constitucional, el derecho de los trabajadores a una justa participación en los beneficios que de su actividad provengan. Asimismo, se estatuye el derecho de huelga, vigente en nuestra actual legislación del trabajo, pero que ahora se eleva a la categoría de principio constitucional.

En lo relativo a la organización de los trabajadores, se establece que los sindicatos y las federaciones y confederaciones sindicales gozarán de personalidad jurídica por el solo hecho de registrar sus estatutos y acta constitutiva, en la forma y condiciones que establezca la ley. O sea, con esta nueva norma constitucional, las organizaciones sindicales, por el solo hecho de constituirse, obtendrán, de pleno derecho, la legalidad que necesitan para actuar.

Pero, sin duda que, en el aspecto social, la nueva disposición constitucional que es más grata a los democratacristianos es la que dice relación con la activa particpación del pueblo en la vida social, cultural, cívica, política y económica, con el fin de lograr el desarrollo de la persona humana y su incorporación efectiva a la comunidad nacional.

Nosotros tenemos el orgullo de haber abierto el surco en este sentido, durante estos últimos seis años, legitimando y dando poder real a organizaciones de base, como juntas de vecinos, centros de madres, sindicatos, cooperativas y demás organizaciones sociales a través de las cuales el pueblo participa en la solución de sus problemas, y colabora en la gestión de los servicios del Estado y de las municipalidades.

Vemos cumplida nuestra aspiración en esta materia al estatuirse en esta reforma, y quedar consagrado como precepto constitucional, que dichos organismos del pueblo serán personas jurídicas dotadas de independencia y libertad para el desempeño de las funciones que por ley les corresponden y para generar democráticamente sus organismos directivos representantes, mediante el voto libre y secreto de todos sus miembros.

Con el objeto de que los citados organismos cumplan su atuténtica misión y no pueda desvirtuarse el fin que les corresponde, se establece en esta reforma que en ningún caso esas instituciones podrán arrogarse el nombre o representación del pueblo, ni intentar ejercer poderes propios de las autoridades del Estado.

Los democratacristianos, señor Presidente, nos sentimos profundamente satisfechos de haber podido elevar a principios constitucionales, derechos tan fundamentales para el pueblo chileno y especialmente para los hombres de trabajo de nuestro país.

Muchas gracias.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Tiene la palabra el señor Campos.

El señor CAMPOS.— Señor Presidente, el Partido Democracia Radical, participa en este debate consciente de que el transcendental problema que se discute tiene derivaciones históricas para el porvenir de Chile y su limpia tradición democrática. No entraremos a estudiar en detalle las modificaciones que se introducen en nuestra Carta Fundamental. Estamos de acuerdo en todas ellas. Sólo haremos algunas aclaraciones que las complementen y que daremos a conocer más adelante.

Quisiéramos, sí, fundamentar nuestra actitud en algunas consideraciones de índole doctrinaria y filósofica.

Sostenemos como principio, que el hombre es el sujeto fundamental de la historia y que él es capaz de enfrentarse a su propio destino, de fijarse propósitos y conseguir su realización con su acción inteligente; pero, al mismo tiempo, el hombre es un ser eminentemente social, que ha conseguido modelar esta conducta social a través de una cadena ininterrumpida de generaciones. En la lucha constante del ser humano por conseguir superiores niveles de vida, no ha podido prescindir de la libertad, don inapreciable del cual no se podrá despojar jamás si quiere hacer compatible su propia dignidad, su propio orgullo, con el de la comunidad en que vive.

En esta etapa histórica de la humanidad, creemos que deben ser coincidentes los intereses de todos los que viven de su trabajo, sea éste físico o intelectual. Debemos trabajar incansablemente por conseguir para todos los mejores niveles de progreso social, intelectual y económico, removiendo todos los obstáculos que lo impidan, hasta lograr, por los medios que nos otorga el libre juego democrático, la integración de todas las clases sociales. Sobre todos los miembros de la comunidad pesa esta obligación de colaborar activamente, como un imperativo, en el proceso del desarrollo económico-social, teniendo el Estado el deber y el derecho de intervenir en él, condicionando la empresa privada al interés de la colectividad, para que su impulso creador de riqueza tenga positiva influencia en el progreso, y substituyéndola por la empresa pública allí donde sea necesario para la superior conveniencia del país. Una planificación científica fijará los objetivos prioritarios de acuerdo con las perspectivas de crecimiento, armónico, impulsando la economía y los delanteros tecnológicos paralelamente al fomento de la cultura nacional.

Defendemos el pleno derecho de asociación. Aspiramos a que el sindicalismo sea libre y democrático, para que alcance a todos los estratos de la comunidad. Ningún hombre o mujer puede renunciar en forma alguna, bajo ningún pretexto, a la libre expresión de su personalidad ni de sus ideas. Defendemos, en consecuencia, el respeto irrestricto a todas las doctrinas filosóficas, religiosas o políticas, y la libre manifestación de ellas, de modo tal que no exista temor ni pueda haber ventajas ni privilegios en profesar una doctrina o religión determinada que pretenda imponerse, ya sea de origen nacional o internacional.

Todos los miembros de la colectividad tienen el derecho y el deber de participar, en plenitud, en la vida institucional y política del país.

La Democracia Radical sostiene que sólo el régimen democrático representativo, que reconoce la pluralidad de partidos y el derecho a la oposición democrática, asegura el cumplimiento de tales condiciones y, por lo mismo, se define, enfáticamente, contra todo régimen totalitario y contra todo régimen o sistema que suprima, limite o distorsione la voluntad nacional.

Repudia, del mismo modo, todos los imperialismos. Quienes están en contra de solo uno de ellos es porque apoyan, defienden o están al servicio de otros.

Democracia Radical es un partido esencialmente democrático, laico y socialista, esto último dentro del concepto de la social democracia mundial y, en consecuencia, sin renuncios de ninguna especie frente al marxismo-leninismo.

Para el **Partido de la Democracia Radical** sólo dentro del respeto irrestricto del orden jurídico las mayorías y minorías ciudadanas, en amplia pugna democrática, pueden obtener la creación de nuevas formas de convivencia social, sin destrucción de los valores fundamentales que constituyen la esencia de nuestra civilización.

Condenamos la violencia como medio de acción política y afirmamos que es obligación de todo gobierno crear los instrumentos legales para defenderse de quienes bajo el amparo de sus libertades, pretenden destruirlo.

La educación para nosotros es una función pública irrenunciable. El Estado no puede delegar su dirección y control en otras manos y está obligado a darle el primer grado en la jerarquía de sus atribuciones y deberes, ya que el mejoramiento de la educación en todos sus niveles, no sólo en extensión sino también en profundidad, es la primera condición del éxito en los planes para la aplicación de la ciencia y de la tecnología al desarrollo.

El Estado deberá estar atento a la necesidad de mantener al día la educcación, en el sentido de que responda a una realidad en constante evolución, especialmente en la esfera científica y tecnológica.

Reconocemos y defendemos la autonomía universitaria, la autonomía académica de la universidad, pero afirmamos que ella no puede extenderse a la extraterritorialidad de los edificios donde funcionan sus escuelas, institutos y dependencias.

La educación no podrá constituir un arma de propaganda ni podrá tampoco ser instrumento dogmático o totalitario. Debe garantizar al educando la seguridad de recibir los conocimientos básicos de la cultura, la ética y el conocimiento, impartidos sin ánimo proselitista, es decir, despojados de toda tendencia política o clasista.

Reconocemos que el Estado no está en condiciones materiales de absorber la totalidad de las demandas de la educación nacional, en cuanto a creación, organización y número de establecimientos, por lo cual la educación particular o privada cumple una meritoria función social, ya sea financiando escuelas y colegios gratuitos u otorgando gran número de becas en colegios pagados y coadyuva efectivamente a la tarea educadora del Estado.

Además de servir al desarrollo pleno del espíritu, la tarea educacional debe armonizar este ideal con las enseñanzas para una convivencia armoniosa, amante de la paz y suficiente para trabajar al servicio de todos. Y esta exigencia rige no sólo para la educación que se imparte de manera sistemática, sino también en lo que se refiere a los muchos agentes de educación y cultura refleja que, además de la familia, célula básica y permanente del grupo social, existen en el mundo moderno, tales como la prensa, la radio, la televisión, etcétera, de manera que estén orientados a la preparación de los niños y jóvenes para la vida democrática.

Los medios de difusión no pueden ser monopolio de nadie.

Anunciamos, desde luego, que haremos indicación para que en la ley que se dicte, en lo que concierne al derecho de acceso a los medios de comunicación y publicidad, se establezca la fórmula que permita ejercer ese derecho a los partidos políticos legalmente inscritos que, a la fecha de la promulgación de la referida ley, aún no hubieren participado en una elección popular.

En lo concerniente al Poder Judicial, propiciamos la existencia de un Poder Judicial libre, independiente, despolitizado y jurídicamente capaz. Esto supone que debe garantizársele su autonomía económica y administrativa y asegurársele su generación sobre bases estrictamente técnicas y jurídicas, eliminándose la gestión política que, [illegible] afectaría su imparcialidad.

No confiamos en la reforma constitucional en discusión como panacea para asegurar la continuidad de nuestra vida democrática; no obstante, la votaremos favorablemente porque creemos útil al país extremar las medidas legales tendientes a preservarla y a restituir la confianza pública en los destinos de Chile, tan menoscabada después del 4 de septiembre.

Intervengo en este debate en representación oficial de mi partido, en los momentos en que éste y sus máximos dirigentes sufrimos la peor campaña de difamación pública a través de injurias sistemáticamente expresadas en editoriales, por el más importante diario de la Unidad Popular. Este ha llegado a decir que terroristas y criminales "salen metralleta en mano desde las sórdidas filas de la Democracia Radical para asesinar carabineros y desparrama el terror en las calles de la capital". ¡Palabras textuales! Otro de los diarios de la Unidad Popular ha llegado a decir del Presidente en ejercicio del partido que es "el presumible capitán de la banda de terroristas que tramaba asesinar al Presidente electo, doctor Salvador Allende".

Esta campaña se funda en la acción ejecutada por dos miembros de la juventud de nuestro partido, a quienes el Ministro sumariante dejó en libertad incondicional, lo que implica, frente a la confesión que hicieran los responsables, que el hecho imputado y juzgado, según la opinión de ese Ministro, no sería constitutivo de delito. Por nuestra parte, calificamos ese hecho como políticamente inaceptable y la actitud de esos muchachos como totalmente repudiable. Su juzgamiento definitivo, conforme a nuestra vida interna, de plena democracia, donde nadie puede ser juzgado sin ser oído, fue entregado al juzgamiento de nuestro Tribunal Supremo.

Para llevar a cabo esta increíble e incalificable campaña de difamación pública, no ha sido obstáculo el hecho de que muchos de los actuales dirigentes del partido hayan participado en una limpia y larga labor política y que en labores de la más alta jerarquía nacional lo hayan hecho en buena compañía y amistad con el propio Senador señor Allende.

Debo dejar constancia ante la Honorable Cámara de que los jóvenes cuya acción ha dado lugar a esta campaña han tenido la rara entereza, en estos tiempos de tan frecuente extravío juvenil, de dar públicamente excusas al partido, a sus amigos y al país, como puede leerse en la carta que publicaron en el Diario Ilustrado del día 10 del presente.

Señores Diputados: no se sirve a la democracia, sino, por el contrario, se la envilece cuando se trata de llevar cobardemente el desprestigio a los partidos políticos y a sus dirigentes, que están llamados a encauzarla, perfeccionarla y defenderla.

Para poner atajo en el futuro a este crimen de lesa democracia presentamos, en representación del partido, una indicación tendiente a considerar como delito dentro del orden público todo acto que importe injuria, calumnia o difamación contra un partido político o sus dirigentes, cualquiera que sea el medio por el cual dicho delito sea cometido. Si el delito se comete con publicidad esta será considerada como una circunstancia agravante del hecho delictuoso, y el delito mismo será sancionado con las penas que la Ley de Seguridad Interior del Estado contempla para los que difamen, injurien o calumnien al Presidente de la República y otras autoridades del Estado.

Honorable Cámara, nuestro partido, aún en la más dura oposición, será siempre un partido democráticamente constructivo, por patriotismo, por convicción doctrinaria, por deseo vehemente de crear para todos los chilenos el más alto nivel de vida material y espiritual. El partido jamás será medio o herramienta para impedir, dificultar o enervar la acción de cualquier Gobierno que procure servir al bien público en la forma democrática que lo entendemos.

El Partido Democracia Radical lamenta que el proyecto en debate sea consecuencia de un pacto secreto suscrito entre los señores Allende y Tomic, acordado antes de la elección presidencial

El señor PARETO.— Ustedes no quisieron.

El señor CARMINE.— Durante el curso de la pasada campaña presidencial, dos Senadores, los señores Jerez y Gumucio, presentaron a la consideración del Honorable Senado una moción, destinada a modificar el artículo 64 de la Constitución Política del Estado, y suprimiendo su artículo 65, con el fin de sustituír el mecanismo de elección de Presidente de la República para el evento de que ninguno de los candidatos obtenga la mayoría absoluta de sufragios, que actualmente está entregada al Congreso Pleno, y remitir dicha fundamental resolución al pueblo mismo, mediante una nueva elección circunscrita a los dos candidatos que obtuvieron las dos más altas mayorías relativas.

Dicha moción, cuya conveniencia resulta evidente, fue objeto de un amplio y concienzudo estudio en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, la que, en definitiva, aprobó dicha moción con los votos de los Senadores señores Fuentealba Hamilton, Luengo y Sule.

Durante su discusión particular, se le introdujeron importantes modificaciones, hasta estructurar un proyecto de reforma constitucional, que satisface plenamente la aspiración de todo demócrata: que sean las mayorías nacionales las que se den el gobierno que regirá sus destinos.

Atendida la circunstancia de estarse tramitando ahora en esta Honorable Cámara, con urgencia, un proyecto de reforma constitucional, patrocinado por los mismos sectores políticos que aprobaron en el Senado esta moción de los señores Gumucio y Jeréz, he estimado del caso presentar a la consideración de la Honorable Cámara a una indicación, destinada a incorporar al texto de éste proyecto de reforma constitucional, la misma iniciativa aprobada por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, con el objeto de satisfacer esta sentida aspiración ciudadana: que sea el pueblo, en votación directa, quien decida soberanamente acerca de la elección del mandatario supremo de la Nación.

Es en mérito a esto que me he permitido presentar una indicación, que no hace más que reproducir lo que haya sido aprobado por el Senado. Y yo apelo al patriotismo y al buen criterio de todos los sectores de esta Honorable Cámara, para que se puedan aprobar estas dos indicaciones, que reflejan el sentimiento general de la ciudadanía chilena.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Silva Solar.

El señor SILVA (don Julio).— Señor Presidente, no cabe duda de que el Partido Nacional en una actitud, a nuestro juicio, muy negativa y hasta taimada —pudiera decirse— de agresividad o de "abstención agresiva", como se ha dicho, ha hecho todo lo posible por desprestigiar esta reforma constitucional. Entre otras cosas, ya se habló en la mañana que esta reforma no era más que un "dique de papel", frente a lo que se quería garantizar. Y en la tarde, el Diputado señor Arnello ha dicho que "es fruto de una circunstancia". Naturalmente, eso es cierto. La reforma es fruto de una circunstancia política. Y esto no tiene nada de raro, porque siempre, en política, las cosas son fruto de circunstancias. Los grandes avances se producen en un momento dado y a través de una coyuntura o circunstancia determinada, aun cuando se van gestando a lo largo de mucho tiempo. De manera que no se puede tampoco pretender desprestigiar esta reforma, achacándola o atribuyéndola, simplemente, a una circunstancia. Es una circunstancia que, por diversas razones, en una y otra de las fuerzas que se han puesto de acuerdo, ha permitido llegar a concretar un proyecto ampliamente positivo, que significa un avance, que contiene ideas que se perfeccionan y que corresponden a una aspiración de la inmensa mayoría del país.

Y, en ese sentido, el hecho de haber llegado a este acuerdo y de haber manejado la situación de una manera patriótica y con buen criterio y velando por los intereses superiores del país es algo que debe ser destacado; porque precisamente, cuando se puede llegar a acuerdo y eso no se hace, es, simplemente, por razones subalternas o por razones de sectarismo, que aquí no han existido, afortunadamente, y que no deben existir en un gobierno que no pretende avasallar al país, sino encontrar siempre el acuerdo de otros sectores cada vez que este acuerdo no signifique una claudicación de sus propias aspiraciones o de su propio programa; como ha ocurrido en este caso, en que de ninguna manera el acuerdo traducido en este proyecto de reforma constitucional ha significado, ni para unos ni para otros, claudicar de ninguno de los puntos fundamentales que han sostenido.

Por eso, creemos que esto ha sido ampliamente positivo. Al mismo tiempo, consideramos negativa la actitud del Partido Nacional ya que, entre otras razones, este acuerdo ha sido beneficioso para calmar la inquietud que en algunos círculos existe, o ha existido, y que no podemos dejar de reconocer, inquietud que ha sido, en gran parte, promovida por la actitud del propio Partido Nacional y de la Derecha...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA (don Julio).— en este sentido, no haciendo honor a una promesa y a un compromiso que había asumido ante el país. En lugar de haber disipado esa inquietud, si en el mismo día de la elección hubiera reconocido el triunfo de la primera mayoría, como lo había prometido hacer, creó inquietud al desdecirse y renegar de lo que había planteado, no como un desafío, no como algo que esperaba el acuerdo de los demás, sino como un acto unilateral, al decir públicamente el Partido Nacional y el señor Alessandri que cualquiera que fuese lo que pensaran los otros, ellos, desde ese momento, se adelantaban a decir que eran partidarios de reconocer a aquel candidato que obtuviera la primera mayoría. Por lo tanto esa actitud no estaba sujeta a un acuerdo con los demás. Sin embargo después de la elección, y retractándose de esto, plantea su renuncia, en caso de ser designado, para dar lugar a nuevas elecciones; originando, de ese modo, una de las formas con las cuales se produjo esta inquietud e incertidumbre en algunos círculos, inquietud o incertidumbre que puede disipar, en buena parte, el acuerdo a que en este sentido se ha llegado en este proyecto.

Pero yo quiero decir, señor Presidente, que las ideas fundamentales contenidas en este proyecto son y han sido —aunque no expresadas, naturalmente, en el lenguaje jurídico de un proyecto de reforma constitucional, pero sí en sus conceptos esenciales— las planteadas en el programa de la "Unidad Popular". Y sobre esa base y sobre esos conceptos se ha hecho la campaña de la "Unidad Popular", precisamente por una razón; porque aquí no se trata de hacer algo que me pareció entenderle, o que creo haberle entendido claramente al Diputado señor Arnello, cuando hablaba, hace un momento, de una revolución que prescindiera prácticamente de la Constitución. Precisamente, éste no ha sido el punto de vista de la Unidad Popular, no antes de la elección, ni después, ni siquiera antes de haber designado al candidato, porque antes de ellos se hizo el programa.

Claramente, expresando ese programa el pensamiento común de las fuerzas que allí estaban representadas, se planteó un proceso —como se ha ratificado posteriormente—, un proceso que se inició con arreglo a las modalidades propias de nuestro país, a través y a partir del desarrollo democrático que ha alcanzado nuestro país y, aun, del desarrollo institucional y legal que ha logrado.

Así, por ejemplo, en el texto de este programa se señalaba, en relación a las libertades fundamentales, que "el gobierno popular garantizará el ejercicio de los derechos democráticos y respetará las garantías individuales y sociales de todo el pueblo", "la libertad de conciencia, de palabra, de prensa y de reunión, la inviolabilidad del domicilio y los derechos de sindicalización y de organización etcétera.

Luego, se señalaba, referente a esto del "pluralismo" de que se ha hablado y que a nuestro juicio tan acertadamente ha quedado incorporado en el texto constitucional, del pleno respeto a todas las ideas —en eso consiste el pluralismo— y de las creencias religiosas, "garantizando el ejercicio de su culto".

Y con respecto a los partidos políticos se insistía en el mismo concepto, al señalar que "El gobierno popular será pluripartidista. Estará integrado por todos los partidos" y "movimientos" que lo forman.

Y luego, en orden a las fuerzas de oposición, se decía: "El gobierno popular respetará los derechos de la "oposición que se ejerzan dentro de los marcos legales".

Indudablemente, no va a poder respetar los actos de oposición que se expresen a través del terrorismo y del sabotaje.

Este es el alcance, y no otro, que tiene esta referencia a "los marcos legales". Y porque ese es el alcance, no hubo dificultades para lograr el acuerdo de incorporar esta disposición en el proyecto, en el sentido de que nunca se podrá considerar como un abuso o como un acto de ilegalidad el hecho de sostener determinadas ideas políticas, y que no podría ser configurada una acción delictiva en torno de estas ideas, aun cuando esto no sería la primera vez que ocurriría en Chile, porque aquí tenemos la experiencia de que se declararon delitos determinadas ideas, durante un período que duró 10 años, y fueron proscritos quienes sostenían esas ideas —como partidos políticos— por el solo hecho de estar unidos a esa afiliación ideológica.

Sin embargo eso jamás ha estado en la mente o en el pensamiento de la Unidad Popular, respecto a ningún tipo de ideas políticas de Izquierda o de Derecha.

Con respecto a estas mismas materias, en cuanto a las elecciones, también se señala expresamente en el programa que "la generación de todo organismo de representación popular deberá realizarse por sufragio universal secreto y directo, de los hombres y mujeres mayores de 18 años, civiles y militares, alfabetos y analfabetos".

En consecuencia, no hacía otra cosa que recoger todas estas ideas, expuestas en el lenguaje político propio que correspondía a un programa, cuando, en su carta a la Democracia Cristiana, Salvador Allende ha dicho que nos proponemos llevar adelante un régimen que ampliará las libertades públicas, que se encauzará en el orden jurídico, que garantizará el ejercicio de la oposición y que respetará todas las condiciones que caracterizan nuestra fisonomía nacional.

Pues bien, señor Presidente por eso, porque estas ideas estaban contenidas en el pensamiento común y en el programa, por eso fue posible ponerse de acuerdo tan rápidamente en la traducción de esas ideas en un texto constitucional. Porque aquí, como decía denantes, nadie ha claudicado de nada. Se quería que esto se clarificara más; se quería que esto se precisara más; se quería que esto se introdujera en la Constitución. No había inconveniente para hacerlo. ¿Por qué?

Porque en lo fundamental, en lo sustantivo, en el contenido de todo esto se estaba de acuerdo, y se estaba de acuerdo a través de todos los planteamientos que se habían hecho durante la campaña y que se habían expresado en el programa y en la palabra del candidato, de los movimientos y de los partidos que lo apoyaban.

Señor Presidente, para algunos y, sobre todo, para aquellos que se autoconvencieron con su propia campaña del miedo —campaña que nunca hemos discutido desde el punto de vista de los problemas, del análisis de los problemas que ahí podían estar envueltos, sino que hemos discutido y hemos condenado como una campaña dirigida a la irracionalidad de la gente, una campaña dirigida a aplastar el entendimiento, a despertar el temor, el pavor y la fobia— para esos convencidos, al fin, en este momento no hay garantías ni forma alguna de garantías, en buenas cuentas, porque han ido pasando lista, descalificando y considerando que, prácticamente, no hay ninguna garantía eficaz desde el punto de vista de lo que se quiere preservar.

Yo debo expresar como ya lo han hecho otros colegas de la Unidad Popular, nuestra más absoluta convicción de que, en nuestro país, todo este proceso de cambio sociales, profundos, todo este proceso hacia el socialismo debe tener indudablemente, las particularidades propias de nuestro propio régimen social, político, cultural de desarrollo que ha alcanzado nuestra democracia en nuestro país, de desarrollo que ha alcanzado, incluso, el hecho de la convivencia dentro de formas institucionales y dentro de formas jurídicas.

Nosotros decimos si hay medios legales operantes, si hay un desarrollo democrático, como lo existe en Chile y si ciertas fuerzas sociales y políticas no se cierran tozudamente al proceso del cambio social y no defienden el "statu quo" a través de medios antidemocráticos porque estas cosas tampoco dependen sólo de quienes están impulsando el proceso, sino también de quienes lo resisten y es evidente que si la resistencia se organiza no a través de las formas democráticas, mas legales, sino que a través de formas antidemocráticas, es evidente que ese factor que está en las fuerzas que no son las que están impulsando, sino resistiendo, es evidente que interviene para desviar el proceso del curso en el cual lo han querido poner y llevar aquellos que lo están promoviendo —si esas fuerzas, que existen, van a sostener sus puntos de vista con todos los derechos democráticos que tengan y que van a mantener por supuesto y nadie va a decir nada por esto, si eso es así, haciendo justicia a lo que ha sido nuestro sistema, a lo que ha sido nuestra convivencia, no creemos en forma alguna que el proceso pueda apartarse de este curso democrático y aun de este curso legal. Que hay que cambiar las leyes, que queremos una nueva Constitución— se hablaba del Poder Judicial, bueno, para hacer eso, que está en el programa, es necesario reformar la Constitución. Indudablemente, se plantearán reformas constitucionales, se plantearán reformas de las leyes; pero eso se hará a través del propio sistema establecido, como, incluso, se cambió la Constitución durante el Gobierno anterior. Se cambió todo lo relacionado con el derecho de propiedad.

De manera tal, señor Presidente, que ese es el problema, y creemos que en este sentido, si las fuerza, todas las fuerzas que operan dentro de nuestra sociedad, las fuerzas políticas que operan, se ajustan a este sistema, no cabe duda que podremos proseguir dentro de este curso. Porque no tenemos el concepto de que la ley sea un obstáculo, de que sea un inconveniente por el sólo hecho de ser ley. ¡Si siempre tiene que haber ley, porque si no ha ley simplemente quedamos entregados a la arbitrariedad! De manera que la ley también es un instrumento para avanzar, para hacer los cambios y para progresar.

Por lo tanto, nosotros creemos que en nuestro país hay condiciones para que esto se produzca en esta forma y creemos que es una posición absolutamente falsa y negativa, incluso, diríamos anticientífica, la de aquellos que vienen a decirnos: "Mire, señor hay que trasladar mecánicamente lo que ocurrió allá en ese o en aquellos países, muy lejos de nosotros, hace muchos años, hace mucho tiempo, en otro continente, o en esta u otra circunstancias completamente diferentes de las nuestras". Porque, según ellos, aquí este proceso tiene que darse con las mismas características, en la misma forma, con las mismas modalidades. Ese traslado mecánico es absolutamente falso y está desmentido, incluso, por otros hechos de la Historia, como incluso aquel que señalaba el señor Millas respecto a la lucha por la República y al temor que en ese tiempo se trató de establecer de que aquí la República significaría también la gillotina y todas esas cosas que ocurrieron en la Revolución Francesa. Indiscutiblemente podría señalar muchos otros ejemplos, el propio ejemplo del Frente Popular, para decir que es absolutamente desprovisto de fundamento y de rigor, aquel criterio que pretende establecer mecánicamente todas las vicisitudes y todas las características de estos procesos ocurridos en otros países, procesos que no estamos juzgando aquí, porque también se traen a través incluso de caricaturas, a través de versiones bastantes deformadas, bastante poco analíticas. Como digo, no estamos juzgándolos aquí, pero, en todo caso, no tiene porque trasladarse en esta forma, como una simple copia, de una manera mecánica.

Creo, por otra parte, que si el conjunto de las fuerzas que en nuestro país están por impulsar los cambios, si ese conjunto de fuerzas como ocurre en nuestro país, es amplio, si su participación es pluralista y reúne a la inmensa mayoría y a la inmensa voluntad del país, es indudable que no se producirán aquellas circunstancias de acosamiento que, en un momento determinado en un proceso de cambios, son las que generan y producen hechos de violencia.

Y creemos, por último, que, desde el punto de vista de los conceptos mismos, en principio, no hay un antagonismo, como se pretende hacer creer también, entre socialismo y democracia. El socialismo es la continuación de la democracia, porque, en definitiva, el socialismo es establecer el poder del pueblo y del trabajador en la economía. Establecer ese poder ¿en reemplazo de cuál? De un poder que no es democrático, como es el poder del capitalismo, que no proviene del pueblo, sino que viene del dinero. De manera que socialismo significa avanzar, hacer más auténtica, más plena más cabal la democracia. Y cualesquiera sea las circunstancias que el proceso socialista haya tenido en diferentes países, ello no significa, de ninguna manera que, necesariamente, este proceso tenga que darse así. Porque, desde el punto de vista de las ideas y las fuerzas que lo promueven, es todo lo contrario: es un proceso que va, no a debilitar sino a hacer más amplia, más efectiva, más consecuente, la democracia. La democracia es el poder del pueblo; pero el poder del pueblo no sólo en lo político y a través del sufragio solamente, sino también en lo económico y en los distintos niveles de la autoridad social, y se expresan, no sólo a través del voto, sino por medio de una intervención y participación continua y permanente en la toma de las decisiones fundamentales.

Por eso creemos que si aquí, como estoy seguro, en todos los sectores, prevalecen las fuerzas y los hombres de conciencia democrática, evidentemente que el Gobierno que se iniciará pronto y los cambios a que dará lugar no constituirán de ninguna manera, una merma en lo que ya hemos ganado y conquistado, desde el punto de vista legal y democrático. Por el contrario, todo esto se desarrollará y ampliará mucho más. Esta es, por lo menos, nuestra concepción más profunda.

Quiero decir, finalmente, con relación a las reformas en particular, que estamos absolutamente de acuerdo con todas ellas, pero que sin embargo, tenemos una pequeña reserva, por decirlo así, en cuanto se refiere a la educación particular.

Realmente, tal como el texto constitucional del proyecto ha quedado, en materia educacional se mantiene un sistema al que le vemos inconvenientes desde el punto de vista del paralelismo entre la educación pagada y la gratuita. No se trata tanto de problemas con la educación particular. La educación particular gratuita, en este sentido, no nos produce inquietud. Pero sí nos produce inquietud la educación particular pagada como un sistema paralelo al de la mayoría de los niños del país y que va constituyendo, desde la base misma, se puede decir, un elemento que, a nuestro juicio, ya resulta abiertamente indeseable para una verdadera democracia y para un país que quiera avanzar en el plano de la igualdad social. Pero creemos que este problema, en el curso de los próximos años, se podrá resolver, porque, paralelamente a nuestro propio pensamiento, también en aquellos que dirigen la educación particular se ha ido abriendo paso esta idea y se ha ido sometiendo cada vez más a crítica este régimen de educación pagada, como quien dice, sólo para el sector pudiente o rico del país. Y, así, la organización de los establecimientos de enseñanza particular, que se llama FIDE, en uno de los últimos congresos o jornadas celebrado el año pasado, aprobó como una de sus conclusiones precisamente ésta, que leo textualmente: "La existencia de colegios pagados aparece como un anacronismo, ya que éstos son uno de los signos más visibles de la desigualdad social".

Nosotros creemos que si así piensan los que están a la cabeza de la educación particular pagada y sabiendo cuál es el pensamiento de las fuerzas de la Unidad Popular en cuanto a ir a un sistema educacional único, planificado y democrático, en la práctica es posible buscar alguna solución que pueda eliminar este factor antidemocrático, que era al que, en definitiva, queríamos apuntar cuando planteamos este problema en el programa de la Unidad Popular.

Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Lorca.

El señor LORCA (Don Gustavo).— Señor Presidente, la Democracia Cristiana nos ha abocado a la consideración de una iniciativa política que ha denominado "Estatuto de Garantías Constitucionales" y que, para los efectos de poder discutirse en el Honorable Congreso Nacional ha debido revestir la forma de un proyecto de reformas constitucionales. La verdad es que un estudio circunstanciado de las modificaciones que se proponen introducir a nuestra Carta Constitucional nos demuestra que, más que un proyecto de reformas propiamente tales, el presente es una reiteración de ideas contenidad en el texto constitucional, una aclaración de las mismas o, en el mejor de los casos, la sanción de formas legales y reglamentarias en vigencia, que pasan a tener categoría de preceptos constitucionales.

Todo proyecto destinado a introducir reformas o modificaciones a la Constitución Política tiene que obedecer, necesariamente, a una filosofía política o a una concepción jurídica tendiente a imprimir a la organización del Estado características muy determinadas y precisas.

Como quiera que las modificaciones que se efectúan a una Constitución pasan a integrar la esencia de la misma, deben ser coherentes con su espíritu y compatibles con su forma, pues de lo contrario serían injertos que desnaturalizarían la concepción política y jurídica sobre la cual descansa la norma constitucional.

Por estas razones, el proyecto en estudio carece de la vitalidad de una verdadera reforma constitucional.

Se desea establecer en el texto de la Constitución que las diversas garantías individuales consagradas en el artículo 10°, no podrán ser vulneradas en su ejercicio, para lo cual se refuerza el tenor literal de ellas o se incorporan al texto vigente ciertas normas legales y reglamentarias que en la actualidad permiten darles cumplimiento.

La filosofía de la reforma no se divisa, pues no existe.

Podríamos decir que lo verdaderamente trascendente de este proyecto no es lo que establece sino lo que omite, si tomamos en consideración el propósito reiterado que se pretendió obtener mediante este Estatuto de Garantías como se le ha denominado.

Para reforzar la plena vigencia y aplicación efectiva de las garantías individuales prescritas en el artículo 10°.

La señora LAZO.— Señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señor Lorca...

El señor LORCA (don Gustavo).— No quisiera ser interrumpido, porque tengo muy pocos minutos.

El seño IBAÑEZ (Presidente).— El señor Lorca no desea ser interrumpido.

El señor LORCA (don Gustavo).— ... el procedimiento no puede consistir en recalcar su enunciado o desarrollarlo con mayor amplitud, sino en resguardar aquellos mecanismos que, establecidos en la propia Constitución, permitirían hacer valer integramente su ejercicio.

¿De qué valen las garantías individuales si el régimen jurídico que las sostiene y hace aplicables desaparece o se desfigura de tal forma que no pueden operar ninguno de los procedimientos previstos para hacer respetar los derechos de los individuos?

Todo el imperio de la Constitución Política del Estado que nos rige presupone la existencia de un contexto institucional indispensable para su funcionamiento.

La separación de los Poderes del Estado significa que los ámbitos de acción de cada uno de ellos debe ser simultáneo e independiente, ya que la interferencia de uno sobre otro produce de inmediato la paralización del mecanismo institucional del Estado, tal cual está concebido en la propia Constitución.

¿Qué se dice en este proyecto de reformas respecto a la obligatoriedad de la subsistencia del régimen de separación de los Poderes del Estado?

No se dice nada, ya que para ello habría que haber establecido explícitamente la improcedencia de cualquier reforma constitucional que significara la alteración de este principio esencial en el esquema constitucional vigente. Lo anterior cobra mayor trascendencia si se considera que el programa de la Unidad Popular declara, textualmente, en el párrafo sobre la organización política, que "Se creará una organización única del Estado estructurada a nivel nacional, regional y local, que tendrá a la Asamblea del Pueblo como órgano superior de poder. La Asamblea del Pueblo será la Cámara Unica que expresará nacionalmente la soberanía popular".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Gustavo).— Esta categórica declaración del programa de la Unidad Popular revela la concepción de un esquema institucional a través del cual se concentra la suma de la soberanía en la "Asamblea del Pueblo, órgano superior de poder", la que generará al Poder Judicial y podrá, asimismo, generar, mediante procedimientos perfectamente previsibles, al propio Ejecutivo.

Frente a este nuevo orden institucional que significa, lisa y llanamente, el reemplazo de toda la concepción jurídica que emana y sostiene la existencia misma de la actual Constitución, ¿qué valor podrán tener, por consiguiente, las garantías que se tratan de ampliar mediante este proyecto? Absolutamente ninguna.

Distinto habría sido si expresamente se hubiesen establecido los mecanismos que hicieran imperativa, cualesquiera fuesen los esquemas constitucionales planteados en el Futuro, la existencia efectiva de un régimen de división de poderes del Estado, conservando cada cual ámbitos de acción autónomos e independientes que asegurarán el libre ejercicio de las atribuciones que les son inherentes.

Resulta asombroso e inconcebible, además, que en las reformas propuestas no exista ninguna referencia al Poder Judicial, a su generación, independencia y autonomía. Nada puede subsistir de nuestro actual régimen jurídico sin la absoluta certeza de que el Poder Judicial mantendrá su independencia y su facultad de aplicar las leyes y por consiguiente, el ejercicio de cada una con las garantías individuales actuales y del sistema institucional que nos rige.

Por consiguiente, no sólo la efectividad del ejercicio práctico de las garantías individuales consagradas actualmente en el N° 10 de la Constitución Política, y las ampliaciones de éstas que se introducen por estas reformas, como toda la concepción jurídica e institucional de nuestro régimen de Derecho, se basan en la mantención del principio de la independencia y autonomía del Poder Judicial, respecto del cual no se prevé ningún resguardo que asegure su pleno y cabal funcionamiento.

Reconocemos que en lo que respecta a la consagración constitucional de la calidad jurídica de los partidos políticos, hay una base positiva, ya que se sanciona la aspiración que expresáramos en la anterior reforma y que no pudo materializarse en esa oportunidad.

Decíamos al comienzo, señor Presidente, que esta reforma carece de vitalidad, puesto que no satisface ningún elemento fundamental que emane de la concepción doctrinaria o política que sustenta la vigencia de nuestra actual Carta Fundamental. Con todos sus defectos, que nosotros reconocemos graves y pretendimos corregir sustancialmente, nuestra Constitución consagra de manera categórica un régimen democrático cuyos mecanismos han hecho posible la subsistencia de las garantías individuales y el funcionamiento del Estado, a través de un equilibrio de Poderes que permite la expresión legítima de la soberanía popular en órganos auténticamente representativos.

Si se analiza la génesis del denominado Estatuto de Garantías y por consiguiente su consecuencia inmediata, el proyecto de Reformas Constitucionales que se discute, tenemos que concluír que los objetivos propuestos no sólo no se han alcanzado, sino que que ni siquiera se intentaron obtener seriamente.

No fue el país quien planteó la necesidad de estas reformas constitucionales. Ellas surgieron como consecuencia del hecho imperativo a que se encontraba enfrentado el Partido Demócrata Cristiano, de tener que reconocer, por circunstancias derivadas de su propio enfoque político, la mayoría relativa del Senador Allende y la eventualidad del futuro gobierno de la Unidad Popular. En efecto, en el discurso pronunciado por el Presidente de esa colectividad, don Bejamín Prado, el día 10 de septiembre, éste reconoció textualmente que: "Las fuerzas políticas que sustentaban la candidatura del señor Allende están integradas, entre otras, por partidos marxistas, y frente a esta realidad se nos hace ineludible prevenir los riesgos de una transformación del sistema democrático chileno en un régimen en que paulatinamente podría ir negando la existencia misma de las condiciones de libertad y de respeto a los valores de la persona humana que caracterizan una sociedad pluralista".

La prevención de los riesgos de la transformación de nuestro régimen democrático por la presencia de los partidos marxistas en el gobierno del señor Allende, tal como lo expresara dramáticamente el señor Prado, no se logra ni remotamente a través de este proyecto de reformas constitucionales.

Las garantías constitucionales que se enfatizan, reiteran o se amplían en el texto de la Constitución, no bastan por sí mismas. Ellas no tienen concreción positiva o práctica por el mero hecho de enunciarse con mayor o menor énfasis. Para que ello ocurra, es indispensable la preservación de los mecanismos e instrumentos que hagan posible su auténtico ejercicio, y ya hemos visto que en lo sustantivo, no hay ninguna proposición que signifique la mantención del contexto político en que deben necesariamente funcionar. No se reitera el principio de la separación de los Poderes del Estado, no se enuncia siquiera la defensa de la autonomía e independencia del Poder Judicial ni se adoptan los resguardos inminentes que impiden en parte la materialización de la concepción política que el programa de la Unidad Popular declara como condición consubstancial al ejercicio del gobierno, a través de la presidencia del señor Allende y que puede significar la concentración de los tres Poderes en uno.

Todo intento de mejorar lo que es bueno será siempre positivo y no puede merecer sino nuestra aprobación. Pero en esta oportunidad no se trata de ejercitar un propósito perfeccionista frente a determinados preceptos constitucionales. El planteamiento inicial del Senador Prado fue evitar la transformación de nuestro régimen democrático en un sistema en que paulatinamente se negara la existencia de la libertad como consecuencia de la inspiración marxista que él reconoce expresamente en el gobierno del señor Allende, y ante esta realidad, el proyecto de reformas carece de todo contenido práctico.

Por tal motivo, los Diputados nacionales, como dijo nuestro colega Fernando Maturana, declaramos que este proyecto de reformas constitucionales no cumple el propósito para el cual ha sido elaborado. Más aún, lo califica como un proyecto...

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Excúseme, señor Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

Tiene la palabra el señor Maira en su calidad de Diputado informante.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Gustavo).— Por respeto no le contesto.

La señora LAZO.— Su Señoría está tan desesperado que podría traer hasta los "marines". ¿Qué más quiere que le diga?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio y respetar el derecho del señor Maira.

El señor LORCA (don Gustavo).— Podría contestarle respetuosamente, si me lo permiten.

Un señor DIPUTADO.— No tiene tiempo.

El señor MAIRA.— He concedido una interrupción a la señora Lazo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede hacer uso de ella Su Señoría.

La señora LAZO.— Solamente para recordar que el primer día, que sesionó la Comisión, y antes de que se reuniera la Directiva y la Junta de su partido, el Diputado señor Lorca, expresó todo lo contrario de lo que se ha visto obligado a decir en esta oportunidad. Allí están las actas de la Comisión, y si el colega lo negara solicito al señor Secretario que haga traer las actas donde aparece su declaración apoyando las reformas constitucionales.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede continuar el señor Maira.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, quisiera al término de este debate, que ha sido en muchos conceptos provechoso, referirme a algunas afirmaciones y juicios que se han hecho en el curso de él, particularmente por Diputados del Partido Nacional que han impugnado esta iniciativa.

Yo, francamente, salgo de este debate con una gran preocupación. Me preocupa que personeros del Partido Nacional desvaloricen los textos constitucionales propuestos y den la impresión de que piden garantías absolutas, que exceden el carácter general de toda Constitucion Política.

Quiero recordar un solo hecho que ya esbozara en el curso del informe. Si se tratara del compromiso adquirido ante el país por parte del Partido Nacional —no con garantías, sino incondicionalmente— ellos deberían entregar sus votos en favor del señor Allende.

En conferencia de prensa ofrecida por el Presidente del Partido Nacional el 29 de agosto del presente año, seis días antes de la elección, el señor Onofre Jarpa expresó textualmente ante los periodistas al preguntársele si la posición de su Partido incluía el apoyo a Allende en caso que éste fuera primero:

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MAIRA.— "Cuando un hombre honrado, como yo, afirma que se debe reconocer el primer lugar al candidato que obtenga la primera mayoría relativa esto significa que si el señor Allende la obtiene, la reconoceré".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MAIRA.— En último término, nosotros no asumimos esa posición. Pedimos garantías constitucionales; conversamos en torno de un texto con-

(a la pág. 20)

Cámara...

(de la pág. 19)

creto. Se obtuvieron estas garantías y los mismos que ayer afirmaban que se debía reconocer sin condiciones al que obtuviera la primera mayoría, en el único pacto público conocido por el país, y exigible por los chilenos, que es el que el señor Jarpa contrajo con el señor Allende, como antes lo había hecho, el señor Alessandri, esta gente que anticipó su apoyo sin condiciones, sin garantías, hoy encuentra que estas reformas son insuficientes. Yo les voy a demostrar que es falso lo que ellos han afirmado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MAIRA— Si fuera cierto lo expresado por el señor Gustavo Lorca, de todos modos sería un paso positivo el que aquí se reafirmaran garantías y disposiciones vigentes. Toda reafirmación es buena. Pero, además, insisten en que esta reforma insuficiente en materia de independencia del Poder Judicial. Si la independencia del Poder Judicial está consagrada en el texto constitucional, en los artículos 80 y siguientes, y, a mayor abundamiento, en los textos generales de Derecho Público Chileno, en los artículos 3º y 4º. No necesitamos reafirmar lo que existe. Debemos pedir, simplemente, que se respete su vigencia.

Respecto de materias nuevas, se dice: "No hay modificaciones nuevas". Yo le menciono al señor Lorca cinco o seis materias fundamentales que se incorporan mediante esta reforma: el estatuto de los partidos políticos, el sistema nacional de educación, la regulación de la autonomía universitaria, el derecho a sindicalización y sus mecanismos, el derecho a la seguridad social, el derecho a la participación y otros temas consagrados en el texto del proyecto.

¿Por qué no querer ver lo que el texto de las reformas claramente dispone? ¿Qué intención, qué sentido tiene desvalorizar una reforma que mañana será aplicada a todos los chilenos y, por cierto, también a los hombres del Partido Nacional? ¿Cómo no se dan cuenta que se van quedando solos? Partieron de una posición de reconocimiento del triunfo de Allende, después formaron el movimiento "Patria y Libertad" y resulta que hoy día las organizaciones y los empresarios están dialogando con Allende. En efecto, la Cámara de la Construcción conversa con Allende, la Sociedad de Fomento Fabril conversa con Allende, la Confederación de la Producción y del Comercio conversa con Allende, y en definitiva uno ve a un partido, perdónenme la franqueza de gente que está un poco de espalda a la realidad, tratan de apegarse a viejos conceptos, dando vuelta las palabras que ellos dijeron y borrando con el codo lo que escribieron con la mano. Eso es lo que me preocupa. Yo quiero ser muy sincero, y muy franco y manifestar en los escasos segundos que me quedan, que salgo de esta discusión convencido de que a pesar de la reticencia de los Diputados del Partido Nacional, los hechos son más fuertes, el texto es más fuerte, el Derecho Público Chileno es más fuerte, la conciencia política del país es más fuerte y esta reforma constitucional será realidad y se aplicará porque su profundo sentido y su valor está en que la palabra de sectores muy amplios está empeñada, en que la palabra del futuro Presidente de Chile está empeñada. Y yo declaro, como demócratacristiano, que la palabra del señor Allende y de los partidos que lo acompañan, a mí me interesa y me merecen fe.

El señor ARNELLO— ¿Para qué le pidieron garantías, entonces?

La señora ALLENDE— Para que ustedes se quedaran tranquilos y no sigan asustados.

El señor MILLAS— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS— Señor Presidente, voy a referirme brevemente a algunas expresiones del señor Carmine.

El ha sugerido que se acoja una indicación suya a la proposición de reforma constitucional, en su artículo único Nº 4, que modifica el Nº 3 del artículo 10º de la Constitución, para que, en el primer inciso, se agregue algo a la frase aprobada por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia propuesta en el proyecto que dice: "No podrá ser constitutivo de delito o abuso sustentar y difundir cualquiera idea política".

"Al respecto, lo que se expresa en este texto se refiere concretamente a la libertad de opinión y, por lo tanto, a la libertad de sostener una determinada idea política. De ninguna manera se ampara con ello cualquier delito o abuso, por el hecho de que quien cometa un delito o abuso concreto configurado como tal en la definición de la legislación, pretenda ampararse en el hecho de que él tenga una determinada idea política. Es diferente tener una idea política, sustentar y difundir tal idea política, y otra cosa distinta es incurrir en determinado delito. Se sancionará el delito o el abuso; pero no podrá sancionarse por el hecho de que el delincuente o quien incurra en el abuso tenga una determinada idea política o no la tenga. Y es el sustentar o difundir tal idea política lo que es amparado en forma expresa y terminante por el texto constitucional.

El señor Carmine propone que se agregue el mismo amparo a la crítica de ideas políticas. Este es un tema más complejo, en relación con el cual esta Cámara ha aprobado las proposiciones formuladas por la Comisión que investigó las actividades de la campaña del terror que se desencadenó, financiada por organismos extranjeros, durante la reciente contienda presidencial. Este es un asunto que no se puede resolver en el momento de la votación de una reforma constitucional, simplemente con agregar una expresión más. Por lo tanto, creemos indispensable que la proposición del señor Carmine, que versa sobre un asunto diferente al texto estudiado cuidadosamente para su presentación al Congreso y aprobado por la Comisión, de Constitución, Legislación y Justicia, donde no se formuló dicha indicación, se tramite como un proyecto separado de reforma constitucional, el cual consideraremos con la adecuada atención.

La otra proposición del señor Carmine se refiere al establecimiento de un mecanismo diferente del de la actual Constitución para la designación del Jefe de Estado, del Presidente de la República. Sobre esto ha habido un criterio en los redactores de este proyecto de reforma constitucional, que fue compartido por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, al informarlo, en el sentido de que ésta debe ser una reforma orgánica, que comprenda lo relacionado con los derechos individuales y con las garantías constitucionales, y considere conexamente con ellas las bases constitucionales de la fuerza pública y los derechos de los ciudadanos, en cuanto a la constitución de partidos políticos y al ejercicio muy amplio de sus derechos propiamente políticos.

En estas condiciones, señor Presidente, no hemos sido partidarios, ni lo somos, de que se agreguen a esta reforma constitucional, otras materias por importantes que ellas sean.

En estos momentos, el Senado de la República tiene el informe favorable de su Comisión de Constitución para una reforma constitucional que salva una omisión, un olvido que hubo al entregar el derecho a voto a los mayores de 18 años; o sea, para extender el derecho a sufragio entre los 18 y 21 años, que era la edad señalada anteriormente en el texto constitucional.

Se trata de una materia muy clara, respecto a la cual hay unanimidad; y, sin embargo, no nos ha parecido pertinente incluirla en esta otra reforma constitucional, sino que hemos sido partidarios de su despacho paralelo. Esto corresponde, por lo demás, a lo que ahora señala la Constitución, en cuanto a la necesidad de velar celosamente por las ideas matrices de cada proyecto de ley. Y esta reforma constitucional tiene una idea matriz muy clara y respecto de la cual existe el compromiso ante Chile entero, de parte de las fuerzas que constituyen la Unidad Popular —hoy en el Parlamento, mañana en el Ejecutivo— y de parte de las fuerzas que apoyaron la candidatura de don Radomiro Tomic, o sea, del Partido Demócrata Cristiano, en cuanto a hacer realidad concretamente esta reforma constitucional que, de manera integral considera la modernización de las disposiciones sobre derechos individuales y garantías sociales.

Por eso, señor Presidente, también estaremos por rechazar la indicación del señor Carmine, si él la mantiene, sin perjuicio de considerarla oportunamente como es nuestro ánimo, en forma adecuada, como un proyecto de reforma constitucional separado.

Quería dar estas explicaciones, señor Presidente, y al terminar mis palabras, debo señalar la satisfacción con que hemos podido observar el hecho de que no se ha formulado ningún reparo jurídico en relación a los intereses de Chile, ningún reparo en relación al contenido democrático y a lo que representa como un paso positivo en la vida de nuestro país esta reforma constitucional.

Se han hecho comentarios de carácter político en relación a ella pero, de ninguna manera, se han hecho reparos serios en cuanto a su contenido. Esto muestra que fue concebida responsablemente y de acuerdo con los intereses de nuestro desarrollo democrático.

He dicho, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Señores Diputados, se ha solicitado, por los Comités Demócratas Cristianos y Comunistas, la votación nominal para la votación en general del proyecto de reforma constitucional.

En votación la petición de votación nominal.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado

Cerrado el debate.

El señor Secretario va a informar acerca del quórum que se requiere en las votaciones.

El señor LEA - PLAZA (Secretario)— De acuerdo con el artículo 108 de la Constitución Política, para las votaciones se requerirá el voto conforme de setenta y cuatro señores Diputados, en atención a que, en este momento, se encuentran en ejercicio de sus cargos ciento cuarenta y seis señores Diputados.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En votación general el proyecto.

—Durante la votación:

La señora ALLENDE— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Excúseme, señora Allende. Su Señoría tiene derecho a fundamentar su voto por dos minutos si cuenta con la autorización del respectivo Comité.

Puede hacer uso de la palabra, hasta por dos minutos, la señora Allende.

La señora ALLENDE— Señor Presidente, en realidad esta reforma, para nosotros, no ha venido a modificar en nada nuestro programa, y tampoco lo habríamos permitido.

El pueblo ha demostrado su deseo de cambios y de lucha, y ha comprendido que nosotros lo hemos llamado a gobernar.

Sin embargo, hemos aceptado esta reforma, porque comprendemos que hay un número de gente que ha votado por el Partido Nacional, y yo creo que muchas de esas personas lo hicieron atemorizadas. Por eso, necesitaban que nosotros dijéramos, públicamente, que todo ese temor que se les infundió, que todo ese temor con que se les ha seguido era infundado.

Por esa razón, para tranquilidad de esa gente, nosotros hemos comprendido que era necesario aceptar esta situación. Pero no había necesidad. Salvador Allende lo ha demostrado y la Unidad Popular también lo ha demostrado a través de su programa, en el que se dijo lo que íbamos a realizar.

No hemos engañado al pueblo. Sentimos la gran responsabilidad que tenemos, tremenda responsabilidad, y sabremos cumplir. Sabremos cumplir, sacrificándonos, entregando nuestras vidas, si es necesario, para que este pueblo deje de sufrir, para que tenga trabajo, para que esos niños de nuestro pueblo tengan un porvenir diferente.

Esa es nuestra gran responsabilidad, y sabremos cumplir, señor Presidente.

Voto que sí.

La señora RETAMAL— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Con autorización de su Comité, puede hacer uso de la palabra por dos minutos la señora Retamal.

La señora RETAMAL— Señor Presidente, dado el tiempo de sólo una hora de que dispuso mi Comité, fue imposible hablar en su oportunidad de las reformas relacionadas con la educación.

Para los maestros y para los chilenos, lo único que libera a las mujeres y a los hombres, es la educación. Y hoy día estamos asistiendo a la aprobación de reformas que incorporan en la Constitución nuevos conceptos sobre esta importante materia, que es necesario revisar, según mi modesto parecer, en cada oportunidad en que asume un nuevo Presidente, de cualquiera ideología que sea, para defender la libertad y la democracia en nuestro país.

He pedido la palabra para referirme especialmente al inciso quinto del número 7º del artículo 10º, que dice: "La educación que se imparta a través del sistema nacional será democrática y pluralista y no tendrá orientación partidaria oficial. Su modificación se realizará también en forma democrática, previa libre discusión en los organismos competentes, de composición pluralista".

Hago hincapié, también, señores Diputados, en lo que se refiere a la educación impartida en las universidades, respecto de la cual se dice: "El personal académico es libre para desarrollar las materias conforme a sus ideas dentro del deber de ofrecer a sus alumnos la información necesaria sobre las doctrinas y principios diversos y discrepantes".

Para mí, señor Presidente, tiene mucha importancia no tan sólo que el maestro pueda y deba dar a conocer sus ideas, sino también las ideas discrepantes. Unicamente así habrá democracia y libertad en nuestro país.

Voto que sí.

—Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 94 votos. Hubo 16 abstenciones.

—Votaron por la afirmativa los siguientes señores Diputados:

Acevedo, Aguilera, Agurto, Alvarado, Allende, doña Laura; Andrade, Atencio, Aylwin, Baltra, doña Mireya; Barahona, Barrionuevo, Basso, Cabello, Campos, Cantero, Cardemil, Carmine, Carrasco, Cerda, Clavel, Concha, Del Fierro, Espinoza, don Gerardo; Espinoza, don Luis; Figueroa, Fierro, don Arturo; Fuentealba, don Clemente; Fuentealba, don Luis; Fuentes, don César; Fuentes, don Samuel; Garcés, Giannini, Guastavino, Huepe, Hurtado, Ibáñez, Iglesias, Insunza, Jaramillo, Koening, Lacoste doña Graciela; Lavandero, Lazo, doña Carmen; Leighton, Lorenzini, Magalhaes, Maira, Marambio, Marín, doña Gladys; Mercado, Merino, Millas, Morales, Mosquera, Muñoz Barra, Naudón, Núñez, Olave, Olivares, Ortega, Páez, Palza, Pareto, Penna, Pontigo, Ramírez, don Pedro Felipe; Ramírez, don Gustavo; Recabarren, Retamal, doña Blanca; Ríos, don Héctor; Robles, Ruiz-Esquide, don Mariano; Saavedra, doña Wilna; Sabat, Salinas, don Edmundo; Salinas, don Anatolio; Salvo, Sanhueza, Señoret, Sepúlveda, Sharpe, Silva, Solís, Soto, Stark, Tavolari, Tejeda, Toledo, doña Pabla; Torres, Tudela, Urra, Valenzuela, Videla y Zaldívar, don Alberto.

—Se abstuvieron de votar los siguientes señores Diputados:

Acuña, Alessandri, doña Silvia; Alessandri, don Gustavo; Amunátegui, Arnello, Avendaño, Bulnes, don Jaime; Frías, Guerra, Lorca, don Gustavo; Mekis, Riesco, Ríos, don Mario; Tagle, Undurraga y Ureta.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Aprobado en general el proyecto.

Habiendo el quórum constitucional necesario, se declaran aprobados en particular los artículos 1º y 2º, transitorios, del proyecto, en conformidad con lo establecido en el artículo 210 del Reglamento.

Se va a dar lectura a las indicaciones presentadas.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 1 por a negativa, 83 votos.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Indicación del señor Carmine, para reemplazar la redacción del Nº 4, inciso primero, del artículo único del proyecto de reforma, por la siguiente: Sustitúyese el Nº 3 del artículo 10 por el siguiente:

"3º— La libertad de emitir, sin censura previa, sus opiniones, de palabra o por escrito, por medio de la prensa, la radio la televisión o en cualquiera otra forma, sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometan en el ejercicio de esta libertad en la forma y casos determinados por la ley. No podrá ser constitutivo de delito o abuso sustentar, difundir o criticar cualquiera idea política, filosófica o económica".

El resto del número se redactaría igual.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En votación particular el artículo único, con la indicación del señor Carmine.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Rechazado el artículo con la indicación.

En votación particular el artículo en su forma original.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo en su forma original.

Varios señores DIPUTADOS— Con nuestra abstención.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 89 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Aprobado el artículo en su forma original.

Se va a dar lectura a otra indicación del señor Carmine.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Indicación del señor Carmine para consultar los siguientes artículos nuevos:

"Artículo — Sustitúyese el artículo 63 por el siguiente:

"Artículo 63— El Presidente será elegido en votación directa y por mayoría absoluta de los sufragios válidamente emitidos. La elección se realizará, en la forma que determine la ley, sesenta días antes de aquél en que deba cesar en el cargo el que esté en funciones, sin perjuicio de lo dispuesto, en el artículo siguiente.

"Artículo — Sustitúyese el artículo 64 por el siguiente:

"Artículo 64— Si a la elección de Presidente se presentaren más de 2 candidatos y ninguno de ellos obtuviere más de la mitad de los sufragios válidamente emitidos, se procederá a una nueva elección dentro del plazo de 30 días, contado, desde la fecha de la primera y en la forma que determine la ley, entre los dos candidatos que hubieren obtenido las más altas mayorías relativas.

"Si dos o más candidatos obtuvieren en empate la más alta mayoría relativa, la elección se efectuará sólo entre ellos. Si uno de los candidatos obtuviere la primera mayoría y dos o más en empate la segunda, la elección se realizará entre todos ellos. En cualquiera de estos casos, se proclamará electo al que obtenga la más alta mayoría relativa en la segunda elección".

"Artículo — Sustitúyese el artículo 65 por el siguiente:

"Artículo 65— El conocimiento de las reclamaciones que ocurrieren acerca de la votación para Presidente, las rectificaciones, el escrutinio general, el llamado a nueva elección en el caso que prevé el artículo anterior y la proclamación del Presidente de la República electo, corresponderán al Tribunal Calificador. El proceso de calificación deberá quedar afinado dentro del plazo de 50 días contados desde la primera o única elección".

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En votación la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado, por la afirmativa, 1 voto, por la negativa 82 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Rechazada la indicación.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala con el objeto de facultar a la Mesa para hacer las correcciones de forma señaladas en su oportunidad por el señor Fuentes, don César.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

Habiéndose cumplido con el objeto de la sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 18 horas 47 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones

Itinerario LAN CHILE

LUNES

Vuelo 101. Llega 18.50 Procedente de Mendoza.
Vuelo 150. Llega a las 20 procedente de Buenos Aires.
Vuelo 150. Sale a las 21.00 con destino a Antofagasta Lima Cali, Panamá, Miami y Nueva York.
Vuelo 100 Sale a las 16.30 con destino a Mendoza.
Vuelo 151. Llega a las 14.20 procedente de Nueva York, Miami, Panamá, Lima, Antofagasta.
Vuelo 151. Sale a las 15.15 con destino a Buenos Aires. Conexiones: en Nueva York y Miami a todas las ciudades de USA y Canadá.

MARTES

Vuelo 171. Llega a las 11.39 procedente de Frankfurt, París, Madrid, Río de Janeiro y Buenos Aires.
Vuelo 454. Sale a las 21.00 con destino a Lima, Miami y Nueva York.
Vuelo 453. Llega a las 10.30 procedente de Nueva York, Miami y Lima.
Vuelo 170. Sale a las 12.30 con destino a Buenos Aires, Río de Janeiro, Madrid, París y Frankfurt.
Conexiones en Madrid, París y Frankfurt a todas las ciudades de Europa.

MIERCOLES

Vuelo 101 Llega a las 18.50 procedente de Mendoza.
Vuelo 154. Llega a las 20.20 procedente de Montevideo y Buenos Aires.
Vuelo 154. Sale a las 21.15 con destino a Lima, Cali, Panamá, Miami y Nueva York.
Vuelo 153. Llega a las 12.15 procedente de Nueva York, Miami, Cali, Guayaquil y Lima.
Vuelo 153. Sale a las 13.15 con destino a Buenos Aires y Montevideo.
Vuelo 100. Sale a las 16.30 con destino a Mendoza.
Conexiones en Nueva York y Miami a todas las ciudades de USA y Canadá.

JUEVES

Vuelo 171. Llega a las 11,39 procedente de Frankfurt, París, Madrid, Río de Janeiro y Buenos Aires.
Vuelo 131. Sale a las 13,00 con destino a Rapa Nui y Tahiti.
Vuelo 452. Sale a las 19,45 con destino a Lima, Panamá, Miami y Nueva York.
Vuelo 455. Llega a las 11,15 procedente de Nueva York, Miami, Guayaquil y Lima.
Vuelo 142. Sale a las 12,15 con destino a Buenos Aires y Asunción.
Vuelo 141. Llega a las 21,30 procedente de Asunción y Antofagasta.

Conexiones: en Tahiti a Sidney, Aukland, Honolulu y Tokio.

VIERNES

Vuelo 101. Llega a las 18,50 procedente de Mendoza.
Vuelo 156. Llega a las 20.20 procedente de Montevideo y Buenos Aires.
Vuelo 156. Sale a las 21,15 con destino a Lima, Guayaquil, Panamá, Miami y Nueva York.
Vuelo 155. Llega a las 12,15 procedente de Nueva York, Miami, Panamá, Cali y Lima.
Vuelo 155. Sale a las 13,15 con destino a Buenos Aires y Montevideo.
Vuelo 100. Sale a las 16,30 con destino a Mendoza.

Conexiones: en Nueva York y Miami a todas las ciudades de USA y Canadá.

SABADO

Vuelo 143. Llega a las 16,55 procedente de Asunción y Buenos Aires.
Vuelo 150. Sale a las 19,45 con destino a Lima, Guayaquil, Miami y Nueva York.
Vuelo 451. Llega a las 10,30 procedente de Nueva York, Miami y Panamá.
Vuelo 170. Sale a las 12,30 con destino a Buenos Aires, Río de Janeiro, Madrid, París y Frankfurt.
Vuelo 140. Sale a las 7.15 con destino a Antofagasta y Asunción.
Vuelo 620. Llega a las 19,30 procedente de Bariloche.
Vuelo 621. Sale a las 9,00 con destino a Bariloche.
Vuelo 130. Llega a las 18,45 procedente de Rapa Nui y Tahiti.

DOMINGO

Vuelo 152. Sale a las 8.00 con destino a Lima, Guayaquil, Miami y Nueva York.
Vuelo 159. Llega a las 18.40 procedente de Buenos Aires.
Vuelo 157. Llega a las 12.15 procedente de Nueva York, Miami, Panamá, Guayaquil y Lima.
Vuelo 157. Sale a las 13.15 con destino a Buenos Aires.

Conexiones: en Nueva York y Miami a todas las ciudades de USA y Canadá. En Panamá a México y Caracas. Conexiones: en Madrid, París y Frankfurt a todas las ciudades de Europa.

TURNO FARMACIAS

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL DIA 17 AL 24 DE OCTUBRE DE 1970

1er SECTOR - MAPOCHO - AVDA BDO O'HIGGINS - TEATINOS, CERRO SANTA LUCIA

CENTRAL, Estado Nº 343; CONGRESO, Bandera Nº 502; METRO, Ahumada Nº 141; NELSON, Alameda Nº 729; DEL INDIO Nº 2 21 de Mayo Nº 586; ANDRADE Nº 2, Puente Nº 818.

2º SECTOR - TEATINOS - CATEDRAL - BALMACEDA OCC. - QUINTA NORMAL - CARRASCAL - BLANQUEADO

MAPOCHO, Matucana Nº 1098; SAN MARTIN, San Martín Nº 222; MINERVA, San Pablo Nº 3101; ORIENTAL, Catedral Nº 2808; BLANQUEADO, San Pablo Nº 5125; FENIX, J. J. Pérez Nº 6099; LO PRADO, San Pablo Nº 6303; KENY, Estrella de Chile Nº 1283; NAVIDAD, Miguel de Atero Nº 2624; FRANCESA, San Pablo Nº 2002.

3er SECTOR - AVDA BDO O'HIGGINS - RAMON FREIRE - POBLACION LOS NOGALES - ZANJON DE LA AGUADA - SAN DIEGO

ECHAURREN, Alameda Nº 2196; ORION, Alameda Nº 3479; ROJAS, Bascuñán Nº 1401; CLUB HIPICO, Almirante Latorre Nº 762; CARRERA, Los Pingüinos Nº 4294; O'HIGGINS, Ramón Freire Nº 2969 Maipú; KENNEDY, Avda. Las Rejas Nº 573; ALAMEDA, Alameda 2548.

4º SECTOR - AVDA BDO OHIGGINS - FRANKLIN - SAN DIEGO - AVDA BUSTAMANTE

SAN ISIDRO, San Isidro Nº 599; ATENAS, Avda. Portugal Nº 1053; SANTA FE, Carmen Nº 1395; NUEVA LIRA, Lira Nº 201; INDIANA, Franklin Nº 486; ARMENIA, San Diego Nº 699; SAN FRANCISCO, San Francisco Nº 1615; VIEL, San Ignacio Nº 1998; ESMERALDA, San Diego Nº 967.

5º SECTOR - PROVIDENCIA - VITACURA - APOQUINDO - LAS CONDES - BILBAO

CARMEN, Pedro de Valdivia Nº 12; APOQUINDO, Apoquindo Nº 3515; MALAGA, Vitacura Nº 3328; Lido, E. Yáñez Nº 2865; ABADIA, Las Condes Nº 9219; VESPUCIO, Apoquindo Nº 7084.

6º SECTOR - IRARRAZAVAL - BILBAO - BUSTMANTE - MACUL - LA REINA

PLAZA EGAÑA, Irarrázaval Nº 5701; IRARRAZAVAL, Irarrázaval Nº 1854; POCURO, Fco. Bilbao Nº 2707; VILLA LA REINA, Nueva Larraín Nº 9000; PRINCIPE DE GALES, Príncipe de Gales Nº 5786; LOS ORIENTALES, P. de Valdivia; Nº 4144; GELROSE, Malaquías Concha Nº 0195; VILLA MACUL, J. P. Alessandri Nº 4239; MACUL, J. P. Alessandri Nº 2053; LOS ALERCES, Lluta Nº 3888.

7º SECTOR - VICUÑA MACKENNA - ZANJON DE LA AGUADA - CAMINO MELIPILLA - SAN MIGUEL - LA CISTERNA - LA GRANJA

RUNIDIA, Av. Lobos Nº 2789; VENDOME, Los Molles Nº 3206; LIBERTAD, Gran Avenida Nº 2599; ARAVENA, Gran Avenida Nº 6781; EL BOSQUE, Gran Avenida Nº 12738; LEON PRADO, León Prado Nº 894; COLO COLO, Alvarez de Toledo Nº 477; SEBASTOPOL, Sebastopol Nº 431; SAN LUIS, Av. Pirámide Nº 395; LA LINEA, Fernández Albano Nº 02880; JOSE MARIA CARO, Avda. Central Nº 7597 - A.; KENIA, Avda. Central Nº 6553.

8º SECTOR - AVDA SANTA MARIA - RENCA - AVDA FERMIN VIVACETA - AVDA INDEPENDENCIA - AVDA EL SALTO - AVDA RECOLETA

LORENZ, Independencia Nº 466; CHILE, Independencia Nº 1898; ROSAS, Dgo. Sta. María Nº 2301; PRADO, Independencia Nº 2813; UNESCO, Tupungato Nº 5310; ORIENTAL, Capellán Abarzúa Nº 023; RECOLETA, Recoleta Nº 351; MAIPO, Avda. Recoleta Nº 2152; SEPULVEDA, Avda. El Salto Nº 2699; BOLIVAR, Valdivieso Nº 0611.

TURNO PERMANENTE
FARMACIA DE URGENCIA

PORTUGAL Nº 155

NOTA. Los turnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 20.30 horas en verano y 20 horas en invierno.

CINE GUIA

SECTOR PLAZA ITALIA - V. MACKENNA

NORMANDIE. Alameda 139 (392749) Desde las 14 hrs. Canción inolvidable (Musical menores).

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA VITACURA

ANDES. Avda. Irarrazaval 1435 (43811). Desde las 14 horas. Charada. La noche invita a matar. Entre dos pasiones.

CALIFORNIA. Irarrázaval. 1564 (498061). 15.45; 18.45 y 21.45 horas. Odio en las entrañas (Acción. may. de 14 años).

DANTE. Washington 26 (494359). 16; 19 y 22 horas. El botín de los valientes. (Acción. may. de 18 años).

EGAÑA. Plaza Egaña. (271026). Desde las 15 horas. Al este del Paraíso. El camino de la verdad.

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046). 16; 15; 19.15 y 22.15 horas. La carta del Kremlin. (Espionaje may. de 21 años).

HOLLYWOOD. Irarrá-zaval 2900 (42389). Desde las 13 horas. Ibirah el terror del mar. La guerra de los monstruos. Campo de concentración.

LAS CONDES. Apoquindo - Noruega (484067). 15.30; 19.15 y 22.15 horas. Fellini Satiricón (Drama. may. de 21 años).

LAS LILAS. E. Yáñez J. de Dios V. (43116). 16.30; 19 y 22.15 horas. Sirena del Missisipi (Comedia may. de 21).

LO CASTILLO. Vitacura. (481981). 15,15 y 19 y 22,15 hrs. Se alquila una modelo (Social may. de 18).

MARCONI. Manuel Montt 032 (42867) 16 19 y 22 hrs. Los juegos del amor (May. de 18).

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (213418). Descanso.

PEDRO DE VALDIVIA. P. de Valdivia - Bilbao. (43948). 16; 19 y 22 horas. El secreto de Santa Victoria. (Acción. may. de 14).

VERDI. P. de Valdivia 5273 (499704). Desde las 14 hrs. Jeff. Helena de Troya. Rregreso al silencio.

SECTOR 10 DE JULIO - FRANKLIN - GRAN AVENIDA - AVDA. MATTA.

ALHUE. Pob. Davila (581427). Desde las 14 hrs. El golfo. El extra. El libro de piedra.

AMERICA. Ñuble 390 (52443) Desde las 14 horas. Nevada Smith. La cuadrilla de los renegados. Faena a la italiana.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303). Desde las 13 hrs. Ébirah el terror del mar. La guerra de los monstruos. Campo de concentración.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (52163). Desde las 14 hrs. El secreto de Santa Vittoria. (Acción May. de 14).

IMPERIAL. San Diego 1344 (51112). Desde las 14 hrs. Patrulla de los valientes. Corona de lágrimas. Sed de venganza.

LIRA. Pintor Cicarelli 293 (52181). Desde las 14 hrs. Programa triple.

MISTRAL. San Diego 279 (63994). Desde las 13 hrs. Lucio Vásquez. Coche cama alojamiento. La familia y uno más.

MODERNO. Gran Avenida 6544 (58782). Desde las 14 hrs. Pueblo sin ley. Con los minutos contados. Los valientes mueren jóvenes.

MONACO. 10 de Julio- A. Prat (382845). Desde las 13 hrs. Los hijos de Katie Helder. Super amante. Operación San Pedro.

PORTUGAL. 10 de Julio 252 (34816). Desde las 14 hrs. 4 hombres marcados. Duelo en el Dorado. El hombre de negro.

PRAT. San Diego 2117 (50754). Desde las 13 hrs. Duelo en el Dorado. El hombre de negro. 4 hombres marcados.

ROMA. San Diego 230 (67258). Desde las 14 hrs. Helena de Troya. Jeff. Regreso al silencio.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093). Desde las 14 hrs. Rézale a Dios y cava tu fosa. Tres miradas a la calle. El macho.

SAN MIGUEL. Avda. Euclides 1202 (51262). Desde las 14 hrs. El macho. Rézale a Dios y cava tu fosa. Tres miradas a la calle.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (731384). Desde las 14 hrs. "El castillo de Fu Man Chu". "Ejército de cinco". "Rocco y sus hermanos".

LO FRANCO. Carrascal 4604 (734625). Desde las 13 hrs. "Rumbo al patíbulo". "En la selva no hay estrellas". "Una playa con mostaza".

MAIPO. San Pablo 4251 (731982). Desde las 14 hrs. "La princesa Hippie". "El niño y el lobo". "El mal".

SECTOR SAN PABLO—ALAMEDA BRASIL—ESTACION

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254). Desde las 12.30 hrs. Yo una aventurera. Deulo en el Dorado. El matrimonio es como un demonio.

ORIENTE. Pedro de Valdivia. 099 (41345). 16.15; 19.15 y 22.15 horas. Odio en las entrañas.

ALCAZAR. Brasil 373 (80122). Desde las 14 hrs. "Lo que el viento se llevo". "Misión Marte". "Festival de dibujos".

A. ALESSANDRI. Alameda 2879 (96848). Desde las 11 hrs. "La Guita" (cómica menores).

BLANCO ENCALADA. Avda. B. Encalada (91787). Desde las 14 hrs. "Patrulla de los valientes" "Corona de lágrimas" "Sed de venganza".

CARRERA. Alameda 2151 (86685). Desde las 13 hrs. "Ibirah el terror del mar". "La guerra de los monstruos" "Campo de concentración".

COLON. San Pablo-Maipú (733146). Desde las 13 hrs. "Faena a la italiana". "Cuadrilla de los renegados". "Nevada Smith".

MINERVA. San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. Duelo en el Dorado. Yo una aventurera. El matrimonio es como un demonio.

MONUMENTAL. Alameda 3943 (91555). Desde las 14 hrs. "Rocco y sus hermanos". "Ejército de cinco". "El castillo de Fu Man Chu".

O'HIGGINS. San Pablo 2281 (86929). Desde las 13 hrs. "Erase una vez en el Oeste". "Un marido de repuesto". "Peter Gumm en acción".

SECTOR INDEPENDENCIA

LA PALMILLA. Pedro Fontova 5021. Descanso.

NACIONAL. Independencia 801 (370594). Desde las 13 hrs. "Rocco y sus hermanos". "Ejército de cinco". "El Castillo de Fu Man Chu".

VALENCIA. Plaza Chacabuco. (370288). Desde las 14 hrs. "La princesa Hippie". "El niño y el lobo". "Minifaldas agresivas".

CINES COMUNALES

MAIPU. 5 de Abril-Pajaritos (Maipú). (571530). Desde las 15 hrs. "Pistolero profesional". "Amor sin barreras".

MUNICIPAL (San Bernardo). Desde las 14 hrs. Sed de venganza. Los problemas de mamá. Valentín de la sierra.

NACIONAL (Puente Alto). Desde las 14 hrs. Los buitres tienen hambre. Los bandoleros. "Ayudeme Ud. Compadre".

PLAZA (Talagante). Descanso).

PLAZA (Puente Alto). Desde las 15 hrs. Los carbonarios;. Super amantes.

SANTIAGO. (San Bernardo). (591982). Desde las 14 hrs. "El álamo". "Camino de venganza".

CINES DE CENTRO

ASTOR. Estado 237 (392100) Desde las 10.20 hrs. ¿Cómo, cúando y con quién? (Drama may. de 21).

AUDITORIUM. Bandera 236 (84688) Desde las 13,30 hts. El submarino amarillo. Festival de la pantera rosa.

BANDERA. Bandera 76 (714403). Desde las 10 hrs. El gran escape. (Acción menores).

CAPRI. Monjitas 825 (392414). Desde las 10 hrs. Los hijos de Katie Elder. Super amantes.

CENTRAL. Huérkanos 930 (33555). Desde las 11 hrs. El Pasajero de la lluvia. (Suspenso-Mayo. de 18).

CERVANTES. Matías Cousi-ño 134 (381894). Desde las 11 hrs. La mujer infiel. (Policial may. de 21).

CINELANDIA. Puente 540 (65732). Desde las 13 hrs. Caballo prieto y azabache. Tres miradas a la calle.

CITY. Agustinas 1022 (66687) Desde las 10,50 hrs. Canción inolvidable (Musical menores).

CONTINENTAL. Plaza Bulenes 41 (60735). Desde las 14 hrs. Odio en las entrañas (Acción mayo. de 14).

DUCAL. Agustinas 777 (35375) Desde las 10,40 hrs. Se alquila una modelo (Drama may. de 18).

ESPAÑA. Estado-Huérfanos (398488). 14; 16.30; 19 y 21.30 hrs. Rosas blancas para mi hermana negra. (Drama may. de 14).

FLORIDA. Estado 226 (34289). Desde las 11 hrs. La guita. (Cómica menores).

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082). 15; 18.45 y 22 hrs. Aeropuerto. (Drama may. de 14).

HUELEN. Huérfanos 779 (31603). Desde las 11 hrs. Reinos salvaje. (Documental menores).

HUERFANOS. Huérfanos 930 (33555). Desde las 11 hrs. Ana de los mil días (Drama may. de 14).

IMPERIO. Estado 235 (397960). Desde las 10 hrs. El secreto de Santa Vittoria. (Acción may. de 14).

KING Huérfanos 840 (32838). Desde las 10 hrs. La Carta del Kremlin. (Espionaje may. de 21).

LIDO. Huérfanos 680 (34366). Desde las 14 hrs. Las calientes noches de Lady Hamilton. (Drama may. de 21).

MAYO. Monjitas 873 (391201). Desde las 10 hrs. Odio en las entrañas (Acción may. de 14).

METRO. Bandera 141 (61570). Desde las 11 hrs. El botin de los valientes (Acción may. de 18).

NILO. Monjitas 873 (302078). Desde las 10 hrs. L'Amour. (Drama amy. de 21).

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921). Desde las 10,30 hrs. Hermanos de sangre. (Drama may. de 21).

PLAZA. Compañía 1068 (84714). Desde las 10 hrs. Una cuerda y un colt. (Acción may. de 21).

REAL. Compañía 1040 (65555). Desde las 11 hrs. Odio en las entrañas. Acción may. de 14).

REX. Huérfanos 735 (31144). Fellini Satiricón. (Drama may. de 21).

RIO. Monjitas 743 (33550) Desde las 11 hrs. Dejalo ser. Al servicio secreto de su majestad.

RITZ. San Antonio 50 (380613). Desde las 11 hrs. Perdidos en la noche. (Drama may. de 21).

RIVIERA. San Antonio I. Valdés V. (36093). Desde las 13 hrs. Masch. Hola, adios.

ROXY. Huérfanos 1055 (80809). Desde las 10 hrs. Masch. Hola, Adios.

SAN MARTIN. Alameda San Francisco (35357). Desde las 11 hrs. Una cuerda y un colt. (Acción may. de 21).

SANTA LUCIA. Alameda San Isidro (34719). 15; 18,30 y 22 hrs. Estación Polar Zebra. (Acción may. y menores).

SANTIAGO. Merced 829 (32888). Desde las 11 hrs. Amor Libre. (Drama may. de 18).

SAO PAULO. Merced 772 (397946). Desde law 13 hrs. Shalako. Zeta.

TIVOLI. Huérfanos 757 (30611). Desde las 13 hrs. En mi casa mando yo. (Comedia menores).

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562). Desde las 13 hrs. El cerebro. Faena a la italiana.

VICTORIA. Huérfanos 827 (30021). Desde las 11 hrs. Odio en las entra-ñas (acción may. de 14).

WINDSOR. Ahumada Moneda (89761). Desde las 10 hrs. La sirena del Missisipi. (Drama may. de 21).

YORK. Ahumada 166 (66687). Desde las 10 hrs. Woodstock. (Musical may. de 14).

CANAL SIETE

14.30	FEMENINO 70: Noticiario Prolene. Enfermería. Teleserie: PADRE GALLO. Cine Documental
16,00	77 SUNSET STRIP
17.00	DIBUJOS ANIMADOS: Autos Locos.
17,30	CANTICUENTOS
17.35	FABULOSOS CIEN
17.55	EL GRAN MUNDO DEL PEQUEÑO ADAMS
18,00	CANTICUENTOS
18,05	CLASES ALEGRES
18,30	CANTICUENTOS
18,35	MIS TRES HIJOS
19,00	LARGOMETRAJE: Cantando Viviremos, con Frankie Laine y Audry Long
20,30	PUNTO DE ENCUENTRO
21,00	TAMBIEN SUCEDE
21,05	LOS GALENOS
21,55	TV TIEMPO
22,00	MARTINI AL INSTANTE
22,50	AMOR AL ESTILO AMERICANO
23,30	POST DATA: RAUL MATAS presenta a Arturo Gatica
24.00	Noticiario Prolene
24,05	CIERRE

CANAL NUEVE

14,06	MAGAZINE
14,30	NOTICIARIO PROLENE
14,35	LA CALDERA DEL DIABLO
15,00	DE ESTO SE HABLA. Conducción de Carla Cristi y Ana M. Vergara
16,00	TIERRA DE ARTES
16.30	MAGAZINE
17,00	AQUI NO SE ADMITEN GRANDES. Con Elly Menz y Oscar Figueroa. Deportes. Con José Villarroel. Popeye. Tachi y Cotota. Con María de la Luz Cuevas y Alejandro García
18,00	NOTICIARIO PROLENE
18,05	TELECINE CIENCIAS
18,30	PROGRAMA UNIVERSITARIO
19,15	PROGRAMA FECH
19,45	NOTICIARIO PROLENE
19,50	FIGURAS DEL DEPORTE
20,25	CHILE TV
21,00	COLLAGE, Con Shenda Román, Nelson Villagra.
21,30	NUEVE DIARIO
22,00	JUEGO DE LA VERDAD, Con Igor Entrala
23,00	NOTICIARIO PROLENE
23,05	CIERRE

CANAL TRECE

9.15	Ciencias Naturales 7os. Años.
9.40	Matemáticas 7os. Años
13.35	Ciencias Naturales 8os. Años.
14.00	PASADO MERIDIANO. Teletarde con Mirella Latorre y Julio Pérez. Teleserie "Una Plegaria en el Camino". Pequeña Plástica con Marta Carrasco. CINE PARA UD.
17.00	COLORIN COLORADO. Telehistorietas con Jorge Dahm
17.30	Festival Infantil: Abbot y Costello
18.00	CONCIERTO PARA LA JUVENTUD con LEONARDO BERSTEIN
19.07	Mini Historieta Juvenil con María Elena Aguirre
19.35	El Sapo y La Culebre
19.45	TELENOCHE
20.13	EL TIEMPO
20.20	EL FBI EN ACCION
21.30	El Libro
21.40	Jota Eme
22.00	TELETRECE con Pepe Abad
22.30	Intriga de Pasiones
23.30	TELECIERRE con Fredy Hube
23.45	REFLEXION AL CIERRE

TEATROS

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200). Departamento del teatro de la U. de Chile. 19 hrs. "El Sr. Puntilla y su criado Matti" de Bertolt Brecht.

CAMILO HENRIQUEZ. Amunategui 31 (88959) Descanso.

COUSIÑO.- San Ignacio 1249 (50657) Cía de revistas Nuevo Humoresque 19.30 y 22 hrs. "Ahora agarramos vuelo".

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350). Cía española de Zarzuela y Opereta Faustino García. 19 y 22 hrs. Los Gavilanes.

CAUPOLICAN.- San Diego 840. (82437) Descanso.

IEM.- Tarapacá (66876) Descanso.

LA COMEDIA.- Merce 349 (39 1) Descanso.

MARU. Huerfanos 786. (397906). Descanso.

MONEDA.- Moneda 920 (715451) Cía de Américo Vargas y Pury Durante 19.15 hrs. "Canción para el crepúsculo" de Noel Coward.
OPERA.- (Huérfanos 837 (30176) Cía de revistas Bim Bam Bum 19; 21.40 y 23.15 hrs. Aro. . .aro. . .aquí compadre me paro".

PETIT REX. Huerfanos 735 (31143) Descanso.

PICARESQUE.- Recoleta 343 (776883) 20 y 23 horas. Cía de Revistas Strip Tease.

SAN ANTONIO.- San Antonio 255 (33605) Cía de Tennyson Ferrada y Marcelo Romo a las 19 hrs. "La escalera" de Charles Dyer.



2.- Una de las geniales caracterizaciones de AMERICO VARGAS que continúa con "Canción para el crepúsculo" en el Moneda.



1.- CARMEN ROMERO. Una de las integrantes de la Zarzuela Española en el Cariola.



3.- Vuelve "La Escalera" al San Antonio, en el grabado Tennyson Ferrada uno de los intérpretes.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual E° 398.00
Semestral E° 213.00
Trimestral E° 112.00

LA NACION
SANTIAGO, MIERCOLES 21 DE OCTUBRE DE 1970

Presidente del Consejo y Director: Jorge Cash Molina
Director responsable: Leonardo Espinoza Riveros
Representante Legal: Mario Peñafiel Varas
Propietario Empresa "La Nación" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269. Santiago.

LA CIUDAD ★ vive


La Prensa
DIARIO DE LA TARDE 1ª EDICION Director: FEDERICO GALLO
Año XXIX. — Número 8.645. — Viernes, 9 de octubre de 1970. — Precio: CUATRO PESETAS
DEPOSITO LEGAL: B-340-1958. — PRENSA Y RADIO DEL MOVIMIENTO. — C/. Villarroel, 91.
Teléfono: 253 99 05 (Centralita.)

SERRAT reunió a sus amigos «acá», para presentarles el grupo «AMERICA JOVEN»

◇ *Cuando actuaba como maestro de ceremonias, hizo callar a un espectador impertinente*

◇ «Si usted me deja hablar - dijo - procuraré pronunciar algo más que frases hechas»

EL de Serrat fue un gesto poco frecuente. Porque no se ve todos los dias que las "estrellas" apoyen el lanzamiento de unos recién llegados. Por insólito que resulte, esto es lo que hizo Joan Manuel con "América Joven". El catalan nos ofrece dos buenos argumentos para justificar su actuación como maestro de ceremonias:

—Los chicos de "América Joven" son muy buenos amigos y espléndidos artistas. No sé en qué orden poner los términos. Pero es igual. Hace un año, cuando llegué a Chile en octubre último, me dieron la mano porque las cosas no marchaban como habíamos previsto. No pude olvidarlo.

Favor por favor... pero con muchos tantos inclinándose en honor de Serrat que es amigo de sus amigos, ya lo ven. Y le corresponden; porque en "Río" vimos a Lasso de la Vega, Mónica Randall —siempre detrás de todo lo que huele a Joan Manuel—, Oriol Regás, Guillermina Mota, Enric Barbat Nuria Feliu y Alberto Puig Palau. Serrat habló poco y bien. Dijo que no se consideraba un presentador porque ese trabajo exige ser objetivo, directo y hacerse entender por todos. Y cuando uno de los espectadores comentó en alta voz que "todo eran palabras hechas", Serrat contestó desde el escenario con un "si usted me deja continuar, a lo mejor digo algo nuevo". Estuvo de ovación.

El grupo "América Joven" fue creado hace poco, más de doce meses y Joan Manuel es un verdadero ídolo. Serrat salió al escenario "Río" y presentó a Bernardita, Patricio, Sergio Polansky, Hernán Costa, César Riba y Patricio Torti. A pesar de los rumores, previos a su debut no son los "Serrats de Chile". Se trata de un grupo al estilo de "Voces amigas" o "¡Viva la Gente!" Pero en sincero y autóctono.

—Si acaso nos parecemos en algo, es que ellos y yo hacemos lo que realmente sentimos.

Cantaron ocho números y las ovaciones les obligaron a ofrecer más canciones. Interpretaron un mini-recital de éxitos hispanoamericanos de Serrat y consiguieron más palmas. Los muchachos estaban realmente emocionados. Y es que aunque son censurados por los puristas del folklore, su música suena distinta. "América Joven" posee un sonido auténticamente nuevo. Y esto sí que es importante... y difícil.


Joan Manuel y el grupo "América Joven"


Entre los incondicionables de Serrat están Alberto Puig Palau, Oriol Regás y Terenci Moix

" América Joven " en la " España Vieja "

Se les califica como un grupo de sonido auténticamente nuevo.- Ya les editaron un single.-

EN FORMA EXCLUSIVA entregamos el debut de "América Joven" en España. También el recorte de el diario—"La Prensa", órgano de la tarde— donde les califica como un grupo de sonido autenticamente nuevo.

América Joven debutó en España, en Madrid, en "Florida Pérez", la sala de mayor categoría en esa capital. Alli se les brindó una gran bienvenida, pero lo inolvidable para ellos fue su debut en Barcelona, en la Sala de Fiestas "Rio", donde el encargado de presentarlos fue nada menos que el propio Joan Manuel Serrat.

Serrat definió a ". . los chicos de América Joven muy buenos amigos y espléndidos artistas. . ", dijo que no sabía el orden de las razones pero las dos valían iguales. . .

Dijo que entre él y el grupo habia una gran amistad y que si en algo se parecían " es que ellos y yo hacemos realmente lo que sentimos. . .", anotó.

Al público se le repartió una carpeta conteniendo una historia del conjunto y la biografía de Willy Bascuñán, Bernardita, Hernan Costa, Sergio Polansky, Patricio Torti. Una gran fotografía completaba la carpeta.

En Madrid, el sello de "América Joven" ya editó un single que comienza a sonar.



Muchacha milanesa murió cuando asistía a un concurso

MILAN (ANSA) — Una muchacha de diecinueve años murió de infarto en un estudio milanés de la televisión, en el que se estaba grabando un popular programa de preguntas y respuestas.

La joven, Cesarina Bonomi, era amiga de una de las concursantes, a quien había acompañado a la sesión de grabación. En el programa participaban tres concursantes, que juegan a cada pregunta una parte de la suma de dinero ganada con la precedente respuesta exacta.

Cesarina Bonomi, que se encontraba entre los espectadores de primera fila, perdió el sentido cuando el animador formuló a la amiga una complicada pregunta sobre fútbol. Inmediatamente fue asistida y trasladada a un hospital, donde dejó de existir.



Nuevamente Cascanueces

UNA NUEVA PRESENTACION del Ballet Municipal, con la nueva versión para el Segundo acto de "Cascanueces", anuncia para mañana a las 19 horas la Corporación Cultural de Santiago. La hermosa pieza de ballet de Tchaikovski ha sido remontada para este conjunto dancístico por la maestra rusa Genovaite Sabaliauskaite, con escenografía de Carol Martínez. Sus intérpretes principales son Rosario Llansol y Haichi Akamine, que aparecen en el grabado.

A fin de mes "Cascanueces" será mostrado en Viña del Mar.

" BR - 3 " ganó; representará a Brasil

¡Y la gente corre en la BR-3
y la gente muere en la BR-3!

Así comienza la canción vencedora que fue aclamada por los veinte mil espectadores, que asistieron al auditorio del MARACANAZINHO, donde se llevó a efecto la Fase Nacional del V Festival Internacional de la Canción de Río de Janeiro.

Ante una delirante multitud, el auditorio pareció caerse de pronto por los aplausos. La ganadora pertenece a Antonio Adolfo y Tiberio Gaspar. "BR-3" fué interpretada por el Trio Ternura.

Esta canción deberá representar a Brasil en la parte Internacional, que comienza el próximo Jueves.

Hubo con concenso total entre el Jurado Oficial y el Popular, integrado por representantes del público.

El jurado Oficial eligió también, en orden decreciente: "Amor eh o meu país", "Encouracado".

"Un abraco terno em voce, viu mae?", "Abolicao", "Eu Tambem quero mocoto", "Meu lairaia", "Universo do Teu corpo", "Tributo ao sorriro" y "E coisa tal".

La canción que quedó ubicada en octavo lugar, e interpretada por su propio autor, Taiguara, Recibió una prolongada demostración de rechazo.

También se eligieron los mejores interpretes masculinos y femenino: Fabio y Beth Carvalho.

Con desmayos, aplausos, pifias y "caras largas", términó un festival más de nuestros hermanos los brasileños.

El lunes parte el Festival de Teatro de los trabajadores

TODO ESTA LISTO para el II FESTIVAL DE TEATRO DE TRABAJADORES Y UNIVERSITARIOS, organizado por la Vicerrectoría de Comunicaciones de la U. C. y ANTACH. El "vamos" se da a las 19 horas del Lunes 26 de Octubre.

Como actividades complementarias al Festival se han organizado CURSO DE MONITORES y SEMINARIO DE ANALISIS de las obras presentadas.

MONITORES

Desde el próximo Viernes al 3 de Noviembre, fecha en que finaliza el Festival, se ofrecerán Cursos de Monitores, donde se impartirá —pedagógicamente— elementos de técnica teatral, para actores y para directores. Los Cursos se realizaran en la Casa de Retiro Santa Maria (camino a Puente Alto) entre 9 y 13 horas. A ellos podrán asistir todos los grupos de trabajadores de Santiago. Habrá movilización especial, que partirá desde la Casa Central de la U. C. Las inscripciones, totalmente gratuitas, pueden hacerse en la Oficina 10 de la Universidad Católica, Alameda 340.

Los profesores que impartirán el Curso serán los siguientes: Héctor Noguera; Ana Reeves; Sergio Arrau; Haydée Orihuela; Orlando Rodríguez; Carlos Navarrete; y Raúl Osorio.

Es IMPORTANTE recordar que de acuerdo a la nueva ley de Deportes y Recreación, todos los empleados y obreros de empresas fiscales, semifiscales, autónomas, privadas, etc., pueden asistir a estos cursos sin ningún perjuicio de tipo funcionario.

Municipales con propio festival

La Asociación de Obreros Municipales de Las Condes está trabajando a todo vapor enla organización del "Primer Festival Popular de la Canción" que se realiza durante los dias 14, 15, 21, y 22 de Noviembre en la sede de esa institución. El certamen se efectúará en el gimnasio ubicado en Avenida Apoquindo 6887.

Este FESTIVAL POPULAR DE LA CANCION, tendrá facetas interesantisimas agregandose premios importantes que los OO.MM. han entregado como estímulo. Igualmente se cuenta con la participación de connotatos artistas invitados que darán lucimiento a un festival que promete iniciarse brillantemente.

CONFERENCIA DE PRENSA

Mañana en la sede social se efectuará una conferencia de prensa, a las 16.30 horas, con el objeto de conversar con los periodistas especializados y mostrarles la organización que se tiene al respecto, como así mismo dar la partida a este evento.

Igualmente han sido invitados a esta conferencia los presidente de los sindicatos orquestal, floklóricos y de artitas de variedades, a quienes han solicitado su colaboración y que además participarán en el Jurado de éste, que será un importante certamen.

el "wing" que vino del Rimac

dos muchachos de antes



JOSE (CHOLO) BALBUENA RODRIGUEZ, fue peruano hasta tomar el barco que lo trajo a Chile. Vino a la "U" y casi se queda en Boca. Luis Tirado lo dejó en la punta del ataque azul. "Conejo" Scopelli lo mandó a Buenos Aires... Una chilena se lo llevó" para siempre... "El cuento de nunca acabar"... Vino a jugar al fútbol por algún tiempo y lleva ya 30 años en nuestro país.

Por Miguel Merello

A lo mejor si el "Pulpo" Simián no va a Lima a jugar por el seleccionado chileno, al sudamericano de 1939, José Balbuena Rodríguez, no llega nunca a Chile.

Decimos que a lo mejor, porque quien sabe si se hubiera valido de los mismos conductos que usó su herma1o Gabino para venirse a jugar por Everton y Unión Española.

Pero lo cierto es que en Lima le hablaron a Eduardo Simian de un muchacho que jugaba muy bien en la punta izquierda y que podría ser muy útil en la "U".

Cuando Simián regresó a Santiago, le habló a Santiago Rebolledo y éste finiquitó el asunto.

Al mes llegaba José Balbuena a Chile a probar suerte en el deporte de las grandes multitudes. ¿Su valija?... Puras ilusiones y deseos de jugar al fútbol. Se vino por el norte, entró por Arica en un barco de pasajeros, rogándole al viento que le apurara el viaje. Con todo, el barco demoró más de la cuenta en llegar al puerto chileno. No alcanzó a jugar el clásico universitario por el percance anotado, pero estuvo en la punta izquierda de la "U" en el partido siguiente frente a Audax Italiano.

"No tuve llegada de crak, como los de ahora, el avión no era para mí todavía. El barco en que me vine llegó cuando quiso a Arica y me impedió debutar en grande. De todos modos lo hice contra Audax Ahí estaban en la Chile: el "Pulpo" S[illegible]án, el "chino" Murúa, el "peruano" [illegible]eñas, "Pancho" Las Heras, "Garrocha" Sánchez, "Gallego" de Saa, "Aperrado" Castro, Jaime y Guillermo Riera, "C[illegible]ón" Alonso, el paruano Rossi y "Guagua" Carvajal. A este grupito me integré yo. Todos excelentes muchachos y grandes jugadores. Debuté y no me moví más de la punta izquierda. ¡Qué felicidad la mia!... Yo lo único quee quería era jugar".

Naturalmente que Balbuena no llegó del tren al estadio. Antes tuvo que ser presentado al entrenador y a sus compañeros, como es de rigor en los clubes organizados, cmo lo es la "U" de Chile.

"Claro, me llevaron a un entrenamiento de la "U" y me presentaron a don Luis Tirado. Casi me "rindo" ahí mismo. Don Lucho me miró de pies a cabeza y exclamó.

..."Yo pedí un wing izquierdo y no un jinete"... ¡Qué le iba a hacer, si apenas pesaba 57 kilos!... Menos mal que don Lucho, sobre la misma me dijo que era una broma y que me quedara tranquilo. Jugué 10 temporadas en la "U" llenas de felicidad. No podía ser de otra manera, el fútbol constituía para mí la felicidad completa. No sé cuantos partidos jugaría vistiendo los colores azules de Universidad de Chile. Otro tanto lo hice defendiendo el Combinado Universitario. Giras hasta perder la cuenta; como refuerzo en otros equipos, también tengo muchos recuerdos, sería cuestión de estar un par de días conversando para anotarlos todos".

José Balbuena, es peruano de nacimiento y por provenir de ese país vecino, el apodo de "cholo" desterró casi por completo su nombre de pila. Hasta el día de hoy el "Cholo" Balbuena sigue viviendo en el recuerdo del aficionado que lo vio correr por la punta izquierda de la "U", con su velocidad vertiginosa y su dribling endemoniado.

Nunca ha dejado de ser peruano, pero su nacionalidad también es chilena. Un día cualquiera, que está muy bien anotado en su corazón, Chile le dio su documentación con todas las de la ley y pasó a ser dueño de esta larga y angosta faja de tierra. A la inversa, Chile pasó a ser dueño del "cholo" Balbuena, con un beneplácito mutuo que ambas partes nunca han dejado de aplaudir.

"Todo comenzó cuando el fútbol chileno se fijó una cuota limitada de extranjeros. Los dirigentes de la U. de Chile escriberon a mis padres solicitando la autorización, recibiendo el consentimiento como respuesta. No pasó mucho tiempo cuando me llegó la carta de ciudadanía. Y para rubricar este acontecimiento, Luis Tirado me llamó a la Selección Chilena. Suceso tras suceso. Así viajé a Guayaquil al sudamericano de 1947. Sergio Livingstone, Fernando Riera, Pedro Hugo López, Jorge Peñaloza, Miguel Busquet, Juan Negri, Raimundo Ifante, Andrés Prieto, Osvaldo Sáez, Carlos Varela y otros que se me escapan, componían la delegación. Jugué contra Ecuador en Guayaquil y le ganamos tres por cero. ¡Qué hermosa manera de debutar por Chile!... En ese torneo Chile hizo la gracia de empatar con Argentina a uno. Esa fue la noche que el sapo tuvo que vérselas con Boyé, "Tucho" Méndez, José Manuel Moreno, Di Stéfano y Loustau. ¡Flor y nata de maestros argentinos!... ¿Del "Sapo"?... Mejor no hablar... ¡Fenómenal!... ¡Qué manera de hacer cosas imposibles!... Los cinco deben haber soñado con Sergio Livingstone, toda una semana".

"Después que Tirado se fue de la "U", llegó al Club Alejandro Scopelli como entrenador. El fue quien me "golpeó" con un ofrecimiento. Un día me dijo... "Balbuena, ¿quiere irse a probar a Boca?... Volé a Buenos Aires antes de contestar que sí. Para resumir, le voy a contar que debuté contra Independiente... ¿Cómo reproducir tanta emoción?... No sé. Es un cuadro que todavía lo llevó grabado aquí en mi mente... Yo, que desde niño leía "El Gráfico" y seguía paso a paso la trayectoria de los genios que jugaban en Buenos Aires, de la noche a la mañana me encontraba metido en una cancha argentina formando en un cuadro que ese día alineó de la siguiente manera: Vacca, Marante, Valussi, Sosa, Lazatti, Pescia, Boyé, Corcuera, Zarlanga, Gandulla, y Balbuena. Ese día aproveché para verlos jugar de cerca. Desde la punta izquierda, con los ojos bien abiertos, ví cómo era de cierto todo lo que decían las revistas. No eran hombres, eran máquinas. Y por el otro lado, en Independiente, Erico, Walter, Leguizamón, Bello, etc. hacían cualquier fantasía. ¡Cómo me voy a olvidar si eran mis ídolos!... Y todavía más, el sueño siguió cuando jugué frente a Racing. ¿Adivine con quien me topé ahí?... Con el "Sapo" Livingstone. Ese día él debutó por Racing. También estaban; José Salomón, Federico Monestés y el "Chueco" García, entre otros. No le miento que me daban ganas de aplaudirlos a todos".

Y aunque Balbuena, quedó satisfecho con sus cometidos frente a Independiiente y Racing, volvió a Chile. Antes que el clima lo mortificara más, dejó Buenos Aires y regresó a la tienda azul.

En Santiago cayó en las redes del amor y se casó con Liliana Martínez Suárez. Hoy vive en el hermoso y hospitalario puerto nortino de Tocopilla, famoso por su gente y sus beisbolistas, campeones vitalicios de Chile. Es padre de Liliana, 20 años; José Miguel, 19 años; Gregorio Daniel, 16; Verónica María, 9; y Elisa Velia, 5.

30 años en Chile, una familia bien constituida y... todavía juega.

"No se crea, todavía corro y muchas veces más que cualquier muchacho de 20 años. El fútbol es una enfermedad y el que no está enfermo no puede jugar. También le hago al golf en Tocopilla. Vivo en la Villa Covadonga y allá se le pega mucho a la pelotita chica. ¡Qué quiere que le haga!... Tengo 20 años en el corazón y una "enfermedad" crónica llamada fútbol".

Siga no más "Cholo", que cuando se mejore, se va a enfermar...

rd REVISTA DEPORTIVA de LA NACION

el "wing" que vino del Rimac

Everton tiene "pase" para la liguilla



MAGALLANES, el eterno animador del campeonato. Su partido con Unión fue una prueba más de tantas...

apología de un bostezo

¡la calculadora en la mesa!



93 pedaleros bajan vertiginosamente por Santa María.



Fernando Ruiz, siempre primero en el embalaje.



El moderno puente del Arzobispo, una excelente pista para el ciclismo.

Por HECTOR HUGO SAGREDO

Fotos: Alejandro Muñoz.

Fernando Ruiz en el Circuito Tajamar:

Un reencuentro a la orilla del Mapocho

!Qué hermoso es el trazado que tiene el circuíto Tajamar!

Los bellos prados y frondosas arboledas que circundan las margenes del río Mapocho por la Costanera, hacen de este lugar un paraje tan agradable en que sólo el tráfago intenso de los cientos de autómoviles que recorren sus anchas pistas, son la disculpa de no haber reparado antes en el verdor reconfortante de sus jardines y en el manso fluir del popular río capitalino.

El domingo recién pasado llegó hasta allí el ciclismo, como lo hace tradicionalmente una vez al año al disputarse el torneo del club Carteros. Casí con humildad. Hasta con un poco de vergüenza al tener que ir haciéndole esquives a aerodinámicos Impalas o deportivos Chevrolet Camaro o ha un sensacional Mustang, último modelo. . .Pero esta sensación humillante de la modesta bicicleta sólo duró hasta que se bajó la bandera cuadriculada que daba inicio a las 20 vueltas que animaron 93 de los mejores pedaleros que tiene este deporte. Allí cada uno de los participantes se transformó en algo más que un hombre. Afloró el atleta en plena competencia, que es la metamorfosis maravillosa que produce la actividad física . En que la riqueza no es la posesión de bienes materiales, sino el logró de un triunfo que resume el saber de lo que uno es capaz, dentro de las reglas limpias y edificantes de una competición deportiva.

UN GANADOR

La victoria correspondió a Fernando Ruíz del club Ibérico. Un ganador de lujo, que supo explotar con inteligencia las dificultades que presentó el circulto y las facilidades que le ofrecieron sus adversarios en esa escapada que se gestó en la vuelta 16. Porque parece que tanto Kuschel, Héctor Pérez, Juan Pradenas, William Pino y Fernando de los Ríos, olvidaron que por mucho tiempo, Ruíz fue uno de los mejores velocistas nacionales y que llegar con él a la disputa de un embalaje es haber competido en vano. Más aún cuando existía el antecedente del extraordinario momento por que atraviesa el defensor ibérico, que se ha constituído en esta temporada como uno de los rivales de más pergaminos de los consagrados.

Sin duda que fue un olvido fatal. Había hombres en ese grupo de fugados que tenían que jugarse su chance en forma más violenta. Elementos de reconocida solvencia como ruteros de rodar potente e incansable y que debieron haber forzado el tren de carrera como una manera táctica de restar fuerza y velocidad a quién a la postre los ganaría en un brillante sprint. No lo hicieron o sencillamnte no pudieron. Sería muy audaz de dar un veredicto definitvo y más cuando estas fallas son las alternativas emotivas y sorpresivas que tiene el ciclismo.

Con este triunfo, y a los 26 años Fernando Ruíz, comienza una nueva etapa en su vida pedalera. Ayer fue el cemento de los velódromos los que supieron de sus afanes e inquietudes. Ahora son las calles y los caminos los que saben de su calidad indiscutida y de su espíritu aguerrido que no quiere dejar morir lo que ha sido la pasión de su existencia. De aquello que vencedor o vencido le ha entregado sus mejores energías: El ciclismo.

EL ROUND DEL RECUERDO



La lucha más larga

En 1912, en los Juegos Olímpicos de Estocolmo, el ruso Klein y el finlandés Asikainen se midieron en la semi final por el campeonato de lucha, bajo un fuerte sol. Ambos rivales apelaron desde un principio a toda su fortaleza física, en el afán de superarse. Pero las fuerzas estaban muy equiparadas, al extremo que durante 10 largas horas no pudieron vencerse. Al final apenas conseguían "agarrarse" ya que sus manos resbalaban en los cuerpos empapados de sudor y caían al suelo una y otra vez, de resultas del cansancio. Después de esa fenomenal contienda de tantas horas de duración quedaron tan extenuados que el ruso, que fue el vencedor, tuvo que renunciar a luchar la final con el sueco Johansson.



¿Y esta foto ?...

Esta es una foto que tiene su pequeña historia. Fue tomada en el camarín de Sergio Salvia, minutos antes en que éste defendiera su corona continental ante el argentino Jaime Giné. Sus visitas son: Andrés Osorio, el bravo nortino que, a su vez, hiciera un combate sensacional con el mismo Salvia, y "Peloduro" Lobos, uno de los buenos pesos plumas que ha tenido el boxeo chileno. Salvia, que esa noche estaba inconocible, fue destrozado por Giné siendo éste su último combate. En la foto, puede notarse la expresión de desaliento del campeón chileno, que acaso presentía su derrota. . .

Los "cototos" de Ramírez

"Ja Ja" Rdríguez tuvo pupilos buenos y malos. Todos recuerdan a Fernandito, Guerra o Roberto Lobos, pero se han olvidado de los amargos. Uno de ellos fue un tal K. O. Ramírez . Peleando éste en un semifondo, le estaban dando "hasta con el balde", y en un descanso Ramírez le dijo a Héctor que quería retirarse. . .Rodríguez le contestó: "No seas tonto: si no te han tocado". . .Pero , parece que Ramírez no tenía nada de tonto, pues le replicó : "Entonces me deben estar tirando piedras de la galería, porque tengo la cabeza llena de chichones". . .Y Héctor no tuvo mas remedio que retirar a su pupilo.

Combates famosos

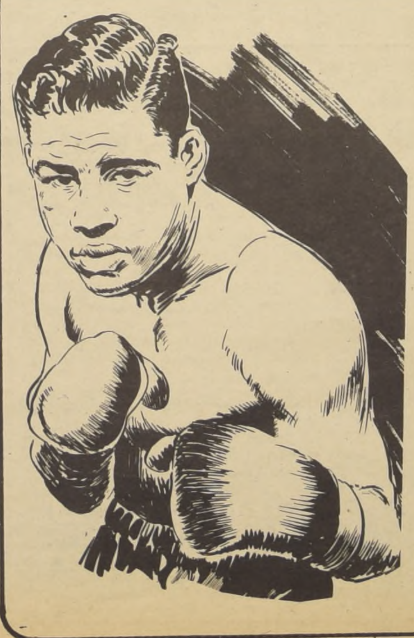


Aqui están Jack Dempsey, el challenger y Jess Williard, el campeón, minutos antes de su famoso encuentro, por el cetro mundial de peso pesado realizado el 4 de Julio de **1919**, en Toledo. En esa ocasión, a pesar de la enorme desventaja en peso y estatura, el "Ciclón del Lago Salado", dio cuenta del campeón en el tercer round, cuando éste no pudo levantarse de su asiento. Ya en el primer asalto, **Dempsey arrojó a la lona a Williard en siete ocasiones** iniciando, con esta victoria, una de las carreras más sensacionales en los cuadrilateros mundiales.

Galería de campeones:

Joe Louis Barrow

Hay quienes afirman que JOE LOUIS fue el más grande de los campeones de peso pesado. Ni afirmamos ni desmentimos esta opinión, pero eso sí, diremos **que está entre los mejores y que fue el titular que** más tiempo mantuvo la corona en su poder y el que más veces la puso en juego. JOE LUIS BARROW nació en Lexinton, estado de Alabama, el 13 de Mayo de 1914, y después de una brillante carrera en el campo amateur debutó como profesional el 4 de julio de 1934 batiendo por fuera de combate a Jack Kraken, en el primer round. Uno de sus preparadores fue el negro Jack Blackburn, uno de los **grandes livianos del** pasado. **De las primeras 30 peleas que hizo en el boxeo** rentado sólo cuatro rivales se salvaron del K.O., y en ese lote había hombres de bastante prestigio, tales como Roscoe Toles, Arturo Godoy, **Primo Carnera**, Max Baer y King Levinsky.



En junio de 1936, el alemán Schmeling lo puso fuera de combate, pero, en la revancha, Louis lo mandó al hospital. Fue el segundo hombre de color que llegó al campeonato mundial de los pesados, habiendo sido el primero, el inolvidable **Jack Johnson** "El Bombardero de Detroit" **ganó el cetro de peso** máximo cuando noqueó a Braddock, el 22 de Junio de 1937.

Así como Dempsey tuvo "su" empresario en Tex Rickard. Louis lo tuvo en Mike Jacobs. Cuando Joe alcanzó el campeonato tenía sólo 23 años, marca, que más tarde le arrebató Cassius Clay. Este extraordinario púgil mantuvo su cetro durante 12 años y lo defendió exitosamente en 25 ocasiones: un record fabuloso. Combatiendo por el cetro sólo tres hombres llegaron parados al final del encuentro : Godoy, Joe Walcott y Tommy Farr.

Nos visitó en 1947, haciendo una academia con Arturo Godoy. Dos años más tarde y al no tener rivales a la vista, renunció a su título. Sin embargo, imperativos de dinero lo hicieron volver en 1951, pero ya no era ni la sombra del gran boxeador que el mundo había admirado y Marciano lo noqueó fácilmente.

JOE LUIS BARROW fue **imbatible** en el ring, pero hubo un adversario a quien jamás logró superar: el inspector de impuestos. Y durante muchos años éste lo persiguió implacablemente. Diremos finalmente que Nat Fleischer, en su ranking de todos los tiempos, lo ha colocado en quinto lugar. Según el gran historiador del ring, **sólo lo superarón**: Bob Fitzsimmons, Dempsey, Corbett y Jeffries.







Boxeador de malas pulgas

Durante varios rounds el árbitro había amonestado al púgil italiano Enzo Belgada, por diversas infracciones cometidas a expensas de su rival, el escocés Willie Black. Molesto, Belgada, por que no lo dejaban hacer su voluntad, atacó al árbitro como se ve en la primera foto. El referée también se puso en guardia pero dos buenos mamporros lo dejaron "sentido" (segunda foto). Finalmente, saltan los seconds al ring para separarlos y la cosa no pasó más allá. Nótese la cara de contento del árbitro, que de caer. . .se habria tenido que contar a sí mismo.





requiem para una polémica

MISAEL VILUGRON retuvo una corona que por momentos Mario Loayza pretendió con argumentos contundentes. . . Pero la lógica del mejor boxeo se impuso, al punto de aclarar dudas y rehabilitar la imagen del campeón en su primer combate.

Por ADAMOL
Fotos: Guillermo Pavez

Muchas gracias, muchas gracias..." decía en cada sonrisa Misael Vilugrón (78,500), de vuelta a los camarines. Las felicitaciones se alargaban como en cinta magnetofonica". ¿Estuve bien?. Me alegro mucho. Seguí las instrucciones de mi entrenador al pie de la letra. La orden era no arriesgar en los cinco primeros rounds. Que Loayza se gastara... Todo salió bien, y estoy conforme.

Aravena, manager del doble campeón chileno confirmaba las palabras de su pupilo. *"Evitamos por todos los medios que Loayza enredara la pelea. Lo esperamos que viniera y del sexto adelante empezamos a pelear como lo habíamos pensado. El plan resultó ciento por ciento..."*

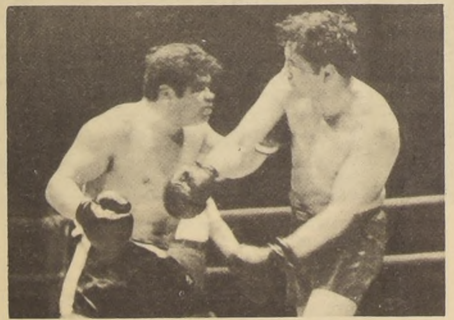
El desenlace no estaba en los cálculos de nadie. Mario Loayza (78,500) insinuó hasta la quinta vuelta una decisión sorprendente de recuperar la corona perdida en el primer combate con Vilugrón. El ex campeón de mediopesados por momentos pareció llevarse a su rival por delante, sin que éste mostrara ninguna reacción. La cautelosa dinámica del sureño daba margen suficiente para que Loayza empezara a tomar ventajas claras en las tarjetas haciendo prevalecer la zurda como arma fundamental.

Pero la frialdad que inyectaba Vilugrón a la lucha hasta terminar la quinta vuelta se derritió a poco de comenzar el sexto asalto. El monarca de pesados y mediopesados salió a anticipar con buena esgrima de su mano izquierda. También entró a moverse hacia los costados, dificultando el ataque que había mantenido hasta ese momento el aspirante.

Si había cansancio prematuro en Loayza, éste se agravó con el castigo a la línea baja por parte de Vilugrón. El "Hook" llegó con insistencia del sexto al octavo round, frenando la ya lenta dinámica del iquiqueño. Entrando y saliendo en media distancia, Vilugrón consiguio encontrar la distancia adecuada para trabajar su mayor variedad de golpes, incluso aceptando el cuerpo a cuerpo, donde el cross de derecha combinado con "uppercut" al mentón dio los mejores dividendos en el puntaje.

En el noveno y décimo Vilugrón dominó enteramente el combate pegando en proporción de tres a uno. Loayza a esas alturas estaba totalmente agotado, prendido por las descargas al plexo, roto y sangrante de su ceja derecha, sin aire para caminar el ring y sin la potencia de las cinco primeras vueltas como para hacer sentir la réplica de su zurda cada vez más esporádica.

El abandono de Mario Loayza, que no salió a combatir en el undécimo round, fue la resultante del vuelco absolutó que experimentó la pelea a partir del sex-



dida que declinaba la acción del retador. De esa imagen ganadora de las primeras vueltas ya no quedaba nada y sólo se veía en el rincón de Villalón a un hombre abatido sin fuerzas y resignado a su suerte.

En líneas generales la pelea del viernes fue el reencuentro de Misael Vilugrón, Porque aclaró dudas importantes en relación con Loayza, a quien ganó la primera vez sin conformar plenamente, aferrándose en una estrechez poco clara y en una rotura profunda de la ceja derecha de Loayza en el décimo asalto que obligó a la suspensión de la lucha y al prematuro recuento de las tarjetas.

Hubo varios factores determinantes en el segundo desenlace que cambian el cuadro. Empezando en el estado físico de Loayza inferior a ojos vistas a la primera pelea. Esta vez no tuvo resistencia para soportar un ritmo que él mismo buscó por ser el aspirante. Ahora no pudo especular como lo había hecho en la oportunidad anterior. Era Loayza quien tenía que ir a buscar la corona.

Enseguida, Vilugrón estuvo mucho más cauteloso. Evitó desde un comienzo el cambio de golpes, tal vez reconociendo potencia en la pegada del nortino cuando las fuerzas están intactas. El doble campeón no ofreció tampoco esta vez una preparación ideal, pero supo contrarrestar esta deficiencia física con una inteligente dosificación de sus energías y una táctica acertada para pasar de defensa a ataque en el instante justo.

Para nosotros nunca ha existido dudas sobre la superioridad de Vilugrón sobre Loayza. Las diferencias saltan a la vista: Mayor velocidad en Vilugrón, mejores desplazamientos en Vilugrón, mayor variedad de golpes en Vilugrón, superior cuota de temperamento en Vilugrón... Loayza es sólo potencia -y sólo una relativa potencia- en su mano izquierda, cuando ésta puede llegar neta en "hook" o "cross" Pero es lento generalmente, se desorienta cuando se le mueven al frente y cae con frecuencia en la desesperación de amarre, llevando la pelea al enredo que puede favorecerlo.

Por ello es natural que se imponga quien tiene la cabeza más fría y abre mejor los ojos a través de toda una pelea. Es lógico que gane quien mira el pleito más allá de cinco o seis y rounds y guarda argumentos para el momento preciso en que debe entrar a decidir un resultado.

No dudamos de la voluntad de Loayza de hacer un buen combate, porque demostró que quería ganar con armas limpias y aclarar el duelo de manera rápida. Se creía perjudicado en su primer combate y quiso terminar pronto. Se jugó sus cartas con honestidad hasta donde fue posible.

Y en el vestuario, bajo el agua vivificante de una ducha, lo reconoció con hidalguía. "Me cansé... Tal vez haya sido el castido abajo, puede ser... *No sé, tomé líquido antes de la pelea y me agoté. Vilugrón me entró treinta, cuarenta manos secas, pero no las sentí... Creo que lo tuve mareado en el tercero o en el quinto y se me fue. Me retiré porque estaba cansado, nada más... La herida no fue tanto..."*

En en esas declaraciones jadeantes se condensaba el combate mismo. Vilugrón había sido más técnico, más cerebral y también más tenaz. Sólo que le exigimos mejor estado físico, mayor interés por el gimnasio y una responsabilidad más acorde con su calidad de doble campeón chileno de mediopesados y pesados.

Somos de los que creen en un título sudamericano con Avenamar Peralta....



CUBILLOS EN DEUDA

Esperábamos más de Joaquín Cubillos, pero lo cierto es que no ha superado lo que insinuaba como amateur: un gallo recio, de zurda potente, pero que carece de fundamentos y centraliza su ataque a la línea alta sin variar con el "hook" abajo para repetir la misma mano en "cross" al rostro.

Los jurados le otorgaron el triunfo sobre Julio Cofré en un fallo a nuestro juicio erróneo, que no hizo otra cosa que premiar en demasía a quien sólo expuso sobre el cuadrilátero una contundencia huérfana de complemento técnico, e incluso, anímico.

Cofré cayó en la tercera vuelta tocado con un gancho al mentón. El árbitro Carlos Bilbao no contó reglamentariamente y sólo lo hizo cuando Cofré volvió a recibir otra izquierda potente en la barbilla, pero sin ir a la lona. Ahora, en verdad, ya no cabía la cuenta.

Ese fue todo el aporte positivo de Cubillos al combate. Porque el resto —sin ser brillante ni mucho menos de ribetes atractivos – corrió por cuenta de Julio Cofré, el extremo de merecernos los mejores esfuerzos para lograr la mano en alto.

Incluso en los rounds octavo y décimo Cofré conectó izquierdas y derechas veloces que hicieron tambalear la vertical del iquiqueño. Y el gong final encontró a Cubillos totalmente desorientado junto a su rincón, sufriendo los efectos de un duro castigo del ex campeón mosca.

Al cabo de diez round teníamos un punto para Cofré, ventaja estrecha pero tangible en mérito a su mayor ritmo y su mejor bagaje técnico para palntear un combate difícil ante un rival de pegada respetable. Pero los jurados estimaron más comercial declarar ganador al nortino, que ahora tiene por delante dos peleas atractivas en el papel: con Héctor Molina, primero, y, de ganar, con el campeón gallo Raul Astorga.

Sin embargo, Joaquín Cubillos debe mejorar mucho si quiere alternar con posibilidades ciertas ante los dos mejores exponentes de la división gallo. Su examen ante Cofré nos parece negativo toda vez que no pudo solucionar problemas de desplazamientos, de factura en los golpes, de cálculo de tiempo y distancia para llegar en proporción más eficaz sobre los puntos vulnerables del adversario. Por el contrario, creemos que Julio Cofré ha sido perjudicado por segunda vez frente a otro iquiqueño. Hace dos semanas, dieron empate su pelea con Jaime Silva, el campeón mosca, cuando mereció quedarse con la corona. Cofré pasa por un buen momento de su carrera, y los fallos dudosos no hacen otra cosa que restarle entusiasmo y dedicación en ésta su etapa "seria". . .

rd REVISTA DEPORTIVA de LA NACION

Jueves 22 de Octubre de 1970

AÑO II N° 80.

DIRECCION Agustinas 1269
3er piso
TELEFONO 82222 Anexo 42
CASILLA 81-D, Santiago

JEFE DE REDACCION
Alejandro Molina (ADAMOL)
REDACTORES
Jorge Fernández, Miguel Merello, Carlos Bonilla, Nano Cabrera, Carlos Araya y Armando Jorquera Marquez
COLABORADORES
Héctor Hugo Sagredo y Patricia Escalona
FOTOGRAFIA
Rolando Daza (Jefe), Victor Rojas, Guillermo Pávez, Jorge Arroyo, Oscar Rosales, René Barra, Guillermo Hidalgo, Raúl Contreras y Alejandro Muñoz
LABORATORIO COLOR
Eugenio Urbina Daniel Rivas y Juan Robledo
DIAGRAMACION
Orlando Cabrera Zúñiga (Jefe) y Leopoldo Cabrera Zúñiga
DIBUJO Franklin Mancilla y Alejandro Burgos
AGENCIAS INTERNACIONALES
ANSA, Novosti Press ADN, IN-Sportbild, Sport Feature y BIS
JEFE DEPARTAMENTO TECNICO
Jorge Berbelagua Zúñiga



RENATA GERTNER, 1.75 metro en salto alto

La lección germana







HERMAN MAGARL. 2 metros 10 centímetros en alto. Su record es de 2.20

HEIDE ROSENTHAL, pentatleta y recordwoman mundial en salto largo, prueba con la jabalina.

UWE BAYER, gran marca en el martillo.

Barón Pierre de Coubertain alcanza su mayor expresión en los eventos atléticos. Lo importante no es ganar sino competir. Y competir bien. Eso es lo que dice más o menos a la letra el pensamiento del ilustre mecenas del atletismo universal.

Seguramente apoyados en estas ideas es que ya se enfrentaron en la pista y en el foso atletas chilenos y alemanes el último fin de semana en Santiago.

Que los nuestros le ganaran a los germanos no entraba en ningún cálculo serio. Pero la estatura internacional de los visitantes le restaba cualquier importancia a la palabra competición. Y fueron cerca de cuatro mil personas a presenciar una exhibición atlética. No fueron tras un triunfo local sino en busca de la lección práctica que dictaron Heinfred Engel en la garrocha (5 metros), Heide Rosendhal (plusmarquista mundial en largo damas), Uwe Bayer (la mejor marca del año en martillo, puesta precisamente aquí en Chile), Renata Gertner (1.75 en alto, lo mismo que saltó el chileno Patricio Labán). . . Y así, alternándose en diferentes pruebas, los atletas alemanes mostraron su técnica, su preparación física, su amor por el atletismo, a un público y a unos deportistas que miraban asombrados los tableros con las marcas alcanzadas en cada intento.

Todo está muy bien. La experiencia —como suele decirse casi con rutina— es valiosa y PUEDE dejar un saldo positivo.

Para nosotros, el "detalle" se lo escuchamos a la atleta de 20 años Margaret Bach, una de las mejores especialistas en 100 metros con vallas. Ella contó que cuando niña era muy débil y que en su escuela prácticamente la obligaron a ingresar a un club de atletismo para que se fortaleciera. De aquella niña debilucha ya no hay vestigios, y sólo se advierte la estampa fuerte y perfectamente modelada de una muchacha sana y alegre, dispuesta a correr en 14 segundos, sin mayor esfuerzo, los cien metros vallas.

Detalles como éste son los que deben quedar como una lección inolvidable. El atletismo debe trabajarse desde las escuelas primarias para arriba. Para crear conciencia atlética y deportiva.

Por eso resultó inexplicable ver el Estadio Nacional con sus galerías vacías, cuando pudo llenarse de niños de todas las edades. En la infancia los deportes primero entran por la vista y enseguida por la emulación...

Hasta el jueves. . .

ADAMOL

¡Eh, Jefe... Pare la "guerra civil!

¡Eh, Jefe!. . . Como yo soy un caballero que jamás me gusta levantarme el "tarro", le aviso que hoy es 16 de octubre (viernes). Es decir, todo lo que ocurra más adelante escapa a mi intelecto. Hablo y respondo por cualquier cosa ocurrida antes de la fecha mencionada.

Hasta hoy, tengo conocimiento de que Colo Colo, el gran Colo Colo está en huelga y que los jugadores anunciaron que no actuarían frente a Palestino si no les pagaban, o no les documentaban los sueldos de no sé cuando.

El asunto es que en estos momentos por culpa del anuncio de los players de la institución alba (ojo con la palabrita PLAYERS), el país se encuentra completamente conmocionado y se teme una guerra civil si el señor Gálvez no les arregla el problema que los aflige.

¿Qué ha hecho usted en favor de esos hombres que se sacrifican jugando al fútbol y no les pagan, canallezcamente?..

Yo supe que usted no había movido un dedo por la causa colocolina y que muy por el contrario estaba organizando otro "machitún" con los hippies de Los Domínicos para robarles la marihuana.

Bueno, el asunto es que si la huelga colocolina no se soluciona, jugarán los muchachos de la Cuarta. Esa es la última palabra del caballero, que dirige el circo, a sus "malabaristas".

¿Qué cree usted que pensamos nosotros los hinchas sobre el asunto?

Rogamos porque la huelga no se solucione nunca. Y no porque tengamos malos pensamientos, sino que todo lo contrario. Si Colo Colo no arregla su lío, los jugadores del primer equipo no saldrán a jugar y tendrán que hacerlo los muchachos de la Cuarta Especial. Y aquí quiero llegar yo. ¿Ganaría el fútbol chileno o no con esto que se puede llamar un revés colocolino?.

Ganarían todos, Jefe mío, querido, marihuanero. ¿No ve que los jugadores de Primera División están convencidos que el Fútbol es un artículo de primera necesidad y se hacen pagar las ganas y juegan cualquier cosa?. Si Colo Colo deja de consultarle a una mano para mover la otra, tendrá que tomar medidas severas y recurrir a sus cabros chicos que todavía no están maleados, para formar un equipo barato y con ganas de jugar al fútbol.

¡Eh, "viejos" colocolinos!. . . Háganme caso. Pónganse de acuerdo con los "viejos" de los otros clubes y recurran a los muchachos de las divisiones inferiores. Saldrán ganando; no pasarán más rabias, no tendrán que hacer "gimnasia" bancaria todos los meses, y no tendrán que enderezar "curcos" tan seguido, porque se quiebran casi siempre con el estirón. Y chao, Jefe, con el asunto huelga. . .

Me dediqué al atletismo la semana pasada. ¿Sabe?. . . Seguí a Ramírez en la maratón. Corrió 42 kilómetros el "perico", yo me tuve que retirar a los 20 porque ya me empezaba a cansar.

Cuando terminó la prueba casi nos caímos de espalda. Los cronómetros habían registrados 2 hrs. 9 minutos y algunos discretos segundos. Marca para ganarle a los corredores de todos los planetas. En la historia del atletismo nadie ha logrado poner tan impresionante registro. Pero como no estamos en Chile. . . Pasó lo que tenía que pasar. La distancia la midió un caballero que tiene una tienda de tejidos. Vende tocuyo, casimires, etc. . . Con el palo que usa de metro midió los 42 kilómetros. ¿Y sabe?. . . Esos tienen 90 centímetros no más.

Bueno, la cuestión es que José Ramírez de la Universidad Técnica superó la marca que le exigió la Federación y va a los Juegos Panamericanos. Eso es todo... ni hippie corrompido.

UN HINCHA, JEFE.



Con la camiseta de Magallanes, en el Estadio Nacional.

el 5 de la regularidad

Por MIGUEL MERELLO

Fotos: Guillermo Pavez

HECTOR "CHINO" DIAZ, a través de un año completo, ha logrado identificarse como uno de los escasos jugadores de nuestro fútbol profesional que mantienen un nivel parejo en su juego. . . Cree en Magallanes, en el fútbol chileno y en su progreso.



Llegó a Unión Española como "solución" del ataque de la Segunda Infantil.

Nadie le había dicho nada pero él en su cabeza de niño chico tenía dibujado un rectángulo, con una raya blanca al centro que lo dividía en dos, un arco en cada extremo con un área de 18 yardas cada uno. Y en una de esas áreas, específicamente la enemiga, iba a llegar él para batir al arquero. Tenía que ser delantero y hacer muchos goles en cada partido. La decisión estaba tomada y no quedaba más por hacer. Solo faltaba el club dónde jugar; pero eso sería lo de menos. Iría al que estuviera más cerca de su casa. ¿A ver. . . .? *"La Unión Española quedaba a tres cuadras de mi casa. Allá me fuí a meter, yo quería jugar, quería hacer goles. Me presenté donde el encargado de la sección Cadetes. Me vieron, me echaron una mirada a la "pinta" y antes que cantara un gallo me dijeron. . ."Juega ahí, de back". . .Sin decir ":AGUA VÁ" me fuí solito a la zaga. Todavía me estoy preguntando ¿qué hago atrás, si yo era delantero?".*

Y nosotros le preguntamos, ¿que hace en Magallanes, si era de Unión Española?

"¡Ah!. . .Claro, yo era de la Unión pero me fuí a Magallanes cuando la Academia vendió a Arias y a mí me dieron en parte de pago. Ya estaba encariñado con los rojos cuando se produjo la operación. Me dolió y me costó un poco cambiar de "aires", pero "apechugué" y apreté los dientes. Hoy soy un hombre feliz y me alegro haber llegado a la Academia. Encontre allí la oportunidad de jugar en Primera con el respaldo del entrenador y los dirigentes. Eso me ha hecho soltarme y enfocar cualquier situación con seguridad. Ahora, refiriéndome al equipo, quien haya visto jugar a Magallanes no podrá desconocer que formamos una sociedad donde cada uno pone sus fuerzas y el sudor de su frente al servicio de la camiseta. Magallanes es campeón de la humildad, no hay astros en el equipo, eso me gusta y eso mismo me ha hecho ganar experiencia como jugador".

Héctor Díaz, hace un análisis de lo que lleva recorrido como jugador profesional y aunque el saldo económico no es el que él quisiera, se siente satisfecho de su producción como militante de la primera serie del fútbol nuestro. "Eso no quiere decir que esté tranquilo con lo que estoy jugando, sencillamente me halaga la idea de saber que futbolísticamente no me he estancado y que estoy en el camino para seguir progresando. Vivo el fútbol, vibro, lo siento y me entrego entero en cada jugada y en cada partido. No les digo que creo que voy a jugar más; les aseguro que voy a rendir mucho más. Para eso me cuido y llevo una vida ordenada y casera. Mi vida privada está avalada por el cuidado que me presta mi mujer y el cariño que me proporciona mi pequeña hija. El resto corre por mi cuenta. voy a luchar todo lo que humanamente sea capaz para no fallarle a los míos, ni a nadie que haya contribuído con un poco de fé en mi carrera".

Héctor Díaz, más conocido por "Chino Díaz" es un defensa del tipo fuerte, que no marca diferencias entre el adversario fácil y el de pergaminos. Su seriedad para jugar fútbol lo han hecho irse por el camino más largo. Tal vez conviene de vez en cuando hacer un lujo o un dribling difícil, para volver las miradas del espectador y ponerle vigencia al nombre. No es el ideal. pero es una manera de ascender más rápido. Si la mayoría lo hace ¿por qué el "Chino Díaz, no?.

"No sé, no concibo la "sobrada", ni el lujo inútil. Pero entiendo que ese tipo de jugadores llega más pronto a la



Los de atrás "regalamos el partido contra Wanderers".



"Magallanes tiene mucho futuro".



"Nos faltan ocho partidos, a lo mejor pasa algo".

TORTELLO.— Unión Española en este momento lleva recaudado una cifra que es superior a la de Everton en sólo 51 mil escudos. No obstante, la planilla de Unión Española, es tres veces superior a la de Everton. Se me ocurre que ningún español lleva este negocio del fútbol como llevan sus negocios particulares.

MILESI.— Tampoco las campañas financieras han dado resultados permanentes.

MARTINI.— Favorecería mucho en la solución de la crisis financiera que la Central rebajara los impuestos del fútbol que son realmente fabulosos. En otro aspecto, los provincianos nos hemos visto perjudicados notoriamente. En el torneo Provincial todas las salidas eran bonificadas. Sin embargo, en la actualidad, a pesar que seguimos saliendo, no se dispone de viáticos.

TORTELLO.— Incluso a nosotros nos convendría más enfrentar a San Luis de Quillota que a Green Cross de Temuco. No por lo deportivo, sino porque vamos nada más que a hacer los gastos. Igual cosa les sucede a ellos. Un viaje a Antofagasta considerando 100 mil escudos de recaudación, al final de cuentas significa ir a pérdida por los gastos de viaje, comida y hotel.

MARTINI.— Como entidades desfinanciadas del fútbol estamos financiando otras actividades que ni siquiera enfrentan este drama nuestro. La Central tendría que conseguir se eliminaran estos gravámenes. El financiamiento de la Escuela de Medicina, por ejemplo. Ya el 15 por ciento para la Asociación Central es como mucho.

TORTELLO.— El presupuesto de gastos de este organismo es cuantioso. Tendría que rebajarlo. Es cosa de ver. Mantención de Clínica Dental, 155 mil escudos. ¿Cuándo la hemos ocupado los provincianos? 370 mil escudos en viáticos para árbitros y directores de turno. UN MILLON CIEN MIL ESCUDOS de sueldos del personal administrativo, etc. etc. En fin, yo creo que cuando hay crisis todo debe restringuirse.



Juan Milesi, Oscar Tortello y Lorenzo Martini conversaron con la REVISTA DEPORTIVA y desnudaron con valentía una crisis que late crónicamente en nuestro fútbol.

MILESI.— Esto lo estábamos previendo.

MARTINI.— Y se espera otro problema casi tan grave. Perdimos una semana de competencia con la actuación del seleccionado nacional. Pensamos que la utilidad sería repartida entre los clubes. Sin embargo, ahora sabemos que esas platas serán destinadas para mantención del plantel seleccionado.

TORTELLO.— Me parece también que la solución que la Central le encontró a Wanderers al prestarle solamente 50 mil escudos fue una solución de parche.

MARTINI.— Antes, después de cada partido se procedía al reparto de los dineros. Eso nos permitía efectuar depósitos en nuestras cuentas corrientes. Actualmente, ni siquiera podemos operar con los bancos. Ya no somos buenos clientes. Lógico, la Central se lleva todo. ¿Para qué?

TORTELLO.— Claro, la Central nos está entregando a fin de mes lo que producimos. Nosotros habíamos aceptado el integro total para que ese organismo rector asumiera el pago de sueldos a los jugadores. Esa era la finalidad.

MILESI.— Y es imposible obtener mayores recursos.

TORTELLO.— Pienso que los únicos que subsistirán, si esto persiste, serán los clubes respaldados por instituciones o industrias.

R. D. ¿Y qué instituciones o industrias podrían respaldarlos a ustedes como Wanderers y como Everton?

TORTELLO.— No se me ocurre ninguna. Ya hicimos contactos con la ENAP y con la ENAMI. Pero, no logramos nada concreto.

MILESI.— Todo el sector marítimo y portuario sería la solución para Wanderers porque es ahí donde está el verdadero hincha caturro.

R. D. ¿Quién o quiénes serían los responsables que los jugadores reciban sueldos tan elevados?

TORTELLO.— Es culpa exclusiva de nosotros los dirigentes.

MILESI.— Hasta cierto punto. Pues, ante la responsabilidad de mantener un buen equipo a veces hay que transigir con los jugadores.

TORTELLO.— Yo hablo en sentido colectivo. No me refiero a nadie en particular.

MARTINI.— Si "Chamaco" Valdés gana 13 mil escudos mensuales y un jugador de Everton que cree tener casi los mismos atributos, solamente 2 mil ¿No tienen la culpa los propios dirigentes de que eso exista?

MILESI.— La Central puso "topes". Era una idea magnífica, pero que no funcionó en la práctica. Yo pregunto: ¿Qué acontecerá con aquéllos que no participen en la "liguilla"?

MARTINI.— ¿Y ahora que los jugadores serán empleados particulares?

TORTELLO.— La solución es una sola. Tal como lo dijo Juan Goñi, hay que partir de cero en el fútbol chileno.

MILESI.— Es que este no es un mal exclusivo del fútbol chileno. Lo es de todos.

TORTELLO.— Los jugadores tendrían que ganar menos, porque así tendrían la seguridad siquiera de cobrar ese menor sueldo.

MILESI.— Los jugadores tienen que sacarse de la cabeza que nosotros los dirigentes somos los que tenemos que "poner" la plata.

MARTINI.— Es cierto, uno la pone. Pero, después se olvida. Lo hace con cariño, de todo agrado. No debiéramos hacerlo. Es el fútbol.

TORTELLO.— Se habla de disminuir los clubes. ¿Qué vamos a hacer? El problema se crea la mayoría de las veces por el prolongado receso. No me cabe duda que habría que realizar unas tres ruedas.

MILESI.— Se debe volver al sistema antiguo.

TORTELLO.— En Santiago, cuando corresponde jugar a parejas que a nadie les interesa, es un desastre. ¿No le ocurrió a Wanderers con Palestino? Le quedaron a los porteños 3 mil escudos.

MARTINI.— A nosotros en el encuentro con Magallanes nos correspondieron 2.700 escudos.

TORTELLO.— Antes, el club que formaba jugadores, tenía la posibilidad de transferir todos los años. Con la nueva reglamentación ni siquiera esto será posible.

MILESI.— El jugador era el capital del club.

R. D. En relación a la ley de previsión ya aprobada ¿Cuál es su situación actual? La pregunta se la hacemos al abogado Oscar Tortello, como fiscal de la Caja de Empleados Particulares.

TORTELLO.— La ley está vigente. Si la Caja quisiera embargar a los clubes, lo podría hacer de inmediato. La falta de la redacción del reglamento no impide la vigencia de la ley. Los clubes no pueden aportar. La ley no dice nada de cómo se va a financiar. Ahora en cuanto a la situación de aquellos jugadores que dejaron de militar en el fútbol profesional, bueno, la Caja les concederá un préstamo para que integren las imposiciones y reconozcan los años de servicios. El detalle no lo conozco.

R. D. La crisis subsiste. ¿Qué harán, entonces, en un futuro inmediato para tratar de evitar un caos total?

TORTELLO.— Everton hará gestiones para que los jugadores ganen en proporción a lo que produzcan.

MARTINI.— La idea es no hacer contrataciones y empezar a sacar gente joven.

TORTELLO.— En los dos últimos años no hemos comprado jugadores. Esa es la economía.

MILESI.— Lo inmediato en Wanderers es tomar medidas a fines de año. Nada podemos hacer en este momento.

TORTELLO.— Lo único que podemos hacer es entregarles los pases.

MARTINI.— En Everton, lo importante es que el jugador que llega lo hace porque tiene la posibilidad concreta de alcanzar la primera división. No la tienen en otros clubes que viven pendientes de comprar estrellas porque han desvirtuado el trabajo de formación.

TORTELLO.— Creo que los jugadores jóvenes.

MARTINI.— Nosotros en Everton pagaremos hasta donde podamos.

por ejemplo en Wanderers, fueron obstaculizados en su ascenso por la adquisición de elementos extranjeros. Everton en su cuadro titular, todos nacionales, solamente uno no viene de abajo. Es el caso de Daniel Pinilla.

R. D. Las huelgas no pueden ya ser ajenas en los clubes. De producirse nuevas crisis o estados de rebeliones ¿Qué harán tanto Wanderers como Everton?

TORTELLO.— Yo creo que enfrentaremos este problema. Porque sólo las Ues y también Huachipato y Lota serán los únicos que se verán libres de esta situación. Pienso que son las huelgas más tontas que conozco. Es la mejor manera de no seguir perdiendo plata. Si no juegan, no seguimos perdiendo. Por eso las huelgas son absurdas. Si los jugadores estuvieran tres meses sin jugar, ganaríamos esos tres meses. ¿Libertad de acción? ¿Acaso en la práctica no están todos en libertad de acción?

MILESI.— Nadie se opondría a concederles la libertad. La pueden pedir cuando quieran.

TORTELLO.— El hecho es que no se puede prescindir del resto de los clubes. Sin embargo, es asunto de comprobar cómo hay peticiones de dirigentes prestigiosos, honorables y solventes que ya no quieren seguir.

R. D. De algún modo la contratación de Fernando Riera tuvo sus repercusiones en el ambiente futbolístico. ¿Qué opinión les merece a ustedes la venida del técnico nacional a tan elevado precio?

TORTELLO.— Yo no me pronuncio sobre la capacidad de Fernando Riera, pero considero que es muy caro.

MILESI.— Es un gran entrenador, muy organizado. A lo mejor vale más. Chile en caso alguno está en condición de pagarle esa suma.

MARTINI.— Yo estoy de acuerdo. La próxima semana tengo que ir a la Central a pedir un préstamo. No vaya a ser cosa. . . Igualmente, pienso que en Europa 40 mil escudos no es gran cosa. Y Riera internacionalmente vale.

TORTELLO.— Por supuesto, es barato allá, no en Chile. Si estamos todos quebrados ¿como vamos a pagar 40 mil escudos mensuales a una sola persona?

MARTINI.— Yo creo que el 62 llegamos terceros en el Campeonato del Mundo porque fuimos dueños de casa. No, por el señor Riera. Inglaterra fue campeón en su casa. Total, al final de cuentas lo determinante es la calidad de los jugadores.

R. D. Hemos llegado a un momento culminante. ¿Cuáles serían las soluciones que Ustedes podrían ofrecer?

MARTINI.— La preparación del seleccionado nacional como uno de los problemas fundamentales para elevar el nivel potencial del fútbol chileno tendría que estar en manos del propio gobierno, a través de la Dirección de Deportes del Estado. No tiene porqué la Asociación Central intervenir en un asunto que no es local, sino del país.

TORTELLO.— Hagamos de una vez por todas la Polla del Fútbol. Y financiaremos todo.

MILESI.— Me parecen las dos soluciones espléndidas. La selección defiende algo mucho más valioso que una camiseta. En lo otro, en Chile todos estamos habituados a jugar a algo. Eso deja utilidades. ¿Acaso no es fabulosa la utilidad del Casino?

Everton tiene "pase" para la liguilla

Por CARLOS ARAYA

Definitivamente Everton confirmó sus excelentes bondades futbolisticas. Cuando debutó en la capital el cuadro viñamarino impresionó favorablemente a la afición y a la crítica; aún más, se convirtió en uno de los elencos provincianos que contó de inmediato con el aplauso del público por su fútbol alegre y vistoso. Y en esta última jornada, la segunda de la rueda de las revanchas, fue el conjunto que consiguió una de las victorias más dificiles del torneo, al derrotar en su propia casa a Green Cross, propinándole la segunda derrota como local.

No están acostumbrados los sureños a ver caer a su cuadro en su reducto, pero el domingo, luego de un festival de goles, despidieron con un merecido aplauso el justiciero triunfo del visitante. El equipo de Raúl Pino con esa expedición a la ciudad de La Frontera, delimita claramente a los cuatro elencos que buscan el paso a la "liguilla", y que son los que exhiben las campañas más parejas del torneo en la Serie B.

El empate angustioso de Unión Española, que casi termina por perder la calidad de único invicto del campeonato; la repartición de puntos que logró Colo Colo frente a Palestino, en uno de los partidos más pobres de este año; y la ya mencionada victoria de Everton ante Green Cross, ponen una gran distancia entre un posible quinto invitado. Son cinco puntos, cinco unidades que los separan del grupo que los podria inquietar y que está encabezado por Wanderers y La Serena, ambos con 10.

Indudablemente que fue una jornada grata para los representativos de "Pancho". Ahora Wanderers comienza a sonar, por lo menos se puede hablar del cuadro porteño. Tres victorias consecutivas —Magallanes, Palestino y ahora ante Rangers -lo sacaron rápidamente de la inconfortable ubicación que ocupó durante varias semanas y que mantuvieron a su hinchada bastante preocupada. Ahora los wanderinos miran con mucha tranquilidad lo que resta del torneo, un acercamiento hacia los lugares de avanzada es improbable, pero un retroceso hacia el fondo -cinco puntos lo separan de los colistas- ya no se concibe. Jorge Luco, su entrenador, ha señalado que desde este momento espera comenzar a cosechar su prolongado trabajo. Está por verse, y la hinchada porteña espera con ansias.

Palestino aparece solitario en el fondo de la tabla; ante Colo Colo no le importó deslucir el encuentro a cambio de un punto. Se queda con 6 anotaciones y la esperanza de acortar distancia y amagar a Rangers y Magallanes, que aparecen con tres de ventaja.

NUEVAMENTE MESSEN.

O Messen hace noticia por su contundencia frente a la red contraria o bien por actitudes antideportivas, que obligan a los jueces a marginarlo de los encuentros antes de que éstos finalicen en su tiempo reglamentario. Durante un buen tiempo el ariete pudo dominar su temperamento explosivo y se dedicó sólo a hacer goles. Pero le duró corto tiempo. Ante La Serena venía reapareciendo de una suspensión aplicada por el Tribunal; alcanzó a jugar 16 minutos hasta que el referi lo envió a los camarines. En un encontrón con Morales se dieron de puntapiés y fueron expulsados. Quizás este hecho sirva para caracterizar el clima que imperó en el partido entre Católica y La Serena; ambos tratando de cuidar la pelota y no dejando jugar al rival. Al final se impuso la experiencia de los cruzados y regresaron a Santiago con dos valiosos puntos, que significan un respiro ante la presión de los penquistas, que han sido los escoltas permanentes del líder de la Serie A.

Lota casi consigue hacer pasar un mal rato a Deportes Concepción. Sólo a los 76 minutos del partido el gol de Cáceres conmocionó a las 35 mil personas que concurrieron a ver este duelo entre sureños. De paso, permitió al cuadro penquista continuar inmutable en su posición de escolta. Por su parte, Lota Schwager dio, una vez más prueba del excelente momento por que atraviesa, afirmándose en el cuarto lugar del grupo.

Huachipato aún no pierde las esperanzas de sumarse a los equipos de avanzada. En su viaje a Antofagasta consiguió un punto al no poder superar al cuadro local, Antofagasta Portuario, que lucha para no quedar en el fondo de la tabla. Pero sus esfuerzos no resultan del todo positivos puesto que Calera, su acompañante, a pesar de su derrota frente a Universidad de Chile mantiene la confianza para abandonar esa posición. Las fechas siguen pasando y al parecer la lucha por el último lugar estará entre ambos.



Juan Milesi, presidente de Wanderers y un dirigente sin pelos en la lengua.



Oscar Tortello, vicepresidente de Everton. Una crítica a la Central de Fútbol.



Lorenzo Martini, tesorero de Everton. "Uno pone" la plata y después se olvida"...

El fútbol y su patética danza financiera

¡la calculadora en la mesa!

MILESI: "La Crisis comenzó con el Mundial de México".

TORTELLO: "La Central de Fútbol: UN MILLON CIEN MIL ESCUDOS en gastos administrativos...".

MARTINI: "Si "Chamaco" Valdés gana 13 mil escudos mensuales y un jugador de Everton que cree tener casi los mismos atributos, solamente percibe, 2 mil ¿no tienen la culpa los propios dirigentes ...?

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

Un problema de todos los clubes. Es el cáncer del fútbol chileno. La crisis financiera que nuevamente ha cobrado vigencia, ya casi sin solución. A los dirigentes los tratan de tacaños. Los jugadores exigen que pongan plata. Algunos hinchas furibundos acceden a ocupar cargos en las directivas. Muy pronto, cuando comprenden la envergadura del asunto se van y quedan los mismos de siempre, tratando de arreglar entuertos.

Es el drama de actualidad. Y por su tremenda importancia ofrecimos tribuna a quienes no por un período, o por dos o tres, sino que ya por espacio de varios años tienen la responsabilidad de conformar un grupo directivo en Wanderers y en Everton. Es decir, son realmente elementos de excepción. Están ahí, por el inmenso cariño que sienten por sus instituciones. Uno es, Juan Milesi, el presidente de Wanderers. El otro, Oscar Tortello, el abogado vicepresidente de Everton. También invitamos a un tercero por el hecho que en la práctica es un dirigente que está debutando como tal. Nos referimos a Lorenzo Martini, el tesorero de Everton.

Los tres están para hablar de fútbol. En particular de la crisis financiera. Exponiendo argumentos para tratar de llegar a la verdad, con conclusiones categóricas, determinantes. Incluso que resultan en la evidencia las únicas probables de adoptar, si es que la Asociación Central de Fútbol tiene el deseo firme de conseguir el desahogo financiero para los clubes. Por eso entendemos que fue un diálogo interesante, franco y sincero. La experiencia favorece para unos los juicios autorizados y el vigor renovado, las ideas frescas y el decidido espíritu de apoyar una causa, orienta en su labor al dirigente nuevo. Cumplimos con un objetivo. Esto es lo que dijeron. Nosotros preguntamos.

R. D.-En la opinión de ustedes ¿Cuándo comenzó la crisis financiera en el fútbol chileno y qué razones influyeron o están influyendo para agravar aún más el asunto?

MILESI.— Desde el último Campeonato Mundial de México. Se debió a ese resentimiento del hincha al no ser capaz nuestra selección de obtener la clasificación para ese certamen.

TORTELLO.— Esto no es nuevo. El problema se originó en el mal enfocamiento del fútbol chileno. No puede haber ninguna actividad humana donde se gaste más que lo que entra. El fútbol ha estado quebrado siempre. Ese es el fondo del asunto.

MARTINI.— ¿Y por qué hay menores ingresos? Habría que verlo.

TORTELLO.— En una estadística comparativa de los tres últimos años de Everton se comprueba claramente. El 67 se recaudaron 182 mil escudos y se pagaron en sueldos 364 mil; el 68 fueron 339 mil escudos de ingresos y salieron por el mismo concepto anterior 679 mil; el 69 fueron 465 mil escudos de entrada y 705 mil los que salieron. Los ingresos, se sabe, los determinan los jugadores de acuerdo a la campaña que realizan. Por eso los jugadores tendrían que administrar lo que producen.

MILESI.— Hace años atrás Wanderers propuso a sus jugadores que se llevaran el 100 por ciento de las recaudaciones. Faltaba discutir la forma en que se haría el prorrateo. No aceptaron. En la Asociación Central Wanderers propuso la misma política para todos los clubes. Se sabía que en los gastos administrativos no existía ningún problema de financiamiento.

hinchada. Incluso, muchas veces tiene más cotización. Pero yo no entiendo el fútbol de otra manera. Para mí es una profesión que exije el máximo de seriedad. No doy ni pido ventajas, me juego la vida en cada acción contra quien sea. Respeto al crack y al más humilde jugador; para mí todos valen igual. No creo que haya un solo hincha que me desmienta o algún compañero de profesión que diga que soy malintencionado o poco serio. Repito que mi juego es fuerte y esta es la razón que dá motivos muchas veces para que un sector de la gente diga que soy "cochino", Admiro a Juan Rodríguez, porque lo considero un jugador completo, pero no pretendo ser como él, me conforma el hecho de no ser jamás el peor, aunque tampoco el mejor, pero la regularidad es un buen síntoma. Así lo entienden los buenos entrenadores y así le gusta a Don Ramón Estay. Por eso digo que estoy feliz en Magallanes".

"Chino" Díaz comparte esa felicidad con Sara Leal, su "socia", y su regalona Andrea Alicia, de dos años y medio que lo tiene totalmente absorbido. Confía en el futuro y espera confiado. Pronto lletará su segundo hijo que le acarreará el "problema" de querer llegar más rapido a la casa. Díaz traduce este acontecimiento como un refuerzo a su felicidad conyugal. Pero en el futbolistico sólo pediría un "cachito" mas...

"¡Palabra que confío en Magallanes!. No digo que hemos sido una maravilla en 1970, pero que es un equipo con futuro, no le quepa la menor duda. Ramón Estay en la dirección técnica y el profesor Ahumada en la preparación física, son capaces de cualquier cosa. Si a esto usted suma a Livingstone, Novo, Torres, Espinoza, Lara, Pantoja y otros cabros tan buenos como los que le he nombrado, el 71 tiene que ser nuestro.

También tenemos la cuota de experiencia, Posenato, Aguilar, etc. Contra la Unión van a entrar cabros de la Cuarta Especial y no van a desentonar. Acuérdese, la Unión no nos gana y por favor póngalo sin ningún temor".

El encargo lo cumplimos anotando la profesía de Díaz. Tiene fé en su equipo y en el tremendo semillero del club.

Sigue creyendo además, que Magallanes no ha dicho la última palabra en este torneo.

"Perdimos tres partidos al hilo: Con Wanderers, los de atrás hicimos cualquier obsequio; con Huachipato, la santa estaba en otro lado menos en el nuestro. Ellos salieron a jugar a la defensiva y de contra nos hicieron tres goles, cuando apenas llegaron cuatro veces al arco de nosotros. Cosas del fútbol no más.

¿Se acuerda del partido con La Serena, en el norte?...Bueno, ahí nosotros hicimos lo de "Huachi" y les ganamos de contragolpe. ¡Se querían morir!....

Héctor Díaz, 24 años de edad, 1.70 de estatura y 69 kilos de peso, sigue imponiendo su regaluridad. No pide ventajas porque es capaz de pararse frente al más "pintado" crack chileno o extranjero. Y no dá "largonas" porque su seriedad es su sello de jugador. Está en la buena senda y en el camino más largo, pero firme y seguro, como sus convicciones, como sus esperanzas, como su felicidad de hombre sano..."Unión no nos gana"... "Magallanes es un equipo con futuro"... "Somos y seremos campeones de la humildad" y "Héctor Díaz se superará", son frases que "Chino" Díaz, el Nº 5 de Magallanes dejó estampadas en nuestra sala de redacción. El "chao", "gracias" y "saludos a todos", sirvió de firma a sus declaraciones y a su gentil visita.



Una galería del futuro itálico. De pie: Hugo González, Sergio Sepúlveda, Hugo Rojas y Arturo Salah; sentados: Carlos Zamorano, Carlos Labarca, Gerardo Astorga, Pablo Valenzuela y Gerardo Yáñez.

el vivero verde

(Un asado para los "caras sucias")



Todos quieren estar junto al "Bambino de Oro" Salah (polera blanca). Luis Gautier, Antonio Blavia, vicepresidente rama cadetes; Eduardo Pacheco, delegado ante la Central de Fútbol; Héctor Rojas, Director segundo infantil, y Feliciano Martínez, director primera infantil.



Antonio Blavia ofrece la manifestación de los "caras sucias". Escuchan: Vila, presidente de Cadetes de la Central de Fútbol; Ricardo Orsini, presidente de Audax Italiano; Juan Cugniet, de "Las Ultimas Noticias"; Ernesto Díaz Arcos, director de la Rama de Fútbol; Arturo Salah, y Waldo Crovari, delegado ante la Central.

Es probable que Audax Italiano no se clasifique para jugar la liguilla. No importa. Es una contingencia que puede sufrir cualquier club de Primera División. Sin embargo, hay un hecho que sí es muy valioso y cuyas proyecciones se estacionan mucho más allá que el término de un torneo y su consecuente mejor o peor colocación en la tabla final.

Audax ha iniciado un proceso de promoción que es digno destacar. Para darle credencial oficial a la tarea, los dirigentes cadetes de Audax reunieron junto a un asado, en franca y cordial camaradería a los nuevos valores del club itálico y aprovecharon la oportunidad de "presentarlos en sociedad", como diría un parte social en esas columnas que ya no se ven en los diarios.

Son los "caras sucias", de Audax, como lo señaló en sus palabras el vicepresidente del Plantel Cadetes de la institución de colonia. Son la reserva más valiosa de un club que constantemente sufre altibajos producto de la formación de su primer equipo, de planillas elevadas, de figuras extranjeras de mucha cotización que a la hora del esfuerzo, del sacrificio, defraudan y sumen aún más en la confusión a los hinchas y a los propios dirigentes.

Audax mostró en el certamen Nacional un rostro nuevo, joven, promisorio. La lista que entregó la sección cadetes de Audax a su primer equipo tiene 17 nombres, varios de ellos vienen jugando desde comienzos de temporada, como Henríquez, Salah, Pablo Valenzuela Avendaño, Rodríguez, Peñaloza y otros. Pero en general todos están listos para el gran paso.

En esta labor de creación y formación, José Santos Arias, secundado por Ramiro Cortez, ha jugado un papel preponderante. Su entusiasmo ha contagiado a los dirigentes, que ahora ven con otros ojos las posibilidades del plantel profesional. Han entendido que en Audax pueden surgir sus propios valores, con un mérito: los triunfos son más gratos y las derrotas menos dolorosas.

Por eso pensamos que a lo mejor Audax no se va a clasificar, pero la experiencia de esos muchachos recogerá sus frutos el próximo año, o más adelante. Todo está en no desmayar y en no dejar que algún contraste reste moral a ese trabajo bien orientado.



LEONEL intenta pasar entre González y Nelson Torres. Se vio muy poco el zurdo internacional.



STRAUCH se queda con la pelota. Ahumada y Koscina — los dos ex serenenses — frenan. Menos que regular su aporte al ataque albo contra Palestino



EL GESTO de "Chamaco" Valdés es elocuente. Un gol que se pierde. Una chance que se esfuma. . . Unión perdía 2 a 0



PEDRO GARCIA ha impulsado la esférica hacia el arco. Es el ansiado gol del empate, que gestó Trujillo por la izquierda y que en la escena aparece caído en tercer plano



A. DÍAZ, LIVINGSTONE, MESSEN y GUERRERO. Un ataque joven de Universidad Católica.

apología de un bostezo

Por ADAMOL
Fotos: Guillermo Pavez

Fotos Color: JORGE ARROYO



ZELADA no podrá pasar a Jaime Ramírez, que le sacará el balón. El ataque albo fue

Cuando se pregunta por qué el público abandona al fútbol y el fin de semana los tablones del Nacional se ven semivacíos, no cuesta indagar mucho para encontrar la explicación: basta con ir al estadio y ver noventa minutos de fútbol desabrido, escasamente imaginativo, lleno de especulaciones y falto total de figuras.

Colo Colo y Palestino protagonizaron uno de los encuentros más malos en lo que va corrido del campeonato. Terminaron cero a cero, y esa esterilidad del tablero marcador adquirió contornos somnolientos sobre el césped. Porque ni siquiera hubo emoción sobre los arcos, ni jugadas espectaculares, ni clima de partido interesante. Tanto albos como tricolores jugaron para pasar el rato, aunque la tribuna pifiara y reprobara la magra disposición de los veintidos hombres para jugarse en procura de un resultado.

En el caso de Palestino hay razones lógicas que explican su contemplatividad, su conformismo con un resultado que lejos de perjudicarlos, los favorece en puntos, y en la repartición de la taquilla. El colista jamás es exigente cuando juega frente a un "grande". Las aspiraciones no son muchas y únicamente responden a una carta de sorpresa.

Lo triste corre por cuenta de Colo Colo, un equipo popular, que siempre llevará más hinchas y socios que cualquier otra institución. Los albos han pasado a ser un cuadro del montón, sin ninguna virtud que los distinga de los demás cuadros del Nacional. Se ha caído en la mediocridad individual, en las huelgas; en las preocupaciones económicas antes que futbolísticas, incluso en el desgano por enmendar una suerte anodina y que dice muy poco en relación con el segundo lugar que ocupa en la serie "B".

La modestia de Palestino, una modestia literal sustentada por jugadores que hace pocas temporadas eran seleccionados chilenos y que ahora se han abandonado físicamente, hasta transformarse en un lastre para sus propios compañeros en la cancha, enredó a Colo Colo. Y Colo Colo no tuvo hombres para salir de ese enredo. No tuvo talentos como para sacudirse de la intrascendencia de un juego que duraba hasta las inmediaciones del área, y que luego se transformaba en un peloteo vergonzante, donde ningún pase iba cerca de un botín sino que chocaba contra el cuerpo de quien estuviera al frente.

Fueron noventa minutos de muchos cafés, de muchos helados y barquillos, para matar un aburrimiento que minuto a minuto movió al bostezo, a los demanes de hastío y desagrado. Por eso hubo muchas pifias durante y al término del encuentro. Era a Colo Colo al equipo que debía exigírsele, primero porque su posición en la tabla es expectante, escoltando a Unión Española, y segundo porque COLO COLO ES COLO COLO. Vaya donde vaya en el cómputo, ande como ande su equipo.

Y ver a los albos haciendo esfuerzos desesperados por atacar, pero sin claridad ni valores individuales cómo para consolidar la intención —cuando la hubo.

Una semana antes, contra Magallanes, Colo Colo había hecho muy poco como expresión de equipo. Sólo se salvó aquella tarde por la inspiración de Caszelly, que anotó dos goles como para rescatar algún pequeño saldo positivo de esos noventa minutos.

Pero el domingo Colo Colo no tuvo nada. Fue justamente ese cero que compartió con Palestino. Si Palestino no hizo más, bueno, ahí están sus escuálidos cinco puntos de colista absoluto y ninguna victoria en el torneo Nacional.

Por ello no es tan simple pensar que el contraste de la Selección ante los brasileños alejó al hincha del fútbol. Están también estos partidos paupérrimos, que malhumoran el regreso a casa y que hacen prometer "no vengo más a ver porquerías".

MAGALLANES AGUANTO A LA "FURIA"

Los albicelestes siguen siendo animadores del certamen, aunque sus posibilidades finales sean completamente nulas en el plano de la lógica, si es que en el de las matemáticas todavía les quede un resquicio de luz. Magallanes volvió a demostrarlo ahora ante Unión, el mejor equipo del grupo "B" y quizás si también de todo el campeonato. Cuando se pusieron dos a cero merecían la ventaja porque aprovecharon mejor las oportunidades del contraataque, en complicidad con el descuido de los centrales rojos. Y Magallanes debió ganar el partido de no mediar circunstancias anexas —aunque inherentes a un partido de fútbol— como las lesiones de Novo y Héctor Díaz, que terminaron deshechos, entregados a una defensa heroica cuando Unión se fue encima y descontó los dos goles.

Si Novo anota aquel gol que se le fue de los pies completamente solo frente a Olivares —incluso alcanzó a eludirlo— el pleito habría concluído ahí mismo. Quedaban tres a uno y no habría sido posible para Unión recuperarse de la desmoralización que cundía a pasos agigantados mientras estuvieron en desventaja.

Pero no se puede negar el mérito de los hispanos que se levantaron de sus propios errores (como el de Angulo, que señaló el primer descuento) para empatar dramáticamente un partido bastante oscuro para sus pretensiones de invicto.

LA "U" A MEDIAS Y AUDAX CON "JETTA"

Dos apuntes sobre la jornada nocturna del sábado.

El triunfo de Universidad de Chile sobre Unión La Calera hay que tomarlo como expresión de calidad individual de Araya y Rubén Marcos antes que como resultante de un buen juego colectivo. El puntero en el primer tiempo —hábil, veloz, positivo en el gol— y luego Marcos, en el complementario, se alzó como el mejor hombre de un ataque que tuvo fallas visibles partiendo del mediocampo. Rubén no sólo agilizó esta vez la vanguardia sino que le dio consistencia al transformarse en instrumento de gol, ubicándose dentro de las dieciocho yardas con oportunismo. Una media chilena y un tiro desde la entrada del área redondearon el tres a cero.

Audax, sin embargo, no tuvo un Rubén Marcos que la pusiera adentro en su partido con O'Higgins. Y perdió dos a cero un encuentro como para darse de cabezazos contra la pared. "Cosa de locos", como dijo un dirigente en el camarín. Y la verdad es que Audax no tenía por qué perder. Salah tiró tres veces sobre una valla desguarnecida y dos veces dio en el palo y en una desvió. Henríquez cabeceó a dos metros de la raya y le tapó el arquero Díaz, Mario Rodríguez también perdió otro cabezazo. Y podríamos seguir.

¿Qué pasa con Audax?. . .No nos gusta emplear la frase "mala suerte", pero como en el dicho. . "no creo en brujos Garay, pero de haberlos los hay".